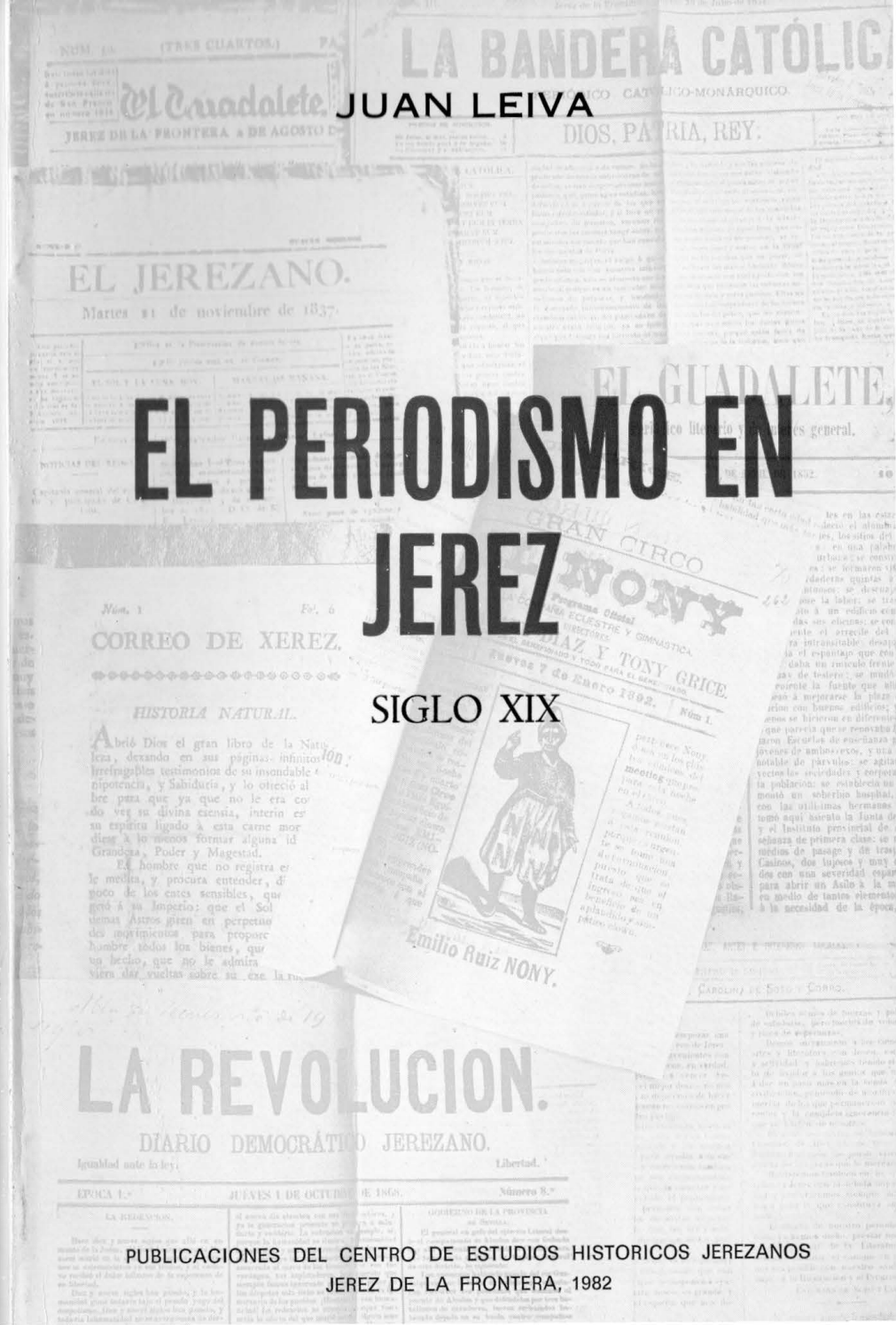


Con este libro sobre «El Periodismo en Jerez» en el siglo XIX, el **Centro de Estudios Históricos Jerezanos** estima llenar una laguna importante en la información sobre una época capital para entender toda la evolución sociológica posterior, incluso, hasta nuestros días.

El trabajo exhaustivo de Juan Leiva, realizado con una integridad profesional y una excelente honradez científica, es el mejor aval para clarificar nuestro pasado, en momentos en que emergen tendencias y actitudes cuyos orígenes se hunden en el conflictivo siglo pasado.



EL PERIODISMO EN JEREZ SIGLO XIX

LA REVOLUCION. DIARIO DEMOCRÁTICO JEREZANO.

Libertad. EPOCA I. JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 1866. Número 8.º

PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS JEREZ DE LA FRONTERA, 1982

JUAN LEIVA

EL PERIODISMO EN JEREZ SIGLO XIX

3.ª Serie.

Sección Ensayos III/6.

© Juan Leiva.

Publica: Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Edita: Sexta, S. A. - N.º 762.

Imprime: Gráficas del Exportador - Caracuel, 15 - Jerez de la Frontera.

I.S.B.N. 84-00-05018-5 — Dep. Legal CA. 15/82.

HIPOTESIS DE TRABAJO

El presente trabajo pretende contribuir a uno de los nichos importantes del periodismo español. El periodismo jerezano, verdadera arsenal de publicaciones de todo tipo, inexplícitamente no ha llegado aún al estudio de las Ciencias de la Información, y consecuentemente nadie tampoco, al gran público.

El empeño es ambicioso, ya que se estudia pretendiendo abarcar todas las publicaciones periódicas jerezanas, desde los inicios del periodismo moderno hasta nuestros días. Y, al mismo tiempo, quiere reseñar todo lo publicado en Jerez con estructura informativa periodística, por muy trivial que pueda parecer. Ambas pretensiones imponen que este trabajo no sea exhaustivo ni exhaustiva, de manera que quede abierto a nuevas hallazgos y aportaciones.

Pero ninguno de los dos esfuerzos ha sido fácil. El primero, porque la grandiosa hemeroteca que existe el periodismo jerezano, no existe. Se está intentando, aunque será difícil que pueda organizarse, ya que se conservan muy pocas ediciones completas de periódicos. Se han perdido muchas y solo existen algunos volúmenes de algunos en bibliotecas privadas. El segundo, porque todavía no ha visto la luz la historia de Jerez, correspondiente al periodo que nos interesa, es decir, a los siglos XIX y XX. Existen documentos y esfuerzos aislados muy valiosos, pero no han tenido el debido tratamiento histórico. Coordinar esas fuentes no entraña en nuestro propósito, pero lo hemos tenido que hacer por pura necesidad metodológica.

El presente trabajo es un esfuerzo aproximativo a uno de los núcleos importantes del periodismo español. El periodismo jerezano, verdadero arsenal de publicaciones de todo tipo, inexplicablemente no ha llegado aún al estudioso de las Ciencias de la Información, y consecuentemente tampoco, al gran público.

El empeño es ambicioso, ya que su estudio pretende abarcar todas las publicaciones periódicas jerezanas, desde los inicios del periodismo moderno hasta nuestros días. Y, al mismo tiempo, quiere reseñar todo lo publicado en Jerez con estructura informativa periodística, por muy trivial que pueda parecer. Ambas pretensiones imponen que este trabajo no sea exclusivista ni exhaustivo, de manera que quede abierto a nuevos hallazgos y aportaciones.

Pero ninguno de los dos esfuerzos ha sido fácil. El primero, porque la grandiosa hemeroteca que exige el periodismo jerezano, no existe. Se está intentando, aunque será difícil que pueda organizarse, ya que se conservan muy pocas colecciones completas de periódicos. Se han perdido muchos y sólo existen números sueltos de algunos en bibliotecas privadas. El segundo, porque todavía no ha visto la luz la historia de Jerez, correspondiente al período que nos interesa, es decir, a los siglos XIX y XX. Existen documentos y esfuerzos aislados muy valiosos, pero no han tenido el debido tratamiento histórico. Coordinar esas fuentes no entraba en nuestro propósito, pero lo hemos tenido que hacer por pura necesidad metodológica.

Por otro lado, la dispersión hace muy laboriosa la investigación y, a veces, imposible. En la Biblioteca Municipal de Jerez existen contadas colecciones completas de algunos periódicos. En el Archivo Municipal también se pueden conseguir algunos títulos, incluidos en legajos, como documentos históricos de determinados acontecimientos locales. El legado Soto Molina, propiedad de la Biblioteca Municipal, posee gran riqueza de periódicos, pero incompletos y sin clasificar. Existen también bibliotecas privadas donde se pueden conseguir algunos, condicionados naturalmente, a la voluntad de sus propietarios.

No obstante, la visión que ofrecemos en este trabajo, puede servir para que la Biblioteca Municipal haga un inventario de lo existente, con el fin de organizar la hemeroteca jerezana y ponerlo al servicio de los interesados en los estudios periodísticos.

En cuanto al método de abordar este estudio, hemos analizado las publicaciones jerezanas, huyendo de clasificaciones apriorísticas ajenas a la prensa. Teniendo presente los elementos materiales, ideológicos y personales, que han intervenido en la elaboración de las mismas, hemos confeccionado un amplio fichero que aparece reflejado en el cuadro general clasificatorio, al final de la obra. En él se reseñan datos de más de 200 periódicos aparecidos en Jerez, durante los dos últimos siglos. También hemos tenido en cuenta las circunstancias coyunturales de su aparición, presentando, a modo de ejemplo antológico, algunos textos en relación con su momento histórico.

Cuando una ciudad alcanza esa cota, ya no se puede hablar simplemente de periódicos, sino de periodismo. Periodismo que no es otra cosa que «Ciencia de la Información», como dice A. Albalá (1).

El periodismo, considerado como ciencia, supone un resultado muy complejo, fruto de una producción anterior con la que necesariamente hay que contar. En este sentido, hemos tenido en cuenta las obras históricas que se refieren a Jerez, así como

la reseña de periódicos que en 1900 hizo uno de los investigadores más minuciosos de la ciudad, el profesor Antonio de Góngora. En muchos casos, hemos partido de las bases ya conquistadas; en otros, hemos abierto camino, acudiendo a las fuentes para analizarlas directamente.

Pero el periodismo es, además, ciencia estructural. Según el profesor Orive, «hay que entender la estructura de forma dinámica y proyectiva, como resultante de la tensión entre los factores endógenos y exógenos, operantes en la Ciencias de la Comunicación. En el enfoque y metodología estructural que convienen a esta investigación, existen dos principios: a) El que tiende a la comprensión y evaluación de la fuerza inmanencial que caracteriza la información periodística, enraizada siempre en la estructura social. b) El que tiende al empleo de la metodología necesaria para el estudio cuantificable de las relaciones permanentes y subyacentes entre los elementos que configuran la información en todas sus vertientes» (2).

Bernard Berelson ha indicado, igualmente, «que la primera regla del análisis del contenido de la información es la inmanencia; es decir, la necesidad de analizar el contenido de los periódicos por sí mismos, y no con relación a los efectos sobre los individuos o la sociedad. La segunda regla es el análisis de contingencia o análisis asociativo, que estudia las coincidencias de las publicaciones y se fija en las pretensiones de las mismas, según el entramado de su composición» (3).

Llegamos así al análisis estructural, que se ha venido en llamar «nueva crítica» o «Sociología de la Información».

No conviene olvidar, tampoco, la doble metodología tradicional o, como dice el profesor Orive, «las dos vías fundamentales de acercamiento a la realidad, la síntesis y el análisis» (4).

Precisamente, a la primera vía quiere responder una parte de este trabajo, presentando una síntesis histórica de la información periodística en Jerez. Y a la segunda, una selección de textos de los periódicos jerezanos.

En cuanto al concepto material del término «periódico», integrador de todas esas publicaciones objeto de este estudio, según Juan Beneyto, «aparece en 1737, para designar algo que ocurre con determinada frecuencia. Entre todas las publicaciones periódicas, descuella el «diario» o cotidiano, cuyas diferencias con otras publicaciones son claras: a) por su aspecto físico o presentación (plegado o plegable y no encuadernado como la revista); b) por su periodicidad, sale diariamente o, por lo menos, cuatro veces a la semana, distinguiéndose de los bisemanarios o trisemanarios; c) por su contenido, dando generalmente preferencia a la información de actualidad, aunque no excluya otras materias» (5).

El periodismo jerezano nos ofrece toda la gama de publicaciones, desde el diario, bisemanal o trisemanal, hasta el mensual, anual u ocasional, que aparece cuando puede o lo exigen las circunstancias. En la relación que hacemos de periódicos, indicamos, junto a los datos más importantes, la frecuencia, como una de las características determinantes.

Otra clasificación imprescindible es su tipología, determinada por los contenidos o materias preferentes que elige la publicación. Generalmente suele venir dado en el subtítulo del periódico. Se puede hacer la siguiente clasificación: 1) Publicaciones del tipo de intereses generales; 2) Periódicos políticos; 3) Publicaciones de cultura y economía; 4) Revistas religiosas; 5) Organos profesionales y gremiales; 6) Revistas taurinas y de espectáculos; 7) Publicaciones sarcásticas y humorísticas; 8) Boletines de anuncios y noticias; 9) Publicaciones de sucesos o sensacionalistas; 10) Publicaciones circunstanciales u ocasionales.

También aquí los periódicos jerezanos ofrecen todo el abanico de posibilidades. Aunque los que más abundan son los periódicos de intereses generales, los políticos y los de cultura y economía, no existen lagunas en ninguno de los apartados. Todos cuentan con una documentación más que suficiente, para poder elaborar un estudio completo del periodismo en Jerez.

Por último, hay que subrayar que, en el periodismo jerezano podemos seguir exactamente las etapas fundamentales de la historia del periodismo español, casi con las mismas características y tiempo delimitativos. El periodismo jerezano nace en el siglo XVIII, pero es en el XIX cuando hace su aparición el primer periódico con identidad propia, EL CORREO DE XEREZ (1800). La segunda etapa se produce cuando las publicaciones jerezanas adoptan formato, contenido y frecuencia propiamente periodísticas. Habría que situarla hacia 1835, con la muerte de Fernando VII y la aparición de EL GUADALETE.

Un tercer momento tiene lugar cuando la prensa jerezana adopta matices definidos, apareciendo el periodismo de opinión o prensa política. El punto álgido de esta etapa se consigue en 1868, con la Revolución de Septiembre. En los últimos años del siglo y en los primeros del actual, aparece la prensa obrera, representante de las asociaciones de los trabajadores, para defender los intereses de los gremios. Poco después hace irrupción el periodismo actual con la prensa de empresa, aunque han sido momentos oscuros, debido a las dificultades de la postguerra y al monopolio de la prensa de Estado. Finalmente, las grandes cadenas de periódicos están intentando absorber a la prensa local y provincial, con el fin de poder soslayar la crisis en que la radio y la televisión han situado al medio escrito.

En resumen: Jerez de la Frontera, de larga historia, iniciada como ciudad tartésica, o como colonia fenicia, lo más tarde, tiene asegurada su importancia moderna desde el siglo XVII. En los tiempos contemporáneos, la ciudad vive de manera palpitante las luchas políticas, mantiene una gran inquietud intelectual y es el centro de una exuberante actividad económica. Núcleo del principal distrito vinícola de España, la industria y el comercio de sus cepas y bodegas vienen a ser las claves de su entidad destacadísima. La influencia de las Cortes de Cádiz, la potente burguesía y el movimiento obrero jerezano impulsan, a lo largo del siglo XIX y del actual, un periodismo numeroso y

polifacético, en el cual quedan trasuntadas todas las facetas que la cualifican.

Nuestro trabajo quiere recoger todos esos órganos de auténtico interés, que integran uno de los capítulos más distintivos de esa historia, completa y documentada, sistemática y crítica de Jerez, todavía no hecha y verdaderamente indispensable.

Por necesidades tipográficas, la obra aparece dividida en dos partes:

- I) *EL PERIODISMO JEREZANO en el siglo XIX (que presentamos en este tomo)*
- II) *EL PERIODISMO JEREZANO en el siglo XX, (que verá la luz en breve)*

No obstante, el cuadro general clasificatorio reproduce los periódicos de los dos siglos, para que el lector pueda tenerlos presente y, en cualquier caso, echar mano de los mismos con los datos que le acompañan.

NOTAS DE HIPOTESIS DE TRABAJO

- (1) Alfonso Albalá, «Introducción al periodismo», Madrid, 1970, pág. 27.
- (2) Pedro Orive, «Estructura de la Información Periodística», tomo I, Madrid, 1971, pág. 81.
- (3) Pagano Fages, «Diccionario de los medios de comunicación», Valencia, 1975, pág. 96.
- (4) Pedro Orive, Op. cit. pág. 303.
- (5) Juan Beneyto, «Conocimiento de la Información», Madrid, 1973, pág. 67.

I.—EN EL MARCO INTERNACIONAL

Periodicidad y continuidad, he aquí las dos palabras codiciosamente buscadas en la historia del periodismo. Para que el periodismo naciera plenamente, como medio de comunicación totalmente constituido, era necesario que las publicaciones impresas con fines informativos se convirtieran en regulares. Necesitaban periodicidad y continuidad (6).

Muchos pueblos han arado en su historia, para encontrar los primeros brotes de esas publicaciones periódicas, que poder erigirse en la cuna del cuarto poder. Según Acosta Montano, hasta ahora nadie ha podido discutir esa prioridad a Amberes, donde en 1605, bajo la corona española, se lanzó el NIEUVE TIDINGEN («Últimas noticias»), precisamente para influir en la opinión pública y contrarrestar así las propagandas agitadoras. «La idea es del impresor Abraham Verhoeven. Clara Eugenia y su marido le aceptan de inmediato y concede al hábil impresor el privilegio para imprimir y grabar sobre las conquistas, triunfos y sucesos que dichos príncipes lograsen» (7).

Catorce años más tarde, en Inglaterra, una carta similar provoca ciertos semejantes. LOS CORANTOS se empezaron a publicar en 1670 y con adjetivos a periodicidad bianual. Estas publicaciones sólo podían dar nuevas del extranjero y en ningún caso desvirtuar de la actividad oficial. La razón de estado era determinante en todo en política interior, así en política

Los primeros brotes

Periodicidad y continuidad, he aquí las dos palabras más codiciosamente buscadas en la historia del periodismo. «Para que el periodismo naciera plenamente, como medio de comunicación totalmente constituido, era necesario que las publicaciones impresas con fines informativos se convirtieran en regulares. Necesitaban periodicidad y continuidad» (6).

Muchos pueblos han arañado en su historia, para encontrar los primeros brotes de esas publicaciones periódicas, y poder erigirse en la cuna del «cuarto poder». Según Acosta Montoro, hasta ahora nadie ha podido discutir esa prioridad a Amberes, donde en 1605, bajo la corona española, se lanza el NIEUVE TIJDINGEN («Últimas noticias»), precisamente para influir en la opinión pública y contrarrestar así las propagandas agitadoras. «La idea es del impresor Abraham Verhoeven. Clara Eugenia y su marido la aceptan de inmediato y conceden al hábil impresor «el privilegio para imprimir y grabar sobre las conquistas, triunfos y asedios que dichos príncipes lograsen» (7).

Catorce años más tarde, en Inglaterra, una causa similar provoca efectos semejantes. LOS CORANTOS se empiezan a publicar en 1620 y son adjudicados a periodistas funcionarios. Estas publicaciones sólo pueden dar nuevas del extranjero y en ningún caso discrepar de la «verdad» oficial. La razón de estado era determinante no sólo en política interior, sino en política

exterior. Bastó una protesta del embajador español para que en 1631 fueran suprimidas las informaciones que habían dado una información antiespañola (8).

El hecho se repite en casi todos los países europeos, con las mismas características restrictivas que en Los Países Bajos y en Inglaterra. Las publicaciones periódicas nacen a la sombra del poder establecido y son puestas en manos de la nueva clase social llamada burguesía. El futuro de la prensa dependerá de la habilidad de sus privilegiados impresores.

Sin embargo, la cuna del «periodismo moderno» es Francia, al haber encontrado en la persona de Theophraste Renaudot, al genial periodista inventor de LA GAZETTE.

Y la del «periodismo doctrinario» o político, Inglaterra, que, con la revolución de 1640 consigue una mayor libertad para la prensa, dando lugar al nacimiento de los DIURNALS, que se lanzan a publicar los debates parlamentarios.

El inicio del periodismo español

En España existe ya actividad periodística, desde la segunda mitad del siglo XVII. LA GACETA, publicación oficial, puede documentarse desde 1661. Aparece mensualmente y su redactor es Fabro Bremundam, secretario de lengua alemana de don Juan de Austria. Algunos años más tarde se convierte en semanario.

A la muerte de Bremundam, Carlos II vincula la publicación y privilegio de LA GACETA a las rentas del Hospital General, adquiriendo Juan Goyeneche el privilegio y prosiguiendo la publicación con el nombre de GACETA DE MADRID.

Igualmente lo harán sus herederos, hasta que por una Real Orden del 24 de febrero de 1671, Carlos III la reintegra a la Corona, «porque conviene al Real Servicio que LA GACETA se maneje por la vía reservada del Estado.»

A partir de 1672, efectivamente, la Secretaría de Estado se hace cargo de su impresión.

LA GACETA goza de general aceptación y cuenta con gran número de lectores, debido a sus noticias de actualidad, para cuya obtención sirvió de mucho la ayuda oficial y, para su difusión, una eficaz organización de venta (9).

Jerez en el siglo XVII

«Desde el siglo XV la economía jerezana viene experimentando un notable desarrollo. Ello se debe al intenso cultivo de los viñedos, que atrae la atención de importantes compañías exportadoras genovesas de vinos, así como a productores franceses e ingleses que crean, con «el jerez», un gran mercado internacional. Por tanto, a pesar de las graves epidemias que sufre la ciudad, Jerez participa con su próspera agricultura y su industria, en la recuperación de la periferia peninsular a partir de 1680» (10).

El desarrollo económico hace que nazcan al mismo tiempo el progreso y la corrupción. Sancho de Soprani describe el siglo XVII jerezano de esta manera: «Nunca hubo más establecimientos de enseñanza, nunca más hospitales, cofradías y conventos, nunca las manifestaciones exteriores del culto alcanzaron una proyección externa tan grande que llegaron a alarmar al propio soberano, que trató de poner coto a tan exagerados dispendios contrastando con el descuido de lo necesario. Pero los escándalos se sucedían en todos los órdenes —la documentación tanto oficial como privada revelan una corrupción creciente—: los crímenes familiares, el aumento aterrador de los nacimientos irregulares, con el más aterrador del abandono de estos frutos, que preocupa con razón a los que dirigen la administración pública y se encuentran, no sólo sin recursos, sino desasistidos de cooperación; la inmoralidad administrati-

va, con todo su cortejo de grandes atropellos y exacciones, crece sin cesar amparada por la lenidad de los organismos del poder central que, después de visitas y largas informaciones, acababan por transigir ante la necesidad de dinero que las guerras incesantes, la mala administración de los validos y otras causas han producido y hay que satisfacer de modo perentorio» (11).

En este contexto no es de extrañar que aparecieran publicaciones de todo tipo, aunque estas no presenten todavía las características específicas de periodicidad y continuidad. No obstante, las hay muy similares, que reflejan los brotes de un periodismo incipiente y la sociedad que Sancho de Sopránis apuntaba antes. De ellas se harán eco los periódicos posteriores.

Sirvan como ejemplos, una obrita aparecida en 1650, especie de revista religiosa, cuyo autor es el Rvdo. O. Mtro. Basilio de Sotomayor, Ministro Trinitario Calzado de Jerez. Se refieren en ella las epidemias que padece la ciudad y los milagros obrados en este convento de Trinitarios, durante la peste. De ahí su largo y explicativo título: **MEDICINA ESPIRITUAL CELESTIAL, ANTIDOTO Y REMEDIO MILAGROSO CONTRA PESTILENTES ACHAQUES** (12).

«Los apuntes extractados del libro de fechas del Cabildo y Actas Capitulares» o **JEREZ ANTIGUO**, es un folletín referente al período de 1600 a 1838, que publica en 1871 el periódico jerezano **EL PROGRESO** y, posteriormente, se imprime de nuevo en la Imprenta de **EL GUADALETE** (13).

Sobre la evolución de las publicaciones impresas en este período, existe una obrita de 59 páginas a 2 hojas facsímiles, titulada **LA IMPRENTA JEREZANA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII** (de 1564 a 1699). La obra está publicada en Badajoz y su autor es el extremeño A. Rodríguez Moñino (14).

La ciudad, por tanto, cuna de una incipiente burguesía, da origen a una serie de productos burgueses y, consecuentemente, al periodismo, uno de los más significativos; aunque todavía no se pueda hablar de periódicos.

Libertad, opinión y «diarismo»

Con el siglo XVII nacen las publicaciones periódicas, pero con el XVIII llega la libertad de prensa, las publicaciones «no oficiales» o de opinión y el «diarismo». Es decir, estamos ante el nacimiento del auténtico periodismo.

Es de nuevo Inglaterra la adelantada en dar este paso fundamental para la prensa. Sin duda porque, por encima de los problemas políticos y religiosos, se impone el pragmatismo inglés con una gran intuición de futuro. Es la Inglaterra republicana. La Cámara de los Comunes, durante el siglo XVIII, es el mejor termómetro de las libertades inglesas, conseguidas tanto para la derecha como para la izquierda, si se puede hablar así a estas alturas. Los «whis» (liberales) representan a los grandes terratenientes, a los disidentes y a las clases mercantiles; los «tories» (conservadores), a los «squires» (hidalgos) y a la Iglesia. La revolución de 1688 supone para el periodismo inglés, lo que la de 1789 iba a suponer para el francés. En 1702 tiene lugar la aparición del **DAILY CURANT**, primer diario matutino, y cuatro años más tarde, el **THE EVENING POST**, primer diario de la noche. Por la misma fecha ve la luz el **THE SPECTATOR**, prototipo de la prensa doctrinal y de opinión, y el más imitado en toda Europa (15).

Francia es la primera que se lanza a imitar la prensa doctrinal inglesa, con el nacimiento en 1725 de **LE SPECTATEUR FRANCAIS**. Pero, para que aparezca el primer diario francés, tendrán que transcurrir más de cincuenta años. Es en 1777 cuando lo hace **LE JOURNAL DE PARIS**. En el plano ideológico, la ilustración ejerce, con sus consignas de libertad, una influencia decisoria en la opinión pública francesa.

En la España de los primeros Borbones se produce el mismo fenómeno, debido al afrancesamiento y porque, a través de Francia, llega el periodismo doctrinal inglés. Llega también el «diarismo», al estilo del «journalisme» francés, apareciendo

inmediatamente periódicos como EL DIARIO DE MADRID y EL DIARIO DE BARCELONA, pero la libertad no llega aún (16).

Es en esta época cuando irrumpe en la escena del periodismo español un discutido personaje, que le dará un impulso definitivo. Es Francisco Mariano Nipho (1719-1803). Nipho, periodista esencial, introduce en España el periodismo diario y político, erudito y costumbrista. Llega a fundar él solo más de veinte periódicos de muy distintos tipos, siendo el iniciador del periodismo moderno español. Todas las principales ciudades españolas, animadas por el impulso de Nipho, fundan su «diario» o su «correo». Gonzalo Anés afirma, sobre la situación real de estas publicaciones, que «los periódicos eran uno de los agentes básicos de la propagación del pensamiento ilustrado.»

Nacimiento del periodismo jerezano

El siglo XVIII es el siglo del nacimiento del periodismo jerezano. El florecimiento cultural que experimenta la ciudad durante este período, propician el hecho periodístico. «Siglo de erudición, tuvieron las ciencias históricas en Jerez durante él, un grupo tan numeroso como nutrido de cultivadores, no sólo en el grupo eclesiástico como el canónigo Mesa Xinete, don José Angelo Dávila, el jesuita Padre Estrada, los dominicos Franco, Barba y López Becerra, los carmelitas Alberto Avendaño y Ginés Pérez, el franciscano Esquivel y su hermano de hábito Valderrama, el polifacético Arana de Valflora, figura destacadísima del movimiento iluminista sevillano, el mercedario Chamorro..., sino en el seglar con el Corregidor Gusseme, don Sancho Basurto y don Diego de Zurita, el escribano Felipe Rodríguez, que nos ha dejado una numerosa producción en su mayor parte inédita y que, si adolece de ciertos defectos, dista y con mucho de ser despreciable, pues en ella abundan trabajos de más que mediano interés» (17).

Varias publicaciones periódicas aparecen durante los últimos años del siglo en Jerez. Así lo atestigua el 1 de abril de 1800 el editor del CORREO DE XEREZ, en el prospecto de presentación del periódico: «No es la primera vez que en esta ciudad se ha puesto en ejecución con poco éxito este pensamiento de los papeles periódicos» (18). No poseemos, desgraciadamente, publicaciones que lo atestigüen directamente, aunque sí existen impresos con «vis periodística» suficiente, como para poder concluir que el periodismo jerezano ha nacido.

Con este criterio, podemos reseñar muchos documentos, como fuentes periodísticas jerezanas anteriores al año 1800. Entre ellos espigamos algunos, similares a los que se venían editando en otras poblaciones españolas durante el siglo XVIII.

EL DIARIO DE SUCESOS OCURRIDOS EN JEREZ es un manuscrito anónimo de finales del siglo XVIII, que menciona y dice poseer don Manuel Bertemati, en su «Memoria histórica-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana y de los tiempos anteriores y posteriores a su fundación.» Comprende 23 hojas con noticias hasta el año 1800, en que parece que murió su anónimo autor (19).

DIARIO ECLESIASTICO Y CIVIL DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA o «Año Xericiense». Su autor es Bartolomé Domingo Gutiérrez y está dedicado al Excmo. Sr. D. Pedro Vargas Maldonado, López de Carrizosa y Perea, Marqués de Campo-Fuerte, Capitán General de la Provincia. Aparece el año 1755, editado en Sevilla por el impresor y mercader de libros Jose Padrino. La revista TRADICIONES JEREZANAS lo reimprime en 1888. Es un tomo cuarto menor de 139 páginas, «donde se manifiestan todas las más festividades, que con sermón, y el Señor de manifiesto se celebran en sus templos, con la distribución de las fiestas móviles, la de la asistencia de la ciudad, sus regocijos y particularidades de su gobierno anual.— Lleva así mismo, para cada día del año, varias noti-

cias sucedidas en tales días, aunque en años diferentes». Se conserva en la Biblioteca Municipal de Jerez y presenta una serie de noticias y acontecimientos muy interesantes, que tuvieron lugar en la ciudad desde el año 1300 al 1750. Su estilo informativo recuerda las primeras formas de periodismo aparecidas en Maguncia, entre 1448 y 1470, como almanaques colgados en las puertas de las iglesias (20).

MEMORIAS DE LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA DE JEREZ DE LA FRONTERA, es una revista que dicha sociedad viene publicando desde su fundación. El anuario cumple lo que se establece en sus estatutos, artículo IV: «Para que todos se aprovechen de los conocimientos y tareas de la sociedad, publicará ésta anualmente aquellas obras o memorias, que juzge más instructivas y dignas de la luz pública y dará una relación exacta de las demás memorias y discursos que no se den a la luz, expresando sus autores y el día de su lectura; como también de todos los descubrimientos que se hayan hecho y de cualquier instrumento o máquina que se haya inventado, y que se juzge importante dar noticia al público.» Se trata, en realidad, de una revista erudito-informativa (21).

Por último, COLECCION DE EFEMERIDES JEREZANAS es una publicación que inserta noticias muy interesantes sobre la ciudad, referentes al siglo XVIII. Se reimprime en 1886 como folletín del periódico jerezano EL ECO DE JEREZ y continuado, poco después, por LA VERDAD (22).

Hay otras obras que tienen como objetivo informar sobre los acontecimientos y noticias de la vida jerezana en este siglo, pero realmente no se conserva ninguna, que conozcamos, con las características definitorias de la publicación periódica. Bástenos, sin embargo, el testimonio del editor del CORREO DE XEREZ apuntado anteriormente.

NOTAS AL CAPITULO I

- (6) José Acosta Montoro, «Periodismo y Literatura», tomo I, Madrid, 1973, pág. 173.
- (7) Id. pág. 173.
- (8) Manuel Vázquez Montalbán, «Historia de la comunicación social», tema VI, Madrid, pág. 4 (resumen de Periodismo y Revolución burguesa).
- (9) Juan Luis Alborg, «Historia de la Literatura española», tomo III, segunda edición, Madrid, 1972, pág. 46 y ss. (resumen).
- (10) Gran Enciclopedia Larouse, tomo VI, Barcelona, 1977 (reimpresión), pág. 204.
- (11) Hipólito Sancho de Sopranis, «Xerez, sinopsis histórica», Jerez, 1961, pág. 51.
- (12) Tomás García Figueras, «Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera», Jerez, 1974, pág. 95.
- (13) Antonio de Góngora, «Materiales para la historia de M.N. y M.L. Ciudad de Jerez de la Frontera», Reedición y adiciones de Manuel Ruiz Lagos, Jerez, 1976, pág. 14.
- (14) A. R. Rodríguez Moñino, «La Imprenta en Jerez de la Frontera durante los siglos XVI y XVII», Badajoz, 1928.
- (15) M.G. Trevelyan, «La Revolución inglesa, 1668-1689», citado por Vázquez Montalbán en Op. cit. pág. 5, nota 8.
- (16) José Acosta Montoro, Op. cit. pág. 181.
- (17) Hipólito Sancho de Sopranis, Op. cit. pág. 75.
- (18) CORREO DE XEREZ, n. 1, Jerez, 1 de abril de 1800.
- (19) Tomás García Figueras, Op. cit. pág. 95.
- (20) Bartholomé Gutiérrez, «Año Xericense», Jerez, 1888.
- (21) Manuel Ruiz Lagos, «Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Xerez de la Frontera», Jerez, 1972, pág. 29.
- (22) A. de Góngora, Op. cit. pág. 14.

La influencia de la Revolución

La frontera de los nuevos tiempos y la expresión del derumbe del absolutismo, es la Revolución Francesa de 1789. El triunfo del régimen liberal y la irrupción del proletariado como nueva clase social, la convierten en «la revolución» por antonomasia. La revolución es hija del Racionalismo, de la Ilustración y del Enciclopedismo, pero el medio de difusión de las nuevas ideas y el instrumento de la burguesía para atacar los privilegios del clero y de la nobleza, es la prensa.

Con los nuevos tiempos la prensa se transforma en Francia en conciencia del pueblo, adoptando formas muy populares para llegar a la masa, como la del cancionero y la del almanaque informativo-cultural. Las ideas revolucionarias alcanzan una difusión extraordinaria y la prensa, con una total libertad de expresión, catapultó acontecimientos como el asalto a la fortaleza real de la Bastilla, la invasión de Versalles y la prisión del rey en las Tullerías.

Diez años más tarde llega el Consulado Imperialista de Napoleón, y la prensa, como en todas las dictaduras, sufre un duro golpe y vuelve a mostrar su vieja cara servilista. El reaccionismo no se limita a Francia, se da prácticamente en todos los países europeos, incluso en Inglaterra, que ha protagonizado la gran aventura de la prensa sin censura (23).

La prensa española, un tanto retrasada, se concreta en «diarios noticiosos y de avisos» o «en prensa de comunicación

entre ilustrados». Su objetivo es, como siempre, llegar al nivel europeo.

Durante el reinado de Carlos III, la censura de prensa se ejerce con cierto aperturismo, lo que hace posible la aparición de periódicos como EL CENSOR y EL APOLOGISTA UNIVERSAL. Pero Carlos IV, impactado por los efectos de la Revolución Francesa, frena todo aperturismo y se refugia en la postura napoleónica. El encargado de llevar a cabo esta política reaccionaria es el Conde de Floridablanca, que llega a publicar un índice de libros prohibidos y da un decreto el 24 de febrero de 1771, prohibiendo todos los periódicos, menos LA GACETA y EL DIARIO DE MADRID (24).

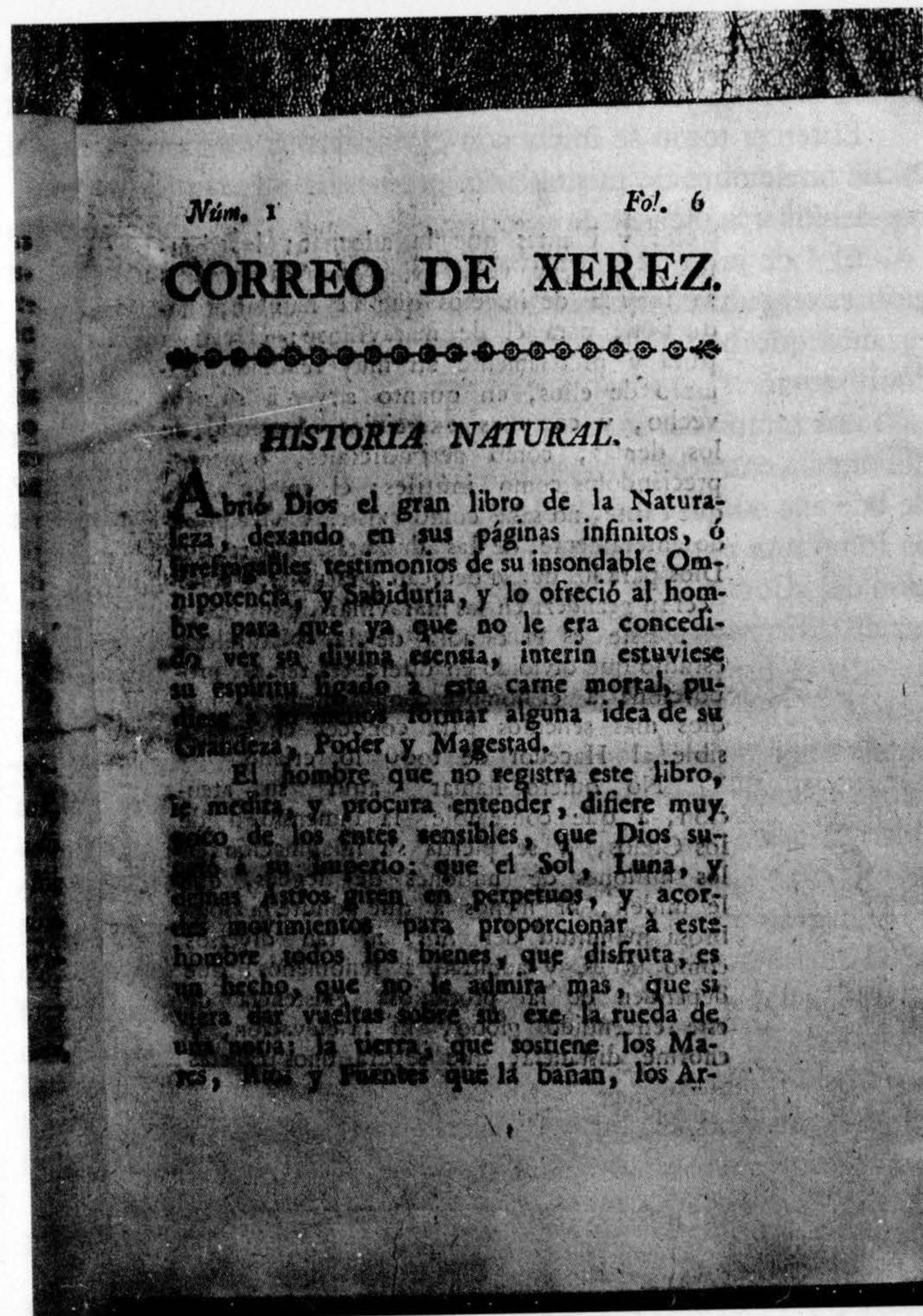
Una cosa, sin embargo, queda clara en toda Europa con la «Revolución», el nuevo poder de las masas y la capacidad organizativa de la prensa, aunque aún no se puede hablar del «cuarto poder».

El primer periódico jerezano

Si nos atenemos al criterio de periodicidad y continuidad, el primer periódico jerezano con identidad propia es, sin duda, el CORREO DE XEREZ.

Aparece el día 1 de abril de 1800. Es una publicación bisemanal que se ocupa de «ciencias, artes y literatura», imprimiéndose en la «Imprenta Mallen» con el formato de un pliego cuarto menor, y siendo el precio de suscripción de 5 reales mensuales.

En la Biblioteca Municipal de Jerez se conserva la colección completa recopilada en nueve tomos. Comprende el período entre el año 1800 y 1808, aunque con una vida bastante accidentada. El 18 de septiembre de 1800 queda en suspenso a causa de la célebre epidemia que asola la ciudad, reapareciendo el 10 de febrero de 1801 y permaneciendo hasta la segunda



CORREO DE XEREZ es el título del primer periódico jerezano con identidad propia. Aparece el 1 de abril de 1800, pero el mismo editor dice en el prospecto de presentación, que «no es la primera vez que en esta ciudad se ha puesto en ejecución este pensamiento de los papeles periódicos».

quincena del mismo mes. Es lo que constituye los dos primeros tomos.

El tercer tomo se inicia con el número correspondiente al 29 de noviembre de mismo año, pero sufre varias interrupciones debido a la escasez de suscriptores.

El 4 de julio de 1805 reaparece, ofreciendo un trabajo de gran envergadura, titulado «Noticias de los muchos héroes xerezanos que han fallecido en nuestros días», insertado en el cuarto tomo.

Los tomos del quinto al noveno corresponden al período que media entre 1806 y 1808. La publicación termina en mayo de este año con el número 413. El médico don José de la Barreda tomó una parte muy activa en el periódico, con la publicación del «Compendio histórico de la M.N y M.L. ciudad de Xerez de la Frontera».

En el prospecto de presentación, el editor se manifiesta impulsado por la corriente ilustrada: «Es imprescindible la publicación de papeles periódicos, para esparcir entre las gentes aquellos conocimientos que contribuyen a la instrucción general, que tanto necesitan los pueblos para su buena dirección» (25).

Cuando nace el periódico, España está bajo el absolutismo de Carlos IV. El pacto de Godoy con los franceses abre las puertas a las corrientes afrancesadas, que imponen las clases burguesas. De ahí que el editor, después de ponderar «los diarios Correos de Madrid, de Murcia y el nunca bien celebrado de Cádiz», prorrumpe con entusiasmo: «Sí, señores, los papeles periódicos, o bien se dirigen a la crítica, o bien a la general instrucción y son importantísimos en el orden político y literario» (26).

Inmediatamente, al exponer la necesidad del periódico en Jerez, deja claro a qué sector de la población va dirigido, ya que la ciudad cuenta con: «Dos cabildos respetables, venerables cuerpos eclesiásticos regulares y seculares, el brillante comer-

cio, literatos, jurisconsultos y médicos, y demás gremios ilustres». Termina diciendo que: «No obstante, su pequeño costo lo pone en manos de todos» (27).

La lista de suscriptores, publicada periódicamente al final de cada número, es más elocuente aún en lo referente a la clase social de los lectores.

El CORREO DE XEREZ es poco informativo. Su carácter de «científico, artístico y literario» le excusan de la humilde y difícil tarea de informar. No obstante, a partir del número 17 se nota mayor interés por la noticia y la información, de manera que hoy resultan datos muy valiosos para reconstruir algunos aspectos de la primera década del siglo XIX jerezano.

La primera década del siglo XIX en el CORREO DE XEREZ

Es interesante la descripción que, de la geografía económica de Jerez y su zona, hace el periódico el año 1801, en estos términos: «Jerez tiene un dilatado término, que no creo haya una ciudad en España que tenga un término como éste. Desde el término de Sanlúcar hasta la Villa de Cortes, 14 leguas de longitud, y desde el término de Alcalá hasta la división de Arcos 7 leguas. Todo esto compartido en 281.047 aranzada, de la forma siguiente: De viñas, 8.245 aranzadas; de olivares, 17.969; de siembra, 14.078; de pasto, 26.601; de huertas, 403; de arboleda, 217; de pinar, 161; de sanzar, 40; de cañaveral, 12; de bellotas, 27.520; de valdíos y realengos, 64.570; de tierra infructífera, 5.272 aranzadas».

A continuación, pasa a exponer con un claro optimismo la producción de la tierra, de la misma forma sencilla y popular:

«De vino se recogen unas 12.000 botas de 30 arrobas, de las que se consumen 200.000 arrobas y 160.000 se exportan produciendo de derechos 30.000 pesos. De trigo, 50.000 aranzadas, a 6 fanegas, 300.000 fanegas. De olivar unas 8.000 aranzadas de cultivo malo, 32.000 arrobas de aceite».

Más adelante, describe la distribución de las tierras en las siguientes propiedades:

«Hay 101 cortijos, 67 ranchos, 555 casas de viñas, 23 casas olivares y molinos y 55 huertas».

Termina diciendo «que la riqueza de Jerez ha contribuido para socorrer a Cádiz y demás pueblos de la provincia en épocas de guerra» (28).

Los datos son elocuentes por sí mismos y nos dan una idea de la importancia agrícola de Jerez a principios del siglo XIX.

También inserta el periódico los precios de los artículos de primera necesidad, la evolución que sufren y el mercado de los productos más importantes del campo jerezano. El año 1800 publicaba estos precios:

«El trigo, de 72 hasta 82; la cebada, de 47 a 50; el aceite, de 46 a 50; la carne de vaca, a 30 cuartos la libra; la de carnero, a 34 cuartos; el tocino en hojas, a 66 cuartos; el vino, de 23 a 26 pesos la bota de 4 arrobas; de 28 a 32 pesos, la bota de 8 arrobas; de 76 a 80 pesos, la bota de 14 arrobas» (29).

El año 1806, con el título «Sobre los ríos, Rasgo político», presenta un importante e inminente proyecto que no se llega a realizar, pero que hubiera cambiado definitivamente el futuro de la ciudad, dado su envergadura. Reproducimos íntegramente el texto por su interés:

«Ojala que nuestro Guadalete lo viésemos bañar las marismas y playas de San Telmo y volviese a seguir su curso comunicándose con el Guadalquivir como antiguamente sucedía. Muchas veces se ha pensado en tan útil proyecto, pero nunca con más empeño que hoy en día; a consecuencia de una orden del rey, el M. I. Ayuntamiento ha nombrado cuatro caballeros capitulares para su cumplimiento y ha dado las disposiciones necesarias, para que se forme el plan del canal que se ha de abrir desde el Río Guadalete hasta nuestras playas; proyecto que verificado aumentaría las glorias y grandezas de esta nobilísima ciudad».

Jerez quería tener su propio puerto y las razones las expone más adelante el autor del artículo:

«La gran extensión de sus términos poblados de cortijos y caseríos para el cultivo y beneficio de los exquisitos y abundantes frutos que produce la campiña; la cría de ganado de varias especies; la crecida población; ser tránsito y carrera para muchos puertos de América, Cádiz y Gibraltar; el más importante comercio activo en los reinos extranjeros que le proporciona su situación por tener naves propias, matrículas y Juzgado de Marina, y tener voto activo y pasivo en las elecciones de Cónsules de Cádiz y el privilegio de poder introducir directamente en ella que reportaba en cambio de sus exportaciones, haciendo su Real Aduana el debido pago de los Reales Derechos» (30).

Sobre la población jerezana, el CORREO DE XEREZ no aporta datos de los que podamos deducir cifras concretas. Pero es curioso un artículo, en el que el autor dice que Jerez puede competir con las mejores ciudades de España, no sólo por sus monumentos y jardines, sino también por sus mujeres. Es la carta de un forastero publicada el 15 de septiembre de 1806. Dice así:

«Yo llegué a esta ciudad a último de mayo y permanecí en ella hasta mediados de julio y, por consiguiente, vi y me enteré de lo más principal de ella, como son sus templos, campos, paseos y cuanto la hacen una ciudad verdaderamente importante y digna, cuando no de admiración, a lo menos de contarse entre las mejores de España, así por su clima saludable, como por lo abundante de comestibles, su bella situación y que es un jardín por donde y en cualquier parte encuentra la vista donde recrearse: agrado, sociedad, erudición, adelantado comercio, artes, gusto en el vestir y, en fin, el sexo hermoso, en general unos más que regulares rostros, buen color, finura y modestia. Pero observé que se presentaban en el Arenal, Alameda y Feria unas madres con una caterva de hijas de los quince arriba, que sin embargo de ser como se dice buenas

mozas y decentemente puestas, permanecían en el estado honesto y nadie las seguía, que no había aquello de señitas, y otras cosas que son lícitas a dos que se pretenden con el fin santo del matrimonio; y a la verdad extrañé que teniendo mérito tengan tan poca salida» (31).

Pero el CORREO DE XEREZ no se limita a las noticias y crónicas locales, intenta abrir una información regional, aunque no cuenta con los medios necesarios. Las cartas al editor se publican con bastante frecuencia. Precisamente, el terremoto de Granada de 1806, lo da por medio de una carta recibida en el mes de septiembre: «Señor editor: tomo la pluma para escribir a usted acerca del terremoto que se sintió en este pueblo después de las doce del día 28 del mes pasado; la noche anterior había sentido yo moverse la tierra; pero en ambas ocasiones fue brevemente, una en Granada y pueblos de sus inmediaciones, que fue el terremoto más violento y de mayor duración: Santa Fe y Pinos de la Vega han padecido bastante y algunos racionales parece que han perecido» (32).

En lo político, la ciudad se nutre del periodismo gaditano, que llega diariamente a Jerez y en el que colaboran periodistas jerezanos. La invasión napoleónica impregna a la ciudad de un espíritu revolucionario, que hace imprescindible la comunicación informativa. Surgen las hojas oficiales dirigidas al pueblo, para desprestigiar el levantamiento contra los franceses. Sirva como ejemplo la titulada «A LOS HABITANTES DE JEREZ Y SU PROVINCIA»:

«El Tribunal extraordinario de Justicia establecido de Real Orden en Xerez de la Frontera. Xerez de la Frontera 13 de junio de 1810. Bartolomé Ginés Vibancos, Secretario». Sigue una alocución de dicho tribunal, al instalarse, por orden de José Bonaparte, en la ciudad. Más adelante dice: «Después que la casualidad hubo producido la victoria de Baylen, tan abundante en elogios, como en males.» Termina, por último, calificando de «bandidos» a nuestros guerrilleros (33).

Cádiz, cuna del periodismo político

En España el periodismo político nace y se desarrolla en Cádiz. «Le cabe a Cádiz el derecho de titularse cuna del periodismo político español. Fue entre sus muros donde por primera vez se dio el fenómeno, luego tan extendido, de que las redacciones de los periódicos, que se consideraban representantes de la opinión pública, intervinieran activamente en la vida política nacional. El periodismo anterior a las Cortes de Cádiz tenía un evidente matiz literario; junto a artículos —muchos de ellos de tipo costumbristas— se mezclaban avisos y algunas noticias de actualidad. Cuando en 1810 nace EL CONCISO —paladín de la prensa nueva— nace al mismo tiempo en España el cuarto poder. De ahora en adelante, el anterior concepto del periodismo será pura arqueología» (34).

Al trasladarse el gobierno a Cádiz y reunirse las Cortes en la ciudad, ésta se convierte en el centro político del país y en la avanzada de las libertades españolas. De ahí que surja en Cádiz un verdadero bosque de periódicos, expresión de la vida política y medio de difusión del nuevo espíritu.

El decreto de libertad de prensa se publica el 10 de noviembre de 1810 y, aunque se limita sólo a lo político, es suficiente para que los periódicos proliferen extraordinariamente. EL CONCISO da la pauta y, junto a él aparece, como suplemento, EL CONCISON.

Ramón Solís afirma que «sólo el SEMANARIO PATRIOTICO se adelantó a EL CONCISO en hacer periodismo político, pero que puede afirmarse que en el Cádiz de las Cortes éste tuvo más importancia que aquel» (35).

Después aparecen EL OBSERVADOR, LA TERTULIA PATRIOTICA DE CADIZ en el que colaboran Alcalá Galiano y Capmany, y EL CENTINELA DE LA PATRIA; todos con un claro signo liberal.

En 1813 comienza la decadencia del periodismo gaditano

y, al trasladarse las Cortes a Madrid el año 1814, la mayoría de los periódicos desaparecen o marchan también con las Cortes. Solamente continúa EL DIARIO PATRIOTICO DE CADIZ Y EL DIARIO MERCANTIL.

Pero la influencia de Cádiz en toda la provincia es tan grande que, inmediatamente, las ciudades se lanzan a la aventura periodística. Entre ellas destaca, sin duda, Jerez, que toma el relevo de la capital y se convierte en uno de los núcleos más importantes del periodismo andaluz.

Con la desaparición de las Cortes y de los franceses, el periodismo político encona las diferentes situaciones de Jerez y Cádiz. Dos publicaciones ocasionales, con expresiones violentas y extremadas, dejan al descubierto la postura de liberales y serviles.

La primera es EL CLARIN DE LOS LIBERALES, que el miércoles 27 de abril de 1814, se pronuncia con un furibundo ataque «Contra la escandalosa alarma de los sanguinarios serviles en Jerez». La respuesta no se hace esperar, con una réplica no menos violenta de LA TROMPETA RONCA DE LA JUSTICIA, el día 29 de abril, «Contra la escandalosa alarma de los sanguinarios liberales de Cádiz». La publicación está inspirada por el Marqués de Villapanés y sus amigos. El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad tiene que intervenir el día 4 de mayo, publicando un comunicado en estos términos: «El Alcalde Primero, Joaquín Bernard y Vargas, y el Secretario, Francisco de P. Zarco, se dirigen al Excmo. Sr. Gefe Político de la Provincia contra el autor del papel titulado CLARIN DE LOS LIBERALES, impreso en Cádiz». Más adelante se sincera de los ataques dirigidos por dicho papel a los jerezanos, con motivo de haber apedreado la lápida de la Constitución colocada en la Plaza Principal, y declara que no son serviles ni liberales (36).

Pero la represión periodística seguirá la misma dirección que las libertades, Cádiz. El silencio será el protagonista principal de los años desgraciados que se avecinan.

NOTAS AL CAPITULO II

- (23) Manuel Vázquez Montalbán, Op. cit. tema VII.
- (24) María Cruz Seoane, «Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX», Madrid, 1970, (resumen).
- (25) CORREO DE XEREZ, n. 1, Jerez, 1 de abril de 1800.
- (26) Id.
- (27) Ib.
- (28) Ib. n. 91.
- (29) Ib. n. 9.
- (30) Ib. n. 206.
- (31) Ib. n. 265.
- (32) Ib. n. 281.
- (33) A. de Góngora, Op. cit. pág. 204.
- (34) Ramón Solís, «Historia del periodismo gaditano (1800-1850)», Cádiz, 1971, pág. 56.
- (35) Id. pág. 69.
- (36) A. de Góngora, Op. cit. pág. 76 y ss.

III.—LA VUELTA DEL DESEADO

Con la vuelta de Fernando VII desaparece todo vestigio de periodismo, tanto en Cádiz como en Jerez. El motivo no es otro que la prohibición gubernativa. Proliferan, en cambio, los bandos, comunicados oficiales y las hojas clandestinas.

El 11 de mayo de 1814, Fernando VII da un decreto por el que anula el régimen liberal e impone la previa censura y el Juez de Imprenta. «Casi todos los periódicos de la época llevan la fecha de su último número ese día. La prensa liberal enmudece y sólo se oye la voz de los absolutistas que excitan a la persecución y a la violencia. La Inquisición restablecida añade una nueva página a su gloriosa historia, persiguiendo una nueva víctima escondida: todos los periódicos y folletos de tendencia liberal, publicados entre 1808 y 1814, y prohibidos bajo pena de execración y multa de 200 ducados. Se prohíbe cualquier periódico en contra del propio decreto del 11 de mayo, con la clásica excepción de LA GACETA y EL DIARIO DE MADRID, por decreto del 25 de marzo de 1815» (37).

A pesar de todo, Jerez se encuentra en uno de los momentos más álgidos de su historia cultural. El año 1817 se publica un comunicado de 18 hojas, en el que se presenta al pueblo el «memorial que la Comunidad del Real Convento de Santo Domingo, eleva a nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII (Q.D.G.), solicitando se erijan en Universidad las clases de sus estudios». El comunicado está suscrito por Gaspar Fernández,

La represión fernandina

Con la vuelta de Fernando VII desaparece todo vestigio de periodismo, tanto en Cádiz como en Jerez. El motivo no es otro que la prohibición gubernativa. Proliferan, en cambio, los bandos, comunicados oficiales y las hojas clandestinas.

El 11 de mayo de 1814, Fernando VII da un decreto por el que anula el régimen liberal e impone la previa censura y el Juez de Imprenta. «Casi todos los periódicos de la época llevan la fecha de su último número ese día. La prensa liberal enmudece y sólo se oye la voz de los absolutistas que excitan a la persecución y a la violencia. La Inquisición restablecida añade una nueva página a su gloriosa historia, persiguiendo una nueva víctima escondida: todos los periódicos y folletos de tendencia liberal, publicados entre 1808 y 1814, y prohibidos bajo pena de excomunión y multa de 200 ducados. Se prohíbe cualquier periódico en contra del propio decreto del 11 de mayo, con la clásica excepción de LA GACETA y EL DIARIO DE MADRID, por decreto del 25 de marzo de 1815» (37).

A pesar de todo, Jerez se encuentra en uno de los momentos más álgidos de su historia cultural. El año 1817 se publica un comunicado de 18 hojas, en el que se presenta al pueblo el «Memorial que la Comunidad del Real Convento de Santo Domingo, eleva a nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII (Q.D.G.), solicitando se erijan en Universidad las clases de sus estudios». El comunicado está suscrito por Gaspar Fernández,

prior de dicho convento, que afirma en el mismo que la población de Jerez no baja, a la sazón, de 60.000 almas. El prospecto comprende el plan de enseñanza de la proyectada Universidad y una relación de personas ilustres, que realizaron sus estudios en las clases de este Colegio» (38).

Pero las medidas represivas de Fernando VII no hacen sino provocar la sublevación de los liberales, que culmina con el levantamiento del Comandante Riego en Las Cabezas de San Juan, poniéndose al frente de las tropas concentradas para ir a América a sofocar las colonias españolas. El movimiento encuentra rápidamente eco en los Ayuntamientos de la región, viéndose obligado Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz, al ver que toda la península se une al movimiento de Andalucía.

Resurge la prensa con una intensa vida y actividad, durante los tres años que dura este período llamado «trienio liberal». Los liberales de las catacumbas y las sociedades secretas salen a luz pública, acentuándose en estos años la confusión y el desgobernio.

Las publicaciones jerezanas de la época, reducidas a hojas volantes y discursos, reaccionan en favor de la Constitución apoyada por los clérigos de la ciudad, que despliegan intensa actividad con motivo de las elecciones. Se dan discursos en las principales iglesias, e incluso se publican con el fin de llegar a todos. Sirvan como ejemplos: DISCURSO QUE SE PRONUNCIÓ EN LA IGLESIA COLEGIAL DE XEREZ DE LA FRONTERA, un folleto de 15 páginas fechado el domingo 7 de mayo de 1820, a cargo del Presbítero Don Francisco de P. Corbello, cura de dicha iglesia, con motivo de las elecciones para la instalación de las Cortes Ordinarias. Otro folleto de 22 páginas, publicado el domingo 4 de diciembre de 1821, que reproduce el DISCURSO QUE SE PRONUNCIÓ EN LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL DE XEREZ, con motivo de las elecciones del partido de la ciudad, para la instalación de las Cortes Ordina-

rias del año 1822, por el mismo cura de la mencionada iglesia. El mismo año se publica BREVE DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ELECCION PARROQUIAL CELEBRADA POR LOS FELIGRESES DE LA DE SAN DIONISIO DE ESTA CIUDAD, el día 9 de diciembre, por el presbítero don Joaquín Martínez y Antúnez, recomendando fidelidad a la Constitución. Casi por la misma fecha aparecen unas hojas tituladas ENDECASILABOS que, aunque dejan mucho que desear desde el punto de vista literario, justifican su salida para celebrar el restablecimiento de la Constitución y están dedicadas a la Milicia Nacional, con motivo de la función religiosa costeada por la misma y celebrada en la parroquia de San Miguel (39).

Así ruedan las cosas, cuando la Santa Alianza decide en el Congreso de Verona la intervención en España de los «Cien Mil Hijos de San Luis». El ejército, al mando del Duque de Angulema, atraviesa el país de Norte a Sur sin encontrar resistencia y restablece finalmente, en El Puerto de Santa María, el absolutismo de Fernando VII.

Jerez sufre de cerca el alevoso acontecimiento. Contempla el desfile de las tropas francesas y tiene que soportar el campamento francés a doce kilómetros de sus términos. La situación se hace incómoda y violenta, de tal manera que el 25 de septiembre de 1824, don Bernardo de Reynoso y Roldán, Corregidor Político por S. M. Justicia Mayor, Capitán a Guerra y Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Xerez de la Frontera, se ve obligado a dirigir el siguiente comunicado:

«Que habiendo sido infructuosas todas las providencias benéficas, dictadas por S. M. en favor de los que han sostenido el Sistema Constitucional, depresivo de la Autoridad Real, y raíz de los inmensos males, y teniendo conocimiento de que en esta ciudad se conspiraba, para la rapiña y el degüello de los amantes del Trono y del Altar, se dicten varios preceptos sobre este orden público; entre ellos, que en los cafés no haya reunión alguna, después de las ocho de la noche; que los concurrentes a

dichos centros de recreo, para tomar helados u otras bebidas, estén en ellos el tiempo preciso, bajo penas severas» (40).

Parece que Fernando VII se ha propuesto cerrar todas las entradas al pensamiento y a la expresión. Los periódicos que logran ver la luz se debaten entre la tragedia informativa y la supervivencia. Como siempre, LA GACETA fue la más servil, atada a la corona y huyendo de la comprometida tarea de informar.

La muerte del Rey, vida para la prensa

En 1828, el triunfo real sobre los «malcontents catalans» inicia una etapa de cierta apertura. Después, el matrimonio del Rey con María Cristina de Nápoles afianza las esperanzas de los liberales, que culmina con el nombramiento de la Reina como Gobernadora «mientras dure la enfermedad del Rey».

En efecto, la Reina comienza su mandato suavizando las represalias contra los liberales e iniciando ella misma un movimiento liberal de tono moderado, que llega a provocar la desilusión y el disgusto de los apostólicos. La prensa sale beneficiada de este período coyuntural, apoyándose en el recién nacido Romanticismo e integrando a los mejores escritores románticos. La pauta la da Larra fundando EL DUENDE SATIRICO DEL DIA, donde revela a sus 19 años un profundo espíritu crítico y un habilísimo estilo costumbrista para soslayar el tema político.

El año 1833 muere el Rey y la prensa se siente desencadenada. Acosta Montoro dice que «la muerte de Fernando VII produce en España el mismo y rápido efecto que la apertura de una ventana en una habitación mucho tiempo cerrada. Los que están acostumbrados al aire viciado se sienten morir, mientras que los que anhelan el oxígeno intentan ensanchar los pulmones. Los absolutistas se sienten deprimidos y los constitucionales vuelven a vivir» (41).

La muerte del Rey da vida a la prensa, pero cuatro meses más tarde una disposición exige un fuerte empréstito como garantía de las multas, imponiendo de nuevo una estricta censura. No obstante, los periódicos españoles continúan su proceso de maduración, llegándose a publicar, en este año, 120.

También Jerez abre sus ventanas en 1834, para recibir los nuevos aires, pero la aparición del cólera-morbo asola la ciudad, diezmando la población y obligando a las autoridades a tomar medidas urgentes para combatir la epidemia. Con tal motivo, surgen dos publicaciones, cuyos títulos muestran claramente la finalidad de las mismas: BOLETIN DE LA EPIDEMIA y DIARIO SANITARIO DE JEREZ. Ambas constan de una sola hoja, publican las medidas oficiales contra el cólera y refieren diariamente las muertes causadas por la epidemia. No obstante su carácter ocasional y oficial, los dos periódicos insertan otras noticias de interés para los ciudadanos.

La epidemia de 1834 en Jerez

El año 1834, el cólera morbo que azota a toda España, llega a la provincia de Cádiz haciendo verdaderos estragos. Como hemos visto, surgen dos periódicos en Jerez, para reproducir las instrucciones médicas oficiales y controlar el mal.

EL DIARIO SANITARIO aparece en junio de 1834. Es una hoja del tamaño de medio folio, que se vende al precio de 3 céntimos y se imprime en la Imprenta Bueno.

El martes 2 de septiembre de 1834, correspondiente al número 39 de la publicación, después de comunicar el estado del día anterior, inserta el oficio del Sr. Gobernador de la provincia, en el que declara a la ciudad afectada por la epidemia, en estos términos:

«Hecho cargo de lo que V.SS. me dicen en oficio de este día, insertando la comunicación que hacen a la Junta Provin-

cial de Sanidad, y teniendo a la vista la Real Orden que V.S.S. citan, no puedo menos que declarar, comprendida esa ciudad en ella, hallándome por consiguiente obligado a hacer cumplir estrictamente el artículo segundo, por lo que desde luego puede procederse a abrir la comunicación con todos los pueblos, según en la misma se previene, no siendo obstáculo para que se verifique, el no haberse comunicado oficialmente por mí, lo que tendrá lugar en el Boletín de mañana; lo que apresuro a decir a V.S.S. por extraordinario para su gobierno y satisfacción, deseoso de contribuir por mi parte al alivio de ese benemérito vecindario. Dios guarde a V.S.S. muchos años. Cádiz a 1 de septiembre de 1834. José Domingo de Vidart.— Señores de la Junta de Sanidad de Jerez. Lo que la misma anuncia al público para los mismos fines. Isaac Bachiller y Jaramillo, Presidente. Francisco Zarco Gutiérrez, Secretario» (42).

A continuación, la Vicaría Eclesiástica de Jerez contesta a un oficio del 17 de agosto, en el que se le solicita información sobre los sacerdotes y religiosos muertos víctimas de la epidemia. Esta fue la contestación:

«Incluyo a V.S. las dos adjuntas listas, una de los Sres. Eclesiásticos del venerable Clero de esta ciudad, que han fallecido desde el 1 de junio hasta la fecha, del mal que desgraciadamente ha afligido a la misma, y la otra, de los que con celo y eficacia se han dedicado a proporcionar los socorros espirituales a los enfermos invadidos del cólera-morbo. Dios guarde a V.S. muchos años. Jerez de la Fra. 22 de agosto de 1834.—Juan Antonio Herrero y Mori.— Sr. Presidente de la Junta de Sanidad de este Partido» (43).

Finalmente, presenta las dos listas; la primera de 18 sacerdotes y religiosos muertos durante el cólera, y la segunda de 8, dedicados a administrar los socorros espirituales.

NÚMERO 15. CUATRO CUARTOS

EL JEREZANO.

Martes 31 de noviembre de 1837.

Hoy es la Presentación de nuestra Señora.
El jubileo está en el Carmen.

EL SOL Y LA LUNA HOY.	MAREAS DE MAÑANA.
El sol sale a las 5 y 10 m de la mañana. Se pone a las 4 y 4 m de la tarde. La luna sale a las 1 y 6 m de la noche. La luna se oculta a las 2 y 3 m de la mañana.	Al amanecer, a las 9 y 10 m de la mañana. Al medio día, a las 9 y 10 m de la mañana. Al ponerse el sol, a las 4 y 4 m de la tarde. Al ponerse la luna, a las 10 y 10 m de la noche.

Este periódico se publica los días 1.º y 3.º de cada mes. Y se admite suscripciones a tres meses, seis y un año. El precio de cada número es de 10 céntimos. En el extranjero se cobra el doble. Los anuncios se cobran a razón de 10 céntimos por línea y día. Los avisos de matrimonio se cobran a razón de 20 céntimos por línea y día. Los avisos de defunción se cobran a razón de 10 céntimos por línea y día. Los avisos de obituario se cobran a razón de 10 céntimos por línea y día. Los avisos de necrológica se cobran a razón de 10 céntimos por línea y día. Los avisos de matrimonios se cobran a razón de 20 céntimos por línea y día. Los avisos de defunciones se cobran a razón de 10 céntimos por línea y día. Los avisos de obituarios se cobran a razón de 10 céntimos por línea y día. Los avisos de necrológicas se cobran a razón de 10 céntimos por línea y día.

Editores responsables, Salvador Paradas y Manuel Lafon.

NOTICIAS DEL REINO.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.
Estado mayor- Sección Segunda.

El comandante general del distrito de Llobregat con fecha 2 del corriente dice al Excmo. Sr. capitán general, haberle dado parte el segundo comandante del batallón provincial de la provincia de Barcelona, que a la vista del pueblo de Corbera con solos 100 hombres atacó una facción compuesta de 200, y mandada por los cabecillas Mariano del Hospitalet y otro, que después de haber sostenido un fuego de más de dos horas, les obligaron a retirarse causándoles la pérdida de 4 muertos y algunos heridos, sin haber sido por nuestra parte la menor desgracia. Hace particular mención de don José Clar-

mont, don José Pons y otros oficiales, manifestando haber llevado todos a porfia el cumplimiento de sus deberes. Barcelona 3 de noviembre de 1837.—D. O. de S. E.—Laserna.

Barcelona 26 de octubre.
Ayer por la mañana salió de esta plaza una columna al mando del comandante Haro.

—Los milicianos de la Poble y Baga sorprendieron en esta última villa al administrador y cuatro dependientes de la aduana carlista que ya no existen. El marqués de Neuman se ha marchado a Francia con todo su equipaje, y le acompaña su secretario.

—El capitán general ha mandado salir de esta ciudad la segunda división, por haber sabido que los rebeldes han invadido el Ampurdán, a fin de combinar sus movimientos en la primera a quien se dicen en Man-

lleas órdenes terminantes de bajar en busca de Zorrilla y Tristany después de dejar cubierto aquel punto. L. 27.

Azusa pasan de 150,000 rs. los fondos que ha producido la suscripción que se abrió en Casalónja para dar una pecunia de vestuario a las tropas que entraron en esta con el señor capitán general. L. 28.

Parece que en Igualada iban a entrar 4000 infantes y sus caballos de nuestro ejército. Decido que eran procedentes de Aragón, se estaban embargando caballerías para dirigirse hacia Maestras y la Montaña.

—Zorrilla y Tristany, noticias del movimiento de nuestras tropas, han retrocedido.

—La columna que se aproximaba a Igualada era de la de Lérida, a la que se debe orden de perseguir al Eloc y a Ullastrog que con su gente se ha-

EL JEREZANO es el primer periódico informativo de Jerez. Sigue con todo detalle la I Guerra Carlista y relata, paso a paso, las andanzas del célebre guerrillero «Orejita», que patrullaba en la sierra de Córdoba, hasta que fue abatido por el ejército de la Capitanía General de Andalucía, el 15 de octubre de 1838.

EL JEREZANO

Desde el punto de vista periodístico, es en 1835 cuando se rompe en Jerez el largo silencio impuesto por Fernando VII. Inicia la nueva etapa EL JEREZANO, «periódico científico, literario y artístico», que ve la luz en el mes de octubre de este año. En los primeros meses el periódico se mantiene fiel a su tipología de «científico y literario», pero después comienza a publicar artículos de matiz político, teniendo que intervenir el Juez de censura. El 13 de enero, el Jefe Político ordena al editor Paradas Palomino que se abstenga de insertar tales artículos, siendo multado en 500 reales, algunos días después, por haber infringido esta orden (44).

A pesar de lo reducido del periódico (2 hojas), dedica un lugar preferente a la información, tanto en lo que a Jerez y a su zona se refiere, como al resto de España.

Las andanzas de los revoltosos en Sierra Morena, es seguida por EL JEREZANO con interesantes detalles. La información sobre el cabecilla «Orejita», que patrullaba en la Sierra de Córdoba es curiosa:

«Parte recibido en la secretaría de Estado y del despacho de la guerra. Del comandante general del Cuerpo de Reserva de Andalucía. Excmo. Sr.: El Coronel jefe de la segunda brigada, en comunicación del 20, me dice desde Puertollano lo siguiente: Excmo. Sr.: Por un buen confidente supe esta mañana que el cabecilla «Orejita» con 20 caballos y algunos infantes, se hallaban en la Villa de Inojares, distante dos leguas de este punto. Me propuse desde luego intentar sorprenderlo, a pesar de que por la situación del pueblo era empresa difícil. Al efecto dividí los 40 caballos de granaderos de la Guardia Real, que tengo a mis inmediatas órdenes en las secciones; una a las órdenes del mismo don Ramón Pinuaga, y otras al del teniente don Mariano Gil Delgado, con la cual fui yo. Hice marchar por otra dirección al comandante don Enrique Reiter con 24 caballos del

escuadrón franco de Andalucía, emboscando la compañía de cazadores de Lorca en la sierra que divide esta sierra de la villa de Inojosa. La operación hubiera sido completa y Orejita no se hubiera escapado a no ser por su buen caballo, el conocimiento que tiene del terreno y su mucha cobardía; pero decidido a hacerle una persecución activa y continua, creo que no tardará muchos días en caer en uno de los lazos que le tengo preparado. En la escaramuza de hoy le he matado diez hombres, entre ellos dos oficiales y aun aseguran que el hijo de aquel cabecilla. Le he cogido tres prisioneros, entre ellos el famoso capitán Francisco García, alias «El Curita de Bujalance», conocido por sus crímenes, habiendo quedado en mi poder 9 caballos, armas y otros efectos, sin haber tenido por mi parte desgracia alguna; no pudiendo por menos de hacer a V.E. justa recomendación de los demás que han auxiliado esta operación, menos lucida que útil, por las circunstancias que produce para reformar del todo el espíritu público de los habitantes de Sierra Morena» (45).

El lunes 15 de octubre de 1838, notifica la muerte del «Orejita» en estos términos:

«Capitanía General de Andalucía. El comandante general de la provincia de Córdoba, con fecha 6 del I del actual, me dice: El señor intendente de la provincia con fecha 5 del actual me dice lo que copio. El señor administrador de rentas de Villanueva de Córdoba, con fecha 3 del actual me dice lo que sigue.—

En esta hora que son las 12 del día, un repique general de campanas, nos anuncia la interesante noticia de haber sido muerto el infame «Orejita» por uno de los compañeros que le había quedado, llamado Domingo Pava, natural de Mestanza. La muerte se verificó en la madrugada del día 1 en las cercanías del Hayo, habiendo conducido el cadáver a la Calzada de Calatrava. También ha sido fusilado Peñalver, por la milicia nacional de Isuajar. Consternación general en los ánimos, palidez en los semblantes, insignificante valor de los fondos públicos; tal

era el cuadro que presentaba Madrid el día 5, cuando se recibió la noticia de la desgracia de Pardillas. Corriendo la voz de boca en boca una mudanza del Ministerio. Menos consternada que ayer se mostraba hoy la gente en los corrillos. La pérdida material de la división Pardillas parece que no ha sido tanta como ayer se dijo y creyó. No más pandillas, clama ya todo el mundo; españolismo, energía y providad, es lo que principalmente se necesita; gran ventaja se puede sacar de la uniformidad de sentimientos que advertimos. Entre tanto hemos oído afirmar que cierto ministro se ocupa en pedir listas de los exaltados a las provincias. ¡Lucidos estamos con gente que gaste tiempo en estas boberías!» (46).

Parece que el periódico goza de cierta audiencia en la región. Un recuadro en primera advierte: «Se admite suscripción a 2 reales mensuales en su redacción, calle tras de San Francisco, número 1034. Y a 10 reales franco de porte en Cádiz, oficina de los cosarios, plazuela de las Nieves. En el Puerto, Café del Comercio. En Sanlúcar, el ordinario de Jerez Díaz. En Arcos, don José Raúl.»

Debajo del título y de la fecha, destaca en varios recuadros las fiestas, el jubileo, el Sol y la Luna del día y las mareas. Es trisemanal, saliendo los martes, jueves y sábados. Los editores responsables son Salvador Paradas y Manuel Lafón. Tiene imprenta propia y se conocen números hasta el año 1848.

Sobre la primera desamortización llevada a cabo en Jerez, el periódico se queja, el día 15 de noviembre de 1838, de que aún no había llegado a sus dueños la devolución de los terrenos repartidos en la época constitucional (47).

EL CHARLATAN y «La libertad de imprenta»

Cuando nace EL CHARLATAN el lunes 20 de febrero de 1837, todavía no ha aparecido la nueva Constitución progresis-

ta, ni la ley declarando la libertad de expresión. Eso ocurrirá un mes más tarde, el 22 de marzo de 1837.

Le cabe a EL CHARLATAN el honor de haber luchado abiertamente contra la censura y en favor de la libertad de expresión. Es un lema que no oculta el periódico y que aparece inmediatamente debajo del título, utilizando para ello la letrilla satírica de Quevedo:

«Pues si amarga la verdad,
Quiero echarla de mi boca;
Y si el alma su hiel toca,
Esconderla es necesidad.»

Esa postura le acarrea muy pronto serias dificultades. En el número 2 del periódico el editor manifiesta en un artículo titulado «De la libertad de imprenta»:

«No bien EL CHARLATAN vio la luz pública, y dio que reír, y que rabiarse, y que echar cabildos a unos y a otros, cuando vean ustedes que susurra por el pueblo estar muerto, apenas nacido, y se nos dice que en las GACETAS venía la Real Orden sujetando a censura previa la emisión del pensamiento. No nos cogió muy de susto semejante noticia; porque si bien se nos hacía algo increíble, que el Ministro por sí y ante sí, y sin contar con la anuencia de las Cortes diera tan terrible golpe a una de las garantías más firmes de todo Gobierno representativo, hubimos de acordarnos de nuestro vaticinio, estampando en el anterior número prospecto, y nos inclinamos a hallar algo verídico en lo que se nos anunciaba, siquiera por ser la suerte de todo el que canta claro, quedarse en la mejor ocasión enmudecido, y esto no por falta de voluntad propia, sino por sobra de la ajena» (48).

Continúa expresando sus temores por la censura impuesta y no sin sobradas razones. En el primer número el periódico había hecho una fuerte crítica al Juez de la ciudad, don Juan José Hervás, en un artículo titulado «De la arbitrariedad judicial». Tiene tal eco en Jerez, que llueven cartas a la redacción,



El acontecimiento más importante del «Periodismo jerezano» fue el nacimiento de EL GUADALETE. Aparece el día 14 de junio de 1837, aunque su etapa clave la inicia el año 1852, como periódico moderno y equilibrado. Es la publicación jerezana de más larga vida, pues se mantiene casi durante un siglo, hasta el año 1936, en que fueron incendiadas sus maquinarias y dependencias.

teniendo que lanzar un suplemento al número 2, para dar cabida a las distintas opiniones.

Incluye también una sección titulada «Quisicosas», en la que por medio de un diálogo entre don Judas y tío Barrunta, hace una crítica mordaz de la religión y de la diferencia de clases sociales.

Todo ello influye para que la vida de EL CHARLATAN sea breve, ya que cesa el mismo año de su aparición, pero tiene el valor de ser el primer periódico jerezano que se atreve a hacer una crítica abierta.

EL CHARLATAN es bisemanal, sale los lunes y jueves y se imprime en la imprenta del mismo nombre a cargo de García Ruiz, en calle Higuera número 1071. Más adelante se hace cargo del mismo Salvador Paradas y cambia su domicilio a la calle Corredera. Advierte en un recuadro que se vende suelto en el estanco de la Cruz Vieja y en la peluquería de don José Labarra. También se hacen suscripciones en la dirección del periódico a 8 reales mensuales.

En junio del mismo año, cesa para dar paso a EL GUADALETE, presentando en un prospecto extraordinario el proyecto que tienen sus redactores de convertirlo en una publicación completa, seria e informativa de primera mano.

El nacimiento de EL GUADALETE

El 9 de julio de 1837, con el título de «Prospecto extraordinario», EL CHARLATAN dice lo siguiente:

«Muchos días hacía que algunos de nuestros más sinceros amigos estaban empeñados en que se hiciese una gran modificación en el periódico. Decían, y a la verdad creemos tenían razón, que estaba muy lejos de llenar los objetivos que debía proponerse, porque concebido en medio de mil dificultades, nacido, o mejor dijéramos, abortado sin un plan digno de las necesi-

dades del país, bruscamente reformado apenas nacido o abortado en la forma que entonces fue posible, más por cumplir compromisos creados que por la esperanza de un éxito feliz y larga vida, el periódico seguía una carrera vacilante, propia de sus débiles principios y de la falta de apoyo que en la opinión del vecindario sólo pudiera conciliarle el interés general que pudiese inspirar, si fuese tal como todos necesitan, esto es, un periódico consagrado a los intereses puramente locales, económicos y en el que no hubiese una sola clase de la sociedad que no hallase algo interesante y útil».

Continúa el prospecto exponiendo las razones por las que el periódico debe ser diario, no de mayor precio que EL CHARLATAN y de doble extensión. El cambio de nombre lo justifica así:

«Queremos dar a nuestro diario el nombre de EL GUADALETE, nombre de venerables recuerdos en la historia, y que lo fue también un periódico de la provincia distinguido por el mérito, saber y virtudes de sus redactores».

A continuación, expone el siguiente programa:

«El diario se repartirá todas las mañanas a primera hora según la estación. Contendrá: el santo del día y el jubileo circular. Las afecciones astronómicas. Las mareas de la bahía. Los actos de todas las autoridades. Avisos de arrendamientos, pérdidas, hallazgos, dependientes, sirvientes, etc. Un extracto de las noticias más importantes del reino, obtenidas a última hora de la edición, sin comentarios. Artículos de educación, de moral, de literatura, y de economía rural, industrial, mercantil y doméstica. Los precios de los vinos y aceites. Los precios corrientes de los granos en este mercado y en los adyacentes, para conocimiento de los labradores comerciantes. Las funciones religiosas y civiles. La diaria salida de los vapores a Sevilla, la de los que vayan al extranjero, el paso de las diligencias y correos para la corte o viceversa. Y, finalmente, cualquier otro aviso de interés local y que pueda ser grato a nuestros suscriptores».

Como podemos comprobar, la publicación pretende ser un periódico moderno, con todo lo que ello exige en esta época. Sin embargo, curándose en salud, renuncia a los temas políticos, para no caer en las dificultades que tuvo EL CHARLATAN. Termina el prospecto: «Tal es nuestro plan; y lanzándonos en el mar de dificultades que ofrece siempre una nueva empresa, más confiados de la indulgencia y de la bondad del público que de nuestras propias fuerzas, abrimos desde ahora la suscripción por el mismo precio mensual que la del CHARLATAN. Ojalá corramos nuestra carrera tan suavemente como se desliza el río cuyo nombre tomamos, y ojalá que una avenida desgraciada no haga variar jamás el cauce que con más recta intención que saber la señalamos para que pueda ser acepto a nuestros compatriotas. El desdén o el patrocinio del público será la mejor señal que nos indique nuestros errores o nuestros aciertos. El día 14 del presente mes de junio saldrá a luz el primer número de EL GUADALETE» (49).

En efecto, EL GUADALETE aparece en la fecha prevista por su editor responsable Salvador Paradas y, según advierte, como «Diario económico y político». No obstante esta autodefinición, el periódico opta por los liberales en la Guerra Carlista a la sazón. En la Biblioteca Municipal de Jerez se conservan los 119 números de esta época y, en el correspondiente al día 2 de agosto de 1837, declara:

«Aquí tenemos a la vista y más claro que el sol, lo que dijimos en nuestro número de ayer, que desembarazado el gobierno, sólo atenderá a la guerra que es el cáncer que devora nuestra desventurada patria. Pero esta guerra bárbara y cruel que por desgracia va encontrando españoles, que mal avenidos unos con las reformas, y otros instrumentos ciegos de ambiciosos, se han prestado a las miras infames de sus corifeos, y por desgracia nos ha tocado por nuestra situación topográfica ser el punto en donde se combate el absolutismo de toda Europa. Por lo mismo somos constantes, la Constitución la hemos jurado y la conten-

dremos, pues en ella fijamos nuestra aventura y la de una angelical reina que se ha decidido hacer nuestra felicidad, siendo la primera en darnos ejemplo. Así debemos por todos los medios que están a nuestro alcance, combatir a ese fanático Carlos que se le había puesto en su desvanecida cabeza reinar» (50).

Aunque el periódico pasó por etapas difíciles, con el tiempo llegaría a conseguir sus objetivos y se convertiría en la publicación más representativa de la prensa jerezana durante un siglo. A él tendremos que acudir continuamente, como el mejor cronista de nuestra ciudad.

LA SALUD DEL PUEBLO o BOLETIN MUNICIPAL

Por los mismos días en que aparece EL CHARLATAN, nace una publicación titulada PERIODICO JEREZANO MEDICO DEL PUEBLO, que se imprime en la misma imprenta de la calle Higuera número 1.071. Por eso quizás su formato y características son muy similares a las de EL CHARLATAN.

Sin embargo, su contenido es muy distinto. Se reduce a reales decretos y disposiciones provinciales o municipales, aparte de algunos extensos artículos de opinión.

Se vende a 6 cuartos y advierte que admite suscripciones a 8 reales en casa del editor, calle Evora número 1.014, o en la imprenta del periódico.

Inmediatamente después del título y, como justificación del mismo, destaca la siguiente frase lema del periódico: «Salus populi suprema lex: esto= La salud del pueblo es la suprema ley (Cicero, De Legibus)» (51).

Todo ello, y el escudo de la ciudad que preside la primera página, nos demuestran que se trata de un boletín municipal al servicio del mismo.

En la última página inserta alguna publicidad, el horario de los vapores de Cádiz al Puerto, los precios que rigen e el comercio y otras informaciones de interes local.

Su vida debió ser efímera, pero el Ayuntamiento volverá a lanzar otras publicaciones en distintas épocas, con el fin de informar al público. Ya tendremos ocasión de comprobarlo más adelante.

Un periódico de intereses generales: EL ECO DE JEREZ

EL ECO DE JEREZ es un periódico que aparece el 1 de abril de 1837, con el subtítulo de «económico, de intereses materiales y generales.» Tiene una larga vida, ya que se conocen números del mismo hasta muy entrado el siglo XX, aunque con diversas etapas.

Su director y editor responsable es José Puiggener, persona muy popular en el mundo del periodismo jerezano. Después de una etapa de suspensión, el periódico pasó a imprimirse en la célebre Tipografía de la Revista Jerezana, calle Nogal número 1, siendo su formato de 2 hojas tamaño folio.

Las dos constantes, a través de la historia del periódico, son el interés por la cultura jerezana y sus intervenciones en la industria vinícola local.

Aunque nunca se definiera como publicación política, influyó notablemente en la vida jerezana, con un criterio político claramente constructivo. Veamos lo que dice en el número 1.151 sobre los políticos y los neutros.

«¿Quiénes son los políticos? Político es el que figura en un partido, el que contribuye a su propaganda y vota a favor de sus candidatos. Es el que en la oposición sufre molestias y sacrifica sus haberes para salir diputado; el que contribuye a los éxitos fiscalizadores de la minoría de que formó parte...

¿Y quién es el neutro? Pues el neutro es un buen señor que no vota porque no quiere molestar, que no es jurado porque no quiere responsabilidades y elude el deber dándose una vueltecita por el Juzgado municipal, donde logra que su nombre no se incluya en las listas... (52).

NOTAS AL CAPITULO III

- (37) María Cruz Seoane, Op. cit. (resumen).
- (38) A. de Góngora, Op. cit. pág. 236.
- (39) Id. pág. 76 y ss.
- (40) Ib. pág. 71
- (41) José Acosta Montoro, Op. cit. pág. 256.
- (42) DIARIO SANITARIO DE JEREZ, n. 39, Jerez, 2 de septiembre de 1834.
- (43) Id.
- (44) Antonio de Góngora, «El Periodismo jerezano» (Apuntes para su historia), Jerez, 1900, pág. 38.
- (45) EL JEREZANO, n. 172, Jerez, 7 de octubre de 1838.
- (46) Id. n. 174, Jerez, 15 de octubre de 1838.
- (47) Ib. n. 179, Jerez, 15 de noviembre de 1838.
- (48) EL CHARLATAN, n. 2, Jerez, 23 de febrero de 1837.
- (49) Id. Prospecto extraordinario, Jerez, 9 de junio de 1837.
- (50) EL GUADALETE, n. 50, Jerez, 2 de agosto de 1837, pág. 1
- (51) EL MEDICO DEL PUEBLO, n. 2, Jerez, 1 de enero de 1903.
- (52) EL ECO DE JEREZ, n. 1151, Jerez, 1 de enero de 1903.

IV.—HASTA 1860

El fin de la Regencia de María Cristina, su ruptura con Espartero y la nueva regencia encomendada al propio general, significan para la prensa un regreso al criterio preventivo, alejado por el sistema moderado.

El equipo de Toñón de Lara, Elorza y Pérez Ledesma dice que «la circular de 5 de junio de 1839, dirigida a los jefes políticos y firmada por el Ministro de la Gobernación, señor Carrasquillo, es significativa por cuanto introduce una norma que será mantenida a lo largo de todo el siglo XIX: los editores de periódicos y hojas volantes deberían presentar ante el jefe político, dos horas antes de la distribución, un ejemplar del impreso a fin de que éste pudiera prevenir su circulación, lo que establecía una cuasi-censura previa. El 10 de abril de 1844 se reglamentaba el ejercicio de la libertad de imprenta y publicación por un decreto de 12 títulos y un total de 112 artículos... Ningún periódico podía ser publicado sin que el jefe político tomara conocimiento de la persona del editor, que decidía sobre su aptitud (art. 25). El depósito exigido se estableció en 120.000 reales para Madrid, 80.000 en Barcelona, Cadix, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia, Zaragoza» (53).

Por eso no es de extrañar que, durante varios años, ningún editor se atreviera a fundar un nuevo periódico, temiendo a las medidas represivas y a las indignaciones del jefe político. Subsistían en el mercado los periódicos que han nacido en esta década, pero hasta 1844 no surge ningún otro.

- (37) María Cruz Secades, *Op. cit.* (previamente citada).
- (38) A. de Góngora, *Op. cit.* pág. 236.
- (39) *Id.* pág. 76 y ss.
- (40) *Id.* pág. 71.
- (41) José Acosta Montoya, *Op. cit.* pág. 236.
- (42) DIARIO SANITARIO DE JEREZ, n. 39, Jerez, 3 de septiembre de 1834.
- (43) *Id.*
- (44) Antonio de Góngora, *Los periódicos jerezanos (Apuntes para su historia)*, Jerez, 1903, pág. 38.
- (45) EL JEREZANO, n. 172, Jerez, 7 de octubre de 1838.
- (46) *Id.* n. 174, Jerez, 15 de octubre de 1838.
- (47) *Id.* n. 179, Jerez, 13 de noviembre de 1838.
- (48) EL CHARLATAN, n. 2, Jerez, 23 de febrero de 1837.
- (49) M. Prospero suero, *liberario*, Jerez, 3 de junio de 1837.
- (50) EL GUADALETE, n. 30, Jerez, 2 de agosto de 1837, pág. 1.
- (51) EL MEDICO DEL PUEBLO, n. 2, Jerez, 1 de enero de 1903.
- (52) EL ECO DE JEREZ, n. 1151, Jerez, 1 de enero de 1903.

El fin de la Regencia de María Cristina, su ruptura con Espartero y la nueva regencia encomendada al propio general, significan para la prensa un regreso al criterio preventivo, alentado por el sistema moderado.

El regreso preventivo

El fin de la Regencia de María Cristina, su ruptura con Espartero y la nueva regencia encomendada al propio general, significan para la prensa un regreso al criterio preventivo, alentado por el sistema moderado.

El equipo de Tuñón de Lara, Elorza y Pérez Ledesma dice que «la circular de 5 de junio de 1839, dirigida a los jefes políticos y firmada por el Ministro de la Gobernación, señor Carramolino, es significativa por cuanto introduce una norma que será mantenida a lo largo de todo el siglo XIX: los editores de periódicos y hojas volantes deberían presentar ante el jefe político, dos horas antes de la distribución, un ejemplar del impreso a fin de que éste pudiera prevenir su circulación, lo que establecía una cuasi-censura previa. El 10 de abril de 1844 se reglamentaba el ejercicio de la libertad de imprenta y publicación por un decreto de 12 títulos y un total de 112 artículos... Ningún periódico podía ser publicado sin que el jefe político tomase conocimiento de la persona del editor, que decidía sobre su aptitud (art. 25). El depósito exigido se establecía en 120.000 reales para Madrid, 80.000 en Barcelona, Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia, Zaragoza» (53).

Por eso no es de extrañar que, durante varios años, ningún editor se atreva a fundar un nuevo periódico, temiendo a las medidas represivas y a las indagaciones del jefe político. Subsisten dignamente los periódicos que han nacido en esta década, pero hasta 1844 no surge ningún otro.

El falansterio de Tempul

El año 1841, durante la regencia de Espartero, tiene lugar en Jerez un acontecimiento de gran repercusión informativa, aunque no llega a cuajar en una realización definitiva.

Los socialistas utópicos, pertenecientes a las escuelas o corrientes de Fourier y de Cabet, se fijan en Jerez para crear un falansterio en Tempul.

Tuñón de Lara hace una minuciosa exposición del proyecto y, entre otras cosas, dice:

«El grupo utopista más relevante de la época fue impulsado por Joaquín Abreu, diputado durante el trienio liberal, emigrado después a Francia, que conoció la obra de Fourier y, probablemente, al autor en persona. Núñez de Arenas dice que participó en el ensayo de falansterio que Fourier organizó en Conde-sur-Vesgre (departamento del Seina-et-oise) en 1832. Abreu, con el beneplácito de Andrés Borrego, publicó dos artículos sobre Fourier en el CORREO NACIONAL (diciembre de 1838), que dirigía el primero. También escribió Abreu en EL ECO DEL COMERCIO y en publicaciones locales. Pero lo más importante de su acción fue la creación de un grupo en Cádiz, en el que participarán Manuel Sagrario de Veloy, Pedro Luis Huarte y Faustino Alonso. En noviembre de 1841 Sagrario se lanzó a la constitución de un falansterio en Tempul, lugar cercano a Jerez de la Frontera, empresa para la que se reunieron cinco millones de reales (de pesetas según Núñez de Arenas). Sagrario pidió al gobierno no sólo la exención de derechos arancelarios para máquinas y otros artículos necesarios al falansterio, sino que le cediese soldados o presidiarios para trabajar, a los que se daría un plus. No le hicieron mucho caso; muy al contrario, Espartero se negó a autorizar la experiencia y el falansterio hispano no pasó de proyecto. Varias personas vinculadas a estos medios, hicieron propaganda de «asociacionismo» y «cooperativismo» (mejor que de socialismo) en la pro-

vincia de Cádiz, pero, en verdad, no puede precisarse el eco que tuvieron sus prédicas en los medios laborales agrícolas» (54).

La prensa jerezana y la gaditana siguen muy de cerca la acción del grupo utopista, de tal manera que muy pronto alertan a la prensa nacional. Dice Tuñón de Lara que «los periódicos republicanos EL HURACAN de Madrid y EL REPUBLICANO de Barcelona, publican artículos en que, de manera tosca, se presenta el antagonismo entre los ricos y los trabajadores y que es importante la colaboración de Abdón Terradas en el segundo de estos periódicos» (55).

Estas circunstancias hacen que, durante la década y, a pesar de la censura represiva, surjan publicaciones importantes en Jerez. Son órganos informativos que, de una u otra manera, van a perdurar mucho tiempo como los mejores pilares del periodismo jerezano.

Entre ellos destaca EL DIARIO DE JEREZ, que aparece en 1847, con el subtítulo de «periódico de ciencias, agricultura y comercio.» Tiene varias épocas con tendencias incluso contrarias, pero ejerce una influencia extraordinaria en la ciudad, permaneciendo hasta muy avanzado el siglo XX.

Por la misma fecha ve la luz EL PROPAGADOR, periódico de las mismas características pero de vida corta, sin apenas influencia en el ámbito jerezano.

Las grandes revistas

El nacimiento de las grandes revistas jerezanas tiene lugar el año 1848. A partir de entonces y durante toda la mitad del siglo XIX, no cesan de aparecer revistas de todo tipo, que impulsan una exuberante vida cultural en la ciudad.

La primera que lo hace es la REVISTA JEREZANA bajo el epígrafe de «periódico de avisos y de intereses generales». En su primera época es bisemanal, saliendo los miércoles y sábados.

dos e imprimiéndose en la calle Algarve, número 92, a cargo de Salvador Paradas. En noviembre de 1858 se denomina «periódico de literatura, ciencias, artes y comercio», siendo su editor responsable José Puiggener e inaugurando imprenta propia en la calle Lancería, 4. Figura como director don Manuel Bertemati y Troncoso y, entre sus colaboradores, don A. Grimaldi, don Domingo Grondona, don J.G. de Castro y don Federico de la Vega.

El mismo año de 1848 y como suplemento de la publicación, nace el BOLETIN DE ANUNCIOS DE LA REVISTA JEREZANA, dedicada casi íntegramente a los edictos de los juzgados y a comunicados del Ayuntamiento, con un carácter semioficial. Inserta también anuncios comerciales, reseñas literarias de libros, horario de los vapores entre Cádiz y El Puerto de Santa María, los precios de los cereales, leguminosas y hortalizas, y otros artículos de primera necesidad que rigen en el mercado de Alhóndiga. Muchos de los datos del boletín son interesantes para el conocimiento de la sociedad jerezana de estos años: nivel de vida, costumbres, delincuencia... Veamos como ejemplo uno de los edictos publicados el día 11 de agosto de 1849: «En virtud del presente hago saber: que por resultas de causa criminal que se sigue en este juzgado contra Juan García Parra y otros, como sospechosos en el robo de bestias, se hallan depositadas las que a continuación se reseñan: un potro colorado de 3 años a cumplir 4, calzado de la mano derecha y el pie izquierdo, herrado. Un burro rucio, claro, careto, con diente menos, dos sobre caña y herrado. Y un mulo rojo rayado de 6 años sin hierro, de alzada regular. Los dueños de dichas bestias comparecerán en mi juzgado con la justificación de propiedad para en su vista decretar lo que corresponda.— Jerez, 1 de agosto de 1849. Cárdenas. Por su mandato, Rafael García» (56).

Más adelante la revista lanza otro suplemento semanal titulado «Folletín científico y literario», con el mismo formato que el periódico y en el que colaboran los Sres. don Francisco

Pérez Blanca, don F. Angulo, don Diego González Robles, don Francisco Mateca, don Teodoro Guirau y don F. Blanco Ibáñez.

Casi al mismo tiempo que la REVISTA JEREZANA, aparece otra publicación muy similar en contenido y en importancia, LA REVISTA DEL GUADALETE, cuyo primer número ve la luz el día 21 de noviembre de 1858. Es un semanario que sale los lunes, con el subtítulo de «periódico de ciencias, artes, literatura y comercio». Su editor responsable es José Bueno y, su redactor principal, Julián Piñero. Es decir, los dos periodistas que durante este período dirigen EL GUADALETE. La revista acomete empresas de importancia sobre la historia y la cultura jerezanas, asistida por la colaboración de Ambrosio Grimaldi, M.N. Ponce de León, J. de Aranda, Diego González Robles y Juan E. Navarro.

El prestigio de ambas publicaciones hace que, en la década siguiente, aparezcan revistas especializadas de todo tipo, como LA REVISTA VINICOLA JEREZANA, LA AURORA, LA FAMILIA, EL SEMANARIO CATOLICO, etc.

El renacimiento de los grandes periódicos

Es también en la década del 50 cuando los periódicos jerezanos experimentan un resurgir, no sólo con la creación de nuevas publicaciones, sino iniciando nuevas etapas, con un contenido más depurado y con un formato más adaptado a los nuevos tiempos.

El 6 de abril de 1852 empieza su segunda época EL GUADALETE, con nueva numeración y nueva imprenta, la de Bueno de la calle Larga. Lo dirigen don José Bueno y don Julián Piñero y prometen, en el prospecto de presentación, que prescindirían de todo lo que se relacionase con la política. Es bisemanal, saliendo los martes y sábados. Al año siguiente, aumen-

ta su tamaño y aparece tres veces por semana. En 1854 se convierte en diario y se define con una ideología muy distinta a la que Salvador Paradas imprimió al periódico en su nacimiento.

El 3 de enero de 1855 cesa EL GUADALETE y reaparece EL CORREO DE JEREZ, ocupando la cuarta plana del diario madrileño EL CORREO UNIVERSAL y ofreciendo un número completo los miércoles. Tres días después, los suscriptores piden que vuelva a tomar su título de EL GUADALETE y se independice del CORREO UNIVERSAL. Así lo hace el día 7 de abril convirtiéndose en diario, con el nuevo formato de 4 páginas y tomando carácter político. El 1 de julio de 1859, debido a la penuria económica del periódico, se reduce a una hoja, servida a los suscriptores con la CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA de Madrid. En 1860 cesa en la dirección del periódico el Sr. Piñero, quedando hecho cargo del mismo el Sr. Bueno.

En 1855 renace también EL DIARIO DE JEREZ, como periódico político representativo del partido progresista. Su editor responsable es uno de los más entusiastas promotores del periodismo jerezano, Salvador Paradas. Como EL GUADALETE, EL DIARIO DE JEREZ tiene una vida muy larga y, aunque pasa por épocas muy distintas, perdura como una de las publicaciones más arraigadas en la ciudad.

En 1858 aparece EL CONSTITUCIONAL, periódico que se dice «defensor de los intereses políticos constitucionales». Tiene imprenta propia, en la calle Santa María número 2 y sus redactores principales son Eduardo López y José M. Pérez Lara.

Al año siguiente, los promotores de la REVISTA JEREZANA lanzan EL DIARIO, a cargo del mismo director de la revista, José Puiggener, otro destacado periodista jerezano, cuya firma aparece en innumerables publicaciones (57).

En conclusión, conviene destacar que la ciudad, durante esta década, cuenta con dos prestigiosas revistas, cuatro periódicos diarios y varios ocasionales. Estamos llegando al punto álgido del periodismo jerezano, que tiene lugar en la década del 60 y que hemos venido en llamar la «gran eclosión».

(53) M. Tuñón de Lara, A. Elorza y M. Pérez de Ledesma, «Prensa y Sociedad en España (1820-1936)», Madrid, 1975, pág. 59.

(54) M. Tuñón de Lara, «El Movimiento obrero en la Historia de España», Madrid, 1972, pág. 49 y ss.

(55) Id. pág. 51

(56) BOLETIN DE ANUNCIOS DE LA REVISTA JEREZANA, n. 124, Jerez, 11 de agosto de 1849.

(57) A. de Góngora, Op. cit. pág. 34.

ta su título y apartamiento autonómico. En 1854 se convierte en diario y se debate con una ideología muy distinta a la de sus antecesores.

El 1 de enero de 1855, cuando el movimiento opera en la historia de Jerez, EL CORREO DE JEREZ, ocupando la casa de la calle de San Mateo, 19, y el madrileño EL CORREO UNIVERSAL, y ocupando la casa de la calle de Alcalá, 11, piden que vuelva a tomar su título de periódico independiente del CORREO UNIVERSAL. El 7 de abril convirtiéndose en diario, con el nuevo formato de 4 páginas y tomando carácter político. El 1 de julio de 1855, debido a la penuria económica del periódico, se reduce a una hoja, enviada a los suscriptores con la CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA de Madrid. En 1860 cesa en la dirección del periódico el Sr. Pulero, quedando hecho cargo del mismo el Sr. Bueno.

En 1855 renace también EL DIARIO DE JEREZ, como periódico político representativo del partido progresista. Su editor responsable es uno de los más entusiastas promotores del periodismo jerezano, Salvador Parada. Como EL GUADALETE, EL DIARIO DE JEREZ tiene una vida muy larga y, aunque pasa por épocas muy distintas, perdura como una de las publicaciones más arraigadas en la ciudad.

En 1858 aparece EL CONSTITUCIONAL, periódico que se dice «defensor de los intereses políticos constitucionales». Tiene imprenta propia, en la calle Santa María número 2 y sus redactores principales son Eduardo López y José M. Pérez Lara.

Al año siguiente, los promotores de la REVISTA JEREZANA lanzan EL DIARIO, a cargo del mismo director de la revista, José Puggener, otro destacado periodista jerezano, cuya firma aparece en innumerables publicaciones (57).

En conclusión, conviene destacar que la ciudad, durante esta década, cuenta con dos prestigiosas revistas, cuatro periódicos diarios y varias ocasionales. Estamos llegando al punto álgido del periodismo jerezano, que tiene lugar en la década del 60 y que hemos venido en llamar la «gran eclosión».

La libertad de V.—LA GRAN ECLOSION

Después de diez años de gobierno moderado, con el general Narváez y la presencia de los partidos progresista y moderado, aparece el nuevo partido de la Unión Liberal, cuyo jefe O'Donnell, unido a Cánovas del Castillo, se subleva en Vicálvaro el año 1858. Las tropas reales del marqués de Novaliches son derrotadas en Alcolea y la reina Isabel, que veranea en San Sebastián, tiene que huir a Francia.

El sistema moderado va aclarando poco a poco la ley de imprenta, con una serie de normas y decretos que estimulan la aparición de nuevas publicaciones. Pero es el año 1868, con la Revolución de Septiembre, cuando el gobierno provisional procede al reconocimiento de todos los derechos, incluido el de la libertad de imprenta. El decreto rechaza el sistema preventivo, anula la censura previa y suprime los juzgados especiales.

Surgen en España los grandes empresarios de periódicos y los prestigiosos escritores periodistas. En 1867 Eduardo Gasset y Artime funda EL IMPARCIAL, órgano del liberalismo español, que tiene como redactor a «Fernanflore» (Isidoro Fernández Flores). LOS LUNES DEL IMPARCIAL contó con plumas como las de Azorín, Ramiro de Maeztu, Manuel Pardo, Emilia Pardo Bazán, Pio Baroja, Valle-Inclán, Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Martínez Sierra, los hermanos Machado, Concha Espina, Julio Camba, López Pisuerga, Enrique de Mesa y otras grandes figuras de la literatura española. Pedro Antonio de

La libertad de imprenta

Después de diez años de gobierno moderado, con el general Narváez y la presencia de los partidos progresista y moderado, aparece el nuevo partido de la Unión Liberal, cuyo jefe O'Donnell, unido a Cánovas del Castillo, se subleva en Vicálvaro el año 1858. Las tropas reales del marqués de Novaliches son derrotadas en Alcolea y la reina Isabel, que veranea en San Sebastián, tiene que huir a Francia.

El sistema moderado va aclarando poco a poco la ley de imprenta, con una serie de normas y decretos que estimulan la aparición de nuevas publicaciones. Pero es el año 1868, con la Revolución de Septiembre, cuando el gobierno provisional procede al reconocimiento de todos los derechos, incluido el de la libertad de imprenta. El decreto rechaza el sistema preventivo, anula la censura previa y suprime los juzgados especiales.

Surgen en España los grandes empresarios de periódicos y los prestigiosos escritores periodistas. En 1867 Eduardo Gasset y Artime funda EL IMPARCIAL, órgano del liberalismo español, que tiene como redactor a «Fernanflor» (Isidoro Fernández Flores). LOS LUNES DEL IMPARCIAL contó con plumas como las de Azorín, Ramiro de Maeztu, Manuel Pardo, Emilia Pardo Bazán, Pío Baroja, Valle-Inclán, Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Martínez Sierra, los hermanos Machado, Concha Espina, Julio Camba, López Pinillos, Enrique de Mesa y otras grandes figuras de la literatura española. Pedro Antonio de

Alarcón, con su «Diario de un testigo de la guerra de Africa», dibuja la figura del periodista «corresponsal de guerra» (58).

La proliferación de periódicos jerezanos, durante esta década, es sorprendente. En estos diez años aparecen en Jerez cerca de 30 nuevas publicaciones, aparte de las que ya se vienen publicando nacidas en la década anterior. El hecho puede parecer tan extraordinario como superfluo, pero no es así. Surgen periódicos importantes, ejemplares en su tipología, que habrá que tenerlos en cuenta como una rica aportación al periodismo español.

En 1863 aparece una publicación titulada HOJA SUELTA que, no obstante su carácter ocasional, tiene larga vida y está presente en los acontecimientos más sensacionalistas de la ciudad. Cambia de nombre con facilidad, pero siempre bajo el mismo formato, una hoja de tamaño folio impresa a una sola cara. Dos años más tarde lo hace DOMINE ZONAJAS, un periódico de humor que debió tener vigencia desde 1865 a 1868, pero sin gran interés desde el punto de vista informativo.

El 1 de enero de 1866 empieza su vida la prestigiosa publicación REVISTA VINICOLA JEREZANA, periódico quincenal fundado por Eduardo Mac'Costello, que tiene como editor responsable a José Puiggener. El 14 de agosto acaba su vida la revista, para ser reemplazada por EL PORVENIR DE JEREZ, órgano de gran interés, igualmente, por los valiosos datos que aporta sobre la producción e industrias vinícolas jerezanas. Los mismos editores lanzaban un BOLETIN DE NOTICIAS Y ANUNCIOS DE LA REVISTA VINICOLA JEREZANA, dos veces por semana, que tiene como director a J. Pérez y Santana.

Las publicaciones taurinas se inician con LA PUNTILLA, revista aparecida en 1867 y dirigida por José Sánchez Pastrana. Tuvo que interrumpir su publicación durante algún tiempo, reapareciendo poco después en las mismas condiciones que en su primera época.

Pero es el año 1868 el que marca el punto álgido del perio-

dismo jerezano, con doce nuevas publicaciones. Las circunstancias son las más favorables. Los editores de periódicos reciben el espaldarazo con el decreto firmado por Práxedes Mateo Sagasta.

La violenta polémica entablada entre el fundador y propietario de EL PORVENIR, Eduardo Mac'Costello, y su editor responsable, José Puiggener, acaba con la suspensión del periódico, pedida por el primero. Puiggener, ante la actitud de Costello y la suspensión del periódico, empieza a publicar EL ECO DE JEREZ, que al renacer se define como «económico y de intereses morales y materiales». Aparece con la misma tipografía y dimensiones que las de EL PORVENIR, e inserta incluso un folletín que éste venía publicando firmado por Costello. Poco tiempo después, en contra de su definido carácter, comienza a publicar artículos políticos.

LA AURORA se define como «periódico científico, literario, moral y religioso», que tiene como editor responsable a J. M. Rincón y Montero, y como colaboradores, a los presbíteros Eduardo Valverde y Antonio M. Monje; y a los seglares Juan Navarro, Juan Miró, Enrique Gallardo del Pino, Francisco de Cala Fernández, Gumersindo Fernández de la Rosa y Juan Bautista López.

En el mes de septiembre hace su aparición una publicación vespertina titulada LA HOJA DEMOCRATICA y dirigida por Pedro Canales. Justamente dos días después lo hace LA REVOLUCION, órgano liberal jerezano, bajo cuyo título se leen los postulados esenciales de «Igualdad ante la ley y Libertad». El calificativo de liberal es sustituido, a partir del segundo número, por el de democrático. Se caracteriza por su lenguaje violento. Poco después nace otro muy similar, EL CLUB DEMOCRATICO. En octubre comienza su vida LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE, llamándose «diario democrático jerezano». Dos meses después le sucede EL CLUB Y LA REVOLUCION, resultado de la fusión de los dos anteriores y denominándose ya

«republicano federal». En él colaboran José Martínez Céspedes, C. Montañés y Enrique R. Solís. Por último, en este mismo año, aparece otra publicación republicana con el nombre de LA REFORMA RADICAL, que se distingue por la violenta pugna que sostiene contra la fracción dirigida por Ramón de Cala y José Paul. Probablemente también en este mismo año aparece LA PATRIA LIBRE, publicación política dirigida por Puiggener.

Como representante del periodismo mordaz y sarcástico, tenemos al titulado EL DIABLO VERDE, que invita como colaboradores «a todos los que tengan chismes y enredos» (59).

Los 12 curas de Grazalema no son políticos

La nota predominante, en los periódicos de estos años, es la polémica y los violentos ataques contra personas e instituciones. La libertad de imprenta sirve como pretexto para desprestigiar a los grupos o partidos de otras ideologías. Las respuestas no se hacen esperar.

Sirva como ejemplo la carta aparecida en HOJA SUELTA, dirigida al Sr. Director del periódico LAS NOVEDADES, firmada por los 12 sacerdotes de la localidad serrana de Grazalema, tachados de socialistas y revolucionarios por el Excmo. Sr. D. Francisco de los Ríos Rosas, diputado a Cortes. Está fechada el día 16 de noviembre de 1863.

Los sacerdotes contestan en el mismo tono polémico y satírico en que han sido atacados. Después de muchas razones, concluyen así:

«No, Excmo. Sr., no somos socialistas, ni demócratas, ni progresistas, ni moderados, ni absolutistas, ni siquiera somos pancistas: no conocemos más política que la que pueda caer bajo la bandera que tiene enarbolada para salvar la sociedad, nuestra santa, católica, apostólica y romana Iglesia» (60).

La polémica sobre la exportación del «jerez»

Dos publicaciones importantes para la vida comercial y económica de Jerez, fueron LA REVISTA VINICOLA JEREZANA y EL PORVENIR DE JEREZ. La primera aparece el día 15 de enero de 1868 y es quincenal. Como fundador y propietario figura don Eduardo Mac'Costello y, como editor responsable, don José Puiggener. Se imprime en la calle Santa María 23 y Honda 2, en la misma imprenta de la REVISTA JEREZANA. El 14 de agosto de 1867 es sustituida por EL PORVENIR DE JEREZ, revista también de tipo económico, a cargo del mismo propietario y editor responsable. Desde el 4 de junio del año anterior publica un BOLETIN DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

LA REVISTA VINICOLA advierte en el primer número «que no puede admitir artículos ni comunicados de ningún género que no vengan firmados; la firma no se publicará, si los interesados no lo desean, pero quedará con el original en la redacción, como garantía de la buena fe de sus autores. Los que remitan artículos de idiomas extranjeros lo expresarán así, para conocimiento de la redacción» (61).

El objetivo principal de la revista es la defensa de la calidad y prestigio de los vinos jerezanos, contra la irresponsabilidad de algunos productores que, con afán de lucro, hacen la guerra por su cuenta sin tener en cuenta el bien común. Así lo expresa el editorial:

«Observamos que el interés mal entendido de los que se ocupan en la producción y en el negocio de los vinos, es causa de que reine un antagonismo pernicioso, donde debiera dominar la más completa y constante armonía; y nadie de seguro, pondrá en duda la exactitud del aserto, así en abstracto se le considera; porque es cosa de que se viene a los ojos, que recíprocamente dependen unos de otros; el cosechero que labra la viña, el almacenista que encierra los mostos y el extractor que

los lleva a los puntos donde han de consumirse. ¿Que sería de las vides que enriquece la dilatada campiña de Jerez, si de pronto faltaran los que se dedican a enviar fuera de España sus copiosos frutos? ¿Y qué sería del almacenista y del extractor sin el cosechero? Está pues en el interés de todos mantener en el fiel la balanza, porque en manos de ninguno puede hallarse el evitar que la decadencia o la ruina de aquellos de quienes absolutamente necesitan para efectuar sus operaciones, refluya en su propia ruina, o por lo menos, y no muy a la larga, en el menoscabo de sus utilidades» (62).

Los valiosos datos estadísticos, que publica la REVISTA VINICOLA, son hoy documentos importantes en el desarrollo e industrias vinícolas jerezanas. Inserta los cuadros de extracciones de vinos hechos durante todo el año en cada una de las bodegas de Jerez y del Puerto de Santa María. Igualmente presenta estadísticas de las exportaciones del «jerez» en el mercado internacional. Dedicó especial atención a las operaciones de la bolsa referentes a Londres, París y principales puertos españoles.

La polémica surge el día 1 de enero de 1867. Al sustituir EL PORVENIR DE JEREZ a la REVISTA VINICOLA, publica un artículo titulado «Año Nuevo, Vida Nueva», con el fin de poner de manifiesto la perniciosa revolución que en el mercado de Inglaterra ha hecho una de las principales casas extractoras de vinos de Jerez, con gran perjuicio para la exportación vinícola. Esto da lugar a protestas y manifiestos de los extractores y, como consecuencia, su editor responsable, José Puiggener, se opone a la inserción de algunos artículos relacionados con dicho asunto, extralimitándose en sus funciones, hasta el extremo de vender el periódico como si fuera de su propiedad. El fundador y propietario Eduardo Mac'Costello entabla la demanda civil correspondiente, solicitando a la vez la suspensión de la publicación, como así se efectúa el 24 de marzo. Esto no fue obstáculo para que Puiggener comenzase a publicar EL ECO DE

JEREZ, con los mismos tipos, las mismas dimensiones, y hasta la continuación por páginas, de un folletín que venía publicando EL PORVENIR (63).

Juicio de Dña. Isabel de Borbón

El día 18 de septiembre de 1868, a la una de la tarde, el almirante Topete, con su flota frente a la bahía de Cádiz, lanza el grito de rebelión para destronar a la reina Isabel II. Todas las fuerzas políticas más dispares, como la Unión Liberal, el Progresismo y el Republicanismo se unen bajo la jefatura de Serrano y Prim con el mismo propósito.

A los seis días nace el diario jerezano LA REVOLUCION. Ese mismo día de su nacimiento publica un editorial, duro y justiciero, con el título de «Juicio de Dña. Isabel de Borbón», en el que, entre otras cosas, dice:

«Isabel de Borbón, acércate y oye: ha llegado la hora de oír, que es como principiar la hora de expiar. Acércate a nosotros sin temor de que nuestras miradas se confundan. Te juramos que no hemos de mirarte a la cara, Isabel de Borbón. Contesta, ¿no eres tú la que mandas tus propias camisas a un convento, para que una monja se las ponga y las santifique? ¿No eres tú la que besas estampas y alumbras imágenes y te comes a los santos? ¿No eres tú la que lloras y te arrodillas ante un fraile supersticioso, como si un pobre fraile tuviera poderes del cielo para lavar las manchas indelebles de la impureza?...» (64).

El implacable juicio acaba con el grito romántico de los revolucionarios: ¡Viva la soberanía de la Nación! El periódico no desaprovecha ninguna oportunidad para atacar los símbolos monárquicos y religiosos.

El triunfo de «la Gloriosa»

El mismo día que Isabel II cruza la frontera de Francia, la Revolución de Septiembre llamada «la Gloriosa» ha triunfado. Los sentimientos se desatan en una avenida de aguas encontradas.

LA REVOLUCION, en un suelto del número 7 correspondiente al 30 de septiembre, presenta el siguiente comunicado recibido de Madrid: «Madrid, 29, a las tres y treinta. Comunicado a las seis y treinta. Gobierno provisional. Madrid pronunciado con gran entusiasmo. Sin derramamiento de sangre. El pueblo ha fraternizado completamente con el ejército al grito de ¡Viva la libertad y la soberanía nacional! El general Ros de Oleano.» «Madrid, cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. La Junta Revolucionaria de Madrid constituida en este ministerio de la Gobernación, a las provincias. Madrid triunfante: las armas del ejército se entregan al pueblo. El Presidente de la Junta Revolucionaria, Escalante. ¡Viva la soberanía nacional, viva el ejército libertador y liberal, viva la Marina libre!» (65).

No obstante el lenguaje revolucionario del periódico y el tono violento, el día 1 de octubre inserta un artículo titulado «La Redención», impregnado de espíritu sectarista y firmado por Manuel Mayol, en estos términos:

«Hace diez y nueve siglos que allá en un monte de la Judea, el hijo del carpintero de Nazaret murió en la cruz y, al expirar, los tiranos se estremecieron en sus tronos y el esclavo recibió el dulce bálsamo de la esperanza de su libertad...» (66).

La Batalla de Alcolea

El día 28 de septiembre, el general Serrano se dirige hacia Madrid con el ejército que apresuradamente pudo reunir en tierras andaluzas. En el puente de Alcolea, sobre el Guadalquivir,

toma contacto con las fuerzas mandadas por el general Marqués de Novaliches.

LA REVOLUCION da toda clase de detalles y los comunicados oficiales recibidos. El día 30 dice:

«Gran Batalla de Alcolea. Parte oficial. ¡Importantísimo!. Anoche a las dos de la madrugada hemos recibido el siguiente parte del glorioso hecho de armas del ejército liberal, contra las tropas del Marqués de Novaliches. El general en jefe del ejército liberal, desde el campamento de Alcolea dice con fecha de hoy al Presidente de la Junta de Córdoba, para que lo trasmita al Excmo. Sr. Capitán General de este distrito lo siguiente: los enemigos, habiendo pasado el río Guadalquivir por la barca de Villafranca, intentaron envolver las posiciones que dominan el puente de Alcolea y que defendidas por tres batallones de cazadores fueron rechazados, habiendo dejado en su huida cuatro compañías prisioneras y gran número de soldados y oficiales pasados...» (67).

El comunicado abunda en otros muchos detalles y está firmado por el general Peralta.

La prensa federalista jerezana

Al amparo de la Revolución de Septiembre, la doctrina federalista prendió fuertemente en algunos núcleos andaluces. El Republicanismo federal no salió de las urnas con demasiada consistencia y tuvo que buscar en la prensa la audiencia que no obtuvo en las Cortes.

En Jerez, el 20 de octubre de 1868, aparece el número 1 de EL CLUB DEMOCRATICO, anunciando debajo del título el rótulo del régimen adoptado por los federalistas: «República democrática federal». A continuación, en un gran recuadro añade: «Libertad, igualdad, fraternidad.—Libertad de culto.—Libertad de enseñanza.—Libertad de imprenta.—Libertad de

El ejército de Novaliches en Jerez

Después de la derrota de Alcolea, el ejército de Novaliches llega a Jerez procedente de Sevilla. Era el día 9 de noviembre de 1868. Las tropas revolucionarias encuentran en Alcolea el camino libre para llegar a Madrid, mientras el ejército gubernamental se repliega en Andalucía.

Jerez no ve con buenos ojos la presencia del ejército gubernamental desfilando por sus calles. EL CLUB Y LA REVOLUCION, con el título de «Salud y paternidad», hace esta crónica el día 10 de noviembre:

«Salud y paternidad deseamos al batallón que ayer a las dos y media de la tarde entró en nuestra población procedente de Sevilla. Dicho batallón es el de cazadores de Barcelona que, al mando del General Novaliches, derramó su sangre en defensa del infausto trono de Isabel de Borbón. No sabemos cuánto tiempo permanecerá entre nosotros, ni cual es la causa de estos paseos militares que tan caro nos cuestan. ¡Cuánto mejor estarían en sus casas y cuán mejor estarían todos los españoles con que se hubiese tomado esa decisión!. La Nación no quiere soldados ni paseos militares, ni ascensos ni grandes pagas; ni nada de eso propio de los partidos reaccionarios. La Nación quiere economía, economía y economía. Entendedlo, señores gobernantes, sin economía nada vale la revolución» (71).

Una manifestación de 15.000 personas

La fuerza de convocatoria de los periódicos republicanos, en estos momentos de romanticismo revolucionario, se ve palpable a principios de 1869. Los dirigentes se han trazado el plan de conseguir la República federal en medio de las calles, ya que en las urnas han fracasado. Con este fin, el periódico EL CLUB Y LA REVOLUCION convoca una manifestación para el día 1 de enero, en estos términos:

«¡Jerezanos!: Mañana, a las doce de la mañana, tendrá lugar la manifestación, que partiendo del arrecife de Capuchinos, recorrerá las calles designadas por el programa que publicamos el miércoles. El pueblo de Jerez va a dar una muestra solemne de su sensatez y cordura, al par que un testimonio de sus ideas republicanas. Sólo la República Federal que ampara todos los derechos, que desenvuelve todas las libertades, que practica la justicia y la igualdad, puede labrar la dicha de nuestra patria. Nada más grande, nada más sublime, nada más satisfactorio, nada más justo, nada más santo que el acto que vamos a celebrar. ¡Ciudadanos!, sois ilustrados, encerráis en vuestro seno la honradez, la bondad y el amor del hermano a sus hermanos; sois generosos, leales y libres; sí, muy libres, y sabréis probar que podéis ser regidos por un Gobierno Republicano. ¡Republicanos!, que nuestros enemigos no tengan el más mínimo pretexto para calumniaros. Que aprendan a respetar a un pueblo digno de sus derechos. Que comprendan una vez más que el pueblo es soberano. ¡Pueblo de Jerez!, a la manifestación para que nos admiren nuestros adversarios. Después a las urnas para vencerlos en buena lid. ¡Viva la República! ¡Viva la democracia jerezana! ¡Viva la fraternidad del pueblo! ¡Abajo los tronos, abajo los monopolios, abajo los tiranos, odio eterno a las monarquías!» (72).

El martes siguiente, 7 de enero de 1869, el periódico está dedicado íntegramente a la manifestación, discursos y pormenores de la misma. En un suelto da cuenta del desarrollo de los acontecimientos, con los telegramas dirigidos a los distintos comités federalistas:

«Parte telegráfico: El Comité Republicano Federal de Jerez, a los comités de Madrid, Barcelona, Cádiz y El Puerto.— Acaba de verificarse una manifestación de 15.000 personas, que con orden admirable han recorrido las principales calles. Entusiasmo indescriptible. El Ayuntamiento republicano con su Alcalde al frente felicitó al pueblo. Salud y Fraternidad. El Secretario, Mayol» (73).

LA REFORMA RADICAL contra LA ANDALUCIA de Sevilla

LA REFORMA RADICAL, semanario económico y político, había aparecido unos días después de la revolución de Septiembre, siendo su propietario y director don Modesto de Castro e imprimiéndose en la Imprenta del Guadalete, a cargo de don Tomás Bueno.

Es también republicano y se distingue por la violenta lucha sostenida contra la fracción de los señores don Ramón y don José Paul, defendida por los otros dos periódicos republicanos ya mencionados, EL CLUB DEMOCRATICO y LA REVOLUCION.

Sostiene una violenta polémica con el periódico sevillano LA ANDALUCIA, condenando la demolición de iglesias que en Sevilla se viene realizando.

El lunes 23 de noviembre replica a dicho periódico:

«LA ANDALUCIA, periódico sevillano, publica el siguiente artículo: LA REFORMA RADICAL, periódico de Jerez, publica un artículo en su último número, condenando los derribos de iglesias, a propósito de los cuales lanza contra Sevilla, contra la prensa y contra todos los hombres que aquí han llevado la iniciativa en los asuntos públicos desde el movimiento de septiembre, acusaciones tan violentas como injustificadas...» (74).

El periódico jerezano demuestra con muchas razones su ataque y refleja un sano criterio en este sentido, pero la polémica continúa durante varios días, sin que LA REFORMA RADICAL se retracte de lo dicho contra los que habían decidido la bárbara destrucción.

La prensa monárquica

En medio de la afluencia de periódicos republicanos, aparece también la prensa monárquica, con no menos espíritu de lucha que aquellos.

El más destacado de Jerez fue LA BANDERA CATOLICA, que nace el 1 de julio de 1869 con el subtítulo de «periódico católico-monárquico», y el lema de «Dios, Patria y Rey». Tiene imprenta propia en la calle Ceniza, número 4, y la administración radica en la Plaza del Carmen, 3. El precio de suscripción para Jerez es de 8 reales de vellón al mes; para otros puntos de España, 10 reales; y para ultramar o extranjero, 10 reales también. No incluye publicidad y el tipo de letra es muy pequeño, por lo que la lectura resulta bastante difícil.

Todo el realce expresivo del periódico va encaminado a la defensa del catolicismo y de la monarquía, con un tono duro y violento a veces.

Dedica, generalmente, las dos páginas centrales a una recopilación de las noticias publicadas en otros periódicos de España. La última página suele incluir crónicas de los corresponsales destacados en los pueblos de la zona de Jerez, sobre acontecimientos y temas monárquicos. La primera página inserta un editorial o artículo de opinión con la ideología del periódico.

Tiene mucha difusión, no sólo en la ciudad como órgano de los monárquicos jerezanos, sino también en toda la comarca, e incluso en toda España, debido a las polémicas con algunos periódicos madrileños.

Veamos la que sostiene con el periódico LA SOBERANIA NACIONAL. «Desearíamos que nuestro colega LA SOBERANIA NACIONAL transcribiera en sus columnas el artículo del PENSAMIENTO ESPAÑOL, por lo visto no ha mucho tiempo publicado, de donde ha sacado las palabras que motivan su artículo de ayer titulado «La Ciencia y la Filosofía», para que así sus lectores se ilustren más en la cuestión y vean hasta don-

de llega la mala fe y la torpeza de ciertos periódicos. En el caso de que no puedan insertarlo íntegro, se le agradecería que transcribiera al menos, las palabras que anteceden a las que han dado a que se enardecza el celo del colega por la ciencia y por la instrucción, y a que muestre una vez más su talento nada común y su vasta sólida instrucción. ¿Accederá el diario republicano a nuestra petición o no se dará por aludido siquiera?. Mucho lo deseamos, aunque mucho más lo dudamos».

En la editorial del mismo día, titulado «Pobres y ricos», arremete contra los utopistas que han querido fundar un falanstero en Jerez. Entre otras cosas dice:

«Señores utopistas, el vulgo a quien habéis seducido con vuestras infames predicaciones, sólo se alimenta con los nombres, porque es un mercader muy codicioso de palabras y habiéndolo despojado inhumanamente de las creencias católicas, del yugo suave de nuestra santa religión, ya no habrá dique que detenga ese torrente de malas pasiones, de hechos horribles que han propiciado a efectuarse, y que amenazan seguir en grado ascendente. Si creyérais en Dios y en su providencia, si creyérais en sus inmutables leyes, si estudiárais las infinitas variaciones, la desigualdad en todo...» (75).

NOTAS AL CAPITULO V

- (58) Jean Michel Desvois, «La prensa en España (1900-1931)», Madrid, 1977, pág. 11 y ss. (resumen).
- (59) A. de Góngora, Op. cit. resumen de notas de los distintos títulos.
- (60) HOJA SUELTA, sin número, Jerez, 16 de noviembre de 1863.
- (61) REVISTA VINICOLA JEREZANA, n. 1, Jerez, 15 de enero de 1866.
- (62) Id.
- (63) A. de Góngora, Op. cit. pág. 49.
- (64) LA REVOLUCION, n. 1, Jerez, 24 de septiembre de 1868.
- (65) Id. n. 7, Jerez, 30 de septiembre de 1868.
- (66) Ib. n. 8, Jerez, 1 de octubre de 1868.
- (67) Ib. EL CLUB Y LA REVOLUCION, n. 18, Jerez, 10 de noviembre de 1868.
- (68) EL CLUB DEMOCRATICO, n. 1, Jerez, 20 de octubre de 1868.
- (69) Id.
- (70) Ib. n. 18, Jerez, 10 de noviembre de 1868.
- (71) EL CLUB Y LA REVOLUCION, n. 18, Jerez, 10 de noviembre de 1868.
- (72) Id. n. 34, II época, Jerez, 1 de enero de 1869.
- (73) Ib. n. 40, Jerez, 7 de enero de 1869.
- (74) LA REFORMA RADICAL, n. 4, Jerez, 23 de noviembre de 1868.
- (75) LA BANDERA CATOLICA, n. 365, Jerez, 20 de julio de 1871.

VI.—AMADEO DE SABOYA Y LA PRIMERA REPUBLICA

Las Cortes Constituyentes elaboran la Constitución de 1869 y nombran Regente a Serrano. Los progresistas y los unionistas quieren la institución monárquica, pero no se ponen de acuerdo en la Dinastía que ha de ocupar el trono de España.

Prim vota la candidatura borbónica, para evitar la vuelta de Isabel II, la entronización de don Alfonso o la de su primo don Carlos. Los unionistas apoyan al Duque de Montpensier que, además de extranjero, enlaza con los borbones. Triunfa el criterio del general Prim y se hay otra salida que buscar en el extranjero para el Trono, presentándose tres candidaturas: la del Príncipe alemán Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, la del italiano Duque de Aosta y la de don Fernando de Coburgo, viudo de la Reina de Portugal doña María de la Gloria. Se impone, al fin, el nombre de don Amadeo de Saboya, Duque de Aosta.

Al morir asesinado Prim, el reinado de don Amadeo resulta imposible; el pueblo le considera un intruso, la nobleza se inclina hacia don Alfonso, los carlistas siguen unidos a don Carlos y los católicos le consideran usurpador del poder temporal del Papa. El caballero Don Amadeo manda al abdicar a las Cortes, reunidas en Asamblea Nacional en 1873, y se proclama la I República (76).

Los periódicos jerárquicos siguen de cerca los acontecimientos. En estos cuatro años nacen cerca de 20 nuevas publicaciones de distintas ideologías y de los más diversos tipos.

Los acontecimientos y la prensa jerezana

Las Cortes Constituyentes elaboran la Constitución de 1869 y nombran Regente a Serrano. Los progresistas y los unionistas quieren la institución monárquica, pero no se ponen de acuerdo en la Dinastía que ha de ocupar el trono de España.

Prim veta la candidatura borbónica, para evitar la vuelta de Isabel II, la entronización de don Alfonso o la de su primo don Carlos. Los unionistas apoyan al Duque de Montpensier que, además de extranjero, enlaza con los borbones. Triunfa el criterio del general Prim y no hay otra salida que buscar un extranjero para el Trono, presentándose tres candidaturas: la del Príncipe alemán Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, la del italiano Duque de Aosta y la de don Fernando de Coburgo, viudo de la Reina de Portugal doña María de la Gloria. Se impone, al fin, el nombre de don Amadeo de Saboya, Duque de Aosta.

Al morir asesinado Prim, el reinado de don Amadeo resulta imposible: el pueblo le considera un intruso, la nobleza se inclina hacia don Alfonso, los carlistas siguen unidos a don Carlos y los católicos le consideran usurpador del poder temporal del Papa. El caballeroso don Amadeo manda su abdicación a las Cortes, reunidas en Asamblea Nacional en 1873, y se proclama la I República (76).

Los periódicos jerezanos siguen de cerca los acontecimientos. En estos cuatro años nacen cerca de 20 nuevas publicaciones de distintas ideologías y de los más diversos tipos.

En mayo de 1869, EL GUADALETE es sustituido por EL PROGRESO, al ceder el Sr. Bueno la publicación a don Pedro López Ruiz. El Sr. Bueno se reserva la cuarta plana y pone la condición de que se imprima en la tipografía del Guadalete. En esa misma fecha aparece LOS LUNES ILUSTRADOS DEL GUADALETE, probablemente impreso en Madrid y quedando, algún tiempo después, reducido a una hoja con las mismas características que el periódico. Tuvo el mérito de inaugurar en Jerez la prensa ilustrada, casi en la misma fecha que lo hace Madrid.

En 1870 nace LA REPUBLICA, diario federal republicano, en el que figura como administrador «el ciudadano» José Pérez Santana. Este mismo año lo hace también la «revista semanal religiosa, política y literaria», titulada LA FAMILIA, y dirigida por Romualdo Fuentes Altafaj.

El año siguiente aparecen cuatro nuevos periódicos. EL SEMANARIO CATOLICO DE JEREZ, «revista religiosa y literaria», lo hace el 4 de febrero, editada por José Arcila y con las colaboraciones de Luis Coloma y Eduardo López Pérez, entre otros. LA DEMOCRACIA se define como publicación de «filosofía, ciencias y artes». Aparece el 21 de julio y tiene como redactores a José Navarrete, Francisco Revuelta, José Luqué y Beas y, hasta diciembre, a Modesto de Castro. Entre sus colaboraciones figuran Pedro Moreno Rodríguez, Manuel G. Zarzuela y Francisco J. Lucena. En este mismo mes de julio, nace EL PUNTILLERO, revista taurómaca que da a sus números el jocosísimo remoque de «puntillazos». LA LANGOSTA es un periódico sarcástico, que «sale cuatro veces al mes, si el tiempo lo permite». Se imprime en la calle Ceniza, 4, en la misma imprenta de «La Bandera Católica». Tiene la redacción y administración en la calle Juan de Torres, número 25, y se vende a cuatro cuartos. Advierte que «no se servirá a suscripción, cuyo 'parné' no se dé por adelantado».

En 1872 reaparece EL JEREZANO, adosado a la cuarta

plana del periódico carlista madrileño LA RECONQUISTA, y dirigido por el periodista jerezano José Campoy. Con el nombre de EL PORVENIR DE JEREZ nace el 3 de febrero de 1872 un diario «industrial, de comercio y de intereses locales y generales». Reduce su nombre poco tiempo después a EL PORVENIR. En marzo de 1873, la autoridad local, por orden superior, se dirige a los propietarios e impresores del periódico, ordenándoles manifiesten el nombre del director. El propietario, José Puiggener, contesta que dicha publicación carece de director, saliendo a la luz, no obstante, al amparo de las leyes vigentes. Habiéndole reiterado el Alcalde la orden superior, Puiggener insiste en lo manifestado, añadiendo estar dispuesto a suspender el periódico. Así sucede, en efecto, saliendo para sustituirlo EL INTERINO el día 8 de marzo de 1873, dirigido por Lorenzo Ponce de León. El día 31 del mismo mes volvería a aparecer con su antiguo nombre de EL PORVENIR DE JEREZ, dirigido por Puiggener. Después pasa a dirigir el periódico Luis Coloma, hasta que el 16 de marzo de 1874 ocupa de nuevo la dirección Puiggener. Por último, en julio del 72, aparece una hoja suelta titulada LA ULTIMA HORA, que surge en distintas épocas haciendo un periodismo sensacionalista y popular.

El año 1873 es aún más fecundo para el periodismo jerezano. Aparte de los periódicos mencionados, nacen otras cinco publicaciones. Una publicación, que se dice «diario independiente de la tarde», aparece el 3 de abril, dirigida por Antonio Puiggener, y con el título de EL OCCIDENTE. LA OPINION, nacido el 1 de mayo, se denomina «diario republicano federal» y está dirigido por José Luqué y Beas. Desaparece ocho meses después y reanuda la nueva época con el nombre de LA CRONICA DE JEREZ. Al día siguiente, 2 de mayo de 1873, nace EL ESTADO FEDERAL, republicano como el anterior, y dirigido por José de Navas. EL AMIGO DEL PUEBLO es una hoja suelta que se dice «defensora del pueblo y de sus intereses», y se imprime en la Imprenta de la Revista Jerezana». El 1

de agosto aparece el diario LAS NOTICIAS, denominándose «imparcial e independiente» y teniendo como único redactor a José M. Rosado.

En 1874 aparece la «revista mensual de higiene, filosofía, literatura y ciencia», EL AMIGO DE LAS FAMILIAS, dirigida por el médico homeópata Cristóbal Mateos, con un formato de 4 hojas cuarto mayor e imprimiéndose en la Imprenta de la «Revista Jerezana». Otro periódico del mismo año es EL AGRICULTOR ANDALUZ, que en su segunda época toma el nombre de LA NUEVA ESPAÑA y el subtítulo de «revista hebdomadaria de agricultura, industria, comercio, ciencias y artes». Afirma que su objetivo único es «difundir la moralidad y la instrucción entre las clases trabajadoras y contribuir al desarrollo de todos los ramos de la riqueza nacional». Sus directores son sucesivamente Guillermo Pego y Carlos Zamardi. Cesa en junio de 1878 con el número 127 (77).

La crisis y la búsqueda de un rey

EL PROGRESO, periódico de matiz moderado como su antecesor EL GUADALETE, es modelo de equilibrio comparado con las publicaciones políticas de la época. Reproduce con gran fidelidad la situación que vive España desde «La Gloriosa» hasta la elección de Amadeo I de Saboya. Sigue con minuciosa atención los acontecimientos, limitándose a exponer las sesiones que se están viviendo en las Cortes.

Sirvan como ejemplo los párrafos siguientes:

«Sábado 8 de Enero de 1870.—La continuación de la crisis originada por la negativa del duque de Génova a aceptar la corona de España, está dando lugar a la prensa de todos los colores y a los círculos políticos, a un sin número de cábalas, cálculos y proyectos. Quién, aboga por la formación de un ministerio de conciliación, si bien otros calculan que esta solución es hoy imposible...» (78).

Veinte días más tarde, el jueves 27 de enero, dice:

«Como presumíamos, la reunión celebrada el 23 por la mayoría, con la asistencia de la unión liberal, fue importante y satisfactoria, aun cuando no tanto como era de esperar, dado el espíritu dominante en el salón de sesiones. Difícil la situación del Gobierno, penosa la de una de las fracciones, y grave por más de un concepto la del partido radical, siendo imposible armonizar tantas y tan encontradas aspiraciones, tanto y tan altos intereses como van envueltos en la proposición contra los Borbones, que van a ser objeto hoy de las deliberaciones de las Cortes...» (79).

El viernes 4 de febrero el periódico publica un editorial titulado «El malestar del país», en los siguientes términos:

«No hay peor sistema que pretender ocultar la gravedad del mal a un enfermo, cuando la curación es posible y cuando la enfermedad tiene por principal origen los vicios, las pasiones o la falta de higiene del enfermo. Sería criminal incluso ocultar los peligros a que se expone si no se corrige y se cuida. Ocultar que existe en España general disgusto, grande inquietud, profundo malestar, sería pretender ocultar lo que todos oímos, lo que todos vemos, lo que sentimos todos. Este malestar procede de diversas causas, pero es explotado por los enemigos de la revolución, como si no tuviera otro origen que el estado político del país; y que hay que estudiar las causas que produce este malestar, ante todo por ponerle remedio, que para nosotros ante todo es la patria, y además, porque importa que los enemigos de la revolución no contribuyan a aumentarlo, haciendo fácilmente creer a los que aceptan sin examen cualquier explicación de su daño, que el único remedio del país es el retroceso en política» (80).

El domingo 17 de abril la crisis ha llegado a su límite, pero el periódico defiende la necesidad de ser fieles a la Constitución y de apoyar a las Cortes:

«No hace mucho que algún periódico peregrinamente ins-

pirado, proponía como tríaca a la situación difícil que atraviesa hoy la política española, disolver las Cortes Constituyentes, para que, eligiendo el país de nuevo a sus representantes, formase otra asamblea capaz de terminar con libre desembarazo, la obra revolucionaria. Semejante determinación sería en estos momentos la rémora que más entorpeciese la Constitución definitiva del reino: tamaño absurdo sería funesto a las libertades, al Gobierno y a la nación entera, exceptuando a los presuntos candidatos que hubiesen de formar la paladina y nueva representación» (81).

La candidatura de Montpensier

Seguimos al PROGRESO en las crónicas sobre los acontecimientos políticos que está viviendo España. Acerca del desarrollo de las Cortes del día 15 de junio dice:

«Abierta la sesión a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Zorrilla, se lee el acta de la anterior. El Sr. Topete presenta una exposición de Barcelona y otra de Pamplona para que se nombre rey al Duque de Montpensier (rumores). Los Sres. Becerra, González Encina y Pastor Ilandero, presentan varias exposiciones pidiendo lo mismo, (nuevos rumores). Los Sres. Barca, Becerra y Ruiz, las presentan también para que se nombre a un príncipe, que por su edad y condiciones merezca ceñir la corona de España. Los Sres. Mandoz y Garrido las presentan en favor de Espartero» (82).

Diez días más tarde, el periódico narra lo siguiente sobre las Cortes del día 22 de junio:

«Abierta la sesión a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. Ochoa, competentemente autorizado por los vecinos de dos pueblos, cuyos nombres no entendimos, manifiesta que las firmas que aparecen en una exposición, para que se nombre rey a

Montpensier, son falsas. El Sr. Cabello presenta también una exposición en el propio sentido» (83).

Las otras candidaturas

Es curiosa la ironía del cronista en el editorial del día 6 de julio, sobre la candidatura del príncipe prusiano:

«Hace algunos días que se habla de un nuevo candidato que el Gobierno tiene para el trono; hace algunos días que se murmura haberse entablado activas negociaciones con el fin de presentarlo a las Cortes, cuando vuelvan a reanudar sus tareas. No podemos ocultar la impaciencia de pronunciar el nombre tan popular en las españolas comarcas, tan unido a nuestras glorias, tan repetido en villas y ciudades, del príncipe prusiano Hohenzollern-Simaringen... ¡Lástima que no tengamos lengua más expedita, para pronunciarlo con brevedad sin pérdida de su armonía! ¡Lástima que la abundancia de material nos impida estampar su nombre cuantas veces fuera nuestro deseo!» (84).

En cambio, el día 4 de diciembre se expresa en otro tono sobre la candidatura de Duque de Aosta, don Amadeo de Saboya:

«La prensa de todos los matices empieza a ocuparse de las condiciones que reúne el candidato para el trono de España, que el Gobierno está dispuesto a presentar a las Cortes. Como es natural, cada periódico trata la cuestión con su criterio especial, y sería demasiado pretender que la solución, tan hábil como afortunadamente preparada por el ilustre jefe del Gabinete, había de encontrar desde un principio unánime y entusiasta acogida en todas las fracciones de la mayoría monárquica. Los que con más o menos fe han venido sosteniendo hasta aquí la causa de otro candidato, no han de abandonarla precipitadamente, pues aún reconociendo ventajas en el Duque de Aosta, un sentimiento de consecuencia les obligaría a permanecer en

LA LANGOSTA.

PERIÓDICO SARCÁSTICO.

SALDRÁ CUATRO VECES AL MES.

SI EL TIEMPO LO PERMITE.

Redacción, Administración y oficina, calle de Juan de Torres, núm. 25, principal, donde se admiten suscripciones, como igualmente en la imprenta de La Bandera Católica, calle de la Reina, núm. 6.

DOS DE MAYO DE 1808.

LA LANGOSTA, por haber estado escondida en un rincón de su casa, llorando con gran llanto por las desgracias y deshonras que pesan sobre su patria, el día Dos de Mayo de 1871, no pudo entrar a sus lectores de los despachos telegráficos que mediaron entre ella y un ministro del rey de los toros.

Hoy que todavía teñidas las mejillas de rubor sale a visitar a amigos y enemigos, cree que ante todo debe enseñar la copia de esos despachos y así lo hace. Miradlos:

Jerez de la Frontera.

LA LANGOSTA al Ministro desgobernante.—Villa del Oso.

«Remito corona flores de lis y margaritas colocar obelisco Dos de Mayo, quiera ó no quiera, bajo pena sacarle pelos. Diga al de Italia se esconda y no insulte héroes 1808 y a españoles 1871, porque paciencia está gastada.

Villa del Oso.

El ministro desgobernante A LA LANGOSTA.

«Recibí corona. No ponerla obelisco por tener flores que insultan a D. Amadeo. Este va procesión porque vi y porque no es ya extranjero. Ha sido parido y bautizado de nuevo en España con agua presumpción y dolores de 191. Que da antorcha.

Jerez de la Frontera.

LA LANGOSTA al Sr. Ministro desgobernante.

Corona ponerla obelisco ó agarrarlo a V. por las estas llevándolo manicomio. D. Amadeo, parido quince veces, no es español y no debe ir procesión. Si va, las tentitas se abrirán y nuestros padres llamarán hijos que hagan una populo bárbaro con T. Botella. Se concluyó.

Villa de Oso.

El Ministro desgobernante a LA LANGOSTA:

«Puesta obelisco corona sin flores lis, porque no permite honor dinastía saboyana. Amadeo ir procesión porque es empeño suyo y no sabe historia dos de Mayo y Pepe Botella y estar creído haber vuelto a nacer España. Lo siento por lo que viene detrás.»

Jerez de la Frontera.

LA LANGOSTA al Sr. Ministro desgobernante:

«Tal V. E. como los demás. ¡Brutos! Seguro viene detrás el Alivio sin arca para liberales, pero con presidios. No valeries bula de Meco. Bien merecido. ¡Viva España!»

VIAJE AEREO.

Juan, oye, y quédate estático! LA LANGOSTA ayer muy seria y tomando un tono enfático, muy estirada a la feria se fué en un globo aerostático.

Porque conejo a sus fines salir no quiso sin carga; y aunque el por qué no adivines, conste, que cien adoquines llavo de la calle *Lepre*.

No pienso que esto es comedia, ni juzgues con ligereza, que al remonstrarme hasta al cielo, pensé ostroliar en el suelo, a un *propino* la cabeza.

Nada de eso, mi intención te juro que has de aprobar; ahora préstame atención, que ya estoy puesto en acción, y vas a verme volar.

En mi volátil *espulfe*, aspirando el aura pura, siempre sobre el arcedio, eleveme hasta la altura del pico de Tenerife. Espesa niebla sin fin

hasta nosotros subia;

y el *aludo langostin* para descubrir la vía echó a tierra... un *adoquín*.

Un agujero y no flojo, abrió el *cauto* en el espacio; y aunque solo con un ojo, la *fierra* observó despacio a favor del anteojo.

«Gran Dios! ¡cuántos carruajes vi entre nubes confundidos!

¡Cuántos elegantes trajes! ¡Cuántos adornos y encajes iban de polvo perdidos!

Allí pega un *batacano* un *turco* con una *faraca*; un *coche* que da un *volcano* al partirle a un *pollo* el brazo, le hace bailar la *mazurca*.

Allí se oye un *reproche*, un *anciano* allá delira, aquí una *muger* suspira, y entre las *ruedas* de un *coche* un *nido* débil espira.

De dolor y de amargura transido, perdí la calma; y al ver tanta desventura, maldigo desde la altura a *Parico* con el alma.

Por fin, seguí mi camino meditando en la miseria del mundo, y en mi destino, y el *globo* a pararse vino, en el centro de la feria.

Una vez *hogado* allí, de polvo ciego quedé; pero a mi *plow* recurrí: los *adoquines* *soñé* y aquestos *portentos* vi.

Vi de *chómas* un *millar* bechas de viejas *esteras*; muchas de ellas vi volar, y vi *hempar* *saltriqueras* de un modo muy singular.

Cuanto de *asqueroso* encierran el mundo en sus *mulatares*, allí estaba en son de guerra: vi *personas* a *millares*, *comer* por *manjares*, tierra.

(Pues y el agua! Madre me

la misma actitud. Sin embargo, tenemos una elocuente prueba del inmenso efecto que ha producido en la opinión la candidatura del Duque de Aosta. Hasta ahora, todas las que el Gobierno ha gestionado desde el principio de la revolución han sido objeto de violentas impugnaciones dentro del campo monárquico, emanadas de aquellos grupos comprometidos por otra personalidad...» (85).

Como hemos podido comprobar, el tono del periódico es prudente y moderado. Se nota incluso mayor apertura y liberalidad que la de su colega EL GUADALETE. No obstante, el año 1873 desaparece EL PROGRESO, para ceder de nuevo su puesto al tradicional y prestigioso periódico jerezano EL GUADALETE.

Un periódico sarcástico «antiamadeísta», LA LANGOSTA

El lenguaje y contenido de LA LANGOSTA responden al tipo de publicación que pretende ser, «periódico sarcástico». No inserta publicidad y las cuatro páginas están dedicadas a poesías festivas y artículos satíricos, para atacar a don Amadeo de Saboya.

Con motivo del centenario del 2 de mayo, dirige una serie de fingidos telegramas al Ministerio Desgobernante, en estos términos:

«LA LANGOSTA», por haber estado escondida en un rincón de su casa, llorando con gran llanto por las desgracias y deshonras que pesan sobre su patria, el día 2 de mayo de 1871 no pudo enterar a sus lectores de los despachos telegráficos que mediaron entre ella y un ministro del rey de los toros. Hoy, todavía teñidas las mejillas de rubor, sale a visitar a sus amigos y enemigos, cree que ante todo debe enseñar la copia de esos despachos y así lo hace. Miradlos: LA LANGOSTA al Ministro Desgobernante.— Villa del Oso. Remito corona de flores de lis

LA LANGOSTA es un periódico sarcástico «antiamadeísta», que dedica todo su espacio a atacar al caballeroso rey italiano. La chispa jerezana chorrea por todas las páginas, a pesar de su contenido cáustico y destructivo. Sería uno de los periódicos que influyeron para que don Amadeo abandonara el trono y se marchara a su país.

y margaritas colocar obelisco Dos de Mayo, quiera o no quiera, bajo pena sacarle pelos. Diga al de Italia se esconda y no insulte héroes 1808 y a españoles 1871, porque paciencia está gastada.—

Villa del Oso.— El Ministro Desgobrnante a LA LANGOSTA: Recibí corona. No ponerla obelisco por tener flores que insultan a don Amadeo. Este va procesión porque sí y porque no es ya extranjero. Ha sido parido y bautizado en España con agua, presupuesto y dolores de 1871. Queda enterada.—

Jerez.— LA LANGOSTA al Ministro Desgobrnante: Corona poner obelisco o agarrarlo a Vd. por las astas llevándolo manicomio. Don Amadeo parido quince veces, no es español y no debe ir procesión. Si va, las tumbas se abrirán y nuestros padres llamarán hijos que hagan un pópulo bárbaro con Segundo Botellas. Se concluyó.

Villa del Oso.— El Ministro Desgobrnante a LA LANGOSTA: Puesta obelisco sin flores lis, porque no permite honor dinastía saboyana. Amadeo ir procesión porque es empeño suyo y no sabe historia Dos de Mayo y Pepe Botella, y estar creído haber vuelto nacer España. Lo siento por lo que viene detrás.

Jerez.— LA LANGOSTA al Sr. Ministro Desgobrnante: Tal V.E. como los demás. ¡Brutos!. Detrás viene detrás el diluvio sin arca para liberarles, pero con presidios. No valerles bula de Meco. Bien merecido. ¡Viva España!» (86).

Más adelante dedica el siguiente epitafio al rey:

«Yace aquí un don Amadeo,
Que a Dios hizo cruda guerra,
El nombre no era muy feo:
El hombre... manchó la tierra» (87).

La proclamación de la Republica federalista en Jerez y Cádiz

El 11 de febrero de 1873, tras la abdicación de Amadeo I de Saboya, se reúne la Asamblea Nacional (Congreso y Senado) en sesión permanente, quedando proclamada por 258 votos contra 32 la I República. Estanislao Figueras asume la presidencia del Poder Ejecutivo, desde el 11 de febrero hasta el 9 de junio de 1873. Surgen entonces las milicias federalistas, que propugnan la formación de un Estado constituido por repúblicas federadas de carácter socialista. El 11 de junio, Pi y Margall es elegido presidente por la Asamblea y se proclama la República Federal. Los grupos federalistas provinciales surgen sobre todo en Andalucía y Levante (Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga, Murcia y Valencia). Pi y Margall los desautoriza, pero no se atreve a reducirlos por la violencia.

Nace en Jerez, a mediados de junio de 1873, un periódico ocasional titulado LA ULTIMA HORA, que tiene como único fin adherirse al movimiento federalista. Es una hoja tamaño folio que se publica en la Imprenta de la «Revista Jerezana» y que, a pesar de su reducido espacio, tiene el mérito de habernos dejado la reseña histórica, de lo que significó en Jerez y en la provincia de Cádiz la proclamación de la República Federal.

Sin ningún título expreso, la hoja comienza diciendo:

«En las primeras horas de la mañana de ayer, el repique de la campana de las Casas Consistoriales, al que se unió bien pronto el de la catedral, anunció a esta población que había ocurrido algún suceso importante. Así había sucedido en efecto, pues un telegrama dirigido desde Sevilla al presidente del municipio y que recibió éste al amanecer, le anunciaba que aquella provincia, secundado el movimiento de Cartagena, se había declarado cantón federal. El Sr. Salvochea avisó inmediatamente a las autoridades civil y militar, las que presentándose en el Ayuntamiento resignaron al mando, la primera en nuestra autoridad local, y ofreciéndose la segunda a secundar el movi-

miento. El Sr. Salvochea, como jefe de la milicia ciudadana, dispuso reuniesen sus fuerzas los comandantes de las respectivas armas de los voluntarios de la República. Los voluntarios acudían a la plaza de la República. La alarma era grande en el vecindario. A las nueve de la mañana se nombró el Comité de Salud pública que dio el Boletín que copiamos a continuación:

COMITE DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ. En el día de hoy se ha constituido en esta capital un Comité de Salud pública provincial, con objeto de salvar la República Federal, secundado el movimiento iniciado por Cartagena, Sevilla y otras importantes poblaciones. El Gobernador de la Provincia, asociándose al Comité, ha resignado al mando en el mismo, y el Gobernador militar de la plaza y provincia con las fuerzas de su mando, secunda el movimiento con el mayor entusiasmo. De ello y de la fraternidad del pueblo y del ejército será buena prueba la revista que las fuerzas armadas celebrarán esta tarde en celebración de tan fausto acontecimiento. de esperar es que los pueblos todos de la provincia, que los ciudadanos de Andalucía respondan al llamamiento de sus hermanos, que se dirigen al público por medio del oportuno manifiesto. El Comité de Salud Pública, las fuerzas del ejército de mar y tierra y los voluntarios de la República, quedan encargados de la conservación del orden y tranquilidad pública. El Comité se ocupará sin descanso en la adopción de medidas necesarias para salvar la República y contrarrestar el espíritu centralizador de las organizaciones políticas pasadas, y salvar para siempre al pueblo español de todas las tiranías.

Queda constituido el Comité en la forma siguiente: Por el Ayuntamiento, ciudadanos Fermín Salvochea, Antonio González García de Meneses, Antonio de Góngora, Calixto García Gómez, Francisco de la Viesca, Pablo Pérez Lazo, Francisco Pacheco, Enrique Bartolo y José María Solórzano. Por la Diputación Provincial, ciudadanos, Pedro Bohórquez, Manuel Coli, Agustín Rivera, Antonio Ortiz y Perera, Juan de Dios Llovet,

Antonio Gutiérrez, Eduardo Gutiérrez, Felipe Sáenz y Gerónimo Mañas. Por el comité, ciudadanos Emilio Vea-Murguía, Ricardo Bueno, Francisco Almenta, Domingo Tabla, Eduardo Cordero, Manuel Vega, José Casado, Antonio Gutiérrez Agüera y Miguel Mendoza Salcedo.

A las siete de la tarde se verificó la reunión prevista, a la que concurrieron las fuerzas todas de la milicia y del regimiento de Artillería de plaza del ejército, que secundaron el movimiento con sus jefes a la cabeza.

En las primeras horas de la mañana, recibió el Sr. Salvochea un telegrama del Sr. Alcalde popular de Jerez, pidiéndole instrucciones, lo cual indica que las autoridades de Jerez secundan el pensamiento de la proclamación del cantón federal. Por la noche se reciben noticias de varios pueblos de la provincia que se adhieren también.

Los viajeros que llegaron por la noche en el tren correo de San Fernando, contaron que momentos antes de pasar éste por aquella estación, se cambiaron disparos de cañones entre los voluntarios y la avanzada de Infantería de Marina del Puente Suazo. Una comisión del Comité de Salud pública pasó para conferenciar con el comandante general del Departamento y Alcalde de esta ciudad, pero no se hicieron públicos los resultados de sus gestiones. Los fusiles Remington que tenían en su poder los carabineros de mar, así como los que estaban depositados en el cuartel de la Guardia Civil, les fueron entregados ayer mañana a algunos individuos voluntarios del tercer batallón. Algunos se dirigieron también a los faluchos del resguardo y trajeron a tierra las carabinas, sables y municiones que había en ellos.

El mismo día se constituyó un Ayuntamiento interino con los individuos que no han pasado a formar parte del Comité de Salud pública. Entre los recuerdos que tomó la nueva corporación figura: la suspensión de empleados, la incautación de los bienes que el Estado posee en la localidad y hacer efectivo en el

término de cuarenta y ocho horas todos los descubiertos que tengan los particulares en la Caja municipal» (88).

La hoja se extiende en otras noticias, siempre sobre el mismo tema, dedicando todo su espacio al acontecimiento federalista. Está fechada en Jerez el día 20 de julio de 1872.

La reacción del gobierno contra los alzamientos cantonales

Dice Tuñón de Lara que «julio fue el mes de la fragmentación general, con el alzamiento cantonal en localidades muy definidas con claras sublevaciones, como las de Sevilla, Cádiz, Granada, Jerez, Sanlúcar, San Fernando, Carmona, Lebrija, Paradas y Chipiona» (89). Se suceden en estas ciudades los motines y apoderamientos de tierras, que traen como consecuencia la represión del Gobierno en los núcleos más representativos.

Precisamente en los primeros días de julio, surge el periódico jerezano LAS NOTICIAS, «diario imparcial independiente», que en la tarde del día 29 de julio de 1873 lanza un extraordinario, donde deja reflejada la situación que se vive en Jerez y en toda la comarca. Dice así:

«Con fecha de hoy se han recibido noticias fidedignas de La Carraca y anoche de Sevilla, por lo que damos este extraordinario a LAS NOTICIAS. La comisión de guerra, en vista de la alarma que ha producido el no haberse oído los toques y repiques acostumbrados para las festividades religiosas, ha convenido cuál ha de ser el toque de rebato para el caso de verdadera alarma. En su consecuencia, se hace saber al público que el expresado toque de rebato consistirá en tres repiques con tres intervalos, uno del primero al segundo y otro de este al tercero, cuyos repiques se darán sólo y exclusivamente con la campana grande de la Casa Ayuntamiento. Este toque servirá de aviso a los milicianos para acudir a sus puestos y a los vecinos pacíficos para que permanezcan en sus casas. Por tanto, ningún otro to-

que de otras campanas deberá producir alarma. Quedan dadas las órdenes oportunas a los Sres. curas párrocos para que continúen sus toques y repiques ordinarios. Jerez, 28 de julio de 1873. El Alcalde interino, Modesto de Castro» (90).

Más adelante, da noticias sobre el servicio interrumpido de ferrocarriles y la situación de varias ciudades andaluzas, en una serie de cortos o flashes de este tipo:

«En el día de ayer no vinieron de Cádiz periódicos. En Córdoba fueron desarmados los voluntarios en dos horas mediante bando del Gobernador actual Jiménez Guinea. Ayer apareció en Cádiz un cartel impreso con letras vistosas con el siguiente anuncio: El Vapor Adriano saldrá para el extranjero. Lo despacha F.S. y admite carga y pasajeros. Con referencia a una persona llegada hoy de Sanlúcar, se asegura que las barricadas han sido destruidas por orden del Alcalde, sin que sepamos a qué planos obedece esta determinación. Se asegura que el Comité de Cádiz ha prohibido desde ayer que saliese nadie de la capital. El fuego de ayer tarde fue a consecuencia del apresamiento de una fragata mercante que navegaba con bandera roja. Inmediatamente fue conducida al Arsenal y cesó el fuego. Esta mañana desde el amanecer ha comenzado un vivísimo fuego por ambas partes. A las once del día no había en el Arsenal ni una baja. De origen confidencial se sabe con entera certeza que las tropas se han apoderado en Sevilla del barrio de San Bernardo, Pirotecnia, Fábrica de Tabacos y Estación de Ferrocarriles, a los pocos momentos de romperse el fuego» (91).

El periódico está bajo la propiedad, dirección y redacción de don José M. Rosado. No inserta publicidad ni hace constar el precio ni el orden de numeración.

- (76) J. J. Arenaza y F. Galarraga, «Historia Universal y de España», Madrid, 1942, resumen de pág. 282.
- (77) A. de Góngora, Op. cit. notas tomadas de los diversos Volúmenes.
- (78) EL PROGRESO, n. 248, Jerez, 3 de enero de 1870.
- (79) Id. n. 264, Jerez, 27 de enero de 1870.
- (80) Id. n. 271, Jerez, 4 de febrero de 1870.
- (81) Id. n. 332, Jerez, 17 de abril de 1870.
- (82) Id. n. 347, Jerez, 26 de junio de 1870.
- (83) Id. n. 364, Jerez, 6 de julio de 1870.
- (84) Id. n. 406, Jerez, 4 de noviembre de 1870.
- (85) LA LANGOSTA, n. 13, Jerez, 7 de mayo de 1870.
- (86) Id.
- (87) ULTIMA HORA, sin número, Jerez, 11 de febrero de 1871.
- (88) M. Tufán de Lar, Op. cit. pág. 223.
- (89) LAS NOTICIAS, Jerez, 1 de agosto de 1871.
- (90) Id.

De nuevo la represión

La anarquía que se va adueñando de España durante el último cuarto del siglo XIX, hace añorar, incluso a los más liberales, una institución estable que sea capaz de sostener la avalancha ruinosa que se cierne sobre el país. Más que un convencimiento es un instinto de supervivencia ante una revolución que nadie sabe encauzar.

«En diciembre de 1874, el pronunciamiento de Martínez Campos termina con el sexenio revolucionario, proclamando a Alfonso XII Rey de España. Comienza la Restauración. El Ministerio-Regencia, presidido por Cánovas del Castillo, dicta un decreto el 29 de enero de 1875 sobre la prensa periódica, para abandonar el sistema observado en tan vital asunto por sus predecesores. El nuevo sistema encarga la revisión de los periódicos a una oficina que habrá en cada Gobierno Civil provincial, en la cual se deben presentar todos los periódicos, dos horas antes de su publicación, en número de cuatro ejemplares... Además, se prohíbe la publicación de cualquier nuevo periódico sin licencia previa del Ministerio de Gobernación, para conseguir lo cual es necesario un informe favorable del gobernador de la provincia en que se vaya a publicar» (92). El año 1886 muere Alfonso XII.

Este período de criterio conservador dura hasta 1887. El periodismo jerezano, sin embargo, continúa su andadura ascendente y surgen en estos años cerca de 30 nuevas publicaciones,

que adoptan, por lo general, una actitud informativa bastante más equilibrada que en la etapa anterior. Se nota, no obstante, la represión.

En 1875 cambia de nombre EL AGRICULTOR ANDALUZ, nacido el año anterior, y sale con el de LA NUEVA ESPAÑA. Se imprime en la Imprenta de «El Guadalete», calle Compás, número 2, con el formato de 4 hojas cuarto mayor. Figuran como directores propietarios don Guillermo Pego y don Juan Zanardi, pero pasado algún tiempo queda como único propietario de la publicación el Sr. Pego. Desaparece en junio de 1878.

El año 1876 hace su aparición EL LORO, periódico taurino, cuyo número 2 corresponde al día 25 de julio de este año. Se imprime también en la Imprenta de «El Guadalete», con el formato de una sola hoja tamaño folio.

Al año siguiente nace LA CORRESPONDENCIA DE JEREZ, una hoja adosada a la cuarta plana del periódico madrileño LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la tercera edición que tira para provincias. Tiene dos portadas y dos cabecezas. En la primera, además del título, añade: «Diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa». En la última página, la cabecera de Jerez dice: «Diario de esta ciudad de noticias y avisos. Eco de la opinión y de la Correspondencia de España». Las fechas de una y otra no se corresponden, ya que la de Jerez se publica con un día de atraso. La de Madrid hace constar que el precio del periódico es según los contratos, y los anuncios, a cuatro reales línea. La de Jerez comunica que el precio de suscripción es de 6 reales al mes, el número suelto a 3 cuartos, y los anuncios a medio real por línea. Se imprime en la Imprenta de la «Revista Jerezana» y se conocen números correspondientes al año 1878.

Una publicación que se denomina «periódico político y de intereses generales o materiales» es EL CONTRIBUYENTE DE JEREZ, que aparece el año 1878. Es diario, tiene imprenta

propia y su formato es de 2 hojas tamaño folio. Sus colaboradores principales fueron don Eduardo López y don José M. Pérez Lara. Presta especial interés a la cultura y arte jerezanos, así como a la agricultura y economía de la ciudad.

El año 1880 marca un hito en la historia del «periodismo jerezano», con la aparición de dos importantes publicaciones: ASTA REGIA y LA CRONICA DE JEREZ. La primera es una revista semanal, religiosa, científica, literaria y artística. De intereses locales, modas y anuncios. Su directora es Carolina de Soto y Corro, la primera mujer jerezana que conocemos al frente de una publicación. Entre sus colaboradores figuran don J. Rodríguez Ponce de León, don Fernando de Lavalley y don Arturo Cayuela. Constaba de 12 hojas cuarto mayor y se inicia su impresión en la Imprenta del «Contribuyente», pasando después a la de «El Guadalete». Nace en enero de 1880 y acomete empresas muy interesantes sobre los orígenes y la cultura jerezanas. En noviembre del mismo año aparece LA CRONICA DE JEREZ, diario que se denomina «de intereses materiales». Se imprime en la «Sociedad Tipográfica» de la calle Francos, 13 y Carmen, 15. Los jueves y domingos publica un «Entre páginas», dedicado a «literatura, ciencias y artes». En 1881 toma carácter político y, durante algún tiempo, se edita como cuarta plana del periódico madrileño EL DIA. Publicó detalladamente todo el proceso de la «Mano Negra» en el año 1883.

EL MAGISTERIO JEREZANO es otra revista especializada, de intereses profesionales, del colectivo de maestros de primera enseñanza de Jerez y su zona. Aparece el día 1 de abril de 1881, teniendo como primer director a José M. Enriquez y Fuentes, sucediéndole poco después Enrique Martín. La publicación inserta muchos datos y estadísticas sobre la situación de las escuelas y los maestros, así como artículos de indudable interés pedagógico. Cesa el 30 de junio de 1885. En octubre de 1881 nace un semanario festivo titulado EL LANCERO, que llega a tener gran popularidad por cuentos y consejas. Consta

de 4 hojas tamaño cuarto y se imprime en la Imprenta de Blas Manuel Arana, calle Veracruz, 4. Su director es don Francisco Domínguez.

En 1882 surgen cuatro nuevas publicaciones: una política, dos taurinas y una deportiva. El 18 de marzo lo hace EL CRONISTA JEREZANO, diario dirigido por Manuel Cancela y Ruiz, que firma frecuentemente con el seudónimo de Tirteafuera. Algunos días más tarde reduce su título a EL CRONISTA. Desde abril de este mismo año hasta marzo de 1887, representa al partido republicano posibilista de Jerez, desempeñando la dirección don Manuel Llorente. Durante algunos meses publica el «Suplemento literario» LOS DOMINGOS DEL CRONISTA. Pasado este período, vuelve a dirigir la publicación el Sr. Cancela, a quien sustituye interinamente, con motivo de su fallecimiento, don José León Díaz, el 24 de abril de 1889. El periódico tiene una larga vida. Las dos revistas taurinas que nacen este año son EL LEGO LIBERTO y EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA, que denomina «garrotazos» a sus números. La primera se edita en la Imprenta «Española», y la segunda en la de «El Cronista». EL LEGO LIBERTO se define como «eco imparcial de la opinión» y hace constar que sale el mismo día y al siguiente de las corridas. EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA se imprime en papel de color rojo y con una curiosa ilustración. Por último, en este mismo año ve la luz SPORT, «revista mensual de carreras de caballos, tiro de pichón, de gorriones, de caza, de pesca, etc., etc.». Se imprime en la Imprenta de «El Cronista» y uno de sus colaboradores es don Manuel Cancela.

LA MANO NEGRA es una publicación de 1883, que aparece con el título gráfico de : «LA... (dibujo de una mano negra)», para narrar los acontecimientos que tienen lugar en Jerez atribuidos a la organización de este nombre. Llega a lanzar, según Góngora, hasta 20.000 ejemplares y está dedicado exclusivamente a informar sobre el célebre proceso en el que

se juzgan a los principales cabecillas de la supuesta organización criminal.

En 1884 reaparecen dos periódicos, EL ECO DE JEREZ y EL DIARIO DE JEREZ; y nacen dos nuevas revistas, BOLETIN JEREZANO y REVISTA VITICOLA Y VINICOLA. El día 1 de enero lo hace EL DIARIO DE JEREZ, como «periódico político y de intereses generales» y órgano del partido conservador. Es su director y propietario don José M. Pérez Lara y cuenta entre sus redactores con don Miguel Primo de Rivera. Tiene imprenta propia, a cargo de A. Barberi y Melchor García Ruiz en la calle Princesa, 3. En febrero aparece el BOLETIN JEREZANO, periódico semanal de intereses materiales, profesionales y de literatura. Su director e impresor es Adolfo Barberi y los colaboradores principales, don Agustín Muñoz y Gómez y don José M. Enriquez. En el mismo mes de febrero lo hace también la REVISTA VITICOLA Y VINICOLA, publicación quincenal que sale los 5 y 20 de cada mes, siendo su director don José Ruiz Rendón. Inicia su segunda época en 1885, teniendo como director y propietario a don Francisco Lucena. Se imprime en la Imprenta de «El Guadalete». En el mes de noviembre reaparece EL ECO DE JEREZ, como periódico de noticias y de intereses generales, en la Imprenta del «Diario de Jerez», a cargo de Melchor García Ruiz, que se hace de la dirección el día 22 del mismo mes. En marzo de 1885 se denomina «periódico de intereses generales y locales» y adopta carácter político. Cuenta entre sus principales redactores con don José M. Pérez Lara y don Manuel Díaz.

Por último, el 1 de junio de 1885 aparece EL AVISADOR JEREZANO, «periódico literario, científico y de anuncios», que se reparte gratuitamente. Se edita en la Imprenta de Melchor García Ruiz, calle Gravina, 2, con el formato de 2 hojas tamaño folio menor. Es una publicación semanal (93).

El fin de la Tercera guerra Carlista y la Restauración en Jerez

El lunes 20 de marzo de 1876, EL PORVENIR DE JEREZ dedica un número extraordinario para celebrar la entrada de Alfonso XII en Madrid. Corresponde al número 837 del periódico, año IV de su segunda época. En la primera página, curiosamente ilustrada, aparece la figura del Rey rodeado de una aureola y coronado. A un lado y otro de la fotografía del Rey, grandes titulares con estas inscripciones: ¡Paz! ¡Paz! ¡Viva Alfonso XII Rey de España!

El editorial, titulado «La Paz», se expresa en estos términos: «Día de júbilo para todos los que de buenos españoles se precien, debe ser hoy en que de uno a otro confín de la Península, se celebre la aurora de una nueva era de paz y de progreso, conquistada la primera por nuestro siempre valiente ejército, amparada la segunda por nuestro augusto Monarca. Hoy que, al frente de su valeroso ejército y rodeado de sus denonados generales, hará don Alfonso XII su entrada en Madrid, desde nuestra modesta redacción le enviamos, como en días aciagos, el homenaje de nuestra respetuosa adhesión y elevamos preces al Altísimo, para que su reinado sea tan próspero y su vida tan dilatada como necesario es para la felicidad de nuestra querida patria» (94).

Dedica todo el espacio del periódico a artículos, poesías y a los programas de las fiestas que, con motivo del acontecimiento, se van a celebrar. Resalta la animación que reina en Jerez, no sólo por el fin de la guerra, sino también por la Restauración y por la nueva Constitución.

Una mujer directora de periódico

El 20 de enero de 1880 nace ASTA REGIA, semanario de ciencias, letras, artes e intereses locales. Su directora es una

AÑO I. JEREZ DE LA FRONTERA. NÚM. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Jerez, llevado a do-
mestico, por un mes. 5 rs
Trimestre. 14 «
Número suelto. 2 «

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la provincia y en la
península, un mes. 6 rs
Trimestre. 14 «
Número suelto. 2 «

ASTA RÉGIA.

SEMANARIO
DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES E INTERESES LOCALES.

Dirección y Administración, pla-
za de Regat, número 17. ENEHO 26 DE 1880. Hora de redacción, de 9 a 4
de la tarde.

DIRECTORA: CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

ASTA RÉGIA.

Tenemos el gusto de empezar una publicación que ha de ser eco de Jerez. Muchos son los inconvenientes con que hay que luchar y pocos, en verdad, los que nos atrevemos a vencer. Pero, animados con el mejor deseo, no nos detiene el temor, ni dejaremos de hacer los sacrificios que sean necesarios en pro del bien de nuestro pueblo.

Glvidada nuestra literatura hasta el estremo en que se halla, sin un Centro que sirva de estímulo a los muchos amantes de ella para ayudar a su engrandecimiento, y careciendo también de un órgano que sea exclusivamente literario, a la vez que de ciencias y artes, hemos concebido el pensamiento de publicar un periódico con estas condiciones, a fin de avivar el sentimiento de lo bello que, tan útil y necesario es para la ilustración de los pueblos.

Una mujer es la que va a emprender tan difícil tarea; difícil, cuanto que son muy pocos los que se disponen a ayudarla. Pero nuestro deseo es grande y muy particular el espíritu que nos domina.

Fomentar la educación de la juventud estudiosa, de esa juventud que nace a vida de conocimientos, y que tanto necesita el impulso de una mano atrevida para seguir adelante por el camino del progreso.

Vamos a lanzarnos al campo de las ideas, a la lucha del pensamiento, a esa lucha tan noble como grandiosa que tiene por objeto la enseñanza y el

Débiles somos de fuerzas y pobres de sabiduría, pero fuertes de voluntad y ricos de esperanzas.

Demos incremento a las ciencias, artes y literatura, con deseo, estudio y actividad y habremos tenido el gusto de ayudar a los génius que nacen a dar un paso más en la senda de la civilización, poniendo de manifiesto la inercia de los que permanezcan indiferentes y la completa ignorancia de los que se burlan de nosotros.

En este semanario se hablará de Ciencias, de Historia, de Artes y de Poesía, haciendo un juicio crítico y exacto de las obras que lo merezcan.

Hablaremos también en lo que se refiera a Jerez con la debida imparcialidad y procuraremos siempre adherirnos a todo lo que constituya su adelanto.

El objeto de nuestro periódico es como ya hemos dicho, prestar nuestros esfuerzos en pro de la Literatura Jerezana y facilitar el camino en cuanto nos sea posible con nuestro asiduo trabajo, a la Ilustración y al Progreso.

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

La industria vinícola Iuspano-Inglesa.

Con motivo de un artículo que publicó días pasados el periódico *El Liberal* de Madrid sobre este asunto, vuelve *El Guadalete* del día 20 de este mes a indicar, por centésima vez, la necesidad de que nuestra corporación Municipal con los medios que tiene a su alcance gestione cerca del gobierno para que antes que pase la oportunidad, active las negociaciones pendientes con el gobierno inglés.

La primera publicación jerezana, que aparece dirigida por una mujer, es ASTA REGIA, «semanario de ciencias, artes e intereses locales». Nace en 1880 y emprende tareas interesantes sobre la cultura jerezana.

mujer, Carolina de Soto, la primera que figura como tal en un periódico jerezano. Ha tomado parte activa en algunas publicaciones con poemas y artículos literarios, pero ella misma tiene conciencia de su situación excepcional.

En el editorial de presentación del semanario dice:

«Tenemos el gusto de empezar una publicación que ha de ser eco de Jerez. Muchos son los inconvenientes con que hay que luchar y pocos, en verdad, los que nos atrevemos a vencer. Pero animados con el mejor deseo, no nos detiene el temor, ni dejaremos de hacer los sacrificios que sean necesarios en pro del bien de nuestro pueblo. Olvidada nuestra literatura hasta el extremo en que se halla, sin un centro que sirva de estímulo a los muchos amantes de ella, para ayudar a su engrandecimiento, y careciendo también de un órgano que sea exclusivamente literario, a la vez que de ciencias y artes, hemos concebido el pensamiento de publicar un periódico con estas condiciones, a fin de avivar el sentimiento de lo bello, que tan útil y necesario es para la ilustración de los pueblos. Una mujer es la que va a emprender tan difícil tarea; difícil, cuanto que son muy pocos los que se disponen a ayudarla. Pero nuestro deseo es grande y muy particular el espíritu que nos domina. Fomentar la educación de la juventud estudiosa, de esa juventud que nace ávida de conocimientos, y que tanto necesita el impulso de una mano atrevida para seguir adelante por el camino del progreso. Vamos a lanzarnos al campo de las ideas, a la lucha del pensamiento, a esa tan noble como grandiosa tarea, que tiene por objeto la enseñanza y el trabajo. Débiles somos de fuerza y pobres de sabiduría, pero fuertes de voluntad y ricos de esperanza» (95).

La revista en efecto llega a tener gran audiencia en la ciudad.

Tartessos y Jerez

A propósito del nombre elegido para la revista, Carolina de Soto aporta unas notas interesantes sobre los orígenes de Jerez, en un artículo titulado «Por qué se llama ASTA REGIA nuestro semanario». Reproducimos algunas de ellas:

«Dice Estrabón que la región inmediata a las bocas del Bétis se llamaba Thartheside, y hablando de Homero añade, que sabiendo éste por expediciones de los fenicios, las inmensas riquezas y la fertilidad de estos terrenos, colocó en Thartheside el paraíso de las almas piadosas y los Campos Elíseos. El Padre Flores, considerando tanta opulencia, cree que esta dio ocasión a los poetas para colocar en esta comarca a Gerinó, con sus numerosos ganados y a Argantonio con una larguísima existencia... Nuestro pueblo, cabeza entonces de los Turdulos o turdetanos, fue la magnífica ciudad que con el nombre de «Asta», encontraron los romanos en su invasión, y esta, según el historiador citado, no era otra cosa que la Tharterio de Tarsis, la Gera de Gerión, la Etside de los fenicios, la vecina de las colonias griegas de Menesteo, el cuartel de las tropas cesarianas antes de la destrucción de los hijos de Pompeyo, la corte de los grandes capitanes en las solemnes fiestas hechas a la venida del Hércules fenicio...» (96).

Continúa la reseña de Carolina de Soto con datos no exentos de interés, que todavía hoy mantienen, dentro de la investigación histórica, gran actualidad.

El Jerez de 1880

Siguiendo con ASTA REGIA, presentamos la radiografía que hacía de la ciudad el día 20 de enero de 1880, en los distintos apartados de la revista.

Contiene páginas y secciones muy interesantes, como la ti-

tulada «Revista de la semana», gacetilla muy curiosa con referencias a la vida jerezana de la época y en la que se afirma que en 1880, Jerez contaba con un Colegio de abogados, una Academia de Medicina, otra de Bellas Artes y una Sociedad Filarmónica... Afirma también que hay apatía en muchos y voces que claman pidiendo que se ponga fin al estado en que se encuentran los monumentos artísticos e históricos, que se construya un Teatro además de los dos que existen, etc., etc.; aporta datos interesantes también sobre la industria vinícola y el proyecto de un ferrocarril que enlace Jerez con Algeciras.

En otro orden de cosas, inserta poesías y artículos dedicados a la mujer, aunque no se define nunca como revista femenina. Se ofrece a todos con estas palabras: «Las columnas de ASTA REGIA están abiertas para todos los que en Jerez, quieran honrarnos con sus conocimientos científicos, literarios y artísticos. El acrecimiento de la cultura intelectual de nuestra población es nuestra mira, y nadie podrá ayudarnos mejor que aquellos que poseen esa cultura» (97).

Además del interés cultural del pueblo, que es una constante en la revista, su tendencia ideológica es marcadamente católica y conserva, tanto en su formato como en su contenido, las características de un semanario, aunque no inserta información gráfica ni publicidad.

La situación de los maestros jerezanos

EL MAGISTERIO JEREZANO es una revista especializada, para los profesores de la enseñanza primaria. Así lo advierte el subtítulo: «Revista de primera enseñanza e intereses profesionales».

En el editorial del primer número, el día 1 de abril de 1881, hace la siguiente exposición sobre la situación de los maestros jerezanos:

«Que la cultura y el nivel moral de los pueblos están íntimamente enlazados con los progresos de la primera enseñanza en los mismos, es un tema que está fuera de duda por los legisladores de todos los países civilizados. A pesar de esto, se observa desgraciadamente que la mayor parte de los profesores públicos, yacen en muchas provincias, y especialmente en la nuestra, en el mayor grado de abatimiento, de degradación y miseria, y de cuyo estado lamentable debemos deducir que, o las corporaciones municipales carecen de la ilustración necesaria para reconocer los beneficios que la enseñanza pueda proporcionar a sus administrados, o que abrumada por múltiples atenciones, se encuentran imposibilitadas para sostener las cargas referentes a la ilustración pública, o últimamente, que el personal que constituye el magisterio público tal vez no sea acreedor, al menos alguna parte del mismo, a la distinción y reconocimiento que las leyes les otorga. Con objeto de emitir nuestro dictamen sobre dichos extremos, daremos cabida en la sección doctrinal de nuestro periódico a una serie de artículos...». Hoy la carrera de maestro debe seguirse o por misión evangélica, que no a todos les es dado poseer, al menos dispuestos a padecer con resignación cristiana la serie de sufrimientos, hasta hambre y desnudez, que es notorio tienen que atravesar muchos de los profesores de instrucción primaria» (98).

En cada número se publican los problemas que vienen sufriendo los maestros, así como los datos informativos relacionados con éstos, en muchos casos parecidos a los que actualmente publican las revistas del Magisterio español.

Figura siempre la relación de pueblos de la provincia, según el orden de mayor a menor y el gravamen sobre la riqueza líquida imponible que tenían confesada. El sueldo de los maestros de cada localidad era distinto, según el número de almas que tenían con arreglo a las últimas estadísticas. Así, por ejemplo, en Cádiz y Jerez, el sueldo era de 8.000 reales; en El Puerto y Algeciras, 5.500; y en El Gastor o Algar, de 3.300 reales.

Las noticias generales, sección habitual del periódico, es una información completa sobre los nombramientos de maestros, vacantes y plazas libres que se pueden solicitar, no sólo en la provincia, sino en toda España.

El ejercicio de oposición a escuelas públicas

Una sección oficial del MAGISTERIO JEREZANO publica las leyes y reales órdenes en materia educativa, así como los programas y ejercicios de oposición a escuelas elementales de niños.

Por su curiosidad, reproducimos el programa para la convocatoria de oposiciones del 7 de febrero de 1881:

«Estos ejercicios serán escritos y orales. El escrito consistirá:

- 1) En escribir un alfabeto mayúsculo y otro minúsculo de letra magistral en una plana de papel pautado.
- 2) En escribir al dictado el párrafo o párrafos que acuerde el tribunal, y cuya copia deberá ocupar una plana en cuarto, de marca española.
- 3) En hacer una explicación por escrito, que no baje de cuatro planas en cuarto, sobre un punto sacado a la suerte de diez acordados por el tribunal, referente a educación, y preparados de antemano en papeletas o en listas enumeradas del 1 al 10.
- 4) Los opositores practicarán además el ejercicio de dibujo lineal a pulso, que el tribunal acuerde.

Notas.—El papel que se ha de entregar en estos trabajos se rubricarán con antelación por el presidente. Los opositores actuarán todos al mismo tiempo, colocándose de modo que no puedan auxiliarse unos a otros, para lo cual el tribunal ejercerá una constante vigilancia. Las cuatro partes de que consta el ejercicio escrito durará tres horas. Transcurrido este tiempo, el

opositor firmará y rubricará sus trabajos y los entregará en sobre cerrado al presidente, o en su defecto, a cualquiera de los jueces. El ejercicio escrito se calificará por el tribunal, antes de proceder al oral, con las notas de Aprobado o No Aprobado.

En la segunda parte contestarán los opositores a una pregunta sacada a la suerte sobre:

- Doctrina cristiana e historia sagrada.
- Teoría de la lectura y de la caligrafía.
- Gramática castellana.
- Cálculo de números enteros y quebrados, decimales y comunes, con el sistema legal de pesas, medidas y monedas.
- Agricultura y crianza de ganados y animales domésticos.
- Principios de geometría plana con algunas nociones de los sólidos y agrimensura.
- Nociones fundamentales de geografía universal y elementos de Historia y geografía de España.
- Sistemas y métodos de enseñanza y deberes del maestro» (99).

NOTAS AL CAPITULO VII

63. (92) M. Tuñón de Lara, A. Elorza y M. Pérez de Ledesma, Op. cit. pág. 63.
- (93) A. de Góngora, Op. cit. notas resumen de los diversos títulos.
- (94) EL PORVENIR DE JEREZ, n. 837, Año IV, Jerez, 21 de marzo de 1876.
- (95) ASTA REGIA, n. 1, Jerez, 20 de enero de 1880.
- (96) Id.
- (97) Ib.
- (98) EL MAGISTERIO JEREZANO, n. 1, Jerez, 1 de abril de 1881.
- (99) Id.

VIII.—LA MANO NEGRA

Los acontecimientos de la «Mano Negra», seguidos con un interés extraordinario no sólo en Jerez, sino en toda España, dan ocasión a que la prensa jerezana escriba profusamente sobre el «affaire», así como los periódicos de Cádiz, Barcelona y Madrid. Incluso surgen revistas y libros expresamente dedicados al tema.

Un resumen de los hechos puede ser el siguiente:

«Al iniciarse la década de los ochenta se produjo en Andalucía una serie de malas cosechas, con su secuela de hambres, que dieron lugar a agresiones contra los riquitos, así como quemá de cosechas de los propietarios más opuestos a las reivindicaciones obreras. En este ambiente se difundió en Andalucía el anarcocomunismo, en oposición al anarcocolectivismo de los internacionalistas catalanes, y nacieron los primeros grupos de afinidad ideológica no exclusivamente sindicales. El anarcocomunismo andaluz no aceptó la vuelta a la luz pública del obrerismo, materializada con la creación en Barcelona (1881), de la Federación de Trabajadores de la Región Española (F.T.R.E.) al considerar que este acto era una manifestación de 'legalismo' y preferir la agrupación de organizaciones secretas ('los desheredados'), aunque, sin embargo, los miembros de éstas siguieron afiliados a la F.T.R.E. El terror de los terratenientes andaluces frente a la fuerza del obrerismo, desembocó en una planificada acción contra los militantes obreros, fruto

El «affaire»

Los acontecimientos de la «Mano Negra», seguidos con un interés extraordinario no sólo en Jerez, sino en toda España, dan ocasión a que la prensa jerezana escriba profusamente sobre el «affaire», así como los periódicos de Cádiz, Barcelona y Madrid. Incluso surgen revistas y libros expresamente dedicados al tema.

Un resumen de los hechos puede ser el siguiente:

«Al iniciarse la década de los ochenta se produjeron en Andalucía una serie de malas cosechas, con su secuela de hambres, que dieron lugar a agresiones contra los esquiroles, así como quema de cosechas de los propietarios más opuestos a las reivindicaciones obreras. En este ambiente se difundió en Andalucía el anarcocomunismo, en oposición al anarcocolectivismo de los internacionalistas catalanes, y nacieron los primeros grupos de afinidad ideológica no exclusivamente sindicales. El anarcocomunismo andaluz no aceptó la vuelta a la luz pública del obrerismo, materializada con la creación en Barcelona (1881), de la Federación de Trabajadores de la Región Española (F.T.R.E.), al considerar que este acto era una manifestación de 'legalismo' y preferir la agrupación de organizaciones secretas ('los desheredados'), aunque, sin embargo, los miembros de éstas siguieron afiliados a la F.T.R.E. El terror de los terratenientes andaluces frente a la fuerza del obrerismo, desembocó en una planificada acción contra los militantes obreros, fruto

de la cual fue el descubrimiento de la Mano Negra por el teniente Oliver, de la Guardia Civil de Jerez. Este dijo haber encontrado unos papeles bajo unas piedras con una mano negra pintada en ellos, que serían los estatutos y el reglamento de la organización revolucionaria. Inmediatamente se detuvo a los militantes de la F.T.R.E., fuesen anarcocomunistas o anarcocolectivistas, a quienes se acusó de formar parte de la Mano Negra. El gobierno Sagasta fue informado del sensacional descubrimiento (febrero 1883) y se inició una amplia campaña propagandística para justificar la represión contra el obrerismo andaluz. Se realizaron centenares de detenciones en la zona de Jerez de la Frontera y en las provincias de Córdoba y Sevilla, que desorganizaron el movimiento obrero en Andalucía. Sobre la base de dos asesinatos —ajenos a los problemas sociales, pero realizados por miembros de la F.T.R.E. (asesinato del Blanco de Benaocaz —asesinado por cuestiones personales—, y muerte del tabernero de un ventorrillo)—, se montó el proceso llamado de la Mano Negra (que en la prensa y para la historiografía posterior se convirtió en proceso de una organización acusada de innumerables crímenes, secuestros y robos. Las cifras que se han dado de afiliados y secciones —sindicatos— de la F.T.R.E. andaluza, organización pública y, de hecho, legal). Después del proceso, celebrado en la audiencia de Jerez, fueron ajusticiados los hermanos Pedro y Francisco Corbacho, Juan Ruiz, maestro laico, Cristóbal Fernández, Manuel Gago, Gregorio Sánchez y Juan Galán; centenares de presos fueron enviados a Filipinas, y no recuperaron la libertad hasta 1903, después de la campaña de prensa realizada para la revisión del proceso. Pese a que estos hechos eran una evidente invención, la comisión federal de la F.T.R.E. se desolidarizó de los pretendidos actos ilegales de la Mano Negra, y de cualquier otra organización secreta que cometiese delitos comunes, no sociales» (100).

Los periódicos jerezanos siguieron el proceso paso a paso, con una minuciosidad de detalles informativos, que pueden

competir con las mejores informaciones de hoy. Cádiz, Madrid y Barcelona enviaron sus corresponsales para informar en directo de la marcha de los acontecimientos.

Pero no fue sólo la prensa. En Madrid se escribieron varias obras, unas a favor y otras en contra, con la intención de aclarar el oscuro proceso que no convenció a nadie. Destacan las siguientes:

EL PROCESO DE LA MANO NEGRA (Informes pronunciados en la vista del recurso interpuesto en esta célebre causa, por los Excmos. Sres. don José Carvajal y Hué y don Manuel Pedregal y Cañedo). Establecimiento tipográfico de Góngora. Ancha de San Bernardo, 35. Madrid, 1884.

LOS PROCESOS DE LA MANO NEGRA en la Audiencia de Jerez de la Frontera. Imprenta de la Revista de la Legislación, a cargo de Manuel Ramos. Ronda de Atocha, 15. Madrid, 1883.

LA MANO NEGRA Y LA MANO BLANCA. Isidro Tauzín. Establecimiento tipográfico de «El Correo», calle San Gregorio, 8. Madrid, 1883.

Robo y homicidio en El Puerto de Sta. María

EL CRONISTA fue uno de los periódicos jerezanos que, con más fidelidad y minuciosidad de detalles, siguió el proceso de la Mano Negra. Llega a publicar una serie de folletos extraordinarios, con el fin de que los lectores puedan seguir paso a paso los célebres acontecimientos. Con todos ellos publicó después una obra titulada CAUSAS CRIMINALES DE LA MANO NEGRA, que hoy constituye uno de los documentos más importantes para estudiar el proceso. Está impresa en la Imprenta de «El Cronista», calle Gravina, 2. Jerez, 1883.

En la página 2, con el título de «Robo y homicidio en El Puerto» resume así los hechos relativos a la primera causa:

«El 2 de abril del corriente año, a las 7 de la mañana, Agustín Cordones Infantes, peón caminero del Puerto a Sanlúcar, se dirigió a la cantina donde vivía Antonio Vázquez, con objeto de tomar las herramientas que allí acostumbraba dejar. Notó primero la puerta abierta y, después, un charco de sangre, donde estaba el ventero tendido y degollado y los objetos de la venta en completo desorden. Asombrado ante el espectáculo que se presentó a sus ojos, corrió a dar parte al Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, y este se personó en el sitio al poco rato, instruyendo las primeras diligencias.

Otro peón caminero, observando la misma mañana a un hombre que le pareció sospechoso, lo detuvo, le preguntó dónde iba, y dijo que al Puerto, a pesar de llevar dirección contraria. Viendo que trataba de escaparse, lo entregó a los soldados de la remonta, en tanto no disponían de él las autoridades. Fue registrado y le encontraron una navaja de uso ordinario. El detenido era Diego Maestre.

El guardia que lo condujo a la cárcel, dijo que el preso había manifestado que, en la noche anterior, de doce a una, habían verificado el robo y el homicidio, Joaquín Gordillo, José Rendón, un tal Cervantes, y un José conocido por «Matamulos», habiéndole degollado el Gordillo con un cuchillo, y que el declarante se había quedado dormido en el campo. El detenido llevaba una mancha de sangre en la chaqueta y otra de tinta en los pantalones y zapatos.

Entre los efectos que existían en el ventorrillo había un vaso con tinta.

En la primera indagatoria ante el Juzgado, el Maestre se retracta, niega y excusa las manchas de sangre por haber muerto un carnero, y las de tinta por haber estado escribiendo una carta.

Los individuos denunciados por el preso declararon que todo lo ignoraban.

A los tres o cuatro días, la celosa guardia civil participó el

descubrimiento de los criminales y la ocupación de los efectos robados, pruebas del delito.—En la tarde del día 1 del corriente año de 1883, se reunieron en la casa de la viña denominada de Evora, situada en el término de Sanlúcar de Barrameda, Francisco de Paula Prieto y Beltrán, que vivía en ella, Antonio Roldán Sevilla, Diego Expósito conocido por Maestre Morales y José Jiménez Doblado, conviniendo todos a propuesta del Roldán, en ir a robar a Antonio Vázquez, que habitaba en el ventorrillo del Empalme, situado en la carretera de Sanlúcar, jurisdicción del Puerto de Santa María.

Convenido el delito, se armó Maestre de una pistola, tomó Prieto un cuchillo, además de otro más pequeño que ya consigo llevaba, y todos cuatro, conduciendo un pollino, se dirigieron hacia el mencionado ventorrillo.

Entre once y doce de la noche llegaron a él, llamó a su puerta el Roldán, por ser más conocido del ventero, abrió éste la puerta y todos penetraron en el local. Diego Maestre pidió al ventero Vázquez medio cuartillo de aguardiente; le fue servido; pidió igual cantidad el Roldán, y después de haber pagado Jiménez, Diego Maestre sacó la pistola que consigo llevaba, se dirigió al ventero Vázquez, le apuntó con ella a la cabeza y le reclamó el dinero que tuviera. Contestó éste que sólo poseía dos pesetas y, habiéndose arrojado al suelo por orden de los malhechores, el Roldán le ató con un pañuelo las manos a la espalda. En esta posición amenazaba el Francisco Prieto al Vázquez con un cuchillo, cuando acudiendo el Roldán, le arrebató el arma de las manos, y con ella le acusó a Vázquez una horrible herida en el cuello, produciéndole enseguida la muerte.

Muerto Antonio Vázquez, se apoderaron los delincuentes de una moneda de dos pesetas y de otras de cobre, de tres barriles, conteniendo algún vino, tres botijos, dos con vinagre y otro con aguardiente, una botella de cristal, y por último, el Roldán despojó al ventero Vázquez del pantalón y del calzoncillo que tenía puesto. Todo el miserable botín fue cargado en el pollino

que llevaban a prevención y conducido a la viña de Evora. Allí se dirigieron todos los delincuentes, excepto el Maestre, que habiéndose embriagado, quedó tendido en la carretera, próximo al sitio del suceso, donde a la mañana siguiente fue detenido por el peón caminero».

Hasta aquí los acontecimientos y hecho de auto. A continuación, la calificación fiscal llegó a las siguientes conclusiones:

«Los hechos relatados merecen para el Ministerio público la calificación legal de delito de robo con violencia, en la persona, con motivo del cual resulta homicidio; comprendido en los artículos 515 y 516, número primero del Código Penal. Son de apreciar para todos los procesados las circunstancias agravantes de haber ejecutado el hecho con alevosía, de noche y con abuso de superioridad, en la morada del ofendido; circunstancias que son las 2, 9, 15 y 20 del C. Penal.

Los cuatro han incurrido en la pena de muerte y, caso de no ejecutarse por mediar indulto en la accesoria, con inhabilitación absoluta perpétua, si en la gracia no fuese sentado expresamente.

Abonarán los procesados por partes iguales, quedando solidariamente responsables por el todo, dos mil pesetas a los herederos de Antonio Vázquez, y responderán por cuartas partes a las costas procesales.

Se les entregarán a los herederos los efectos ocupados y los que a éste pertenecían, y se decomisarán las armas ocupadas.

La ejecución de la pena de muerte conviene, para mayor ejemplaridad, que se realice en el Puerto de Santa María.

Las piezas de convicción eran las siguientes:

Aparecen en el estrado tres barriles, tres botijos, una botella blanca de cristal, una pistola, dos cuchillos, uno mayor que otro, unos calzones, unos calzoncillos y una camiseta.

Y la prueba documental:

Primeras diligencias del Juzgado de Instrucción; declara-

ción de auptosia hecha por los médicos forenses del Puerto de Santa María, Sres. don Manuel y don Joaquín Medinilla; declaración de peritos, valorando todo el líquido que pudiera haber en las vasijas en diez pesetas escasas; lectura de la fe de bautismo y antecedentes penales de los reos; comunicación de la guardia civil diciendo que los presos son afiliados a la Mano Negra, con sus números respectivos; y relación de objetos ocupados» (101).

Asesinato en Arcos

En la página 29, EL CRONISTA resume así la segunda causa imputada a la Mano Negra:

«Fernando Olivera Montero, vecino de Arcos, casado con Josefa Navarro y García, habitante del rancho de Aligaray y guarda de la posesión del Hormigoso, había sido solicitado a mediados del año por un desconocido, llamado Cristóbal Durán Gil, para que ingresara en una sociedad de la que él era adepto, y como Olivera se negara, a pesar de las amenazas que le dirigían, le dieron tres meses de plazo para que se decidiera, diciéndole que durante el plazo sería vigilado y que pagaría con la vida cualquiera delación o imprudencia que cometiera. Transcurrido el mencionado plazo de tres meses, sin haber accedido el Fernando Olivera a ingresar en la mencionada sociedad secreta, antes por el contrario, habiendo manifestado públicamente su opinión contraria a la misma, acordaron el Durán y el Antonio Jaime Domínguez buscar al Olivera y cumplir la amenaza que le tenían hecha.

Reunidos los dos la tarde del 11 de Agosto de 1882, fueron en su busca al sitio donde se hallaba Olivera cuidando una finca, en el término de Arcos, llamada Hormigoso, y al encontrarle le golpearon, le arrojaron al suelo y le dieron de patadas, causándole numerosas lesiones, entre otras una peritonitis que produjo la muerte del paciente, el día 13 del mismo mes y año.

El lesionado, aterrorizado por las amenazas de que había sido objeto, dijo a su esposa que la lesión procedía de un culatazo que había recibido, al disparársele casualmente la escopeta que él mismo llevaba, y por este motivo no se formó entonces causa criminal, habiéndose efectuado después el 8 de marzo último, por haber denunciado el jefe de policía de Arcos, que el hecho no había sido ocasionado por la casualidad, manifestada por el paciente, sino por la agresión de los individuos citados» (102).

Asesinato en La Parrilla, San José del Valle

Por último, EL CRONISTA, en la página 54, presenta la tercera causa atribuida a la Mano Negra, el asesinato del «Blanco de Benaocaz» en el cortijo de La Parrilla, término del municipio jerezano, en la entidad o barriada de San José del Valle.

Resume los hechos en estos términos:

«El día 30 de enero del año actual, la guardia civil que presta servicio en Jerez de la Frontera, comenzó a instruir diligencia a consecuencia de haberse denunciado que, dos meses antes, hacia el día de San Andrés, había sido asesinado un hijo de Blas Gago, llamado Bartolomé Gago, conocido por «Blanco de Benaocaz», por unos cuantos titulados socialistas que, después de matar a su víctima, buscaron la impunidad, enterrándolo en el campo del Algarrobillo y cubriendo con arado la sepultura.

Cuantos amigos, vecinos y parientes tenía «El Blanco de Benaocaz», todos son llamados a declarar. La guardia civil hace multitud de prisiones, la guardia rural no descansa, secundando aquellos las órdenes del capitán don José Oliver, y éste los mandatos del jefe don Tomás Pérez Monforte, fallecido en Madrid el 20 de mayo de 1883.

Se toman ocho declaraciones a otros tantos amigos del

Blanco, se registra un campo, el del Algarrobillo; declaran los hermanos Corbacho, amos que fueron de aquél, y nada se sabe; Gago no aparece vivo ni muerto; todos eran, pues, temores y sospechas pero nada más.

Un testigo de esos que algunas veces se llaman providenciales, que no se sabe de donde salen pero que cantan claro, Joaquín Villarejo, es el primero que ante el juez instructor dice que el Blanco de Benaocaz ha sido asesinado por mandato de los hermanos Corbacho, jefes de una asociación secreta. Revela el hecho que sabe por «confidencias reservadas» y da motivo para que la justicia siga las huellas de un crimen que se presentaba con asombrosas proporciones.

Bartolomé Gago de los Santos confiesa en una declaración que era «decurial» de una asociación secreta en la que tiene el número 62, encargado de recoger la cuota mensual de tres reales, que satisfacen los socios de cada grupo y que entregan después al tesorero.

Una serie de declaraciones que se toman después para comprobar las revelaciones de Villarejo, no dan resultado alguno, pues sólo Manuel Gago dice que asistió en agosto último a una reunión socialista celebrada en casa de su hermano, y Gregorio Sánchez reconoce como suya una escopeta de dos cañones.

El capitán Oliver reconcentró todas sus fuerzas en los campos de Jerez, para hacer multitud de excavaciones en todas partes. Se sabía que los criminales habían sepultado el cadáver de su víctima y que sobre la tierra habían sembrado cebada para borrar por completo toda huella que los delatase.

Una confidencia particular de las muchas que en esta causa han revelado todo, precisó el sitio en que yacía el cadáver, y en efecto, éste se encontró en una tierra del sitio denominado El Algarrobillo, propiedad de Francisco Carrasco (alias «El Contrabandista»), distando kilómetro y medio de la confluencia de dos riachuelos, llamados de la Platanera y Roquero. El cadáver

estaba a alguna profundidad boca a abajo, en completo estado de putrefacción, pues tenía lo menos 60 días.

Los médicos forenses examinaron aquel resto humano, las ropas estaban ya podridas, sin embargo, en la chaqueta de paño que tenía el cadáver, se advirtieron dos grandes aberturas rodeadas de quemaduras; de la auptosia que practicaron resultó que se advertía en el cuello una herida transversal de pulgada y media, inferida con instrumento cortante y en la espalda otras dos grandes heridas, una profunda, entre la cuarta y quinta costilla, inferida con arma de fuego, cargada con pequeños proyectiles o perdigones, que quedaron en el pulmón y otra en el lado derecho también de arma de fuego, cargada con bala, que destruyó por completo el pulmón. Ambos disparos se hicieron por la espalda y a corta distancia del agredido, «a bocajarro», como revelaban las quemaduras de la chaqueta. Ante el cadáver se practicó una prueba bastante fuerte. A todos los detenidos los llevó el juez al cementerio, para que lo reconocieran. Ninguno le conocía. El juez ordenó a los médicos que reconocieran a los procesados, y se hizo constar que todos ellos estaban —según las pulsaciones— nerviosos y agitados. El espectáculo debió ser bastante horrible. Dos guardias reconocen el cadáver y pueden identificar su persona. Era el de Bartolomé Gago «El Blanco de Benaocaz».

En el Arconocalejo se formó un grupo de asociados a la Federación Regional de Trabajadores. Tenía su grupo de acción constituido, según dicen algunos procesados por los hermanos Corbacho, Juan Ruiz, Roque Vázquez y José María Vargas. Estos se reunieron una noche, según costumbre, (las reuniones de esta sociedad eran siempre nocturnas) en el Arconocalejo, choza de Juan Ruiz, secretario del grupo de ejecución, conocido con el número 4, antiguo empleado de consumos y después maestro de escuela, que lo mismo enseñaba a leer y escribir a 15 niños que tenía por discípulos, que propagaba las ideas socialistas explanadas en el Congreso de Barcelona de 1881,

cuyos acuerdos eran el catecismo de su doctrina político-social. En aquella hora se reunieron con Ruiz los Corbacho y Roque Vázquez, el día 4 de diciembre, y después de madura deliberación, acordaron que se debía quitar la vida al Blanco de Benaocaz, a cuyo efecto extendieron una orden al ejecutor del grupo de La Parrilla, Bartolomé Gago de los Santos, para que ordenase a los dos más jóvenes cumpliesen este cometido en seguida, pues a ellos les correspondía. Esta sentencia de muerte era necesaria según opinión de algunos procesados, pues el Blanco de Benaocaz, dicen, era un mal hombre, muy dado a la bebida y que había cometido distintos excesos, incluso el de no respetar el honor de una mujer y, por tanto, podría comprometerlos bastante.

Roque Vázquez, con la orden del tribunal del Alcornocalejo fue a entregárselo al Molino de la Parrilla a Bartolomé Gago de los Santos. Aquella noche se reunieron en el molino con Gago, José Fernández Barrios, «El Pastor», Agustín Martínez Sáez, Juan Cabeza Franco, Gregorio Sánchez Novoa, Rafael Fernández Becerra, Gonzalo Benítez Alvarez, Antonio Valero Hermoso, José León Ortega, Salvador Moreno Rodríguez, y el molinero Cruz. Bartolomé Gago dio conocimiento de la orden de matar a su tocayo y primo el Blanco, designando para esta obra a Benítez y Jiménez. Nadie se opone, algunos tenían miedo, pero sin embargo, todos se ponen en marcha a las nueve de la noche del día 5 de diciembre, camino del arroyo de la Platanera, excepto Juan Cabeza, que se marcha a ver a la novia.

Los hermanos Gago, no van con este grupo. Bartolomé se queda en el molino y Manuel se fue a la taberna del Pollo, donde entretuvo a la víctima, a su compañero de sociedad y pariente el Blanco de Benaocaz, para conducirlo después al lugar de la ejecución. Una vez en él, los que iban a ejercer de verdugos, Jiménez y Benítez, toman posiciones escopeta en mano, y los demás se distribuyen en la aspereza del camino; las sombras de la noche los ocultaban y la soledad del sitio los ponía a salvo de toda delación.

Al llegar el Blanco de Benaocaz, Manuel Gago y Cristóbal Fernández al sitio señalado, ¡Alto!, dice Rafael Jiménez, apuntando con el arma al Blanco. Gago y Fernández retroceden unos pasos, y ellos mismos con las escopetas que llevaban disparan a corta distancia y por la espalda sobre el desdichado Blanco de Benaocaz que cae al suelo, y agonizante ya en un grito de espanto exclama: ¡Ampárame, primo!

Uno se acerca al cadáver y a los pocos momentos, según refiere un procesado, José León Ortega, con una navaja ensangrentada en la mano, dice que le acababa de degollar. Gregorio Sánchez, apenas hechos los disparos, acude también y le pone la mano en la boca, para que no gritase.

Momentos después, un cortejo fúnebre se ponía en marcha; todos ellos llevaban a enterrar al Blanco de Benaocaz, a las tierras del Algarrobillo, donde Agustín Martínez Sáez y Cayetano Cruz habían abierto una fosa de vara y cuarta de profundidad. Allí le enterraron, no sin registrar las ropas del cadáver, quitándole un documento que dicen acreditaba una deuda de 255 pesetas, que tenía Corbacho con Blanco.

Sepultado el cadáver y sembrada la cebada sobre la fosa, se fueron todos a la Parrilla, menos Cristóbal Fernández y Gregorio Sánchez.

Juicio oral.—Constituido el tribunal y en su sitio el fiscal, abogados, procuradores y reos, se abre el juicio oral a las doce del día, y empieza la lectura del hecho de auto. Terminada ésta, da el secretario cuenta de todos los documentos en la forma y orden que sigue:

Petición fiscal: El hecho relacionado merece la calificación legal de delito de asesinato, concurriendo como circunstancia cualificativa la de haberse obrado con premeditación conocida y estando por ello comprendido en el artículo 418, circunstancia cuarta del Código Penal.

(A continuación se citan los procesados).

Los indicados procesados han incurrido, según el fiscal, en

la pena de muerte, y caso de no ejecutarse por mediar indulto, en la accesoria de inhabilitación absoluta perpétua si en la gracia no se remitiera especialmente. Todos ellos deben abonar por partes iguales, quedando subsidiariamente responsables por el todo, tres mil ptas. por indemnización de perjuicio a los padres del finado Bartolomé Gago, alias Blanco de Benaocaz. También responderán cada uno de ellos de una sexta parte de las costas del sumario y de una diecisieteava de las del plenario y que se declare el comiso de las armas ocupadas.

Debe absolverse a José Fernández Barrios, por hallarse exento de responsabilidad criminal, si bien quedará obligado a abonar cien ptas. por responsabilidad civil.

Prueba documental.—Se leen algunas cartas: una supuesta fechada en Barcelona, de Bartolomé Gago a su padre; otra fechada en la cárcel y firmada por R. R., hablando de Cayetano Cruz «el infame que los delató»; otra de Juan Ruiz (el conocido por el Maestro de escuela), dirigida por un tal Ildefonso, vecino de Arcos, diciéndole que se ponga de acuerdo con otros para declarar que él pasó allí todas las noches del mes de octubre. «Tal vez —dice— me vaya en ello mi completa libertad». Posdata: Ildefonso: No hay cuidado, todo a las mil maravillas, y adiós» (103).

Dos confusos documentos

En la tercera causa o «Asesinato en la Parrilla», se adujeron dos documentos, leídos al final de la misma, sobre los que se fundamentaron la supuesta organización de «La Mano Negra». EL CRONISTA los reprodujo íntegramente tomados de la prueba documental que se presentó en esta causa. El primero es el llamado «Reglamento del Tribunal Popular», y el segundo el de la «Sociedad de la Mano Negra».

«Reglamento del Tribunal Popular:

Habiendo sido puesta fuera de la ley la Internacional por los burgueses, imposibilitando los adelantos de la revolución social para castigo de la burguesía y sus crímenes, y considerando que los federados no tienen valor para realizar los castigos, se forma, con este objeto, un núcleo llamado Tribunal Popular.

- Cada núcleo se compondrá de diez individuos.
- Su principal objeto será castigar los crímenes de los burgueses por el fuego, el hierro, el veneno u otro medio.
- Los asociados celebrarán reuniones el primero de cada mes y en ellas darán cuenta de los medios de ejecutar las represalias.
- Inventarán medios para hacer daño y los propondrán al jefe.
- Pagarán una cuota de cinco céntimos semanales.
- Todas las ocasiones favorables se aprovecharán para imponer los castigos, pero no se reusará en caso necesario el exponer la vida.
- Las venganzas se harán en las personas o en las haciendas.
- Para matar un traidor no se mirará que sea padre, hijo o hermano.
- El núcleo no se disolverá hasta que se haga la revolución social.
- Todos al ingresar cambiarán de apellidos.
- Deben enseñar a sus allegados su odio a los ricos.

(Todo este documento fue una copia escrita a lápiz y aducida por la guardia civil, llena de enmiendas y tachaduras).

El siguiente documento se refiere a la organización secreta. «La sociedad de la Mano Negra»:

- Sociedad de pobres contra sus tiranos y verdugos. Europa, siglo I.

- Los ricos se lo quedan entre sus uñas lo de los pobres.
- Son falsas las ideas del respeto a la propiedad y del perdón a las ofensas.
- Se recomienda el uso del veneno, el fuego y hasta la calumnia.
- La sociedad es secreta.
- El que revele algo sufrirá un castigo, desde suspensión temporal hasta muerte violenta.
- Se adquiere derecho a entrar mediante algún servicio prestado.
- Deben considerar los socios que la Asociación es una formidable máquina de guerra de la que cada uno de ellos es una pieza.
- El que falte a sus compromisos será sentenciado y sufrirá muerte» (104).

La Mano Negra ante el Tribunal Supremo de Gracia y Justicia

El caso de la Mano Negra fue llevado al Tribunal Supremo. En la sala segunda, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Emilio Bravo, tuvo lugar la audiencia el día 22 de marzo de 1884.

En ella se presenta «Vista pública de los recursos de casación interpuestos contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de Jerez, en el proceso instruido por la muerte de Bartolomé Gago Campos, alias «El Blanco de Benaocaz».

«Recurrentes, el Ministerio Fiscal, pidiendo se consideren autores del delito los quince procesados, y se les impoga la pena de muerte; Francisco Corbacho Lagos, Pedro Corbacho Lagos, Bartolomé Gago de los Santos, Manuel Gago de los Santos, Cristóbal Fernández Torrejón, José León Ortega y Gregorio Sánchez Novoa, a virtud de «los recursos por infracción de ley y quebrantamiento de formas», admitido de derecho en benefi-

cio de los mismos, por estar condenados a la última pena; y Juan Ruiz, Roque Vázquez García, Antonio Valero Hermoso, Salvador Moreno Piñero, Gonzalo Benítez Alvarez, Rafael Jiménez Becerra, Agustín Martínez Sáez y Cayetano de la Cruz, considerados como cómplices, solicitando la renovación del fallo que les impone «diecisiete años y cuatro meses» de cadena temporal y que se les califique de encubridores con determinadas atenuantes.

Defensor del recurso del Ministerio Público, don Manuel López de Azcutia, teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Defensores de los recursos de los reos: don Eleuterio Maisonnave, don José de Carvajal, don Francisco Hiestrosa; don José Sidro y Surga; don Alberto Aguilera; don Frutos Martínez Lumbreras, don Tomás María Ariño; don Ricardo Díaz Merry; don Ignacio Hidalgo Saavedra; don Lamberto Martínez Asenjo; don Manuel Pedregal y don Francisco Belda.

EL CRONISTA comenzaba su referencia con esta instrucción: «Jamás proceso alguno en nuestra patria ha movido tanto el interés público como este que se designa con el siniestro nombre de la «Mano Negra», nunca ningún debate ante los tribunales ha alcanzado la resonancia del que durante larguísimas audiencias acaba de mantenerse sin decaer un punto, en la Sala Segunda del Supremo. Y no es extraño; de un lado, el Ministerio fiscal, formulando con voz autorizada y elocuente la más severa y terrible de las acusaciones que en el foro español se han pronunciado; de otra parte, doce distinguidos defensores, algunos de ellos afamados jurisconsultos, uno sobre todo maestro insigne de la ciencia, del derecho y del arte de la palabra; y como objetivo de la controversia, la vida de quince desventurados delincuentes, justifican el interés que han inspirado y el numeroso público que ha concurrido a presenciar tan solemnes debates» (105).

En conclusión

Se ha especulado mucho en torno a la «Mano Negra», de tal manera que los hechos llegaron al pueblo deformados y vinieron a constituir una leyenda fantástica, cuajada de crímenes y asesinatos horripilantes. Todavía hoy, el mero recuerdo del nombre revive en muchas personas toda una época de inquietudes y miedos represivos.

Tuñón de Lara llega a la siguiente conclusión:

«Con bastantes años de posteridad pudo deslindarse lo verdadero de lo fantástico en el episodio de la «Mano Negra», cuyos procesos (de La Parrilla, de Arcos y de Cuatro Caminos en 1882-1883) tuvieron por consecuencia seis ejecuciones a garrote vil, seis condenas perpétuas y un encartado que se volvió loco a causa de las torturas. El interés político del ministerio fiscal era probar la identidad entre la «Mano Negra» y la Federación Regional de Trabajadores, cuya influencia renacía entre los campesinos españoles. Fue cuestión de un famoso reglamento de la «Mano Negra», de una truculencia a prueba de ingenuos, que algunos historiadores se complacen, no obstante, en reproducir. Sabido es que el comandante Tomás Pérez Monforte, de Jerez descubrió maravillosamente el citado reglamento. ¿Dónde? ¡Debajo de una piedra!

Años después, las declaraciones escritas del campesino Manuel Sánchez Alvarez aclararon algunos aspectos de los 'hábiles' interrogatorios de Pérez Monforte. Este intentó comprarlo para que, con otros, incendiaran los campos de cereales y cortara las cepas de las viñas. Al negarse Sánchez fue implicado en una acusación de incendio, por lo que permaneció veinte meses en prisión preventiva.

Las cartas de Salvador Moreno, años después, desde el penal de la Gomera, son también interesantes, sobre todo cuando refiere como vio marchar al patíbulo al maestro Juan Ruiz cubierto de sangre y con la carne desgarrada por las torturas.

A primeros de siglo, el asunto de la «Mano Negra» apareció tan claramente a los ojos de la opinión europea como la más clásica historia de 'conspiración inventada, que el eminente historiador Seignobos rectificó lo escrito en su libro en una carta dirigida a 'L'Européen', el 13 de diciembre de 1902» (106).

NOTAS AL CAPITULO VIII

- (100) Gran Enciclopedia Larouse, tomo VI, Barcelona, 1977 (reimpresión), pág. 992.
(101) EL CRONISTA, «Causas criminales de la Mano Negra», Jerez, 1883, pág. 2.
(102) Id. pág. 29.
(103) Ib. pág. 54.
(104) Ib.
(105) Ib.
(106) M. Tuñón de Lara, «La España del siglo XIX», Barcelona, 1975, pág. 48 y 49.

IX.—MUERTE DE ALFONSO XII Y REGENCIA

El miércoles 25 de noviembre de 1885 fallece en el Palacio del Pardo Alfonso XII. El silencio que ha guardado el Gobierno sobre la enfermedad del Rey, constituye una dolorosa sorpresa para el pueblo, al ver a uno de sus más populares monarcas muerto a los veintiocho años.

Inmediatamente se encarga de la Regencia la Reina María Cristina. Ese mismo día Martínez Campos recomienda a la Reina que pida la colaboración de los fusionistas. Ese mismo día también, Cánovas y Sagasta se entrevistan en El Pardo, dispuestos a defender la legalidad constitucional y, acordadas las bases, establecen lo que se ha vuelto a llamar «El Pacto de El Pardo». Así los dos jefes más prestigiosos hacen el convenio de hacerse en el poder.

Con el consentimiento de Cánovas, la Reina encarga a Sagasta que forme Gobierno. Desde 1885 hasta 1890; estarán los fusionistas en el poder bajo la Presidencia de don Práxedes Mateo Sagasta.

Durante este periodo surgen doce nuevas publicaciones jerezanas, casi todas con tinte político y carácter bastante polemico. En mayo de 1886 se hace JEREZ, periódico bimensual independiente, dirigido por Domingo Díaz. Cuenta entre sus colaboradores con Luis Grandallana, Juan Cortina de la Vega y Luis Olmedo. En octubre del mismo año inicia una nueva etapa EL ECO DE JEREZ, tomando carácter político bajo la di-

Los fusionistas

El miércoles 25 de noviembre de 1885 fallece en el Palacio del Pardo Alfonso XII. El silencio que ha guardado el Gobierno sobre la enfermedad del Rey, constituye una dolorosa sorpresa para el pueblo, al ver a uno de sus más populares monarcas muerto a los veintiocho años.

Inmediatamente se encarga de la Regencia la Reina María Cristina. Ese mismo día Martínez Campos recomienda a la Reina que pida la colaboración de los fusionistas. Ese mismo día también, Cánovas y Sagasta se entrevistan en El Pardo, dispuestos a defender la legalidad constitucional y, acordadas las bases, establecer lo que se ha vuelto en llamar «El Pacto de El Pardo». Así los dos jefes más prestigiosos hacen el convenio de turnarse en el poder.

Con el consentimiento de Cánovas, la Reina encarga a Sagasta que forme Gobierno. Desde 1885 hasta 1890, estarán los fusionistas en el poder bajo la Presidencia de don Práxedes Mateo Sagasta.

Durante este período surgen doce nuevas publicaciones jerezanas, casi todas con matiz político y carácter bastante polémico. En mayo de 1886 lo hace JEREZ, periódico bisemanal independiente, dirigido por Domingo Díaz. Cuenta entre sus colaboradores con Luis Grandallana, Juan Cortina de la Vega y Luis Olmedo. En octubre del mismo año inicia una nueva etapa EL ECO DE JEREZ, tomando carácter político bajo la di-

rección de José María Pérez Lara y Juan Manuel Díaz. En noviembre aparece LA VERDAD, periódico que se llama «literario y de intereses generales», dirigido por Juan J. Díaz. Por la misma fecha lo hace TRADICIONES JEREZANAS, revista semanal creada por el Círculo de Obreros Católicos Jerezanos. El prospecto está suscrito por el presidente del Círculo. El contenido informativo aparece en la cubierta, mientras que las páginas interiores están dedicadas a trabajos históricos sobre Jerez, algunos de ellos inéditos, y otros que por su rareza son de difícil adquisición. Son obras de Rallón, Mesa Xinete, Gutiérrez, Trillo y Morla. Otra publicación de las mismas características es LA REVISTA RELIGIOSA, dirigida por el presbítero Miguel Muñoz. Una revista taurina nacida este mismo año es TIO CLARIDADES. Y, por último, aparece la publicación pionera de la prensa laborista jerezana, LA LOCOMOTORA. Se dice «periódico de intereses generales y, en particular, de los del comercio y empleados de ferrocarriles». Se edita en papel de color rojo, es semanal y está dirigida por Carmelo Berhuede. En 1891 inicia su segunda época y, en 1894, se transforma en periódico político de carácter republicano.

En 1887 nace EL LIBERAL, periódico bisemanal que se denomina «de administración», y que en un suelto contesta a EL CRONISTA declarando que no es órgano oficial de los liberales jerezanos.

Las tres publicaciones restantes pertenecen al año 1889. En mayo, bajo la dirección de don Alfonso Barberi, inicia una nueva etapa EL CRONISTA. En mayo, también, nace EL DEFENSOR DE JEREZ, periódico que se dice independiente bajo la dirección de Antonio Lechuga y Florido. En abril de 1890 le sustituye Benito Díaz de Vargas y, en julio del mismo año, Francisco B. de Pastor. A partir de este momento se convierte en diario y se define «republicano independiente». El 8 de octubre la Junta electoral republicana, en una hoja distribuida al público, desautoriza a este periódico como representativo del

partido republicano. Como consecuencia, al día siguiente se despoja de todo carácter político y se hace portavoz de los intereses locales y generales, bajo la dirección de Miguel García Ruiz. Posiblemente de este mismo año es EL PRESENTE, un «diario científico, literario, de intereses generales, de industria, comercio y noticias», cuyo director-propietario es don Miguel Fernández Paradas (107).

La historia de Jerez en dos revistas

El mérito de las dos revistas reseñadas, TRADICIONES JEREZANAS y LA REVISTA RELIGIOSA, es la de habernos dejado una copiosa documentación para la historia de Jerez.

La primera publica la obra del historiador Bartolomé Domingo Gutiérrez, titulada «Año Xericiense», «diario eclesiástico de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera», año de 1755. Más adelante y, en el período de 1886 a 1887, publica otra obra muy poco conocida del mismo autor, cuyo manuscrito de la segunda mitad del siglo XVIII, se conserva en los Archivos del Municipio jerezano, y se titula «Historia del estado presente y antiguo de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera, que se dedica a su Nobilísimo Senado y Celeberrimo Ayuntamiento por su autor». Se comienza a escribir esta obra el 8 de octubre de 1756 y, como datos curiosos, se pueden citar: que la ciudad dedica 7.500 aranzadas al cultivo de viñedos; que la suma de toda la población capaz de comunión, porque se empadrona, era de 19.136 almas, sin comprender 412 clérigos y 956 frailes. En 1888 publica la obra del Dr. Mesa Xinete, titulada «Historia sagrada y política de la mui noble y mui leal ciudad de Tartessos, Turdelo, Asta Regia, Asido Cesariana, Cera, Jerez Sidonia, hoy Jerez de la Frontera, hecha por el Dr. D. Francisco de Mesa Xinete, natural de la ciudad de Carmona, Doctor de la Universidad de la Sapiencia, en ambos

derechos, Presbítero por el Papa Benedicto XIII; Canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador de esta ciudad; y Ex-visitador general del Arzobispado de Sevilla, Fundador del Hospicio de las niñas huérfanas y amigo general de esta ciudad. Año de 1754» (108). Podríamos seguir reseñando otras obras publicadas por TRADICIONES JEREZANAS, siempre con el interés histórico y documental de la ciudad.

La REVISTA RELIGIOSA hizo también aportaciones importantes sobre los temas históricos jerezanos, preferentemente religiosos. Entre los trabajos publicados, merecen destacarse: «El Beato Juan Pecador», «Nuestra Señora de Consolación», «A la campana de la ciudad en el día de San Dionisio», «Nuestra antigua vía sacra», «La Cartuja jerezana», «Un misionero jerezano en California», «Sagradas imágenes de Nuestra Señora de Guía y María Santísima del Socorro», «El Santo Cristo de la Defensa», «La capilla del Arco del Algarbe», «Beato Padre Fray Diego de Cádiz», «Acta del Ilustrísimo Cabildo de la Ciudad, relativo al establecimiento del Jubileo». Su director, el Presbítero don Miguel Muñoz, aparte de la revista, colaboraba en otras publicaciones y escribió varias obras, como la titulada «Apuntes históricos del venerable Monasterio de Nuestra Señora de la Defensa, situado en el territorio de la M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera, diócesis de Sevilla» (109).

Cartas de Grandallana al Dr. Thebussen

El periódico JEREZ, aparecido el 3 de mayo de 1886, dice en el editorial del primer número: ¡«JEREZ!, con esto está dicho todo. La idea del periódico no puede ser otra que la de consagrarse a la defensa del engrandecimiento y prosperidad de Jerez. JEREZ será un periódico puramente jerezano y sólo atenderá a lo extraño cuando lo extraño sea aplicable al bien de Jerez».

En la última página vuelve a repetir: «JEREZ, periódico independiente, sin más política que la que enseña el libro de urbanidad y cortesía, defensor infatigable de los intereses materiales de esta población, y centinela avanzado para pedir mejoras y adelantos. Se publicará dos veces por semana. El precio de la suscripción será el de una peseta mensual, cobrada al vencimiento de cada mes. Se admite para su inserción remitidos y edictos, a precios convencionales. Los anuncios para la última plana se someten a las siguientes tarifas: hueco de 10 centímetros, por una vez, 50 céntimos de peseta; por tres veces, 1 peseta; por el mes, 2 pesetas. En otra plana cualquiera, tendrán los anuncios un aumento convencional» (110).

Desde el punto de vista periodístico, son interesantes los artículos de Luis Grandallana al Dr. Thebussen, de los que reproducimos algunos párrafos:

«Mi querido señor y respetable amigo: No quisiera incurrir en la descortesía para con Vd., si ésta llega a sus manos antes de lo que debió haber llegado la contestación a la suya última del 27 de diciembre del año anterior, y en la cual se ponía fin y remate al «litis» a que sin duda dio lugar o mi mucho atrevimiento, o mi soberana ignorancia... Muy sabrosos y aderezados de mano encontré los famosos «Limoncillos de Sagunto», de aménísimo estilo y nuevas formas antojáronseme la «Fábulas fabulosas», que leí una y mil veces con verdadera delicia, sospechando (y así Dios me perdone) bajo sus giros y bellos conceptos, la discreción y buen talento de cierta dama de noble estirpe, de quien conservo agradable recuerdo. Empero nada ha colmado la medida (ya bien llena) de mis aficiones a los libros y castizos escritos de Vd., sino la lectura de la «Segunda ristra de ajos», que leída y releída cien veces, aún anda a vueltas entre mis manos pecadoras... Recuerdo que cuando publicó Vd. el «Ajilimojilí», en la «Primera ristra», fueron inútiles mis pesquisas para adquirir un ejemplar... Aún por entonces no eran tan conocidas y secundadas en España las ideas y los gérmenes

de la nueva escuela que en Francia había de reconocer más tarde, como a su gran Pontífice, a Mr. Emilio Zola, continuador de Balzac y Flaubert, bajo el título de escuela naturalista y, a mi ver, siendo así, aquella desfavorable impresión tuvo su disculpa. Y aquí encaja como anillo al dedo, el dirigir a Vd. una pregunta, que tiempo ha anda a vueltas por las oscuras regiones de mi desmalazada inteligencia. ¿Cree Vd., Doctor amigo, que dentro de la palabra novela y de los mejores caracteres, objetos y fines de ese género de literatura, cual lo marca la Estética, cabe la que hoy se denomina naturalismo o realismo?» (111).

Luis Grandallana examina la novela de la época en estas cartas dirigidas al Dr. Thebussen, uno de los mejores escritores de la provincia, con un estilo periodístico muy asequible para la divulgación cultural.

La polémica con los conservadores

No obstante la independenciam, urbanidad y cortesía de que hacía gala el periódico JEREZ, sus redactores no pudieron ocultar por mucho tiempo sus ideas políticas, de manera que muy pronto provocaron una polémica debido a unos chistes alusivos a los conservadores.

Ya, desde el primer número, el JEREZ se refería a los conservadores, en el artículo ¡Benditos sean!, en estos términos:

«¡Benditos sean! ¡Oh! ¡Los conservadores, los conservadores!. Si no existieran, habría que inventarlos. ¿Qué sería de nosotros sin ellos? No tendríamos emociones; una paz enojosa, una tranquilidad insufrible convertiría nuestra vida en un continuo bostezo, y nos moriríamos de hastío y de aburrimiento. Yo lo declaro honradamente, sin conservadores me moriría de tristeza. Cuando me río, me río con ellos, pues forman mi encanto y mi dicha» (112).

EL ECO DE JEREZ, máximo representante de los conser-

vadores, se dio por aludido y contestó atacando los chistes y expresiones del JEREZ, como oriundo de la plaza de Orellana y del Campillo. EL JEREZ contestó con su acostumbrada ironía:

«El Temps jerezano, es decir, EL ECO, nos hace el honor de contestar un suelto que publicamos en nuestro número anterior, diciéndonos que nuestros chistes son aprendidos en la plaza de Orellana unos, y otros oriundos del Campillo. Teníamos entendido que con escribir un estilo genial, con más o menos gracia (sin ninguna), siempre dentro de las normas correctas, no implicaba chavacanería, pero puesto que el gaita del partido conservador local así lo entiende, porque estudiado lo tendrá, procuraremos amoldar nuestro estilo cuando del tamboril conservador nos ocupemos, a las únicas formas sociales de las cuales es maestro EL ECO. Lo de escritor, calabaza, etc., da a conocer sin ningún género de duda que el gacetillero del «Herald» de la ciudad, escribiría sus cuartillas frente a un espejo y, sin querer, hizo su fotografía. Gasparitadas, como diría un redactor de EL CRONISTA, que están en la masa de la sangre y no pueden evitarse. Vamos creyendo que tenía razón nuestro colega EL GUADALETE cuando decidió, a causa de la insolencia de EL ECO, no estampar más en sus columnas el nombre de ECO DE JEREZ» (113).

Salvochea y la fábula del fantasma anarquista

El 4 de mayo de 1889 nace EL DEMOCRATA, un periódico que se define defensor de la clase trabajadora, con una abierta tendencia republicana. Así lo manifiesta en el editorial: «Pardidarios del gobierno del pueblo para el pueblo, sólo en la forma republicana encajan nuestras ideas políticas, económicas y sociales. No creemos compatible la soberanía del pueblo con instituciones privilegiadas y por eso no somos partidarios de la monarquía constitucional. No creemos posible unificar la legis-

lación de todas las naciones y raza y convertir al globo en un inmenso taller, y por eso no somos socialistas» (114).

La figura de Fermín Salvochea no ha sido aún suficientemente estudiada. A lo sumo, los acontecimientos le han convertido en el legendario revolucionario y en el anarquista romántico. Alguien le ha llamado «el gaditano uni-versal», Lerroux le llamaba «El Cristo anarquista», y el pueblo llega a convertirlo en un mito. Todo ello hace que, a partir de 1883 y hasta su muerte, en 1907, los gobiernos españoles vean en Salvochea al peligroso guerrillero que levanta a las masas.

Fermín Salvochea era hijo de un acaudalado comerciante. Su padre, siguiendo la costumbre de la burguesía gaditana, le envía a Inglaterra, a los quince años, para que reciba la educación mercantil inglesa. Allí conoce a Owen y cuando vuelve, a los 21 años, ya es un auténtico revolucionario. Interviene en la Revolución de septiembre de 1868 y, ante el desempleo existente en el campesinado gaditano y los intentos de desarmar a la milicia de la ciudad, dirige un levantamiento en diciembre del mismo año, a raíz del cual fue encarcelado. Amnistiado, participa de nuevo en la insurrección federal de 1869, ante la decisión de las Cortes de buscar un rey para España. Reune en Cádiz a unos seiscientos hombres, a los que se unen en Medina revolucionarios de Jerez, Ubrique y otros pueblos.

En Alcalá de los Gazules tienen el primer encuentro con los militares, contra los que emplean la guerra de guerrillas. La mayor parte de los insurrectos tienen que refugiarse en el Peñón de Gibraltar y Salvochea huye a París. Al ser nombrado rey don Amadeo, vuelve a Cádiz y es elegido alcalde. En 1873 se proclama la República Federal y tienen lugar los intentos cantonales. El 19 de julio se constituye el Comité de Salud Pública presidido por Fermín Salvochea. El general Pavía invade Cádiz, Salvochea se entrega y es condenado en Sevilla a cadena perpetua. Cumple prisión en Gomera y Ceuta, pero se evade de la cárcel y huye a Marruecos. Los acontecimientos

de la «Mano Negra» involucraron a Salvochea. No obstante, queda en libertad gracias a la amnistía general dada a la muerte de Alfonso XII.

El periódico jerezano EL DEMOCRATA, en el número 14 correspondiente al día 18 de junio de 1889, publica un artículo titulado «A jugar limpio, El fantasma anarquista en Jerez», en el que se refiere a la lucha de los trabajadores y a sus contactos con Salvochea, al mismo tiempo que denuncia la fábula que se ha levantado contra las asociaciones obreras, achacándoles los viejos sucesos llamados anarquistas. Y dice entre otras cosas:

«Desde que las asociaciones obreras se han organizado para atender única y exclusivamente al mejoramiento de las condiciones del trabajo, ejercitando el perfecto derecho a la resistencia dentro de la más estricta legalidad, algunos elementos de las clases elevadas se han propuesto, trabajando en la sombra, destruir esas asociaciones... He aquí la fábula. Se dice por las autoridades policiacas que en un predio rústico de este término se han celebrado tres reuniones anarquistas, a las que han concurrido Salvochea y Malatesta, a quienes se señala como activos representantes de las ideas anárquicas. De estas reuniones han tenido conocimiento las autoridades policiacas, y sin embargo no hemos sabido que hayan preso a nadie, lo que nos prueba que las tales reuniones no se han efectuado; creencia en que nos afirma más y más el hecho de que Fermín Salvochea está en Madrid, según leemos en los periódicos de la Corte. Como consecuencia de estas reuniones, ilusorias a nuestro juicio, no sabemos por qué regla de tres se pide a las sociedades obreras legalmente constituidas el nombre y domicilio de los individuos que componen sus juntas; como si las sociedades que trabajan a la luz del día tuvieran que ver con las reuniones ilegales celebradas en medio del campo, suponiendo que las tales reuniones se hayan efectuado. El juego está descubierto» (115).

Más explícito era el periódico en el editorial de ese día,

donde expone ideas como ésta: «El pueblo español está dividido en tres castas: poderosos, aspirantes a poderosos y proletarios. El gobierno que nos rige representa a los primeros, atiende a los segundos y desprecia a los últimos» (116).

NOTAS AL CAPITULO IX

- (107) A. de Góngora, Op. cit. resumen de notas de los distintos títulos.
- (108) A. de Góngora, «Materiales para la historia de la M.N. y M.L. Ciudad de Xerez de la Frontera», Reedición y adiciones de M. Ruiz Lagos, Jerez, 1976, pág. 13.
- (109) Id. pág. 227.
- (110) JEREZ, n. 1, Jerez, 3 de mayo de 1886.
- (111) Id.
- (112) Ib.
- (113) Ib.
- (114) EL DEMOCRATA, n. 1, Jerez, 4 de mayo de 1889.
- (115) Id. n. 14, Jerez, 18 de junio de 1889.
- (116) Ib.

X.—CANOVAS, DE 1890 A 1892

Tuñón de Lara describe la entrada de Cánovas en el poder con estas palabras:

«En 1890, Cánovas cansado de jugar a la «oposición» de su Majestad, echó una linda zancadilla a Sagasta, formando gobierno con el duque de Tetuán, en Estado, y Silveira, en Gobernación. La cosa debió ser un poco fea a juzgar por los juicios veros de periódicos tan serenos como «The Times», de Londres y «Le Figaro», de París. Decía el primero: «La situación actual presenta anomalías sin precedentes, aún en este país de movilidad política tan poco severa. Un golpe de mano si así puede decirse, produce una crisis que no explica ninguna razón aparente, política ni parlamentaria. El modelo británico no se reconoce en su caricatura española. Y su colega parisiense: «El Ministerio no fue ni por un voto contrario de las Cortes, ni por haber sido rechazado un proyecto de ley, ni por una manifestación imponente de la opinión pública. Cae porque los conservadores quieren llegar al poder». La distancia de Silveira dio el trazo con este gobierno en 1892» (117).

Durante este período canovista, ven a la luz doce nuevas publicaciones jerezanas. En 1890, EL CLARIN, un periódico bimensual de intereses generales, que tiene como director a don Alfonso Barberá y se publica en la calle Gravina, 2, con un formato de 2 hojas tamaño folio. El mismo año aparece un semanario literario, humorístico y de intereses generales, que se im-

La alternativa conservadora

Tuñón de Lara describe la entrada de Cánovas en el poder con estas palabras:

«En 1890, Cánovas, cansado de jugar a la «oposición» de su Majestad, echó una linda zancadilla a Sagasta, formando gobierno con el duque de Tetuán, en Estado, y Silvela, en Gobernación. La cosa debió ser un poco fea a juzgar por los juicios severos de periódicos tan sesudos como «The Times», de Londres y «Le Figaro», de París. Decía el primero: «La situación actual presenta anomalías sin precedentes, aún en este país de moralidad política tan poco severa. Un golpe de mano, si así puede decirse, produce una crisis que no explica ninguna razón aparente, política ni parlamentaria». El modelo británico no se reconocía en su caricatura española. Y su colega parisiense: «El Ministerio no cae ni por un voto contrario de las Cortes, ni por haber sido rechazado un proyecto de ley, ni por una manifestación imponente de la opinión pública. Cae porque los conservadores quieren llegar al poder». La disidencia de Silvela dio al traste con este gobierno en 1892» (117).

Durante este período canovista, ven la luz doce nuevas publicaciones jerezanas. En 1890, EL CLARIN, un periódico bimensual de intereses generales, que tiene como director a don Alfonso Barberi y se publica en la calle Gravina, 2, con un formato de 2 hojas tamaño folio. El mismo año aparece un semanario literario, humorístico y de intereses generales, que se im-

prime en la Imprenta de los Sres. Bullosa y Acevedo, calle Corredera, 3, bajo la dirección de don Urbano Aquino y Delgado, y con el título de EL EXPRES.

EL NOTICIERO es un periódico político y de intereses generales, cuyo fundador fue el Sr. don Juan J. Romero y al que sucede don Bartolomé Sánchez, apareciendo el 4 de noviembre de 1890, como órgano de los conservadores. En este mismo mes nace EL PRESENTE, un diario científico, literario, de intereses generales, industria, comercio y noticias y del que es director-propietario don Miguel Fernández Paradas. Se imprime en la imprenta de «El Cronista». Por último, este mismo año aparece DIA Y NOCHE, pero no tiene apenas vida.

El año siguiente ve la luz EL ABEJORRO, un periódico autografiado con formato de 2 hojas cuarto mayor. El número 1 aparece el 8 de febrero de 1891, con una caricatura de don Antonio Cánovas del Castillo, firmada por F. Castellón. En agosto lo hace EL ANUNCIADOR JEREZANO, semanario de anuncios, que se reparte gratuitamente. Su director es don José Cárcano Martínez y se imprime en la Tipografía de Caire hermanos, plaza Plateros, 2. Un periódico también de este año, del que no poseemos datos, es EL TIEMPO.

En 1892 surgen otras cuatro publicaciones. En febrero aparece LA PROTESTA, periódico político independiente, que se imprime en la Tipografía «La Publicidad», con el formato de 2 hojas cuarto mayor y bajo la dirección de don Miguel Fernández Pineda. Los acontecimientos célebres de la toma de la ciudad por los campesinos, hacen que surjan de nuevo las hojas sensacionalistas, para seguir paso a paso la marcha de los incidentes. HOJA SUELTA, LA HOJILLA, LA ULTIMA HORA y LA ULTIMA HOJA relatan con toda clase de detalles la noche que los campesinos de la comarca, armados de hoces y palos, cayeron sobre Jerez, así como del proceso que se siguió contra los cabecillas (118).

De nuevo la polémica

EL NOTICIERO, juntamente con EL ECO, representantes de la posición política conservadora de Jerez, inicia una información local bastante completa, así como una crítica abierta a la difícil situación que vive la ciudad.

Esto da pie a que inmediatamente surja la polémica entre el periódico liberal JEREZ y EL NOTICIERO. Como botón de muestra, reproducimos unas líneas del editorial del número 23, correspondiente al día 29 de noviembre de 1890:

«Bien sabe Dios cuánto trabajo nos cuesta tener que estar siempre con laza de Fraga, torturando a nuestro colega el JEREZ. Pero éste es de los que les gusta que le den con los nudillos en la barbilla, y no bien acaba de recibir un varapalo, cuando ya está deseando que le administren otro».

Inmediatamente pasa a exponer el motivo de la polémica, que no es otro que la crítica que hace el JEREZ a una ordenanza municipal, prohibiendo se levanten vallados de tuna dentro de la ciudad y en quinientos metros de radio de la misma. Así mismo el Ayuntamiento había ordenado que se derribaran los existentes por cuenta de sus propietarios. La ordenanza está firmada por José Heredia en 1888.

Y concluye EL NOTICIERO:

«Nuestros lectores creerán que, perteneciendo el Sr. Heredia al partido liberal, que es, según el JEREZ, el único capaz de administrar bien, haría que el anterior edicto se cumpliera inmediatamente, para que ahora no hubiera que echar en cara a los conservadores, que tenían relegadas al olvido las Ordenanzas Municipales» (119).

El incendio de la Plaza de Toros

El domingo 16 de agosto de 1891, EL NOTICIERO da cuenta de un acontecimiento que tiene en vilo a toda la población. Un voraz incendio en la Plaza de Toros hizo temer que las llamas pudieran llegar al alambique y depósitos de alcoholes de Domecq, poniendo en peligro a toda la ciudad. La crónica, de primera mano, merece destacarse por su estilo directo y decimonónico.

«Serían aproximadamente las cinco y media de la mañana de hoy, cuando los madrugadores y muchos que no habiendo cogido posada discurrían por la plaza de Alfonso XII, empezaron a fijarse en una densa columna de humo, que se elevaba como de la Plaza de Toros o de sus inmediaciones. Haciendo conjeturas sobre el lugar en que debiera ocurrir el siniestro, que algunos suponían fuera el alambique del Sr. don Pedro Domecq y otros el cuartel de Caballería, y tomando por norte la humareda que cada vez se hacía más densa, nos dirigimos hacia los indicados sitios y, poco antes de llegar a la calle Clavel, supimos que el circo taurino era pasto de las llamas...».

Indica, a continuación, que había allí muchos curiosos presenciando el fuego y las autoridades, que temían que las llamas pudieran prender en los depósitos cercanos de alcohol. Sigue el periodista:

«Para cumplir nuestros servicios penetramos en el interior de la Plaza, por la puerta de las cuadras, que nos pareció más accesible que la principal, por la que salía un torbellino de llamas y humos y, aparte lo sofocante de la temperatura, el espectáculo que el hemiciclo ofrecía era más que horrible, sorprendente y fantástico.

Más de tres cuartas partes de las ochavas en que la Plaza se divide, ardían de alto abajo y las tremendas llamas, formando un circuito de fuego, se elevaban a considerable altura, y la densa humareda que con rapidísimas intermitencias amortigua-

ban en un tanto sus nívidos fulgores, sirviendo de limbo, representaban de modo magistral el soñado infierno del Dante, haciéndonos por un momento creer que nos hallábamos en el seno del cráter de un volcán, en activísima erupción. Siendo de todo punto imposible resistir aquel infierno del cual no habíamos «omni esperanza» de salir, casi aturdidos con el tremendo crujir y restallar del maderamen...

Llegadas que fueron las mangas de riego y con riesgo inminente de caer asfixiados —era un horno la plaza— penetraron en ella los dos señores, buscáronse las bocas de riegos y se establecieron, pero todo inútil. A pesar de no correr aire fue tomando el voraz elemento tales proporciones, que no ya dos mangas ni cientos bastaran para contenerlo. Algo se hizo sin embargo. El dignísimo arquitecto titular que ante el peligro había olvidado su avanzada edad y sus padecimientos con una energía de que nadie le creyera capaz, no ya dirigiendo, sino ejecutando por su propia mano, acudía allí donde el auxilio le parecía más valedero, consiguiendo que el fuego no se corriese por las cabezas de las vigas a los techos de las bodegas. A las siete empezaba el fuego a perder fuerza y a las ocho y media podía darse por extinguido. ¡Poco o nada quedaba por ser pasto de las llamas!» (120).

La marcha de campesinos sobre Jerez

Los momentos más trágicos que vive Jerez durante el siglo XIX, tienen lugar el día 8 de enero de 1892, con la marcha de campesinos sobre la ciudad.

Los momentos son difíciles, el paro, las malas cosechas y el descontento de las organizaciones obreras por los procesos de la «Mano Negra», dan como resultado el que millares de campesinos de todos los pueblos de la comarca, armados de hoces y paños, caigan de noche sobre la ciudad ante el terror de la pobla-

ción. El choque de los campesinos con la guardia civil arrojó el balance de tres muertos: un obrero, un propietario y un viajante, aparte de numerosos heridos y muchos detenidos.

Se hace un rápido Consejo de Guerra y el 10 de febrero son condenados a garrote vil los campesinos Lamela, Busiqui, Zarzuela y Lebrijano; Fermín Salvochea y muchos otros campesinos son encerrados en presidio, bajo la acusación de sedición y conspiración. Todo el proceso está basado en las declaraciones de Félix Grávalo, uno de los campesinos procesados. Un año después, este individuo declararí­a ante el Consejo de Guerra que su acusación era falsa y que le había sido arrancada bajo tormento.

Salvochea había desaconsejado desde la cárcel esta marcha, porque podía ser acusada de provocación. No obstante, fue acusado de haberla inspirado y organizado. Ningún juez de Cádiz quiso hacerse cargo del proceso y fue condenado a 12 años de cárcel por el Consejo de Guerra. En 1899 es puesto en libertad y regresa a Cádiz, donde es recibido como figura legendaria por una multitud que le acompaña a su casa. Poco después vuelve a Madrid, donde funda el periódico anarquista «EL SOCIALISTA» y participa en la huelga general de 1902 con las fuerzas anarquistas de la capital. El 28 de septiembre de 1907 fallece en Cádiz y le acompañan al cementerio más de 50.000 personas, según los periódicos.

El Consejo de Guerra

El Consejo de Guerra en el que fueron juzgados los cabecillas de la marcha sobre Jerez, fue seguido por toda la prensa de la ciudad con el mismo interés y minuciosidad de detalles con que diez años antes habían seguido los procesos de la «Mano Negra».

Pero fueron las hojas sueltas las que publicaron, paso a

paso y hora a hora, todos los acontecimientos, para ponerlos en manos del pueblo, inmediatamente que se producían, y a unos precios asequibles para todos. Algunas de estas hojas llegaron a lanzar más de 20.000 ejemplares. El formato de éstas era de una sola hoja tamaño folio impresas por una sola cara.

La titulada ULTIMA HOJA, correspondiente al 5 de febrero de 1892, con el subtítulo de «La causa anarquista», relata así los hechos:

«A las once y media.—A esta hora suspendióse la vista del Consejo por 30 minutos. Durante la suspensión, los procesados se retiraron, por orden de la presidencia, en dos grupos a habitaciones distintas para almorzar. En el primer grupo se encontraban los que estaban sentados, durante la vista, a la izquierda del tribunal, el Lebrijano, el Madrileño y el Maestro de Escuela, a los cuales se les dio el rancho diario de la cárcel, sirviéndoles después el café; durante este rato, se hallaban custodiados por algunos centinelas. En el otro grupo encontrábase Busiqui, Zarzuela, Caro Clavo, alias el Barquero. Estos almorzaron viandas sanas y alimenticias, servidas de sus casas respectivas; después fumaron un cigarro puro. Custodiábanlos la guardia civil.

A las doce.—Entre tanto la plaza de Belén se iba llenando de curiosos, hasta el extremo de que la guardia civil vióse obligada a formar una especie de cuadro, impidiendo a aquel torbellino de gente de todas las clases sociales, que pretendían entrar a presenciar la celebración del Consejo de Guerra, ya enterados todos de que se estaba celebrando públicamente.

A la una.—A esta hora entraron de nuevo los periodistas, los unos a arreglar sus apuntes recogidos anteriormente, los otros a redactar telegramas para algunos periódicos de Madrid. Estaban por EL GUADALETE, el Sr. Bellido; por EL NOTICIERO, el Sr. Sánchez; por EL JEREZ, el Sr. Mateos; por EL DIARIO DE CADIZ, el Sr. Noya; por LA DINASTIA y EL IMPARCIAL, el Sr. Quero; por LA CRONICA DE CADIZ y

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el Sr. Rodríguez, y por EL LIBERAL, el Sr. Maínez, corresponsal.

A la una y cuarto.—Aparecieron nuevamente los reos, andando penosamente a causa de los pesados grillos, siendo registrados por los calaboceros y director del establecimiento, ocupando otra vez los bancos por el orden y disposición ya apuntados en nuestra hoja anterior. Están tranquilos y conversan con los periodistas, especialmente el Zarzuela, negando todo cuanto se llevaba leído del atentado.

A la una y media.—Se reanuda el Consejo. Ocupan de nuevo sus puestos presidente, auditor, vocales, fiscal, juez instructor y defensores. Continúa la lectura del proceso, leyéndose el resto de declaraciones, las ampliaciones correspondientes, fijándose muy mucho el tribunal en aquellas que aportan bastante luz a la causa que se debate. Mándase llamar a un cabo primero de caballería, para que siga la lectura en vista del cansancio que manifiesta el juez instructor. Durante ella, y a intervalos, el Zarzuela, dirigiéndose a los periodistas, niega con movimientos de cabeza y con las palabras:

—¡Mentira! ¡Nada de eso es cierto! —obligándole un calabocero a que guarde silencio.

Son las tres de la tarde y todavía entretiene la lectura terminando a las cuatro. En este momento son llamados algunos testigos que todo lo ignoran, que nada saben, excepción hecha de un niño como de unos doce años que en contradicción con su padre dice haber entrado el Zarzuela la noche del 8 a las doce y media en su casa, y la declaración del Sr. Roseney, dueño del establecimiento situado en la Lancería, «El León de Oro», que como testigo presencial, pues estaba acostándose y se asomó a la ventana de su casa al oír un disparo de arma de fuego, dice haber visto a un joven a quien sometieron tres foragidos, el cual huía hacia la puerta de la freiduría de pescado en ocasión desgraciada de esta cerrarse, quizás por temor al asalto, siendo asesinado miserablemente en la acera de la calle, pu-

diendo distinguir el testigo en el foco de la luz del freidor, momentos antes de cerrarse, que uno de los asesinos llevaba calzones o pantalón blanco. Terminada la prueba de testigos, el Sr. Fiscal lee el resumen del sumario para exacta ilustración de los jueces.

A las cuatro y media.—A esta hora el fiscal calificando los delitos, considerándolos como comprendidos en los artículos 145, 146 y 147, de rebelión militar con los asesinatos practicados conexos a la rebelión, declarando autores a Zarzuela y Lamela (El Barbero), y coautores a Busiqui, Caro Clavo, El Lebricano, Macías, El Maestro de Escuela y El Madrileño.

A las cinco menos cuarto.—Se evacuan algunas diligencias de relativa importancia. En este momento, a consecuencia de la gran aglomeración de gente que hay en el salón, se oyen rumores que ataja la presidencia con la campanilla y frases enérgicas dichas en tono militar. Léense los antecedentes penales de los ocho reos; resultando seis de ellos de conducta intachable, «irreprochable», esta es la frase con que el alcalde de Espera participa un oficio la conducta de El Maestro de Escuela, excepción hecha de Zarzuela y El Madrileño, acusados en otra ocasión, el Zarzuela dos veces de hurto, y El Madrileño una por hurto, otra por robo, y otra por nombre supuesto.

A las cinco.—Empieza a esta hora el Sr. Fiscal Militar a hacer su informe de acusación. En un exordio brillante y perfectamente escrito, adornado de gala retórica, describe el triste y horroroso espectáculo que hubiera sido Jerez entregado a la furia de aquellos desalmados, que pretendían atacar nuestros lugares, nuestras haciendas y nuestras vidas. Hace atinadas consideraciones contra el anarquismo, considerándolo llaga social. Estas eran sus palabras: «cuyas miasmas pestilenciales les perturban tan hondamente, haciéndose preciso un correctivo enérgico». Examina con detenimiento todas las declaraciones y pruebas folio por folio, de cada reo, reconociendo dos agravantes de propaganda y ataque, para rebelión militar y ninguna

atenuante, y para los asesinos conexos a la rebelión ninguna circunstancia atenuante y cinco agravantes, de noche, en grupo, premeditación, alevosía y ensañamiento. Los considera a los ocho incluidos y responsables de estos delitos y, con voz enérgica y firme, pide en nombre de la justicia recta: (en este momento todo el Consejo, fiscal, juez, defensor, reos, se ponen de pie a un mismo tiempo, terciando la oficialidad sus armas, espectáculo que impuso), «la Pena de muerte», terrible pero ejemplar. Tan terroríficas palabras fueron escuchadas por los reos sin notarse movimiento alguno ni conturbarse, excepción hecha de Caro Clavo y el Lebrijano, que retrataron en sus rostros la tristeza, dejando Caro Clavo escapar una lágrima de sus ojos que indicaba el mar en que se anegaba su corazón. Macías tuvo la dicha de no escuchar tan tremenda acusación, por encontrarse herido. Un detalle, durante el Consejo, todos estaban agrillados, menos el Maestro de Escuela que tenía un pie lastimado de un balazo. Entran en turno a leer sus informes, las defensas por el orden siguiente: según los reos, Zarzuela, Lamela, el Barbero, Caro Clavo, el Lebrijano, Macías y el Madrileño (estos dos tienen un solo defensor) y el Maestro de Escuela. En bien escritas y razonadas consideraciones, piden todos rebajamiento de la terrible pena e imploran la misericordia de los señores del Consejo para aquellos desgraciados, víctimas más que de una idea política, de una ceguera o de una locura. Resalta entre todas las defensas, la del Barbero encomendada a un joven teniente de caballería, que con hábiles argumentaciones destruye la acusación fiscal, separando los delitos de rebelión y de asesinato y diciendo que, si acaso, le correspondería al Barbero la responsabilidad primera, pero nunca el asesinato; y la defensa del Madrileño hecha por un señor capitán, defensa digna de un gran letrado, que hábilmente contrarió todos los hechos descritos por el fiscal en cuanto a sus defendidos, pues también defendía a Macías. Dijo respecto a Grávalo que, caso que sus consideraciones no tuvieran peso en el criterio del Consejo, debía de te-

nerlo y mucho para no aplicar la pena de muerte, el hecho de que el Madrileño lo había aclarado todo dando lugar a los jueces, y que este serviría de estímulo en otros reos por este u otros delitos, a declarar, sabiendo el rebajamiento de la pena, toda la verdad. Beben agua en cacharros de hojalata el Zarzuela, Caro Clavo y el Barbero» (121).

Una visita a los reos

Por su parte, otra publicación titulada HOJA SUELTA, publicaba al día siguiente «Una visita a los reos».

«Ayer visitamos a los ocho reos juzgados en el reciente Consejo de Guerra, que se encuentran en los calabozos de la cárcel, por el orden siguiente: en el calabozo número 1, el Lebrijano, el Madrileño, y el Maestro de Escuela. El Lebrijano, quizás ignorante del fallo recaído se halla a nuestro entender tan tranquilo como cabe dada su situación, no presentando síntoma alguno de abatimiento. El Madrileño, y el Maestro Escuela, que hasta el sábado estaban relativamente tranquilos, y el último a ratos hasta alegre, se encuentran hoy muy sumamente nerviosos y excitados, demostrándolo la palidez y cadavérica demacración de sus rostros. Zarzuela parece estar más muerto que vivo. Postrado en el camastro, apenas puede incorporarse ni articular palabra. Según el facultativo, tenía ayer ciento cuarenta pulsaciones por minuto. Aunque sentado en un banco no nos pareció el estado de Lamela, que ocupaba el calabozo número 3. Demacradísimo, apenas articulaba palabras ni se da cuenta de lo que a su alrededor pasa, fijo en la idea de la triste suerte que le espera. También es muy frecuente su pulsación. El Busiqui, que ocupa solo un calabozo en la torre, es el más entero de los reos. Hízonos protesta de su inocencia y trató de demostrarnos que no había tomado parte alguna en los sucesos anarquistas, a cuya sociedad negó pertenecer. Caro Clavo, que

también se encuentra solo en un calabozo, está gravemente enfermo, hasta el extremo que dudamos que pueda abandonar esta cárcel. Pasamos después a visitar a Jaén Huerta, que no tuvo inconveniente alguno en manifestarnos que él había dado las dos primeras puñaladas al desgraciado Soto Morán, revelándonos los nombres de los coautores de tan terrible delito, nombres que no consignamos por no interrumpir la buena marcha de las actuaciones. Nada más repugnante que la fisonomía de este reo, en la que se revela más estupidez que malicia. También es reservista y, como Busiqui, ha pertenecido al Regimiento de Soria, número 9. La esposa del Lebrijano estuvo el domingo en la cárcel, con objeto de ver a su marido, pero no se lo consintieron, por evitarle esta tristísima escena, teniendo en cuenta el delicado estado en que se halla, pues está en el último mes de embarazo. Entre los oficiales del ejército que se encontraban en la cárcel, le hicieron una colecta, reuniéndole algunos fondos para que se marchara a Lebrija. Ayer por la mañana salió para dicha población, sumida como es de suponer, en el mayor desconsuelo. Según hemos oído referir a personas de Lebrija, esta infortunada mujer es casada en segundas nupcias con el Lebrijano, y su primer marido también tuvo un fin trágico, ya que fue condenado por tomar parte en revueltas políticas.

Anoche recibió el Excmo. Sr. General de Brigada, señor Castillejos, la noticia oficial de la aprobación de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra. Inmediatamente el mismo Sr. General Gobernador Militar, comunicó de oficio a las demás Autoridades y al Hermano Mayor de la Hermandad de Paz y Caridad, la aprobación de la sentencia y, por consiguiente, los reos en capilla a la hora que ya hemos manifestado. Como consecuencia de esto y según las instrucciones recibidas, hoy a las siete de la mañana, se les leerá a los cuatro reos condenados a muerte, cuyos nombres ya hemos publicado, e inmediatamente serán puestos en capilla. La ejecución por lo tanto, tendrá lugar mañana a las siete» (122).

La llegada de los verdugos a Jerez

Otra publicación del mismo tipo que las anteriores fue LA HOJILLA. Con el único título de «La causa de los anarquistas», seguía diariamente el Consejo de Guerra y todos los incidentes relacionados con el mismo. En la primera, correspondiente al día 7 de febrero, hacía una relación de los hechos y de los 372 presos internados en la estrecha penitenciaria jerezana, así como de las tensas horas vividas por la población. Más adelante, refiere la llegada de los verdugos con esta pintoresca descripción:

«Con la llegada del verdugo de Sevilla, ha aumentado el pánico de la población. Este es el resultado práctico de alucinación anarquista propagada por Zarzuela, Lamela, El Barbero y Grávalo el Madrileño...». Y más adelante:

«Más verdugos: En el transcurso de la noche del viernes llegaron los verdugos de Madrid y Granada. Y ya son tres. Dícese que llegará también el de Albacete. El de Madrid, llámase Francisco Ruiz Castellanos, natural de Almería, de 34 años de edad, licenciado del ejército, sentando plaza a los diecisiete años y alcanzando los galones de sargento primero graduado, según dijo cuando le vimos. Lleva 13 años en el «oficio», habiendo practicado hasta ahora 51 ejecuciones, entre ellas las notables de la «Mano Negra», la de Higinia Balaguer y la de Escalona en Toledo. Es feo, moreno, rostro antipático, pequeño de cuerpo y describe su trabajo con satisfacción y orgullo».

El de Granada.—Es el más antiguo de todos los de España, o sea, el «decano» de los ejecutores de la justicia. Llámase Lorenzo González, de 59 años, bajo de cuerpo, grueso, algo cargado de espaldas, bigote canoso y muy recortado, es casado, con un hijo, lleva en el «oficio» 32 años, diez de ayudante en la Audiencia de Sevilla, en cuyo tiempo ejecutó a 23 reos, y 22 años con el cargo en propiedad en Granada, agarrotando a 59; total, 82 veces ha apretado el tornillo. Fuma en pipa. No podía por menos con tan brillante historia.

El de Sevilla.—José Caballero, de 40 años, viudo, libróse del servicio por su número, es alto, moreno, grueso, rostro simpático, muy afeitado, ojos vivos, de acento andaluz marcadamente sevillano, gasta anillo con brillantes; es nuevo en el «oficio» y se va a estrenar entre nosotros, a presencia de los dos anteriores, «verdaderos maestros». Los tres ejecutores traen asignadas sus dietas correspondientes.

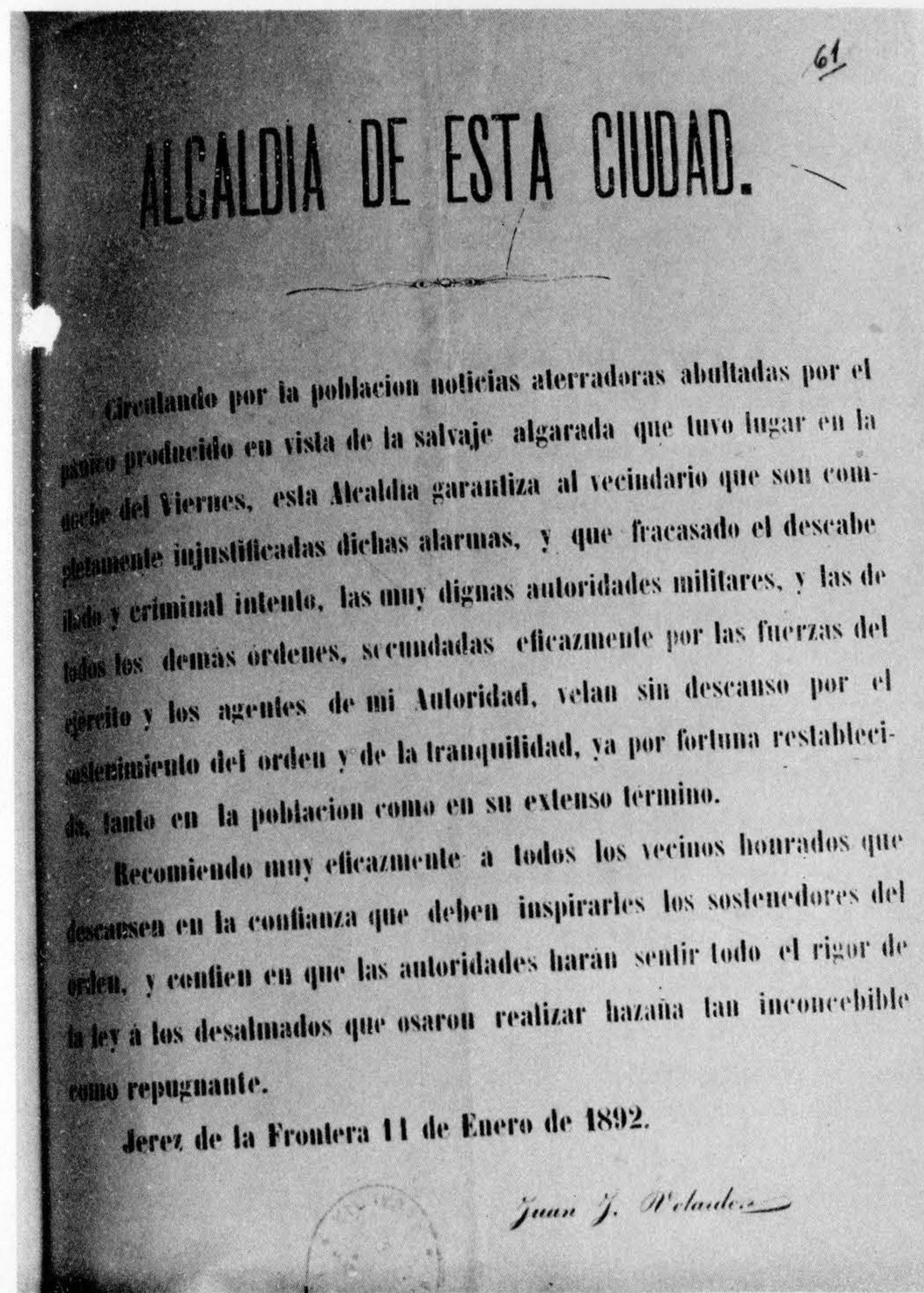
Ha llegado otro ejecutor de la Audiencia de Albacete. Y son cuatro».

Después, el cronista hace un inciso para dar su opinión sobre el anuncio de una representación teatral que ese día aparece en las esquinas.

«Nunca peor ocasión. Cuando la población se encuentra más alarmada y desanimadísima, aparece en las esquinas el anuncio-programa de la Compañía dramática que ha de actuar en nuestro Teatro Principal bajo la dirección de D. Victorino Tamayo. No le arrendamos las ganancias» (123).

NOTAS AL CAPITULO X

- (117) M. Tuñón de Lara, Op. cit., pág. 67.
(118) A. de Góngora, «El Periodismo jerezano», resumen de notas de los distintos títulos.
(119) EL NOTICIERO, n. 23, Jerez, 29 de noviembre de 1890.
(120) Id.
(121) ULTIMA HOJA, sin número, Jerez, 5 de febrero de 1892.
(122) HOJA SUELTA, sin número, Jerez, 6 de febrero de 1892.
(123) LA HOJILLA, sin número, Jerez, 7 de febrero de 1892.



La toma de la ciudad por los campesinos de la comarca, armados de hoces y palos, y la muerte de tres personas, obligaron a la Alcaldía a dar un bando para sosegar y aquietar los ánimos. Muchos propietarios huyeron de la ciudad hacia el campo y otras ciudades andaluzas, aterrados por los acontecimientos de la terrible noche del 8 al 9 de enero de 1892.

XI.—SAGASTA DE NUEVO

Seguendo a Tubón de Lara en la breve revista política de estos años, la situación es la siguiente:

«La disidencia de Silvela dio al traste con el gobierno de Cánovas en 1892. Otra vez Sagasta. El jefe liberal desempeñó su turno hasta 1895. La transformación del problema de Cuba en verdadera guerra, la agravación de la situación financiera, el surgimiento de conflictos sociales y nacionalistas... todo se puso en contra y Sagasta tuvo que ceder otra vez el poder a un cordial contrincante» (124).

El panorama político español es cada vez más triste, llegando la división y el desánimo al seno de los mismos partidos. El movimiento obrero que comienza a tener fuerza en las regiones más concienciadas, es reprimido con el reaccionarismo más violento. La misma prensa sufre ataques vandálicos. Los periódicos EL RESUMEN de Madrid y EL GLOBO son asaltados y destruidos sus maquinarias. El mismo gobierno se ve obligado a declarar: «Que no puede garantizar en estos momentos el mantenimiento del orden público, y no ha podido restablecer la disciplina militar, y que, de esta suerte, no se puede gobernar con los prestigios que demandan los intereses del país» (125). El resultado es la caída del gobierno de Sagasta.

En Jerez, no obstante, siguen apareciendo nuevos periódicos. Solamente en estos tres años del gobierno Sagasta nacieron quince nuevas publicaciones. En 1893 lo hacen EL ORDEN y

La inconsistencia y el desorden

Siguiendo a Tuñón de Lara en la breve reseña política de estos años, la situación es la siguiente:

«La disidencia de Silvela dio al traste con el gobierno de Cánovas en 1892. ¡Otra vez Sagasta! El jefe liberal desempeñó su turno hasta 1885. La transformación del problema de Cuba en verdadera guerra, la agravación de la situación financiera, el surgimiento de conflictos sociales y nacionalistas..., todo se puso en contra y Sagasta tuvo que ceder otra vez el poder a su cordial contrincante» (124).

El panorama político español es cada vez más triste, llegando la división y el desánimo al seno de los mismos partidos. El movimiento obrero que comienza a tener fuerza en las regiones más concienciadas, es reprimido con el reaccionismo más violento. La misma prensa sufre ataques vandálicos. Los periódicos EL RESUMEN de Madrid y EL GLOBO son asaltados y destruidas sus maquinarias. El mismo gobierno se ve obligado a declarar: «Que no puede garantizar en estos momentos el mantenimiento del orden público, y no ha podido restablecer la disciplina militar, y que, de esta suerte, no se puede gobernar con los prestigios que demandan los intereses del país» (125). El resultado es la caída del gobierno de Sagasta.

En Jerez, no obstante, siguen apareciendo nuevos periódicos. Solamente en estos tres años del gobierno Sagasta nacen quince nuevas publicaciones. En 1893 lo hacen EL ORDEN y

LA LEALTAD, dos periódicos que quieren constituirse en el órgano oficial de las fracciones conservadoras, y esa misma pretensión obliga al jefe provincial del partido conservador a suspenderlas. EL LATIGO, «un semanario callejero defensor de la clase trabajadora», nace también este año, en la Imprenta de la Viuda de Cancela y teniendo como director a don Manuel Clemente. En agosto ve la luz EL ECONOMO, un periódico semanal fundado exclusivamente para defender los pretendidos derechos del Sr. Salvador Castilla, cura propio de la parroquia de San Miguel de Jerez, en el litigio que sostiene con el Cardenal de Sevilla, al pretender dividir la feligresía. Su director es don Antonio Jiménez pero sólo llegan a publicarse tres números. Lanza un anexo en tono sarcástico y en poesía titulado ACTUALIDADES. Por último, en este año nace también EL TIO FRASQUITO, una revista taurina de una sola hoja tamaño cuarto mayor.

El año 1894 aparecen tres revistas taurinas: EL MATA-DOR, EL PUNTILLERO y EL TIO PEPIN. Y dos de economía, pertenecientes ambas a la Cámara Oficial Agrícola. La primera es el BOLETIN DE LA CAMARA AGRICOLA DE JEREZ, revista mensual que tiene como director a don Gregorio Gómez y, como redactores, a don Francisco Sierra y a don José Martínez Allier. La segunda es LA AGRICULTURA BÉTICA, que se dice «Continuación del Boletín de la Cámara Agrícola de Jerez». Es una revista quincenal ilustrada, que acomete trabajos de gran interés sobre los suelos jerezanos y los cultivos de la vid. Ambas adquirieron cada vez mayor importancia entre los agricultores.

En enero de 1895 nace EL CRITICO, «semanario político, literario y científico». Se trata de un periódico manuscrito, dirigido por don Aurelio González Rendón, con el formato de dos hojas tamaño cuarto. En abril aparece, con el título de EL JEREZANO, una revista taurina que, como EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA, llama «Garrotazos» a sus números. EL

MERCANTIL es un diario independiente, de noticias, avisos y anuncios, que tiene como director-propietario a don José Caire y Rivas. Se imprime en la calle Letrados, 14, y el número 1 corresponde al 15 de mayo de 1895 (126).

Desorden y deslealtad en EL ORDEN y LA LEALTAD

El día 19 de abril de 1895 aparece el periódico jerezano EL ORDEN, «diario político y de intereses generales», como órgano de la fracción conservadora dirigida por el Sr. Marqués de Casa Pavón.

En el editorial del primer número expone las razones de su aparición:

«A nadie seguramente sorprenderá que, no existiendo en Jerez un periódico diario representante de las doctrinas conservadoras, los hombres que de buena fe las profesan, se hayan preocupado de fundar una publicación que con este carácter solicite el favor del público, el apoyo de sus correlegionarios y la benevolencia de sus compañeros en la prensa. No faltarán espíritus suspicaces y naturalezas recelosas que, aprovechando las circunstancias de todos conocidas, la ya pública y, en apariencia, reciente separación a que han venido caracterizadas personalidades de nuestro partido en la localidad, separación que data ya de muchos meses, pretendan dar una significación determinada a EL ORDEN, presentándonos como mantenedores exclusivos de una de esas tendencias o parcialidades... Aceptamos incondicionalmente los procedimientos del Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, en quien consideramos personificadas nuestras doctrinas, a quien reconocemos como único e indiscutible jefe, como reconocemos gustosos igualmente, las cualidades propias del Excmo. Sr. don J. Genovés, para dirigir la política de nuestro partido en la provincia» (127).

A continuación, con grandes titulares presenta la apertura del Casino Liberal Conservador, situado en la calle Larga número 21, donde reside la fracción conservadora escindida.

Al día siguiente, 20 de abril de 1893, sale a la calle otro «periódico político y de intereses generales» titulado LA LEALTAD. Igualmente que lo hizo EL ORDEN, en el editorial del primer número expone las razones de su aparición con estas palabras:

«Venimos al estadio de la prensa en circunstancias bien difíciles para el partido liberal-conservador en la localidad. Pública es ya la división realizada en el seno del partido hace muy pocos días, y es de extraordinaria importancia para los elementos conservadores, que no han querido variar en un ápice su antigua línea de conducta, tener una publicación que defienda su actitud, mantenga la bandera liberal-conservadora en Jerez, y defienda cumplidamente sus intereses y sus personalidades, de cuantos ataques se permita el periódico EL ORDEN, que con planes para nosotros desconocidos, ha empezado su vida pública en el día de ayer. Continuamos la tradición de las antiguas modestas publicaciones el DIARIO DE JEREZ, LA VERDAD y EL NOTICIERO, que con mayor o menor éxito defendieron en la prensa los intereses conservadores, y nos preciamos de ser órgano en ella de todos estos antiguos y modernos elementos, que apartados hoy de los que han emprendido nuevos rumbos, constituyen el verdadero y legítimo partido liberal-conservador en esta ciudad. Reiterando, pues, nuestra adhesión incondicional al eminente hombre público Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, al jefe indiscutible del partido en la provincia, Excmo. Sr. don Eduardo Genovés, y al Comité local, procuraremos en la medida de nuestras fuerzas ilustrar la pública opinión, para que no sea extraviada con habilidosos distingos, ni con atrevidas mistificaciones. Lamentamos la escisión realizada, pero nuestro disgusto no nos ha de impedir hablar tan claro como sea preciso, para que la opinión se ilustre y pueda emitir su fallo con completa imparcialidad» (128).

Durante un mes, aproximadamente, continúa la polémica entre ambas publicaciones conservadoras, hasta que el 28 de mayo, el jefe del partido de la provincia, don Eduardo Genovés, zanja la cuestión y termina con la vida de ambos periódicos, con esta carta:

«Cádiz, 25 de mayo de 1893. Sr. don Antonio Camacho del Rivero.

Mi distinguido amigo: La lucha pública que entre sí mantienen nuestros correlegionarios de esa importante ciudad de Jerez, desde la creación de dos círculos y dos publicaciones de nuestro partido, viene preocupándome en mi interés por el prestigio y fuerza de éste en la provincia, hasta el punto de considerar de necesidad que el patriotismo de todos ponga término a este estado de cosas. Pensé llegar a este fin, pedir y recabar de unos y otros un amplio voto de confianza, un casi arbitraje, pero reconociendo que me dirijo a hombres políticos con conciencia de sus deberes y que, como hombres de partido no habían de ver con menos pesar que yo el triste espectáculo que ofrece el partido liberal-conservador de Jerez, en contraste con la vigorosa unión que ostenta en toda la provincia, he preferido significarles directamente la decisión que habría adoptado de haber solicitado y obtenido el voto de árbitro, para que, si entiende como yo entiendo que es de necesidad sofocar todo espíritu de lucha, para poder llegar después a una noble inteligencia y a una sincera unión, que para bien de todos ha debido siempre existir, lo lleven seguidamente al terreno de la práctica y del hecho, seguro que si en ello prestan importante servicio a nuestro partido, no lo prestan menos a la región gaditana y principalmente al pueblo de Jerez. Sin más preámbulos, habré de manifestar que la solución que habría tomado a tener para ello poderes, y que someto a la resolución de ambas sociedades y propietarios de los dos periódicos, es la disolución inmediata de los dos centros que representan nuestra política y dar por terminada la publicación de sus órganos EL ORDEN y LA LEALTAD» (129).

Inmediatamente los dos periódicos acataron la decisión del jefe provincial del partido, publicando sus últimos números el día 28 de mayo de 1893.

El cura de San Miguel contra el Cardenal de Sevilla

Y para que no falte nada en el periodismo jerezano de la época, surge un periódico fundado por el cura de San Miguel, con el único objetivo de hacer valer sus derechos contra la Curia de Sevilla, que pretende dividirle la parroquia. El número 1 aparece el 17 de agosto de 1893, y el número 3 y último, el 27 del mismo mes.

EL GUADALETE, el 22 de agosto de 1893, reseña así la aparición de EL ECONOMO: «Los dominicales de libre pensamiento están de enhorabuena con el nuevo periódico EL ECONOMO. Tal es la opinión de todas las personas a quienes hemos oído hablar de dicha publicación. Es altamente lamentable que esto suceda, en daño del principio religioso» (130).

No obstante, EL ECONOMO es un testimonio de la libertad de expresión que puede ejercerse en esta época, incluso dentro de la monilítica institución eclesiástica.

La carta dirigida por «Un católico de veras», según se firma el autor, al Cardenal de Sevilla, dice así:

«Como dicen que es inútil procurar que lea V. Eminencia nada que se le dirija, porque la inspección establecida en su palacio Arzobispal manda al lazareto todo aquello que procede de personas que no figuren en la sociedad comanditaria, fundada por los más perspicuos servidores vuestros, uso el medio que tengo a mano, y único por lo dicho anteriormente, que se puede utilizar. Yo soy, Eminentísimo Señor, un católico a marchamartillo de la cuerda del carbonero, que desde el comienzo de los jaleos de San Miguel, ha venido empapándose de la honda cuestión que se ventilaba entre el cura párroco

y sus émulos, los que quieren ser curas sin trabajo y sólo por codicia y ambición. Tengo familia y estoy apenado, por tanto, viendo que mis deudos y parientes jóvenes, más expuestos que yo a dejarse llevar por la imaginación, y otras personas queridas y todo lo más grande de la parroquia, tienen a cada instante motivo de escándalo en una iglesia que podía y debía ser modelo de todas las de la diócesis. Lo que ha sucedido y sucede no tiene nombre y es una vergüenza, contrista el ánimo el ver a personas de recto criterio, llevadas de su profunda indignación murmurar sin descanso de Vuestra Eminencia, indudablemente sin razón porque dicen que tenéis entregadas y rigen la diócesis dos Pacos reblandecidos y una Magdalena que ni se arrepiente ni se enmienda» (131).

La carta ocupa casi todo el periódico y parece escrita por el mismo párroco.

El JEREZ intervino también el 22 de agosto con un artículo titulado «Situación insostenible», en el que dice entre otras cosas:

«Por más que nos cause penosa impresión, ante el espectáculo deplorable que, desde hace una semana, sirve de comidilla en todos los círculos y tertulias y aún en los hogares a donde raras veces trascienden los sucesos de la vida pública, no podemos prescindir de exponer nuestra opinión, resueltamente opuesta a las manifestaciones que son objeto exclusivo de la campaña emprendida por el nuevo periódico local EL ECONOMO...» (132).

El artículo termina pidiendo que cuanto antes, desaparezca dicho periódico y con él, la triste polémica. Por fin, el 23 de agosto EL GUADALETE publica con el título de «Arreglo parroquial» lo siguiente:

«Sábese por muy autorizado conducto, que es de esta diócesis, que quedará aprobado en el próximo mes de septiembre. Las tres distintas parroquias de San Miguel, que por espacio de más de un siglo han estado reunidas en un solo templo, aunque

siempre con feligresía propia y bien señaladas cada una de ellas, se separarán, señalando a dos de ellas nuevos templos y titulares. Con la anterior noticia es de creer tenga definitiva terminación, en breve plazo, el periódico titulado EL ECONOMO» (133).

Realmente así fue. Sólo llega a salir otro número, en el que con el título de «Excomulgados», dice:

«Según el Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, sepan los Rvdos. Auditores del Supremo Tribunal de la Rota, sepan todos los prelados españoles hasta qué punto llega el desgobierno de la diócesis Hispalense y quiénes son los encargados de regirla, mientras el Arzobispo, Sr. Sanz y Florés veranea apaciblemente, aplaudido y obsequiado por algunas poblaciones del Norte...». Concluye el artículo diciendo:

«Que todos los que han permitido el nombramiento de dos curas propios de San Miguel están excomulgados» (134).

Una real orden fechada el 2 de julio, concluye la cuestión determinando: «Su majestad la Reina Regente, en nombre de su Augusto hijo, ha tenido a bien declarar, como el reclamante solicita, que por las indicadas disposiciones legales está fuera de toda duda, que no puede haber en cada parroquia en España más que un cura propio, pues de otro modo vendría a inutilizarse la cura de almas y el ejercicio de la jurisdicción parroquial con el prestigio y la independencia que debe tener, mermandose los derechos del nombrado, siempre que lo sea con arreglo a los concordatos, y disponer que se consigne a Vuestra Eminencia esta resolución, para su aplicación a la parroquia de Jerez de la Frontera» (135).

El fin del conflicto fue publicado por los periódicos JEREZ y EL GUADALETE el día 29 de agosto de 1893.

Pocos días después, dirigía «Una segunda carta a los jerezanos» EL ECONOMO, donde volvía sobre el tema que había provocado la polémica, es decir, la desmembración de dos nuevas parroquias de la feligresía de San Miguel. Está firmada por A. Giménez que es el director del periódico.

Por lo visto, el fallo fue en contra del cura de San Miguel, don Salvador Castilla, al cual no le faltó humor para publicar todavía el 7 de septiembre otra hoja titulada ACTUALIDADES, en la que lanza el poema «El Grito de Castilla», firmado por un viejo coplero:

¡Opinión pública, a mí!,
Ya véis que los jerezanos
se asombran al ver que a manos
de algunas cañas caí.
A unos compasión inspira
este suceso inaudito,
a otros cobardes imentira!
Pues de tales arañazos
ignoran, cosa es segura,
que a este impertérito cura
no se le mata a cañazos.
Y por ende han de escuchar
cada verdad como un templo,
que no hay en el mundo ejemplo
de historia tan ejemplar.
Con fiera astucia de vándalo
el que mis iras provoca
ha de morir por la boca
como el pez... ¡venga el escándalo!
Y pues yo no provoqué
hechos de tal magnitud,
no ha de pesar por virtud
lo que rencor sólo fue.
De ello ha de quedar memoria
en todo el orbe cristiano;
que es médico soberano
contra la farsa, la historia.
Esto en Castilla exclamó

lleno de arrogante brío;
esto lector te confío
si has de juzgar como yo.
El hombre es entero y ducho
y el asuntillo es vidrioso;
y ha de dar juego, y curioso,
y ha de sonar, ipero mucho!
Mientras el alma en un hilo
no les llega la camisa
a otros al cuerpo, él la risa
muestra en sus labios tranquilo.
Y como es chistoso el lance
y esto es solamente el prólogo,
bien en forma de monólogo,
bien en forma de romance.
Te prometo lector caro,
darte cuenta detenida
de esta historia divertida,
de la que te juzgo avaro.
Y viene a pelo, ipardiez!
si curiosidad despierta,
para animar a esta muerta
noble ciudad de Jerez» (136).

La Cámara Agrícola de Jerez

El 1 de mayo de 1894, la Cámara Agrícola de Jerez inicia sus publicaciones con un BOLETIN, dirigido por don Gregorio Gómez, en el que manifiesta sus deseos de promocionar todo lo relacionado con el campo de Jerez y su comarca. Muy pronto el BOLETIN, que es mensual, se convierte en una revista quincenal, adquiriendo una audiencia extraordinaria entre los agricultores jerezanos.

El hecho influye para que la Cámara lance el mismo año LA AGRICULTURA BETICA, «Continuación del Boletín de la Cámara Oficial Agraria de Jerez de la Frontera». Es una revista especializada, de gran altura científica y con especial interés por el cultivo de los viñedos.

La redacción y administración radican en la calle Compás, 2, y se publica los días 15 y últimos de cada mes. Contiene siete páginas de publicidad, todas referentes a la agricultura, como abonos, maquinaria, semillas, etc. En general, inserta artículos de altura científica, pero con un tratamiento divulgador y asequible a los lectores. Es interesante el publicado en el número 109, con el título de «La educación técnica en las Escuelas prácticas de Agricultura», firmado por Eduardo José Abela.

Incluye cada número un resumen quincenal de las principales observaciones meteorológicas, transmitidas por el Observatorio de la Marina de San Fernando.

Es digna de reseñarse la sección titulada «Crónica agrícola», que trata sobre las actividades agrícolas que se vienen desarrollando en las distintas regiones españolas. Ello se debe a una red de corresponsales y colaboradores, que tiene la revista, no sólo a nivel nacional, sino internacional, ya que inserta también crónicas «desde Londres», «Marsella» y otros centros europeos. Así mismo, da una reseña muy completa de los distintos mercados, con toda clase de detalles sobre los productos agrícolas en los más diversos puntos del país: Jerez, Córdoba, Sevilla, Valladolid, Barcelona, etc.

La última página está dedicada a una sección fija titulada «Las flores», en la que estudia los cultivos de diferentes géneros y especies. Es una sección divulgadora que detalla al máximo el cuidado de plantas ornamentales. La firma «Florín de la floresta», que hace una exposición muy amena de estos cultivos.

La revista cuesta 6 pesetas al año, y el número suelto, 0,50 céntimos. Los precios de publicidad son: 12 ptas. la página; 6, media página; 3, un cuarto; y un octavo, 2 pesetas. El pago se hace por adelantado.

NOTAS AL CAPITULO XI

- (124) M. Tuñón de Lara, Op. cit. pág. 67.
- (125) Id. pág. 72.
- (126) A. de Góngora, Op. cit. resumen de notas de los distintos títulos.
- (127) EL ORDEN, n. 1, Jerez, 19 de abril de 1893.
- (128) LA LEALTAD, n. 1, Jerez, 20 de abril de 1893.
- (129) Id. n. 10, Jerez, 28 de mayo de 1893.
- (130) EL GUADALETE, Jerez, 22 de agosto de 1893.
- (131) EL ECONOMO, n. 1, Jerez, 17 de agosto de 1893.
- (132) JEREZ, n. 1.062, Jerez, 17 de agosto de 1893.
- (133) EL GUADALETE, Jerez, 23 de agosto de 1893.
- (134) EL ECONOMO, n. 2, Jerez, 25 de agosto de 1893.
- (135) Id., n. 3, Jerez, 28 de agosto de 1893.
- (136) ACTUALIDADES, sin número, Jerez, 7 de septiembre de 1893.

XII.—HACIA EL DESASTRE

Cánovas inicia su nuevo mandato en 1896, dos años después de haber sido nombrado en 1894, en el verano de 1897, cuando se encontraba en el exilio en Santa Agueda.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que durante algún tiempo estuvo editada por LA CORRESPONDENCIA DE JEREZ, publica la noticia el domingo 8 de agosto, Cánovas del Castillo, a media mañana, fue a dar un paseo al balneario de Santa Agueda. Era casi la hora de comer cuando llegó al balneario. Llevaba unos periódicos en la mano, y antes de entrar en el hotel fue a sentarse en un banco de la galería que se extiende por todo el frente de la fachada. Don Antonio comenzó a leer LA EPOCA. El calor era sofocante. Casi todos los bañistas se hallaban ya en el comedor, pues el toque de campana del hotel para servir la comida iba a sonar dentro de pocos minutos. Este fue el instante que eligió el anarquista Angiolillo. Calzando alpargatas para evitar todo ruido, bajó del cuarto, se acercó a Cánovas, revólver en mano, y le disparó tres tiros: el primero en la cabeza, el segundo en el cuello y el tercero en la espalda, todos mortales de necesidad (137).

Angiolillo era italiano y figuraba en el balneario con el nombre de Risaldi, como corresponsal del periódico romano EL POPOLO. En el Consejo de Guerra que tuvo lugar inmediatamente, Angiolillo confiesa que mantiene relaciones con los anarquistas de Barcelona y es condenado a muerte. El día 20 es ejecutado en la cárcel de Vergara.

Asesinato de Cánovas

Cánovas inicia su nuevo mandato en 1896, pero a los dos años, en el verano de 1897, cae asesinado en el balneario guipuzcoano de Santa Agueda.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, periódico al que durante algún tiempo estuvo adosado LA CORRESPONDENCIA DE JEREZ, relata así la noticia: «El domingo 8 de agosto, Cánovas del Castillo, a media mañana, fue a oír misa al pueblecito de Santa Agueda. Era casi la hora de comer cuando llegó al balneario. Llevaba unos periódicos en la mano, y antes de entrar en el hotel fue a sentarse en un banco de la galería que se extiende por todo el frente de la fachada. Don Antonio comenzó a leer LA EPOCA. El calor era sofocante. Casi todos los bañistas se hallaban ya en el comedor, pues el toque de campana del hotel para servir la comida iba a sonar dentro de pocos minutos. Este fue el instante que eligió el anarquista Angiolillo. Calzando alpargatas para evitar todo ruido, bajó del cuarto, se acercó a Cánovas, revólver en mano, y le disparó tres tiros: el primero en la cabeza, el segundo en el cuello y el tercero en la espalda, todos mortales de necesidad (137).

Angiolillo era italiano y figuraba en el balneario con el nombre de Rinaldi, como corresponsal del periódico romano IL POPOLO. En el Consejo de Guerra que tuvo lugar inmediatamente, Angiolillo confiesa que mantiene relaciones con los anarquistas de Barcelona y es condenado a muerte. El día 20 es ejecutado en la cárcel de Vergara.

Desde 1891 el terrorismo venía desatando una serie de atentados en cadena, que obligan a las Cortes, en septiembre de 1896, a tomar medidas. El resultado es una dura ley de represión del anarquismo.

Desde el alzamiento de Jerez en 1892, los atentados terroristas y las medidas represivas tienen en la ciudad una repercusión extraordinaria. Se diría que la población jerezana ha quedado traumatizada por mucho tiempo. De ahí, quizás, el que las publicaciones que aparecen en estos dos años sean festivas, apolíticas y de matiz conservador, aunque no falten los periódicos obreros. En total son quince nuevas publicaciones.

En 1896 EL GUADALETE comienza a publicar LOS LUNES ILUSTRADOS, probablemente impresos en Madrid, quedando algún tiempo después reducido a una hoja, con el mismo formato que el periódico. Entre sus redactores y colaboradores están don Juan M. Capitán, don Juan Miró, don Modesto de Castro, don José Ruiz, don Gumersindo Fernández de la Rosa, don Juan Cortina de la Vega, don Manuel Bellido, don Agustín Muñoz, don Francisco Sierra, don Agustín y don Javier Piñero y Fernández Caballero, don José Franco López-Cepero, don J. Vega, don Luis Pérez Jurado, don Joaquín Aguado y don Ignacio Patac. Durante algún tiempo, dicha publicación estuvo caracterizada de republicana católica. Nace en este mismo año otra revista ilustrada y semanal, titulada JEREZ EN BROMA, con un formato de 4 hojas tamaño cuarto menor. Su director es don Francisco de la Vega López de Aragón, y sus colaboradores, don F. Castaños, don A. Puerto, don Santiago Capella, don Mateo Rodríguez, don Rafael de la Peña, don Isidoro Martínez, don M. G. Salas y don Javier Riquelme. En el mes de abril ven la luz dos revistas taurinas, ANUNCIOS Y RECLAMOS, que sale para reseñar las corridas de toros y tiene como director a don Miguel Fernández Peralvo; y EL GANADERO, que es una hoja tamaño cuarto y se imprime en la imprenta de Doña Felipa, 5.

En 1897 nacen cuatro periódicos políticos y de intereses generales. EL VIGIA, que se llama independiente y dirige Edmundo Mac'Costello. EL MENSAJERO, semanario que se dice de intereses generales y dirige Miguel de Bustamante y Pina, teniendo entre sus redactores a Onofre González Quijano o «Bachiller Fulano», y J. Martínez Allier; y, entre sus colaboradores, a Rafael Cruz y Pérez. Tras un período de interrupción, vuelve a publicarse el 30 de octubre de 1898, y al poco tiempo se convierte en diario, llamándose periódico independiente y siendo defensor de los liberales. En esta época lo dirige Adolfo Crespo y, en 1899, Antonio Lechuga. LA REGION ANDALUZA es el nombre de un semanario independiente, regionalista, dirigido por Edmundo Mac'Costello. LA TRADICION abre sus páginas en mayo de 1897, con estas palabras: «Seguiremos la gloriosa tradición de nuestros mayores, que de España hicieron la nación más poderosa del mundo». Se autotitula «periódico semanal católico, defensor de los intereses morales y materiales de la región». Su director y fundador es don Luis Soba Muñoz, se imprime en la Imprenta Viuda de Cancela y tiene la redacción y administración en la calle Larga, 49. También aparece en este año EL HERALDO DE JEREZ, semanario administrativo y de intereses generales, cuyo director-propietario es don J. Hernández Rincón. Se imprime en la calle Flamencos, número 6, próximo a la calle Nueva, en la Imprenta Ibérica F. F. de Arjona, a cargo del impresor de S. M. de Cádiz.

Surgen también tres revistas taurinas: LA TALEGUI-LLA, «que se publica dos veces, cuando se celebra corrida de alguna importancia en Jerez». Se imprime en Doña Felipa, 5, a partir de octubre; en abril continúa publicándose en la Imprenta de Crespo Hermanos, San Jose, 3. LA TAURINA, una revista ilustrada, que «se publicará los días en que se celebren corridas de toros o novilladas de primer orden, en Jerez, Puerto de Santa María o Isla de San Fernando, y cuando el exceso

de original lo exija». VINO Y TOROS, un periódico taurino con el formato tamaño octavo, que se imprime en Crespo Hermanos, San José, 3.

Por último, aparece el 1 de octubre de 1897, un periódico obrero, «órgano de la Asociación del gremio de toneleros», titulado EL MARTILLO, que tiene una vida bastante larga, ya que conocemos números correspondientes a 1936. Su director es F. Glazzone Donner, y sus redactores don Manuel Espinosa de los Monteros, don Francisco González Rendón y don Juan Retallo (138).

Los «Chanchullos» de EL VIGIA

Cuando aparece EL VIGIA en septiembre de 1896, el terrorismo está alcanzando sus cotas más altas, acaba de salir la ley de represión del anarquismo y la guerra de Cuba apunta ya el desastre. Su director, Edmundo Mac'Costello, dice que el periódico trae una misión que cumplirá y que los hechos lo dirán, «pero como hay que justificar la razón de nuestro advenimiento al campo de las luchas políticas y sociales, que nos envilecen, embrutecen y empobrecen, allá va ello» (139).

Los grandes temas que vive España ocupan un lugar preferente en EL VIGIA, así como la cuestión anarquista, problema tratado por el propio Mac'Costello en una serie de artículos titulados «Anarquía mansa». Hace un análisis de los acontecimientos que vienen ocurriendo en Jerez desde 1892, intentando incluso dar una explicación de los hechos.

Pero lo más característico de la publicación fueron los «chanchullos», unos sueltos críticos y mordaces dirigidos contra algunos diputados, destacando la situación anómala de instituciones y servicios públicos. Sirva como ejemplo el que se refiere a la situación del Hospicio de Jerez:

«¿Tiene conocimiento el Sr. Diputado don Rafael Gimé-

nez de Cisneros de lo que pasa en el Hospicio? No, no debe tenerlo, porque si lo tuviera, sin poner el correctivo, sería lo mismo que autorizar el abuso, el escandaloso abuso que se viene realizando allí desde hace mucho tiempo. No, el Sr. don Manuel Giménez de Cisneros ignora lo que sucede en aquel establecimiento, a pesar de la buena administración de que tanto se habla, porque es incapaz de consentirlo; y no creeríamos otra cosa sin verlo. Sin embargo, lo cierto es que pasa y no debiera pasar, que se repite y no se debió consentir nunca, que se aplaude por los interesados y se condena por las víctimas. Entre hombres serios y honrados, no pasan esas cosas.

Desde hace algunos meses sólo se paga a los paniaguados, los que tienen la desgracia de no serlo no cobran; más claro: quien tiene padrino, come... el que no lo tiene, se queda «in albis»... a nombre de la beneficencia oficial que le recibe en su amante seno y a pesar de la buena administración. ¡Oh qué buen país! Esto no es poesía, pero es verdad. Y váyase lo uno por lo otro.

Bien sabemos que esos «chanchullos» suelen realizarse con frecuencia allí donde se administra mal, pero que pase aquí que tan bien se administra, nos parece demasiado, y se llamaría querer hacer comulgar al público con ruedas de molinos, si no tuviera otro nombre en el Código.

¿Es verdad, Sr. don Manuel, que pondrá el correspondiente remedio a tales abusos, si quiere dejar buen recuerdo de su paso por estas regiones encantadas?» (140).

Los «chanchullos» se hicieron muy populares entre los lectores. Así lo demuestran las cartas recibidas en la dirección, denunciando estos abusos. Sin embargo, el periódico deja de publicarse el 15 de marzo de 1897.



La revolución que supuso el «periodismo ilustrado» llega a Jerez inmediatamente, apareciendo varias revistas con sus correspondientes ilustraciones gráficas. Una de las más representativas fue EL SOLITARIO, que puede calificarse hoy como la típica «revista de corazón».

El poder de la prensa en EL SOLITARIO

EL SOLITARIO es un semanario gráfico del momento, que aparece los lunes a partir de 1897. La portada íntegra está dedicada a una cantante o belleza de actualidad. En las centrales inserta fotografías de actores, actrices y diputados. Casi todos los artículos están ilustrados con su correspondiente fotografía.

En el número 16, correspondiente al lunes 22 de noviembre de 1897, en la sección titulada «De merodeo», presenta la opinión de la época sobre el poder de la prensa y los periódicos:

«La prensa es un poder inmenso que no reconoce ninguno superior, ni siquiera igual. Pide cuenta de sus acciones, de sus pensamientos, lo mismo al militar que al legislador, al agricultor como al marino, al artista como al sabio. ¿Estará dirigida por sabios, artistas, agricultores, marinos, militares y legisladores ilustres? No; la prensa está dirigida por escritores no siempre los más famosos, pues entre todos los diarios no hay diez cuyos nombres sean conocidos. Que un periodista de los más acreditados hable al público en una asamblea, nadie lo atenderá. Pero que sus palabras lleguen impresas en un pliego de papel, ninguno las pondrá en duda si no puede apoyar sus razonamientos en la fe de otro papel de gran circulación que afirme lo contrario» (141).

En la última página inserta instantáneas locales, así como un resumen de las informaciones más importantes de la semana, una sección de pasatiempos y letrillas para cantares andaluces con la chispa típica de la tierra. Reproducimos dos de ellas:

«Tu corazón es más duro
que el Peñón de Gibraltar;
¿quién fuera inglés, niña mía,
para poderlo tomar.

Amor con amor se paga,
dice un refrán castellano,
si quieres pagar el mío,
tienes que fundar un banco» (142).

El director de EL SOLITARIO es don J. León Díaz y cuenta entre sus colaboradores con don José Doz de la Rosa, don Andrés Radajo y don José Rendón.

La trampa contra el Real Decreto de Imprenta

EL HERALDO DE JEREZ, semanario administrativo, abre sus páginas el día 5 de abril de 1897, denunciando la trampa que muchos impresores de periódicos jerezanos vienen practicando contra el Real Decreto de Imprenta, dado por el Gobierno en diciembre de 1896. Dice EL HERALDO:

«Los impresores y litógrafos que en cumplimiento del R. D. de 4 de diciembre de 1896, tienen obligación de remitir mensualmente un ejemplar de cada trabajo que impriman, a la Biblioteca Provincial, están cumpliendo a conciencia su cometido. El único inconveniente que en la práctica encuentra el R. D. es que existen establecimientos tipográficos que no figuran en las relaciones de matrículas suministradas por las Delegaciones de Hacienda. Y esos industriales que no pagan contribución son, claro está, los que hacen los trabajos a precios más económicos» (143).

El director-propietario del periódico, don José Hernández Rincón, después de exponer la idea que le ha llevado a intervenir en la pública administración, presenta la situación económica de España con estos tintes sombríos:

«Son difíciles los tiempos que atravesamos. Empeñada la nación en dos guerras, buscando el fisco cuantiosos ingresos para salvar el honor nacional; enseñoreándose la miseria en co-

marcas antes feraces; en nada remediada la crisis agrícola e industrial, sólo el patriotismo del productor y del contribuyente, pueden ayudar a la acción del Gobierno» (144).

En realidad el desastre se acerca de manera irremediable. Todos los periódicos dejan constancia de la situación insostenible y asoman los hombres del 98 como los mejores testigos, para dejar impreso en los diarios y publicaciones periódicas su dolor por España.

LA TRADICION, EL PUEBLO y la Caja de Ahorros

LA TRADICION, en el editorial del primer número, el lunes 17 de mayo de 1897, expone así la ideología del periódico:

«Como quiera que consideramos que la religión es la base fundamental de la sociedad, que sin ella la constitución de las familias se haría imposible, que sin ella no hay felicidad perfecta, pues la negación de un Dios Todopoderoso embrutece al hombre..., combatiremos sin descanso las herejías y falsas doctrinas que tan tristemente célebres han hecho a los insensatos apóstoles del pseudo-librepensamiento, y a todos los mal llamados racionalistas» (145).

Más adelante promete inaugurar en las columnas del periódico una «Tribuna pública» «para probar a nuestros adversarios en ideas, que lejos de evitar la discusión, la buscamos con afán» (146).

Tanto en su contenido como en su forma de expresión, se muestra violento y agresivo, al estilo de los periódicos más radicales. Inserta página y media de publicidad y el resto, hasta cuatro páginas, las dedica a la información local y comarcal, así como a temas polémicos en el terreno político y religioso.

Tuvo gran repercusión la batalla abierta que entabló contra EL PUEBLO, periódico antimonárquico que denuncia unas supuestas irregularidades en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez. El tono de LA TRADICION en su respuesta es este:

«Los rumores, que carecen de fundamento y que han sido propalados por el inmundo papelucho titulado EL PUEBLO, han sido desvanecidos por la actitud digna de aplauso del Consejo de administración y, en primer término, de su distinguido presidente el Sr. Marqués de Alboloduy. Para que nuestros lectores se hagan cargo del asunto, publicamos el acto de la sesión celebrada el día dos del presente mes de Mayo. El Sr. Marqués de Alboloduy manifestó que, habiéndose observado en los primeros días de la semana última en la Caja de Ahorros, un movimiento mayor que de ordinario en cuanto al retiro de fondos, había dispuesto la conversión en efectivo de algunos valores, de los que el establecimiento tiene siempre dispuestos para esos casos. Que dicho movimiento había continuado en el resto de la semana y que, en previsión de que siguieran las corrientes iniciadas en ese sentido, creía de su deber ponerlo en conocimiento del Consejo... Y, seguidamente, considerando el Consejo que el quebranto que se pudiera sufrir por la disminución de la renta, al enagenar una gran cantidad de valores, teniendo que abonar sin embargo al tanto por ciento de réditos por sus capitales a los imponentes, era preferible a que existiera en la opinión la menor duda respecto a la solidez del establecimiento, acordó por unanimidad: Que aunque existe hoy en efectivo en caja ciento veinte mil pesetas, se procede desde luego y en un plazo que no excede de tres días, a realizar valores públicos hasta reunir en efectivo quinientas mil pesetas, con cuya suma juzga el Consejo, se puede con seguridad hacer frente a cuantos retiros se intentan hacer por los imponentes de la Caja de Ahorros...» (147).

NOTAS AL CAPITULO XII

- (137) LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, reseña de J. Acosta Montoro, tomo II, Op. cit., pág. 146.
- (138) A. de Góngora, Op. cit. resumen de notas de los distintos títulos.
- (139) EL VIGIA, n. 1, Jerez, 18 de septiembre de 1896.
- (140) Id. n. 2, Jerez, 22 de septiembre de 1896.
- (141) EL SOLITARIO, n. 16, Jerez, 22 de noviembre de 1897.
- (142) Id.
- (143) HERALDO DE JEREZ, n. 1, Jerez 5 de abril de 1897.
- (144) Id.
- (145) LA TRADICION, n. 1, Jerez, 17 de mayo de 1897.
- (146) Id.
- (147) Ib.

Las consecuencias del asesinato de Cánovas

Dice Gómez Aparicio en la «Historia del periodismo español», que «la primera consecuencia, de carácter político, del asesinato fue la constitución el 4 de octubre, tras un breve interregno conservador presidido por el general Azcárraga, de un Ministerio fusionista bajo la Presidencia de Sagasta, el cual, en su primera reunión el día 6, adoptó, en relación con Cuba, dos acuerdos de extraordinaria importancia: el de sustituir en la Capitanía general a don Valeriano Weyler por el general don Ramón Blanco, Marqués de Peñaplata, y el de dotar a la isla de un Estatuto de autonomía» (148).

Inmediatamente después, tiene lugar la explosión del «Maine» y Norteamérica aprovecha el fortuito suceso para declarar la guerra a España. Llega el desastre y el fin del imperio colonial español.

La prensa jerezana dedica sus mejores espacios a los desgraciados acontecimientos. En estos dos años, hasta el fin del siglo, diez nuevas publicaciones jerezanas ven la luz. EL BOMBO es un periódico ministerial, que aparece semanalmente a partir del 7 de marzo de 1898, dirigido por don José Sánchez del Arco y Chezo. Se imprime en la Imprenta de la Viuda de Cancela y figuran como lugar de edición Jerez-Cádiz. Llama a sus números «Desahogo» y entre sus redactores figura don J. J. Mena. En mayo nace EL COMIQUITO, una revista de espectáculos, con el formato de 2 hojas tamaño cuarto, impresa en la

calle Doña Felipa, 5, Imprenta de la Viuda de Cancela. Figura como director y único redactor don Aurelio González Rendón («Lezzagón»). Surgen también tres periódicos obreros: LA VOZ DE JEREZ, «periódico defensor de las clases jornaleras»; LA JARRA, «órgano de la Sociedad del gremio de arrumbadores», y LA PROTESTA. EL PUNTILLERO es una revista taurina de este año.

En 1889, un periódico bisemanal titulado EL DEMOCRATA, aparece el día 4 de mayo dirigido por don Antonio Torres, y con imprenta propia en la calle San Marcos, número 1. Tiene el formato de 2 hojas tamaño folio y se caracteriza como constante defensor de la clase trabajadora. EL ECO DE JEREZ, que había cesado en octubre de 1886, reaparece el 20 de abril de 1899, con el subtítulo de «periódico de intereses locales y generales». Su director y propietario es don Primitivo Mateos y, uno de sus redactores principales, don Antonio Lechuga. Se imprime en la calle Fate, 3, con el formato de 2 hojas tamaño folio. Dos publicaciones obreras de este año son EL VITICULTOR y LA UNION OBRERA. La primera es el órgano de la Asociación de trabajadores de viñas y nace el día 8 de julio, como semanario, en la Imprenta de «El Demócrata». Dirige esta publicación don Francisco Cala y es uno de sus redactores don Manuel Gutiérrez Parada. La segunda lo hace el día 7 de septiembre en la misma imprenta. Es también semanal y se subtítulo «eco de la clase trabajadora». Su director es don Antonio Delgado Contreras y figuran entre sus redactores don M. Espinosa y don Antonio Barrera. Este periódico llega a tener una larga vida y consigue gran audiencia entre la clase trabajadora (149).

Protesta contra la hora de censura

Desde el día 27 de marzo de 1895, con la proposición de Ley de Martínez Campos sometiendo a la jurisdicción militar los

delitos de Imprenta contra las Fuerzas Armadas, se había acentuado el estricto cumplimiento de presentación de pruebas de imprenta, para ser revisadas por la censura. En la provincia de Cádiz, las horas de presentación de pruebas en el Gobierno Militar eran de siete de la mañana a una de la madrugada. El horario restaba actualidad a los periódicos matutinos que, para esa hora, ya debían haber cerrado las páginas y haber presentado los cuatro ejemplares en el tribunal de censura.

El periódico jerezano EL MENSAJERO, el 30 de octubre de 1898, dirige una carta pública al Excmo. Sr. Capitán General de la Región, para protestar por esta medida, en los siguientes términos:

«Al reanudar la publicación de EL MENSAJERO, la redacción del mismo, respetuosa con las leyes, ha intentado concordar los intereses materiales de su empresa editorial con los preceptos establecidos para la previa censura que rige en la actualidad en lo concerniente a las publicaciones periodísticas, y con todas las salvedades y respetos, recurre a V.E. para exponerle razonada protesta en lo concerniente a prácticas establecidas por la dependencia militar de la plaza, a quienes está encomendado el examen de los trabajos destinados a la publicidad... En este Gobierno Militar se limitan las horas para admitir pruebas de imprenta que deben ser revisadas por la censura, de siete de la mañana a una de la madrugada, y este espacio de tiempo que sería sobrado para diarios de la tarde o de la noche, es notoriamente escaso y casi prohibitivo para los periódicos matutinos...».

Continuaba razonando su propuesta respetuosa pero enérgicamente, y terminaba de esta manera:

«Considerando lesivo para intereses que se deben amparar, las prácticas que el Gobierno Militar de esta plaza exige para la previa censura de los trabajos periodísticos, se digne disponer que las pruebas de los periódicos matutinos sean admitidas para su examen hasta las tres de la madrugada» (150).

Importancia de la prensa obrera jerezana

Uno de los capítulos más importantes del «Periodismo jerezano» es, sin duda, el referente a las publicaciones gremiales y laborales. Para el estudio del movimiento obrero andaluz, será imprescindible acudir a ellas, como fuentes necesarias de información.

Si adoptamos un criterio amplio al hablar de «prensa obrera», tendríamos que remontarnos a los inicios del «Periodismo jerezano», para reseñar una serie de publicaciones que surgen relacionadas con el mundo del trabajo. Pero si nos atenemos al concepto actual, como defensa y portavoz de la clase trabajadora, tenemos que concluir que la primera publicación jerezana, con esas características, surge en 1886 con el título de LA LOCOMOTORA.

Sin embargo, es en la década del 90 cuando realmente toman auge en Jerez los periódicos gremiales y sindicalistas, con el objetivo claro de defender los intereses de sus afiliados. En los primeros años del siglo XX cobran una fuerza extraordinaria y, aunque algunos tuvieron que desaparecer, otros en cambio se unieron y llegaron a tener una gran audiencia en el mundo laboral jerezano.

Hay que tener en cuenta que, una de las ciudades donde el movimiento obrero andaluz adquiere más fuerza, es Jerez. Eso se debe fundamentalmente a tres causas. La primera, la repercusión que tuvieron en el campesinado los acontecimientos de 1883 y 1892. En segundo lugar, la expansión que tomó la industria vinícola jerezana y la concentración masiva de obreros en la ciudad. Finalmente, el impacto de la prensa en el mundo laboral, con su poder de convocatoria y organizativo.

Respecto a esta última causa, dice Juan Díaz del Moral en su «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas»:

«En el campo, en los albergues y caceríos, dondequiera que se reunían campesinos, a las habituales regocijadas conversa-

ciones de varios asuntos había sucedido un tema único, tratado siempre con seriedad y fervor: la cuestión social. En los descansos del trabajo (los cigarros) durante el día, y por la noche, después de la cena, el más instruido leía en voz alta folletos o periódicos, que los demás escuchaban con gran atención; luego venían las peroraciones corroborando lo leído y las inacabables alabanzas. No todo se entendía; había palabras desconocidas; las interpretaciones eran infantiles unas, maliciosas otras según los caracteres; pero en el fondo todos estaban conformes. ¡Cómo! ¡Pero si todo aquello era la pura verdad, que ellos habían sentido toda su vida, aunque no acertaran a expresarla! Se leía siempre; la curiosidad y el afán de aprender eran insaciables; hasta de camino, cabalgando en caballerías, con las riendas o cabestros abandonados, se veían campesinos leyendo; en las alforjas, con la comida, iba siempre algún folleto. Es incalculable el número de periódicos que se repartían: cada cual quería tener el suyo. Es verdad que el 70 u 80 por 100 no sabía leer; pero el obstáculo no era insuperable. El entusiasta analfabeto compraba su periódico y lo daba a leer a su compañero, a quien hacía marcar el artículo más a su gusto; después rogaba a otro camarada que le leyese el artículo marcado, y al cabo de algunas lecturas terminaba por aprenderlo de memoria y recitarlo a los que no lo conocían» (151).

LA LOCOMOTORA, pionera de la prensa obrera

Como hemos apuntado, LA LOCOMOTORA nace el año 1886, como «periódico de intereses generales y en particular de los del comercio y empleados de ferrocarriles ante las empresas de los mismos». Es la primera publicación jerezana que manifiesta claramente unos objetivos laboristas y se define como defensora de la clase trabajadora.

EL MARTILLO, órgano de la Asociación de toneleros

El 1 de octubre de 1897 aparece el número 1 del «Órgano de la Asociación del Gremio de Toneleros», titulado EL MARTILLO. Tiene una vida muy larga, ya que conocemos números correspondientes al mes de julio de 1936.

En su primera época se publica los viernes, en la Imprenta Crespo de la calle San José, número 3, siendo su formato de 2 hojas tamaño cuarto. Se suspende al mes siguiente y aparece poco después impreso en Cádiz, a cargo de J. Rodríguez, hasta que dispone de imprenta propia en la plaza del Carmen, 3. Inicia su tercera época en 1931, como publicación quincenal.

Se subtitula «Periódico independiente» y figuran en su redacción don Manuel Espinosa de los Monteros, don Francisco González Rendón y don Juan Retallo.

Su contenido es esencialmente laboral, aunque a veces trasciende el tema para dar información local de todo tipo. Se distingue también por un matiz anticlerical, que es una constante en todos sus números. El viernes 25 de agosto de 1911, correspondiente al número 60 de su segunda época, ataca duramente a los grupos cristianos obreros, como un engaño y una conspiración contra la clase trabajadora.

En la última página aparece habitualmente la «Sección de Martillazos», donde se presentan las reivindicaciones y la situación que sufren los obreros en determinadas empresas jerezanas. Suele terminar cada caso con unos versos satíricos que resume humorísticamente el problema. Reproducimos a continuación el publicado en el número 60, anteriormente citado. Se titula «Matemáticas neas» y dice así:

«El Sr. don Pedro Nolasco González y Soto se desvive 'la mar' por velar por los intereses de la Casa cuya gerencia desempeña. Y allá va una prueba. Aquellos de nuestros compañeros que le han sido negados por el gentil hombre 19 reales de jornal pueden componer en un día dos botas. Pero como don Pedro es

muy económico, y lo es mucho más cuando se trata de la administración de intereses que no son del todo suyos, y de dar a un operario el jornal que se merece, da a componer las vasijas al alambiquero cuyos jornales de seis pesetas y dicho obrero le arregla 'una bota al día'» (i!).

«Y de este modo don Pedro
se cura la colerina
y escribe cartas a Londres
rellenas de coba fina.
¡Ay pobre inglés!
y qué mal uso hacen
de tus parnés» (154).

EL MARTILLO interviene activamente en la elaboración del convenio de toneleros con la Sociedad del Gremio de Extractores, y publica un suplemento al número 448, para dar cuenta del mismo (155).

Más adelante, en el número 146 de su tercera época, anuncia la fundación en Jerez de la «Agrupación Trofológica Naturista» (156).

LA JARRA, de los arrumbadores

La aparición de LA JARRA, «Órgano de la Sociedad del Gremio de Arrumbadores», tiene lugar en diciembre de 1898, bajo la dirección de don José M. Acevedo. Es un semanario, con el formato de 2 hojas cuarto mayor, que se imprime en la calle Guarnidos, número 8.

En el número 11, relata así la fundación del periódico:

«Hace dos años, si mal no recordamos, que unidos cinco honrados hijos del trabajo en un paseo público de nuestra hermosa ciudad, naciera a la débil luz de una farola, la idea noble y redentora de organizar la actual Sociedad del Gremio de To-

neleros de Jerez. A esta han seguido otras más. Entre todas figura a la cabeza la de toneleros, tanto por su antigüedad, como por su completa organización, habiendo introducido en tan corto tiempo, utilísimas reformas en el trabajo, que han venido a mejorar en mucho, las condiciones morales y materiales de todos sus asociados.

Sigue a esta la del Gremio de Arrumbadores que, aunque más moderna, ha hecho grandes progresos en su organización, y tenemos entendido que muy pronto dedicará sus desvelos a establecer algunas mejoras de gran interés y utilidad que se relacionan con el trabajo.

Tenemos la Sociedad de Panaderos, la cual ha creado una fábrica de pan, con el exclusivo objeto de dar trabajo a los compañeros que se hallan parados.

También existe otra Sociedad llamada del Gremio de Carruajes, que por no ser menos numerosa deja de tener grandísima importancia.

A estas, necesariamente han de seguir otras y otras, porque la masa obrera sabe perfectamente que, unidos y compactos, es como puede defender mejor sus justos derechos. Más claro, defenderse de la tiranía del capital.

Mas no basta sólo que los distintos gremios se asocien, es necesario algo más: es necesario que, entre todas las Sociedades, se establezcan verdaderas corrientes de simpatía e inteligencia, para que podamos ponernos de acuerdo en todos los asuntos que directamente se relacionen con la justa defensa de todos nuestros derechos. En una palabra, para protegernos, para ampararnos, para defender el derecho que tenemos a la vida, representado por el trabajo.

Si es de utilidad suma esta atracción entre todos los obreros, ¿no lo es mayor para dos gremios hermanos que, como el de Toneleros y el de Arrumbadores, están íntimamente unidos, que bien pudieramos decir que se complementa el uno al otro?» (157).

El periódico tiene una segunda época, en la que aumenta de tamaño y amplía su información con noticias laborales de toda España.

Inserta también una novela por entrega, titulada «Los sollozos de un hijo por el dolor de una madre» o «Sin justicia natural». Es un folletín para LA JARRA, escrita por Jerónimo Monroy y editada en Jerez, en la Imprenta de «El Martillo», calle Pablo Iglesias, números 17 y 19. En el prólogo dice el autor:

«A mis compañeros y hermanos, a todos aquellos que saben manchar sus ropas con sudor por el escaso mendrugo. Hermanos, os dedico esta humilde novela como homenaje a nuestra causa, que sólo es y sólo encierra unos destellos de nuestra deseada libertad. Yo quisiera haberos podido brindar un trabajo maestro, pero no soy literato ni maestro, sólo un obrero, aprendiz, y como de tal habéis de considerarla. Con el mismo entusiasmo, con la misma fe y con el mismo cariño que yo os la dedico. Esta novela que, para mí es un gran esfuerzo el redactarla, está redactada con girones de mí mismo» (158).

El de los trabajadores de viñas o EL VITICULTOR

«Un deber de cortesía nos obliga a dirigirnos a la prensa en general y en particular a la de Jerez, enviándole nuestro humilde pero sincero saludo y ofreciéndonos incondicionalmente para coadyuvar en todas las cuestiones que se originen y que en algo afecten a los intereses comunes de la clase».

Con estas palabras abre sus páginas el número 1 de EL VITICULTOR, «Organo de la Asociación de los Trabajadores de Viñas», el día 8 de julio de 1899. Es un semanario dirigido por don Francisco Cala González, contándose entre sus redactores don Manuel Gutiérrez Paradas. Se imprime en la Imprenta de «El Demócrata», calle San Marcos, 1, y es su formato de 2 hojas tamaño cuarto.

El programa que se traza la publicación es el siguiente:

«Al aparecer en el estadio periodístico, lo hacemos con una sagrada misión que cumplir. No traemos los propósitos que informan la defensa de este o aquel partido, por eso nuestro programa es muy distinto. Eco fiel de la Asociación de los obreros viticultores, por quien salimos a la vida pública, a ella nos consagramos, reflejando en nuestras columnas su espíritu y movimiento interior, en el gran concierto de las asociaciones obreras. Organo oficial de dicha asociación, sólo de ella recibiremos inspiraciones y, amoldando nuestra línea de conducta a la de la colectividad que representamos, no nos separaremos ni un ápice, marchando al unísono y en perfecta armonía, en cuanto al espíritu y principios de ideas. EL VITICULTOR será el baluarte de defensa de los trabajadores de viña, centinela avanzado ante el enemigo común, o sea, ante el capital y los explotadores» (159).

El tono del periódico es muy similar al de las otras publicaciones gremiales y sigue el mismo esquema. No inserta publicidad y sus secciones son muy parecidas a las de aquéllas.

También los zapateros con LA DEFENSA

LA DEFENSA aparece el 16 de agosto de 1899 y es el «Organo de la Agremiación de Zapateros». Es un semanario del formato de 2 hojas tamaño folio, dirigido por don Rafael Aguilar Reyes e impreso también en la calle San Marcos, 1. Se reparte gratis a los socios y el precio de suscripción es de 0,50 ptas. al mes, y el número suelto a 0,25 ptas.

La agremiación integra a todos los zapateros de la comarca, proponiéndose, con la publicación de LA DEFENSA, el siguiente programa:

«No es nuestra publicación la primera que ha venido a defender los intereses de un gremio y, por lo tanto, bien poco te-

nemos que añadir a lo ya dicho por nuestros compañeros que defienden las demás agrupaciones organizadas. Representando una numerosa clase obrera de la localidad, no de las menos explotadas ni de las que menos sufren la tiranía de la sociedad presente, venimos al estadio de la prensa a defender sus intereses y a procurar a toda costa su mejoramiento, rompiendo lanzas contra los que quieran desconocer los derechos de la honrada clase de obreros zapateros, y ayudando a éstos con nuestros sanos consejos, para que sus demandas prosperen y para que no haya quien en justicia pueda rechazar las mejoras que la colectividad intente poner en práctica.

A esto podía reducirse nuestro programa, pero son aún mayores nuestros propósitos. Dentro de nuestra activa propaganda entra también difundir entre el Gremio de Zapateros ese hermoso espíritu de fraternidad de que tan necesitada están todas las clases obreras, ya que, puede decirse, es el factor principal de la solidaridad para sacar el mayor fruto posible de las sociedades y, por lo tanto, para los fines de nuestra emancipación.

A esta labor consagrará LA DEFENSA sus continuas tareas y, si no lo llevara a efecto con la brillantez que la redacción desea, no será por falta de decisión o buena voluntad, que estas son las condiciones que más le sobran, sino por carecer de obras, que suplirán la cultura y los buenos propósitos del gremio que representamos» (160).

Los gremios más pequeños con LA UNION OBRERA

El espíritu gremial y la fuerza que cobran los grupos obreros, por muy pequeños que fueran, impulsan extraordinariamente nuevas publicaciones. El tener su periódico llega a ser una necesidad y una cuestión de prestigio, al mismo tiempo que se convierte en la defensa de los propios asociados.

LA UNION OBRERA surge con el subtítulo de «Eco de la clase trabajadora», para representar a los gremios más pequeños que no pueden tener una publicación por sí solos.

El semanario aparece el día 7 de septiembre de 1899, dirigido por don Antonio Delgado Contreras y contando entre sus colaboradores con don M. Espinosa y don Antonio Barrera. Se imprime igualmente en la calle San Marcos, 1, Imprenta de «El Demócrata», con el formato de 4 hojas tamaño cuarto. Sale los martes y se reparte gratuitamente a los miembros de las Sociedades abonadas.

El resurgimiento de la clase trabajadora y la fuerza social creciente, los deja bien claros en el editorial del primer número.

«El movimiento social que se viene desarrollando en Jerez, ha llegado por fin a la organización por secciones de oficio, de casi todos los gremios de la localidad. Los más numerosos, con elementos y vida propia para sostener cada cual un periódico que defienda los intereses respectivos, fundándolos a medida que se ha ido constituyendo la Sociedad.

Siguieron organizándose otros gremios que por lo exiguo del número, no podían por sí solos sostener un órgano en la prensa; pero surgió la idea de que, entre las varias secciones pequeñas unidas podría dársele vida a una publicación que viniera a representar sus intereses» (161).

Así fue en efecto. En un principio comenzó el periódico agrupando a los gremios de carpinteros, albañiles, cerrajeros, gasistas, electricistas y carreros. Después se fueron uniendo otros gremios, de tal manera que, cinco años más tarde, reduce su título al de LA UNION y se convierte en uno de los periódicos obreros más importantes de Jerez.

NOTAS AL CAPITULO XIII

- (148) Pedro Gómez Aparicio, «Historia del Periodismo Español» (De la Revolución de Septiembre al Desastre), Madrid, 1971, pág. 696.
- (149) A. de Góngora, Op. cit. resumen de notas de los diversos títulos.
- (150) EL MENSAJERO, n. 171, Jerez, 30 de octubre de 1898.
- (151) Juan Díaz del Moral, «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas», Madrid, 1973, págs. 187-188, citado por J. M. Desvois en Op. cit. pág. 110.
- (152) LA LOCOMOTORA, n. 382, Jerez 18 de mayo de 1892.
- (153) Id. n. 434, Jerez 18 de mayo de 1892.
- (154) EL MARTILLO, n. 60, Jerez, 25 de agosto de 1911.
- (155) Id. n. 448, Jerez, 24 de julio de 1919.
- (156) Ib. n. 146, Jerez, II época, 10 de julio 1936.
- (157) LA JARRA, n. 11, Jerez, 24 de febrero de 1899.
- (158) Id. Jerez, 1938.
- (159) EL VITICULTOR, n. 1, Jerez, 8 de julio de 1899.
- (160) LA DEFENSA, n. 1, Jerez, 16 de agosto de 1899.
- (161) LA UNION OBRERA, n. 1, Jerez, 7 de septiembre de 1899.

XIV.—PERIODISMO TAURINO Y FESTIVO

No podemos terminar esta primera parte del «Periodismo jerezano», sin dedicar un capítulo especial al periodismo taurino y festivo, como una de las aportaciones interesantes que Jerez ha hecho al periodismo español.

Según Gómez Aparicio, la primera reseña propiamente dicha de una corrida de toros en España, se hizo el jueves 20 de junio de 1793. La publica EL DIARIO MADRID y está firmada por un lector con el seudónimo de «Un curioso». Más adelante dice el autor de la «Historia del periodismo español» que, cuando realmente consiguió difusión el periodismo taurino, fue «a partir del año 1848» (162).

Teniendo esto en cuenta, hay que notar que, casi en estas mismas fechas, los periódicos jerezanos han comenzado a insertar reseñas taurinas. Es más, EL PASTOR DE LA TAURAMAQUA reproduce el anuncio completo de las cien corridas de toros, concedidas por S.M. el Rey a Jerez el año 1786. Lo reproducimos más abajo, como documento curioso de excepcional interés.

En 1867 se conoce ya en Jerez una revista taurínica, titulada LA PUNTILLA, que nace con el único objetivo de anunciar las corridas y dar una reseña del desarrollo de las mismas. Su director es José Sánchez Pastrana. Durante algún tiempo tuvo que interrumpir la publicación, pero reaparece poco después con los mismos objetivos y en las mismas condiciones que en su primera época.

El periodismo taurino jerezano

No podemos terminar esta primera parte del «Periodismo jerezano», sin dedicar un capítulo especial al periodismo taurino y festivo, como una de las aportaciones interesantes que Jerez ha hecho al periodismo español.

Según Gómez Aparicio, la primera reseña propiamente dicha de una corrida de toros en España, se hizo el jueves 20 de junio de 1793. La publica EL DIARIO MADRID y está firmada por un lector con el seudónimo de «Un curioso». Más adelante dice el autor de la «Historia del periodismo español» que, cuando realmente consiguió difusión el periodismo taurino, fue a partir del año 1848 (162).

Teniendo esto en cuenta, hay que notar que, casi en estas mismas fechas, los periódicos jerezanos han comenzado a insertar reseñas taurinas. Es más, EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA reproduce el anuncio completísimo de las cien corridas de toros, concedidas por S.M. el Rey a Jerez el año 1786. Lo reproducimos más abajo, como documento curioso de excepcional interés.

En 1867 se conoce ya en Jerez una revista taurómaca, titulada LA PUNTILLA, que nace con el único objetivo de anunciar las corridas y dar una reseña del desarrollo de las mismas. Su director es José Sánchez Pastrana. Durante algún tiempo tuvo que interrumpir la publicación, pero reaparece poco después con los mismos objetivos y en las mismas condiciones que en su primera época.

Recordemos someramente la reseña de periódicos taurinos que hemos venido haciendo en cada década. En la del 70, EL PUNTILLERO y EL LORO; en la del 80, EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA, EL LEGO LIBERTO, y EL TIO CLARIDADES; en la del 90, EL TIO FRASQUITO, EL TIO PEPIN, EL MATADOR, EL JEREZANO, EL GANADERO, ANUNCIOS Y RECLAMOS, VINOS Y TOROS, LA TAURINA y LA TALEGUILLA.

El Rey concede cien corridas a Jerez

Una de las principales revistas de toros jerezana fue EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA. Se funda en 1881, imprimiéndose en papel rojo en la Imprenta de «El Cronista» de la calle Consistorio, 2, y titula a sus números «Garrotazos». Su contenido es exclusivamente taurino, pero no se limita a las reseñas de las corridas, inserta también documentos y curiosidades notables sobre la «Fiesta Nacional» en Jerez.

En uno de sus números reproduce la papeleta de una corrida jerezana del siglo XVIII, como documento curioso. Junto al escudo real, con gran tipología, presenta la corrida en estos términos:


«Año de MDCCLXXXVI. Aviso al público. El Rey Nuestro Señor que Dios guarde, tiene concedidas a esta M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera, cien corridas de toros, para con sus productos subvenir a los gastos de las obras públicas que se están construyendo en esta ciudad y, en su consecuencia, usando de dicha facultad el Sr. D. Fernando Cenizo y Hoyos, Alcalde mayor y regente corregidor, ha señalado para la segunda y tercera corrida, los días 26 y 27 del presente mes de mayo (si el tiempo lo permite). Siendo diputados por S.M. y Ayuntamiento los señores don Lorenzo López de Padilla Suárez de Toledo, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, y don Alvaro Fi-

EL PASTOR

DE LA TAUROMAQUIA

Jerez de la Frontera 29 de Abril de 1889. Garrotazo 2.º

Desertamos la papeleta de una corrida verificada en Jerez de la Frontera, según prometimos ayer:



MDCCLXXXVI
PUBLICO
NUESTRO
DIOS GUARDE)

CONCEDIDAS A ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA, CIEN CORRIDAS DE TOROS; PARA PRODUCTOS, SUBVENIR A LOS gastos de las obras públicas que se están construyendo en esta Ciudad; y en su consecuencia, usando de dicha facultad el SEÑOR DON FERNANDO CENIZO Y HOYOS, Alcalde mayor y regente CORREGIDOR, HA SEÑALADO para la SEGUNDA Y TERCERA CORRIDA, LOS DIAS 26 Y 27 del presente mes de Mayo (si el tiempo lo permite). Siendo diputados por S. M. y Ayuntamiento, LOS SRES. D. LORENZO LÓPEZ DE PADILLA SUÁREZ DE TOLEDO, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, y D. ALVARO DE FIGUEROA Y ORDÓÑEZ, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, Veinte y quatro perpetuos de esta Ciudad.

Los toros que se han de lidiar, son los siguientes: en el primer día, una Corrida preparada que por razon del mal tiempo no se verificó; en el segundo día, una Corrida preparada que por razon del mal tiempo no se verificó; en el tercer día, una Corrida preparada que por razon del mal tiempo no se verificó.

Los señores que se han de lidiar, son los siguientes: en el primer día, el Sr. D. Fernando Cenizo y Hoyos, Alcalde mayor y regente corregidor; en el segundo día, el Sr. D. Fernando Cenizo y Hoyos, Alcalde mayor y regente corregidor; en el tercer día, el Sr. D. Fernando Cenizo y Hoyos, Alcalde mayor y regente corregidor.

En Jerez de la Frontera: por D. LUIS DE LUQUE Y LEIVA, imprentador de esta Ciudad.

ESTABLECIMIENTO DE DIONISIO GARCÍA PELAYO, LARGA, N.º 9. Grandes novedades en artículos para señoras y caballeros. Gran depósito de pañuelos de croson de la China, lisos y bordados.

JOKEY-CLUB.

CAMISERIA DE RAFAEL DELAGE, PROVEEDOR DE S. A. A. LARGA 10. Novedades de todas clases y especialidad en artículos de fantasía. Gran taller de corte y confección.

ANIS DE LA Y GINEBRA AROMATICA muy recomendada por los facultativos por sus excelentes cualidades tónicas y digestivas.

ONOFRE DE SERDIO, JUSTICIA, 7.

Al Mundo Elegante, LARGA, 27.—JEREZ. Es el establecimiento más acreditado de Modas, Camisería, Guantería, Perfumería. Objetos para regalos, etc. etc.

CAMISERIA-GONZÁLEZ, ALGARVE, 17.—JEREZ. Artículos de punto, Perfumería, Corbatas, Paraguas, Guantes, Petacas, Cartas, Corsés, Equipos para novias y Canastilla para recién nacidos. BARATO ES MI LEMA.

PARA COMPRAR BARATO EN LA CONCEPCION, ALGARVE, 10. Artículos de Perfección, lampiñeros, baterías de cocina, quinquilla, maquinillas de café, inmensa suelta en tiras bordadas, cortinas-plumas, lapiceros, e inmensidad de artículos de precios baratísimos. Todo a precios baratísimos. Esta noche exposición. No confundir con otro. LA CONCEPCION, Algarve, 10.

El «periodismo taurino» cuenta en Jerez con cerca de 15 revistas en el siglo XIX. Una de las que tuvieron más eco fue EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA, que aparece el año 1881. Reproduce un documento curioso, una papeleta del siglo XVIII, donde constan las cien corridas que el Rey concede a Jerez, para sufragar las obras públicas.

gueroa y Ordóñez, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, Veinte y Cuatro Perpétuo de esta referida de Jerez.

Los veinte toros que se han de lidiar son los siguientes: en el primer día se echará la famosa Corrida que por razón del mal tiempo no se corrió, la que celebraron sólo de verla los inteligentes del concurso, así de esta ciudad como del contorno; no sólo por la prueba que dio el toro que de ella se corrió, sino por el aspecto de los demás. Son cinco de la testamentaría del Sr. Marqués de Montana de Xerez de la Frontera, con divisa negra; y cinco de la ciudad de Sevilla de las conocidas del Sr. Conde de Vista Hermosa, de don Antonio Melgarejo, del Sr. Conde del Aguila, divisa encarnada. Y el segundo día, cinco de la famosa vacada del Monasterio de los Rvdos. Padres Cartujos de esta ciudad, con divisa blanca; cinco y cinco de la experimentada vacada de los Rvdos. Padres Dominicos de esta denominada ciudad con divisa azul.

Picadores.—El diestro xerezano Bartolomé Padilla, Manuel Cañete, de Lebrija y Antonio Parra, de Villanueva del Ariscal. Matadores.—Los valientes y acreditados en habilidad, Pedro Romero, de Ronda; José Delgado, «Alias Illo de Sevilla», y Juan Conde, de Vejer; acompañados de una sobresaliente cuadrilla de banderilleros.

De orden del Sr. Corregidor se previene, que durante las funciones que darán lugar a las cuatro y media de la tarde, nadie baje a la plaza, y ni se quede entre barreras, pena de diez ducados, y de lo demás que su Señoría tuviere por conveniente, según la calidad de Personas.

En Xerez de la Frontera: por don Luis de Luque y Leiva, impresor por S. Majestad de esta dicha ciudad».

Añade el periódico la referencia de la segunda corrida:

«En la segunda corrida ocurrió que habiendo acabado de matar un toro Pedro Romero y cuando ya las mulas entraban en la plaza para arrastrar al toro, le dieron voces desde el tendido diciendo: Huye, Romero, huye y, al volver la cara, vio que

un toro de los enchiquerados, había roto las puertas y entrando en el redondel se dirigió velozmente adonde estaba Romero; pero sin perder su gran serenidad, le esperó a pie firme y le recibió dándole una soberbia estocada echándolo a rodar. Las mulas arrastraron los dos y el público le aplaudió loco de entusiasmo. También en esta plaza, el célebre Josef Delgado, conocido vulgarmente por «Pepe Illo», sufrió una cornada en la ingle, que le tuvo al borde del sepulcro durante muchos días» (163).

Una crónica de 1889

EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA, en el «Garrotazo II» del año VII de su publicación, hace la siguiente crónica taurina de la primera corrida celebrada en Jerez en la temporada de 1889:

«Reseña de la corrida de toros celebrada en Jerez el día 29 de abril de 1889. Ganadería de Núñez Prado. Espadas: Hermosilla y Guerrita.

Con un lleno rebosante se inaugura este año la temporada taurina. Desde las tres y media estaban ocupadas todas las localidades, y el público, deseando ver las caras de los Sres. del Excmo., que aparecieron a las 4 (hora fijada en el cartel), mandando despejar y dar salida al primero. Calcetero, número 14, cárdeno, bien puesto y de libras. Salió enterándose y fue bravo y de poder. Entre Antonio Calderón, Pegote y «El Reserva», lo pincharon seis veces, a los cuales les dio cuatro tumbos, perdiendo dos caballos. Hermosilla y Guerra hicieron buenos quites, llevando aplausos. Zayas tuvo que huir por pies.

Cambiada la suerte, le puso «El Pollo» un gran par, siguiendo Hipólito con otro y terminando «El Pollo» con medio par.

Hermosilla, con traje bronce y oro, después del brindis, le dio dos naturales, uno cambiando y un pinchazo en los huesos.

Siguió después de un desarme, con uno natural y otro derecho, y una estocada hasta la mano. Muchas palmas...».

Continúa el cronista con un lenguaje clásico taurino, hasta el sexto toro. Al final, hace el resumen siguiente:

«Los toros muy buenos, respondiendo a la fama que traen de su antigua historia.

Hermosilla y Guerrita han cumplido como dos héroes, oyendo merecidas palmas.

·Picadores y banderilleros a satisfacción.

Entrada un lleno.

Curro Morales al pelo en el servicio.

Bartolo y el público satisfechos. Que sea enhorabuena.

Presidencia acertada.

Caballos muertos 14» (164).

Con las crónicas de los periódicos y revistas taurinas jerezanas, se podría elaborar una magnífica historia taurina de Jerez, con todo lo que nuestra ciudad ha aportado a la Fiesta Nacional.

A los toros, en poesía

Aparte de las revistas taurinas, los periódicos jerezanos lanzaban hojas sueltas para anunciar o reseñar las corridas. La que reproducimos a continuación, en poesía, es el programa de una corrida que se celebra en El Puerto de Santa María. Está lanzada esta hoja por el periódico jerezano EL LIBERAL e impresa en la «Tipografía del JEREZ», fechada en Jerez, el 29 de mayo de 1892.

«PROGRAMA de una excursión
que se emprenderá este día,
a la taurina función
del Puerto de Santa María.
(Falta una preposición).

Lo más granado, lo más lucido,
chicos alegres que siempre han sido
la flor y nata del LIBERAL,
para una juerga se han concertado
y han discutido y han aprobado,
este programa del festival.
Beber hasta olvidar pesadas cuitas,
y hacia las doce y media de la tarde,
en que el sol está echando chirivitas,
porque Febo a esa hora está que arde,
y al verbo hace un bistek con sus bromitas.
Pues a las doce y media, el coche listo,
será por los huelguistas asaltado,
la fusta crujirá y a darse pisto,
que todo para el caso está previsto
y pueden divertirse sin cuidado.
Y, al trote largo, por el camino,
con provisiones y con buen vino
a discreción;
este viaje será notable
por lo admirado y agradable
de la excursión.
Cuando ya la caravana
El Puerto, divisa cerca,
se hará alto en el lugar
que el verde pinar sombrea
para devorar el lunch
ya preparado en las cestas.
Y allí, sin más miramientos,
circunloquios ni etiquetas,
que sentarse cada quisque
o sentarse sobre la yerba;
se engullirá en dos por tres
exquisita mayonesa,

empapantes, salchichón
y otras cuantas menudencias,
que con el néctar serán
la mismísima canela.
Después de las chirigotas
de rigor en tales fiestas,
cuando el cronómetro indique
que son ya las tres y media,
se tomará el carricoche
y a lucir la filoxera,
caminito de la plaza
que estará ya casi llena.

.....
Acabado el festival,
la gente del LIBERAL,
de juerguistas honra y prez,
si está fresco el mayoral
pondrá la proa a Jerez» (165).

Periodismo teatral y deportivo

El periodismo teatral se inicia en España en el primer tercio del siglo XIX. Aunque no llega a cuajar como género periodístico, se hacen intentos serios de un periodismo crítico y especializado, que tiene vigencia mientras la afición y el gusto popular se dirigen al teatro como gran espectáculo de masas.

El primer periódico teatral surge en 1822, en Madrid, con EL INDICADOR DE LOS ESPECTACULOS Y DEL BUEN GUSTO de José María Carnerero. En Jerez, el día 1 de febrero de 1856 ve la luz JUAN APAÑA, una publicación de humor que, como hemos reseñado ya, nace con el único fin de anunciar una obra de teatro. Poco después, surgirían de manera ocasional hojas sueltas con este mismo fin. El día 6 y 7 de enero de

1892, aparecen EL DIA DE REYES y EL NONY, dos periódicos ilustrados y de cuidada presentación, que anuncian las funciones de teatro que tendrán lugar en el gran Circo de la Plaza de Eguilaz de Jerez.

El periodismo deportivo jerezano se adelanta al madrileño con el SPORT, una publicación mensual que nace en 1882, tres años antes que el SPORT DE ESPAÑA. Se define como «Revista de carreras de caballos, tiro de pichón, tiro de gorriónes, de caza, de pesca, etc.». Aparece el día 1 de octubre de 1882, con el formato de 4 hojas tamaño cuarto. Uno de sus colaboradores es don Manuel Cancela y se imprime en la Imprenta de «El Cronista», calle Larga, 18, y Gravina, 2 (166).

La temporada de Opera en Jerez

El periodismo jerezano del siglo XIX es, sin duda, una fuente de cultura popular y alentador de una serie de actividades, que incluso hoy resultan sorprendentes.

Veamos el testimonio de la prensa de la época sobre la inauguración de la temporada de ópera en Jerez.

«Teatro Principal. Temporada de inauguración. Gran Compañía de Opera italiana.

Prefiriendo la empresa de este Teatro evidenciar más con hechos que con palabras su firmísimo propósito de alcanzar los favores del distinguido público de esta ciudad, por cuantos medios estén a su alcance, no quiere aprovechar la cómoda costumbre de formular promesas tan difíciles de cumplir como fáciles de ofrecer, y juzga más conveniente limitarse a exponer la lista de la campaña que a continuación se expresa, confiando en que la sola mención de los nombres que la componen, hablará más en pro de los deseos de la empresa que cuanto ella misma pudiera aducir en su propio abono. Con respecto al nuevo teatro nada le corresponde decir a la empresa: el público je-

rezano en general y, en particular, los aficionados han tenido ocasión de ir examinando las obras a medida que se han ido ejecutando, y la prensa de la localidad ha publicado con detalle, la clase de reforma que se ha hecho al Coliseo, la belleza de su ornamentación, y la capacidad y comodidad que se le ha dado.

Personal artístico: Maestro, director y concertador: Signor Giuseppe Tolosa. Prime donne assolute: Signora Amelia Conti-Foroni y Angelina Turconi Bruni.

Prima donna soprano: Signorina Elvira Brambilla. Prima donna mezzo soprano: Signora María Galliani. Segunda contralto: Signorina Teresa Ríos. Primi tenori assoluti: Signor Guillermo Rubi y Antonio Annovazzi. Primo baritono assoluto: Signor Ramon Blanchart. Primo baritono: Signor Angelo Morales.

Primo basso assoluto: Signor Paolo de Bengardi. Primo basso e caricato: Signor Giovanni Solda. Secondo basso: Signor Francisco Remartínez».

Así continúa presentando cada una de las primeras figuras de la Opera italiana. Más adelante, termina la presentación con estos pormenores:

«Veintiocho profesores de orquesta, treinta coristas de ambos sexos y banda de música. Propietario del archivo: D. Juan Parodi. Propietario del vestuario: Gabriel Polo. Maquinista: D. Domingo Figueroa. Peluquero: D. José Navarro. Guardarropa: D. Domingo Figueroa.

Abono por treinta únicas representaciones».

Por último, la Compañía hace una serie de observaciones sobre los abonos y presenta el repertorio siguiente:

«Rui-Blas, Roberto «El Diablo», Norma, Trovador, Condesa de Amalfi, Fausto, Foscari, Favorita, Barbero de Sevilla, Marta, Mignon, Lucrecia, Linda, Traviata, Poliuto, Sonámbulo, Hernani, María di Rohen, Moisés, D. Pascuale, La Hebreá, Crispino, Puritani, Lucia, Mobel, Saffo, Otello, Rigoletto, D. Juan, Hugonote, Africana y otras...» (167).

Adivinación del pensamiento

El Teatro Principal jerezano fue centro, durante muchos años, de representaciones artísticas del más alto nivel. No escatimaba esfuerzos por presentar en Jerez las mejores compañías del momento, no sólo en lo que se refiere a teatro y ópera, sino en otras representaciones del gusto popular.

Veamos la referencia sobre una sesión de adivinación del pensamiento:

«A la mayor brevedad. Unica sesión de adivinación del pensamiento, por el célebre Mr. Sttuart Cumberland, que está haciendo una visita a Sevilla, ha recibido muchas comunicaciones rogándole que verifique, antes de marcharse, algunos de sus notables experimentos de adivinación del pensamiento, análogos a los que hizo en el Palacio Real de Madrid, con S. M. la Reina y las Infantas Doña Isabel y Doña Eulalia, y en las principales Cortes europeas y orientales, con el concurso de los siguientes personajes y grupos:

Sus Majestades los Reyes de Portugal; S. M. el Emperador de Alemania, SS.AA. Reales Príncipe de Gales, S. A. R. la Condesa de París, SS. AA. II. los Príncipes Herederos de Austria, la Familia Imperial de Rusia..., Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Mr. Hm. Stanley... etc., etc.» (168).

El teatro, espectáculo de masas

Pero fue el teatro el que acaparó la atención de los periódicos, como el espectáculo de masas por excelencia. Aparte de las secciones habituales que las publicaciones informativas le dedicaban, surgen algunas específicamente teatrales, con el fin de anunciar las representaciones con toda clase de detalles.

La primera que encontramos es la titulada JUAN APANÑA, que aparece el 1 de febrero de 1856, con el humorístico subtítulo de «Periódico del partido bocata». Su contenido y tono responde a un periodismo festivo, parodiando las sesiones habituales de los periódicos, para atraer la atención del público y presentar la función que iba a tener lugar al día siguiente.

Advierte al principio, en el lugar correspondiente a la numeración, que es año único y número primero y último. Añade que el precio de suscripción es de 2 reales anuales, si se hace en el despacho alto del establecimiento, conocido con los nombres de anfiteatro y cazuela. Y de 3 reales al año, si se hace la suscripción en la planta baja y primeros corredores de la redacción.

Una columna íntegra anuncia el espectáculo en estos términos:

«TEATRO.—Gran función para el viernes 1 de febrero de 1856, a beneficio de don Fernando Prieto, segundo gracioso, y de doña Antonia Piñero, segunda bolera de la Compañía.

Programa:

- 1) Gran sinfonía para toda la orquesta, menos un músico.
- 2) La graciosa comedia titulada «Las jorobas».
- 3) El difícil baile inglés, bailado por el beneficiado con doce cuchillos y una trompeta.
- 4) La zarzuela titulada «La última hora», a cargo del agraciado, acompañado por la Srta. Villar, Carreto, Montenegro, León y coro.
- 5) Bailará un gran paso Madame Invisible.
- 6) A ruego de los beneficiados, cantará el Sr. Cuartín «Las Ventas de Cárdenas».
- 7) El gracioso baile pantomímico «El Sargento Marcos Bomba».
- 8) La divertida pieza nueva «Sebastopol» y «el Cólera».

Todo esto a las siete».

Al final el periódico termina con esta apostilla:

«Editores responsables, sus atentos y SS. SS. F. P. y A. P.

Imprenta del Deseo, calle Ojalá, número 888 (de entradas que quisiéramos nosotros)» (169).

El circo cómico

El circo cómico también tuvo representaciones informativos en las publicaciones jerezanas. Bástenos reseñar dos periódicos que surgen en 1892, con un despliegue de medios tipográficos extraordinario.

El primero se titula «EL DIA DE REYES», y el segundo «EL NONY», nombre del Gran Circo situado en la Plaza Eguilaz, donde iba a representar dos funciones, el día 6 y 7 de enero de 1892.

No obstante el carácter ocasional y festivo de ambas publicaciones, se presentan como periódicas, siguiendo el orden de año y numeración. La presentación es muy cuidada y ambas aparecen ilustradas. La primera, con la figura de «Tony Grice, Royal English Clown»; y la segunda, con la del popular payaso «Emilio Ruiz, NONY».

«EL DIA DE REYES» ofrece la semblanza del célebre clown «Tony Grice», afirmando que nació en Londres en 1849, debutando a los tres años en el teatro Circo Real de la misma ciudad y figurando en aquella temporada como hijo de la familia «Fillis» (170).

«EL NONY» abre su primera página anunciando el espectáculo en estos términos:

«Al aparecer hoy este número, el único fin que nos mueve es defender los intereses del espectáculo cómico, que se realizará esta noche, a las ocho y cuarto, en el Gran Circo de la Plaza de Eguilaz, a beneficio del popular clown «Emilio Ruiz, NONY» (171).

NOTAS AL CAPITULO XIV

- (162) Pedro Gómez Aparicio, Op. cit. pág. 586.
- (163) EL PASTOR DE LA TAUROMAQUIA, Garrotazo II, Año VII, Jerez, 1888.
- (164) Id.
- (165) EL LIBERAL, Suplemento, Jerez, 29 de mayo de 1892.
- (166) A. de Góngora, Op. cit. resumen de notas de los diversos títulos.
- (167) Suplemento sin fecha.
- (168) Suplemento sin fecha.
- (169) JUAN APAÑA, n. 1, Jerez, 1 de febrero de 1856.
- (170) DIA DE REYES, n. 1, Jerez, 6 de enero de 1892.
- (171) EL NONY, n. 1, Jerez, 7 de enero de 1892.

OS VINOS

da, en la cual se lava deseada.

o, arcentado, anabado.

ente la brillantez a la man embarcarse, ya

dad, hasta con sepeza.

roduce una perfecta si las sustancias a la fermentación, de los, 3 pesetas.

ólica. Contiene te contribuye poder pale-ale, en cup por algún desuido

2:50 pesetas.

alidad.

1:

25 por dosis.

en Cádiz, fraes

dosis.

por paquetes

En taa certa edad re habilidad que más taro

70
262

GRAN CIRCO

NONY

Programa Oficial


COMPANIA ECUESTRE Y GIMNÁSTICA.

DIRECTORES:

AEL DIAZ Y TONY GRICE.

EL BENEFICIADO Y TODO PARA EL BENEFICIADO.

7 de Enero 1892. | Núm 1.

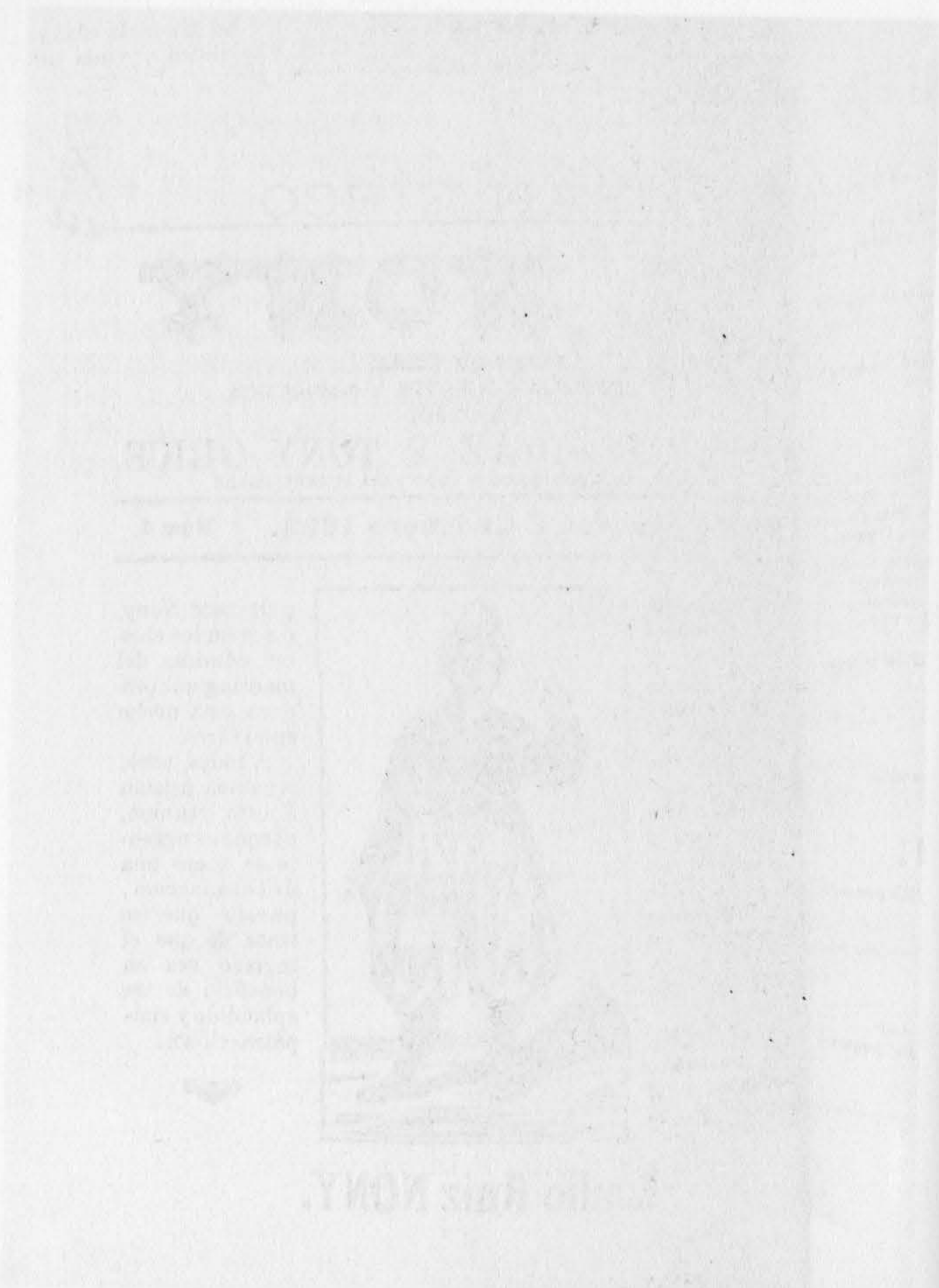


pertenece Nony, ó sea en los chistes cómicos del meeting que prepara esta noche en el Circo.

A todos, pues, rogamos asistan á esta reunion, porque es urgente se tome una determinacion, puesto que se trata de que el ingreso sea en beneficio de un aplaudido y simpático clown.

Emilio Ruiz NONY.

El «periodismo teatral» no cuaja como medio de comunicación de masas. Sin embargo, en Jerez se hacen intentos repetidos durante el siglo XIX, para dar a conocer las obras que se presentan en el Teatro Principal. EL NONY fue uno de ellos, aunque llega en momentos difíciles, la noche anterior a la toma de la ciudad por los campesinos.



El periodismo jerezano no surge como medio de comunicación de masas. Sin embargo, en Jerez se hacen intentos repetidos durante el siglo XIX, para dar a conocer las obras que se presentan en el Teatro Principal. El FONY fue uno de ellos, aunque llegó en momentos difíciles, ya mucho posterior a la toma de la ciudad por las campearas.

CONCLUSIONES

Al llegar al fin de este trabajo, «El Periodismo en Jerez» (Siglo XIX), una serie de conclusiones se desprenden bajo dos signos muy concretos: unas se refieren a la estructura interna de las mismas; y otras, a su realidad exterior o sociológica. Es decir, nos encontramos con un objeto estructural y otro cuantitativo, que se relacionan, se completan y se explican a la vez.

Con estas bases presentes en todo trabajo histórico, podemos concluir:

- 1) El primer hecho indiscutible es, que el periodismo jerezano, durante los siglos XIX y XX, ha producido más de 230 publicaciones, que responden a toda la gama tipológica de la prensa nacional e internacional, no sólo en cuanto a periodismo, sino también en cuanto a contenidos y especialidades.
- 2) En este arsenal de periódicos, muchos presentan un interés histórico tan excepcional, que se hacen indispensables para conocer el desarrollo y la evolución de la sociedad jerezana, durante esos dos siglos.
- 3) El origen del periodismo jerezano hay que situarlo en el siglo XVIII, casi en las mismas fechas que surge en las principales ciudades españolas. El hecho es explicable, teniendo en cuenta que Jerez tiene en este siglo cerca de los 50.000 habitantes y se ha convertido en uno de los principales centros turísticos del país. En 1729, Felipe V visita la ciudad y, cuatro años más

CONCLUSIONES

Al llegar al final de la primera parte de este trabajo, «El Periodismo en Jerez» (Siglo XIX), una serie de conclusiones se desprenden bajo dos signos muy concretos: unas se refieren a la estructura interna de las mismas; y otras, a su realidad externa o sociológica. Es decir, nos encontramos con un objeto estructural y otro coyuntural, que se relacionan, se completan y se explican a la vez.

Con estas bases, presentes en todo trabajo histórico, podemos concluir:

- 1) El primer hecho indiscutible es, que el periodismo jerezano, durante los siglos XIX y XX, ha producido más de 230 publicaciones, que responden a toda la gama tipológica de la prensa nacional e internacional, no sólo en cuanto a periodicidad, sino también en cuanto a contenidos y especialidades.
- 2) En este arsenal de periódicos, muchos presentan un interés histórico tan excepcional, que se hacen imprescindibles para conocer el desarrollo y la evolución de la sociedad jerezana, durante estos dos siglos.
- 3) El origen del periodismo jerezano hay que situarlo en el siglo XVIII, casi en las mismas fechas que surge en las principales ciudades españolas. El hecho es explicable, teniendo en cuenta que Jerez tiene en este siglo cerca de los 50.000 habitantes y se ha convertido en uno de los principales centros vinateros del país. En 1729, Felipe V visita la ciudad y, cuatro años más

tarde, el Consejo Real aprueba los Estatutos del Gremio de Vinatería. En 1789, Carlos III concede la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, que influye decisivamente en la economía jerezana. Todos estos hechos deciden la creación de los primeros papeles periodísticos.

4) No obstante, el primer periódico con identidad propia y con las características definitorias del periodismo moderno, es el CORREO DE XEREZ, que nace el año 1800. Sigue una trayectoria en solitario casi de diez años, debido a las represiones que sufre la prensa en este período.

5) La presencia de las Cortes en Cádiz y la I Constitución española, convierten a nuestra capital en la adelantada de las libertades y en la cuna del periodismo político. Jerez se nutre de la prensa gaditana, en la que colaboran muchos jerezanos, y muy pronto, cuando las Cortes se marchan a Madrid, recoge el relevo y se convierte en el principal centro informativo de la provincia.

6) La gran eclosión del periodismo jerezano tiene lugar en la segunda década del siglo XIX. Cerca de cien periódicos surgen en estos cincuenta años. Los acontecimientos políticos y sociales se viven en Jerez con una gran tensión, debido a que los 60.000 habitantes disponen de ese centenar de publicaciones.

7) La prensa sensacionalista jerezana irrumpe ocasionalmente en los momentos más trágicos que vive la ciudad. A ella le debemos las crónicas metallistas más minuciosas, casi noveladas, de los acontecimientos de la «Mano Negra» en 1883 y los llamados «Sucesos anarquistas» de 1892. Ello supone un relanzamiento a nivel internacional, que atrae la atención de muchos historiadores.

8) Las revistas literarias y especializadas surgen casi en los orígenes del periodismo jerezano. Hay que destacar, sin embargo, la REVISTA JEREZANA, ASTA REGIA, EL MAGISTERIO JEREZANO, EL PORVENIR DE JEREZ, LA REVISTA VINICOLA, EL AGRICULTOR ANDALUZ, LA CRONICA DE JEREZ, etc., etc. Todas ellas son hoy documentos imprescindibles para esa historia crítica que nuestra ciudad está necesitando.

9) El «diarismo» cuenta con representantes como EL GUADALETE, DIARIO DE JEREZ, JEREZ, ECO DE JEREZ, LA REVOLUCION, LA BANDERA CATOLICA... Pero entre todos destaca EL GUADALETE por su permanencia, equilibrio e independencia.

10) Los periodistas jerezanos son, generalmente, hombres en profesiones liberales, clérigos y gente de la alta burguesía. Sería interminable hacer una mera reseña de los mismos. Pero existen también profesionales que dedican todo su tiempo al periodismo, no sólo en la tarea de redacción, sino en la de administración y en la misma confección de las publicaciones.

11) La prensa laboral jerezana reviste un interés especial, ya que nace al mismo tiempo que en toda España y es Jerez, sin duda, uno de los principales núcleos del movimiento obrero andaluz.

En resumen, el periodismo jerezano exige un capítulo destacado en la historia del periodismo español.

CLASIFICACION Y DATOS DE LOS PERIODICOS JEREZANOS

TITULO	FECHA DE FUNDACION	PERIODOICIDAD	EDITOR	INDICACIONES
ALBARRADIN	11-11-1881	Semanal	Int. general	
ACTUALIDADES	17-12-1893	Quincenal	Salvador	
AGRICULTOR ANDALUZ	1884	Quincenal	Economia	
AGRICULTOR ANDALUZ		Semanal		
ALMAREBELLE	1871	Semanal	Bolet. Repub. Ojano de la J. Constituyente Ojano Radical	
AMIGO DE LAS FAMILIAS (EL)	4-11-1874	Matutino	Cat. y literario	
AMIGO DEL PUEBLO (EL)	17-1875		Pol. repub. - Educ.	
ANFORA	17-1882	Quincenal	Cat. - lit. - arte	
ANILLO	1-10-1881	Matutino	Pol. - repub. - Educ. - literario	
LA DONDE VAMOS HOY	1-10-1881	Semanal	Pol. - repub. - Educ. - literario	
ANUNCIADOR JEREZANO (EL)	11-VIII-1891	Semanal	Anunc. - publicidad	
ANUNCIOS Y RECLAMOS	(I-IV) 1896	Ocasional	Reclamos - anuncios	
AÑO XERICENSE	1881-82	Ocasional	Reclamos - anuncios	
ARBOZ CATORICO (EL)	(12-1) 1898	Matutino	Soc. - relig. - Ojano (el) - Anunc. - Catolicos	
ASTARBOIA	(20-1) 1880	Semanal	Cat. - literario	

Las revistas literarias y especializadas surgen casi en los primeros años del periodismo jerezano. Hay que destacar, en cambio, la revista A JEREZANA, A JEREZANA, A JEREZANA, EL MAESTRO JEREZANO, EL PORVENIR DE JEREZ, LA REVISTA-AMIGOLA, EL AGRICULTOR ANDALUZ, LA CRONICA DE JEREZ, etc. Todas ellas son hoy documentos imprescindibles para las historias que se hacen en esta ciudad.

El edictario cuenta con representantes como EL GUADALETE, DIARIO DE JEREZ, JEREZ, ECO DE JEREZ, LA REVOLUCION, LA BANDERA CATORICA. Por entre todos destaca EL GUADALETE por su permanencia, equilibrio e independencia.

Los periodicos jerezanos son generalmente: honrra en profesionales liberales, literarios y gente de la alta burguesia. Se ha intentado hacer una lista de los mismos. Pero existen tambien profesionales que dedican todo su tiempo al periodismo, no solo en la linea de redaccion, sino en la de administracion y en la misma concepcion de las publicaciones.

La prensa laboral jerezana revista un interes especial ya que nace al mismo tiempo que en toda España y es, quizas, sin duda, uno de los principales motivos del movimiento obrero andaluz.

En resumen, el periodismo jerezano tiene un capítulo destacado en la historia del periodismo español. A dados los antecedentes que se mencionan en este estudio, se puede afirmar que el periodismo jerezano en su conjunto es un fenómeno que merece ser estudiado con detenimiento.

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRENTA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
ABEJORRO (EL)	Inf. general	(1-II) 1891	Semanal	—	Autografiado	2 h. 4 to.	—	F. Castellón
ACTUALIDADES	Satírico	(7-IX) 1893	Ocasional	Gratis	I. c/Sedería, 2	1 h. 4 to.	Salvador Castilla	—
AGRICULTURA BETICA	Economía	1894	Quincenal	5 cts.	I. c/Compás, 2	6 h. 4 to.	Gregorio Gómez	Eduardo J. Abela Ramón de Cala
AGRICULTOR ANDALUZ (EL)	Economía	1874	Semanario	—	I. «El Guadalete»	4 h. to 4 to.	Carlos Zamardi y Guillermo Pego	—
ALERTA	Político-conservador católico	1936	Semanario	15 cts.	I. c/Medina, 19	4 h. 4 to.	—	—
ALMA REBELDE	Polít. Repub. Organo de la Juv. Instructiva Obrera Radical	1911	Semanal	—	I. c/Barranco, 6	2 h. f. menor	F. Romaris y Creus	—
AMIGO DE LAS FAMILIAS (EL)	Cult. y literatura	(8-XI) 1874	Mensual	—	R. Jerezana	4 h. 4 to. may.	Cristóbal Mateos	—
AMIGO DEL PUEBLO (EL)	Polít-repub.-fede.	(V) 1873	—	—	R. Jerezana	2 h. f.	—	—
ANFORA	Cult.-lit.-arte	1952	Ocasional	—	I. c/Marqués de Casa Arizón, 32	—	—	Ruiz Peña, Milla Ruiz y Gómez Jar.
ANHELO	Polít. Frente de Juventudes	1946	Mensual	—	Tip. Falange E. T. y de la J.O.N.S.	6 h. 4 to. men.	Delegado Com. del Frente de Juventudes	—
¿A DONDE VAMOS HOY?	Espectáculos-anunc.	1941	Semanal	Gratis	I. Comerc. de J.	1 h. f.	Pres. Asoc. del Comercio	—
ANUNCIADOR JEREZANO (EL)	Anunc.-publicidad	(1-VIII) 1891	Semanal	Gratis	I. Caire Hnos.	2 h. 4 to.	José Cárcano Martínez	—
ANUNCIOS Y RECLAMOS	Espectác.-taurinos	(1-IV) 1896	Ocasional	—	—	—	Miguel Fernández Peralvo	—
AÑO XERICIENSE	Festivo-religioso	1755	Ocasional	—	I. José Padrino Sevilla	139 p. 4to. men.	Bartolomé Domingo Gutiérrez	—
ARBOL CATOLICO (EL)	Soc.-relig. Organo de Asoc. Católicas	(15-I) 1909	Mensual	Gratis	I. propia	14 h. 1/2 f.	—	—
ASTA REGIA	Cultura-literatura	(20-I) 1880	Semanal	2 ptas. mes	I. «El Guadalete»	6h. 4.º	Carolina de Soto y Corro	Ponce de León y A.Cayuela, F.Lav.

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRENTA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
AURORA (LA)	Cultura-literatura	(1-IX) 1868	—	—	R. Jerezana	4 h. 4.º	J. M. Rincón y Montero	J. Miró y Pedro Canales
AVISADOR JEREZANO (EL)	Cultura-anuncios	(1-VI) 1885	Semanal	Gratis	I.M.García Ruiz	2 h. f. men.	—	—
AVISO COMERCIAL (EL)	Económico-comercial	(13-VI) 1898	—	—	—	2 h. 8.º	—	—
AYER	Informac. general	(1-VII) 1936	Diario	—	I. c/Caracuel, 7	4 h. 4.º	Enrique Bitaubé Núñez	—
BANDERA CATOLICA (LA)	Polít.-Monárq.-trad.	(1-VII) 1869	Diario	—	I. propia c/Ceniza, 4	2 h. f.	L. de Torres	José Campoy José M. Moreno
BARANDAL	Revista literaria	(1-VII) 1979	—	—	I. Municipal	4 h. 1/2 f.	Antonio Seijo	Colectivo literar. «Al-Xerixi»
BATALLA (LA)	Político conservador	1911	Bisemanal	5 cts.	Pl. San Lucas, 1	2 h. 4.º	J. Romero Arroyo	—
BOL. DE ANUNCIOS DE LA R. JEREZANA	Publicidad y anunc.	1848	Bisemanal	3 cuartos	I. de Salvador Parada	2 h. 1/2 f.	Salvador Paradas	—
BOL. DE LA CAMARA AGRICOLA	Económico	(1-V) 1894	Mensual	—	I. «El Guadalete»	8 h. 4.º	Gregorio Gómez	Sierra, Martínez y Soto R.
BOLETIN DE FOMENTO DE VOCACIONES	Religioso	1919	Mensual	Gratis	I. Salido Hnos.	1 h. 1/2 f.	Domingo González	—
BOLETIN DE LA EPIDEMIA	Cultura-higiene	1834	Ocas. diario	Gratis	—	1 h. 1/2 f.	Comité de Salud Pública	—
BOL. DE INFORMACION DE AGENTES COMERC.	Social-gremial	1956	Mensual	—	—	1 h. f.	Pres. Asoc. Ag. Comerciales	—
BOL. DE INFORMACION MUNICIPAL	Oficial-noticias	1900	Semanal	—	Municipal	4 h. f.	Ayunt. de Jerez	—
BOL. DE NOTICIAS DE LA R. VINICOLA	Noticias y avisos	(4-VI) 1867	Trisemanal	—	R. Jerezana	2 h. f.	Juan Pérez y Santana	—
BOLETIN DE LA UNION DE EMPL. DE ESCRIT.	Social-gremial	1920	Mensual	Gratis	Lit. Jerezana	2 h. f.	Asoc. de Empl. de Escrit.	—
BOLETIN JEREZANO	Cultura-liter.	(3-II) 1884	Semanal	—	c/ Princesa, 3	2 h. f.	Adolfo Barberí	J. M. Enríquez Agustín Muñoz

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
BOLETIN OFICIAL MUN. DE AVISOS	Oficial-noticias	1912	Semanal	Gratis	Municipal	—	Ayuntamiento de Jerez	—
BOMBO (EL)	Información general y ministerial	(7-III) 1898	Semanal	—	Vda. Cancela	2 h. f.	J. Sánchez Peláez	J. Mena
CAMAMA (LA)	—	1872	—	—	I. Puiggener	—	—	—
CIRCULO DOCTRINAL J. ANTONIO	Político. Falange E. T. y de la J.O.N.S.	1937	Anual	—	I. propia	2 h. f. may.	Cátedra J. Antonio	—
CLARIDAD	Independiente Inf. general-polít.	(25-IV) 1932	Semanal	10 cts.	c/ Evora, 18	4 h. 4.º	Julián Pemartín	—
CLARIN (EL)	Inf. general-polít. progresista	(10-XII) 1890	Bisemanal	—	c/ Gravina, 2	2 h. f.	Adolfo Barberí	—
CLARIN DE LOS LIBERALES (EL)	Político-liberal	(V) 1814	Ocasional	—	I. Patriótica Cádiz	—	Ramón Houve	—
CLUB DEMOCRATICO (EL)	Pol. republ.-federal	(20-X) 1868	Diario	—	I. c/ Medina, 10	1 h. 4.º may.	J. C. Montañés	Enrique R. Solís
CLUB Y LA REVOLUCION (EL)	Pol.-republ.-feder.	(X) 1868	Diario	6 reales, mes	I. propia	2 h. 4.º may.	—	Martínez Céspedes, Montañés y Solís
COLECCION DE EFEMERIDES JEREZAN.	Noticias	1700	Ocasional	—	I. M. García	308 h. 8.º	—	—
COLEGIO	Infor. escolar	1946	Mensual	Gratis	I. Jerez Gráfico	2 h. f. may.	—	—
COMIQUITO (EL) I	Espectáculos	(10-V) 1898	Ocasional	—	Vda. Cancela	2 h. 4.º	(Lezzagón) A. González Rendón	—
COMO PROGRESAMOS	Inf. económica	(17-XI) 1894	Semanal	—	Manuscrito. Ilustrado	4 h. 8.º	—	Onofre Glez. Q.
CONCILIADOR (EL)	Pol.-republicano	(1-VIII) 1869	Diario	—	Tip. Española	2 h. f.	Ant. Sánchez Pérez Modesto de Castro	M. Rguez. Navas
CONCORDIA (LA)	Inform. general	—	—	—	—	—	—	—
CONFERENCIA (LA)	Polít. independ.	1916	Diario vesper.	10 cts.	I. Lit. Jerezana	4 h. 4.º a dos tintas	Justo A. Espinosa	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
CONSTITUCIONAL (EL)	polít-progres.	1858	Diario	—	I. propia Sta. María, 2	2 h. f.	—	Eduardo López J. M. Pérez Lara
CONTRIBUYENTE DE JEREZ (EL)	Inf. general y administrativa	1878	—	—	—	—	—	—
CORREO (EL)	Inform. general	—	—	—	—	2 h. f.	—	—
CORREO DE JEREZ (EL)	Inform. general	(4-I) 1855	Diario	—	I. «El Guadalete»	2 h. f.	Adosado al Corr. Univ. de Madrid	—
CORREO DE XEREZ (EL)	Cultural-liter.	(1-IV) 1800	Bisemanal	5 reales, mes	I. Mallén	2 h. 4.º mens.	J. de la Barreda	—
CORRESPONDENCIA DE JEREZ (LA)	Inform. general	1877	Diario	6 reales, mes	R. Jerezana	1 h. 4.º may.	Adosado a la corresp. Esp. Madrid	—
CRITICO (EL)	Cult. liter. político	(20-I) 1895	Semanario	—	Manuscrito	2 h. 4.º	A. Glez. Rendón	—
CRONICA (LA)	Inform. general y económica	(15-IV) 1880	Diario	—	I. «La Crónica»	2 h. f.	—	—
CRONICA DE JEREZ (LA)	Econom. y política	(16-XI) 1880	Diario	—	Soc. Tipográfica	2 h. f.	G. de Puga	—
CRONISTA JEREZANO (EL)	Inf. general y local	(18-III) 1882	Diario	—	I. «La Crónica»	2 h. 4.º	Manuel Cancela	—
CHARLATAN (EL)	Inform. general-cultural	(20-II) 1837	Bisemanal	6 cuartos	c/Higueras, 1071	1 h. 4.º	Salvador Parada	A. Paglieri
CHOCOLATE (EL)	Humor	—	Ocasional	—	I. Puiggener	Rev. 1 h. 8.º	J. Puiggener	—
DECOR CARMELI	Religioso	(4-I) 1925	Ocasional	—	Sto. Escapulario	2 h. f. men.	P. Luis M. Llop	—
DEFENSA (LA)	Soc. laboral Grem. zapateros	(16-VIII) 1889	Semanal	0,25 cts.	c/ San Marcos, 1	6 h. f.	R. Aguilar Reyes	—
DEFENSA DEL CONTRI- BUYENTE (LA)	Revista administrat. y económica	(6-XI) 1914	Semanal	0,50 cts.	Lit. Tip. Hurtado	1 h. f.	—	—
DEFENSOR DE JEREZ (EL)	Polít.-republ.-indep.	(16-V) 1889	Diario	—	I. propia Gravina, 2	1 h. f.	L. Florido, D. de Vargas, B. Pastor	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
DEMOCRACIA (LA)	Pol.-republic.-federal	(21-VII) 1871	Diario	10 cts.	Tip. Española	4 h. f. 4.º	M. Regice Franco	Fco. Revuelta Modesto de Castro
DEMOCRATA (EL)	Polít.-laboral	(4-V) 1899	Bisemanal	10 cts.	«El Demócrata»	2 h. f.	A. de Torres	—
DIA (EL)	Inform. general	1915	Diario	—	Tip. Mesones, 6	4 h. 4.º	—	—
DIA Y NOCHE	—	1890	—	—	—	—	—	—
DIABLO VERDE (EL)	Humor sarcástico	(26-X) 1868	—	—	c/ Medina, 16	2 h. 4.º may.	Manuel González	—
DIARIO (EL)	Inform. general	(1-IV) 1859	Diario	—	R. Jerezana	2 h. f.	J. Puiggener	J. Puiggener
DIARIO DE JEREZ (EL)	Cienc. Agríc. Econ.	1847	Diario	—	I. Puiggener	—	—	—
DIARIO DE JEREZ	Polít.-progres.	(1-V) 1855	Diario	—	I. Salv. Parada	2 h. f.	Salvador Parada	—
DIARIO DE JEREZ	Pol.-conserv.-econ.	(1-I) 1884	Diario	—	I. propia c/ Princesa, 3	2 h. f.	J. M. Pérez Lara	M. Primo de Riv.
DIARIO SANITARIO DE JEREZ	Higién.-médico	(1-VI) 1834	Diario	3 cts.	I. Bueno	1 h. 1/2 f.	—	—
DIARIO DE SUCESOS OCURRIDOS EN JEREZ	Sucesos, notic.	1750	Ocasional	—	Manuscrito	23 h.	Anónimo	—
DOMINE ZONAJAS	Humor	1865	—	—	—	—	—	—
ECO DE JEREZ (EL)	Inf. general econ.	(20-III) 1868	Bisemanal	2 ptas. mes	R. Jerezana	2. h. f.	A. Puiggener	—
ECO DE JEREZ (EL)	Inform. general	(1-XI) 1884	Diario	—	c/ Princesa, 3	2 h. f.	M. García Ruiz	J.M. Pérez Lara Juan M. Díaz
ECO DE JEREZ (EL)	Inf. local y general	(20-IV) 1899	—	—	c/ Fate, 3	2 h. f.	Primitivo Mateos	A. Lechuga
ECO DE LA SALLE	Notic. escolar	(1-III) 1945	Mensual	1 pta.	Tip. M. Martín	8 h.	Ginés de María	—
ECONOMO (EL)	Polémico	(17-VIII) 1893	Ocasional Bisemanal	—	c/ Veracruz, 4	2 h. f.	P. Castilla	Luis de Lama A. Jiménez

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
ESPAÑA-JEREZ	Cultural	(1-V) 1958	Anual	2 ptas.	Tip. Avila	4 h. 4.º	Benítez Troya	Padilla y Ramírez hijo
ESTADO FEDERAL (EL)	Polít.-federal	(2-V) 1873	—	—	—	—	J. de Navas	—
EXPRESS (EL)	Liter.-humor	(2-XI) 1890	Semanal	—	I. Bullosa y Acevedo	—	Urbano Aquino	—
FAMILIA (LA)	Liter.-relig.-polít.	(26-XII) 1870	Semanal	—	I. «El Guadalete»	4 h. 4.º	Romualdo Fuentes	—
FECHOS DE CABILDO	Notic. oficiales	1838	Ocasional	—	I. «El Guadalete»	Folletín	Cabildo	—
FEDERAL ANDALUZ (EL)	Polít.-republic.	(25-XI) 1868	Diario	—	I. «El Club y la Revolución»	2 h. 4.º	—	—
FEDERAL RADICAL (EL)	Polít.-republ.-fed.	(28-IX) 1870	Diario	—	R. Jerezano	D. f.	Fdo. Boullosa Amador	—
FUERZA OBRERA	Obrero socialista	1910	Bisemanal	—	c/ San Justo, 10	1 h. f. may.	—	—
GACETA MED. QUI- RURG. JEREZANA	Revista especializada	(15-VII) 1871	Mensual	—	Tip. Española	16 a 24 h. 4.º y 8.º	Fco. Revuelta	Durán, Ruiz, Cort., Rosa, Grond.
GACETA VINICOLA (LA)	Económico	—	—	—	—	—	—	—
GANADERO (EL)	Económico Taurino	(29-IV) 1896	—	—	c/ Dña. Felipa, 5	1 h. 4.º	—	—
GUADALCACIN (EL)	Independiente	(1-X) 1901	Diario	1,50 pta. mes	c/ Progreso, 10	2 h. 4.º	—	Germán Latorre
GUADALETE (EL)	De información general	(14-VI) 1837	Diario	3 cuartos	I. Salv. Parada	2 h. 8.º	Salvador Parada	—
GUADALETE (EL)	Político y literario	(6-IV) 1852	Diario	5 cuartos	I. Bueno	1 ó 2 h.	Juan Piñero y José Bueno	Mod. de Castro
HERALDO DE JEREZ (EL)	Inform. general	(5-IV) 1897	Semanal	0,5 cts. mes	Ibérica F. F. de Arjona	1 h. 4.º mayor	J. Hernández R.	—
HOJA DEL LUNES	Inform. general	1964	Semanal	Variable	Card. Herr., 2	6 h. f. 4.º 12 h. f.	Alejandro Daroca	M. Liaño, J. Vega, E. Falcón

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
HOJA DEMOCRATICA	Inform. general	(22-IX) 1868	Diario vespertino	—	—	1 h. 4.º	P. Canales	—
HOJA PARROQUIAL	Religioso	1920	Semanal	Gratis	M. Martín	2 h. f.	Párroco de Santiago	—
HOJA SUELTA	Noticias	1892	Ocasional	—	c/ Gravina, 2	1 h. 4.º mayor f.	—	—
HOJILLA (LA)	Noticias	1892	Ocasional	5 cts.	Tip. Stma. Trinidad, 3	1 h. f.	—	—
HOY	Inform. general	1933	Semanal	10 cts.	c/ Sta. María, 2	2 h. 4.º	M. Vázquez Moro	José Ibáñez
IDEA (LA)	Inform. general	1913	Semanal	—	I. Puiggener	—	—	—
INTERINO (EL)	Inform. general	1873	Diario	—	I. Puiggener	—	L. Ponce de León	—
JARRA (LA)	Social obrero Gremio de arrumbad.	(3-XII) 1898	Semanal	Gratis	c/ Guarnidos, 8	2 h. 4.º	José M. Acevedo	—
JEREZ	Inform. general indep.	(1-V) 1886	Bisemanal	—	I. «El Cronista»	4 h. f.	Domingo Díaz	Lechuga, Grandallana, Cortina
JEREZ EN BROMA	Humor-Revista	(1-VIII) 1896	Semanal	—	I. «El Guadalete»	4 h. 4.º	Fco. de la Vega Lope de Aragón	Riquelme, Castaño, Puerto y Capella
JEREZ CATOLICO	Popular de propaganda	(1-IV) 1938	Bisemanal	25 cuartos	I. propia	2 h. f.	—	Carmen Roldán y Antonio Sánchez
JEREZ MUNICIPAL	Oficial-Noticias	(V) 1980	Bimensual	Gratis	Ayuntamiento	6 h.	Del. de Comunicac. Municipal	G. González Ríos y J. Franco Mart.
JEREZ MODERNO	Econ. Materiales	(19-VI) 1909	Bisemanal	5 cuartos	I. c/ Prieta, 8	2 h. 4.º	—	—
JEREZ REVISTA ILUSTRADA	Noticias	1946	Mensual	—	—	—	—	—
JEREZ PENITENTE	Religioso-festivo	1941	Ocasional	Gratis	Tip. F.E.T.	2 h. f.	—	—
JEREZ EN FERIA	Festivo-publicitario Espectáculos	1941	Ocasional	4 cuartos	Tip. F.E.T.	2 h. f.	—	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
JEREZANO (EL)	Información general cultural	(1-X) 1835	Trisemanal	4 cuartos	I. propia. Salvador Parada	2 h. 4.° y 8.°	Salvador Parada	Manuel Lafón
JEREZANO (EL)	Político carlista	(3-I) 1872	Días alternos	—	R. Jerezana	—	J. M. Campoy	Adosado a «La Reconquista de M»
JEREZANO (EL)	Revista taurina	(29-IV) 1895	—	—	I. J. Acevedo	2 h. 4.°	—	—
JUAN APAÑA	Humor-publicidad	(1-II) 1856	Ocasional	2 reales al mes	I. «Del Deseo»	1 h. 4.° mayor	F. P. y A. P.	—
JUAN CIUDAD	Revista religiosa	1949	Mensual	—	Ind. Gráfica Gaditana	20 h. f. mayor	José M. Requena Barrera	Angel L. Benito Gómez
JUEVES Y DOMINGOS	Polít.-administrat. Noticias ilustradas	(1-VI) 1914	Bisemanal	1 pta. mes	I. c/ Arcos, 14	4 h. 1/2 f.	M. Sánchez Reina	Cuenca Muñoz
JUVENTUD	Político-social	1917	—	—	—	—	—	—
LANCERO (EL)	Festivo	(10-IV) 1881	Semanal	—	c/ Veracruz, 4	4 h. 4.°	Fco. Domínguez	—
LANGOSTA (LA)	Humor sarcástico	(1-II) 1871	Semanal	—	c/ Ceniza, 4	2 h. 4.°	—	—
LATIGO (EL)	Social-laboral	(1-II) 1893	Semanal	4 cuartos	Avda. Cancela	2 h. 4.°	M. Clemente	—
LEALTAD (LA)	Polít. conservador	(20-IV) 1893	Bisemanal	—	c/ Letrados, 12	2 h. f.	Gabriel Peláez Bujalance	—
LEGO LIBERTO (EL)	Taurino festivo	1882	Ocasional	20 cts.	I. Española	2 h. 8.°	—	—
LETRAS JEREZANAS (LAS)	Literatura-cultura	1903	—	—	—	—	—	—
LIBERAL (EL)	Polít. liberal	(1-XII) 1887	Bisemanal	—	I. «El Guadalete»	2 h. f.	Juan J. Cortina	—
LOCOMOTORA (LA)	Laboral gremial Polít. social republic. federal	1886	Semanal	15 cts.	I. del Teatro	2 h. f.	C. Berihuete	C. Berihuete Gr.
LORO (EL)	Taurino	(1-VII) 1876	Ocasional	—	I. «El Guadalete»	1 h. f.	—	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
LUCHA (LA)	Polít. independiente	1910	Trisemanal	1,5 ptas. mes	I. c/ S. Marcos, 2	2 h. 4.º mayor	—	—
LUNES (EL)	Información general	1916	Semanario	—	—	—	—	—
LUNES ILUSTRADOS (LOS)	Inform. general	1896	Semanal	—	—	—	—	—
LUZ	—	1914	—	—	—	—	—	—
MAGIST. JEREZANO (EL)	Laboral-gremial	(1-IV) 1881	Quincenal	1 real	I. Bueno	4 h. 4.º	J. M. Enríquez	Fco. Coris
MANO NEGRA (LA)	Noticias y sucesos	(1-VI) 1883	Ocasional	—	I. José Pareja	1 h. f.	—	—
MARTILLO (EL)	Social laboral toneleros	(8-X) 1897	Semanal	Gratis	I. Crespo Hnos.	2 h. 4.º	F. Glazzone Donner	Retallo, Espinosa y González
MATADOR (EL)	Taurino	(1-X) 1894	Ocasional	—	c/ Corredera, 12	1 h. 4.º	—	—
MEDICO DEL PUEBLO (EL)	Información general	1837	Bisemanal	6 cuartos	c/ Higueras	2 h. 4.º	—	—
MEDICINA ESPIRITUAL Y REMEDIO MILAGR.	Religioso	1650	Ocasional	—	—	—	Basilio de Sotomayor	—
MEMORIAS DE LA R.S. PATRIOTICA DE JEREZ	Cultural	—	Anual	—	—	—	—	—
MENSAJERO (EL)	Información local independiente	(11-IV) 1897	Diario	10 cuartos	I. Crespo Hnos. c/ Sta. María, 21	2 h. f.	A. Lechuga y M. de Bustamante	Glez. Quijano, Martínez y Pérez
MENSAJERO DE JEREZ (EL)	Noticias y anuncios	1901	Semanal	10 cuartos	c/ Sta. María, 21	—	A. Lechuga	—
MERCANTIL (EL)	Indep. de economía	(15-V) 1895	Diario	5 cuartos	I. c/ Letrados, 14	2 h. f.	J. Caris y Rivas	—
MIERCOLES Y SABADOS	Político y Administrativo	1915	Bisemanal	1 Pta. al mes	c/ Prieta, 8	4 h. f.	M. Sánchez Reina	R. Cuenca Muñoz
NONY (EL)	Espectáculos-festivos	1893	Ocasional	Gratis	—	—	—	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
NOTICIAS (LAS)	Información general independiente	(1-VII) 1873	Diario	—	Tip. Jerezana	2 h. 8.° ó 1 h. 4.° mayor	José Rosado	—
NOTICIERO (EL)	Político general independiente	(4-XI) 1890	Diario	10 cts.	I. c/ Gravina, 2	2 h f.	Bart. Sánchez Juan J. Romero	—
NOTICIERO (EL)	Informac. general	1915	Semanal	5 cuartos	I. c/ Higueras, 2	4 h. 4.°	—	—
NUEVA ESPAÑA (LA)	Economía y Cultura	(15-XI) 1875	Semanal	—	I. «El Guadalete»	4 h. 4.°	Guillermo Pego Juan Zanardi	—
OCCIDENTE (EL)	Vespertino. Independ. Información general. Publicidad	(3-IV) 1873	Bisemanal	—	R. Jerezana	1 h. 4.°	A. Puiggener	—
OPINION (LA)	Polít.-republicano federal	(1-IV) 1873	Diario	—	Tip. Jerezana	—	José Luque y Beas Manuel Cancela	—
ORDEN (EL)	Polít. conservador	(19-IV) 1893	Diario	2 ptas. mes	I. Caire Hnos.	2 h. f.	J. Martínez Zanón	—
PASTOR DE LA TAUROMAQUIA (EL)	Taurino	1882	Ocasional	—	I. «El Cronista»	1 h. 4.°	—	—
PATRIA LIBRE (LA)	Político	1868	—	—	I. Puiggener	—	—	—
PERO GRULLO	Inform. y humor	1870	Semanal	—	I. Española	—	Manuel Cancela	J. Luque y Beas
PIA UNIÓN DE SAN ANTONIO DE P.	Religioso	1909	—	—	I. propia	—	PP. Franciscanos	—
PIERROT	Carnavalesco	1919	Ocasional	5 cuartos	Tip. c/ Mesones	2 h. f.	—	—
PORVENIR (EL)	Económico	(3-II) 1872	Diario	—	R. Jerezana	4 h. f.	J. Puiggener y Luis Coloma	Ponce de León J. M. Pérez Lara
PORVENIR DE JEREZ (EL)	Económico	(1-I) 1867	—	—	R. Jerezana	2 h. f.	Eduardo Costelló	—
PRESENTE (EL)	Económico-cultural	(1-XI) 1890	Diario	—	I. «El Cronista»	2 h. f.	M. Fdez. Parada	—
PROGRESO (EL)	Político	(1-V) 1869	Diario	—	I. «El Guadalete»	2 h. f.	P. López Ruiz	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
PROGRESO (EL)	Semanario ilustrado	(20-VI) 1898	Semanal	—	I. «El Progreso»	4 h. 4.º	J. León Díaz	—
PROLE (LA)	Humor	1920	Ocasional	Gratis	—	2 h. f.	Sebastián Padre	—
PROPAGADOR (EL)	Anuncios públicos	(2-II) 1847	—	—	—	2 h. 4.º men.	—	—
PROPAGANDISTA (EL)	Anuncios públicos	1911	—	—	—	—	—	—
PROTESTA (LA)	Polít. independiente	(18-II) 1892	—	—	Tip. «La Public.»	2 h. 4.º	M. Fdez. Rueda	—
PUBLICIDAD (LA)	Anuncios públicos	—	—	—	—	—	—	—
PUEBLO (EL)	Político antimonárquico	(11-IV) 1931	—	—	—	—	—	—
PUENTE (EL)	Información general	1981	Mensual	60 ptas.	—	—	—	—
PUNTILLA (LA)	Taurino	1867	Ocasional	—	I. Puiggener	1 h. f.	J. Sánchez Pastr.	—
PUNTILLERO (EL)	Taurino	1872	—	—	I. Rev. Jerezana	1 h. 4.º	—	—
PUNTILLERO (EL)	Taurino	1894	—	—	I. Doña Felipa, 5	1 ó 2 h. 4.º	Juan Valencia	—
PUNTILLERO (EL)	Taurino	(3-IV) 1899	Semanal	—	I. M. Martín	4 h. 4.º	—	—
RAFAGA	Político-Cultural	1930	Semanal	0,2 cts.	Lit. Tip. Hurtado	16 p. f. menor	—	—
RAZON (LA)	Político general	1932	Semanal	10 cts.	«El Martillo»	3 h. 4.º men.	—	—
RECLAMO (EL)	Anunc. públicos	(23-III) 1901	Semanal	Gratis	Tip. Salido	2 h. c.	Salido	—
REFORMA RADICAL (LA)	Polít. republicano económico	(2-XI) 1868	Semanal	—	c/ Compás, 2 «El Guadalete»	4 h. 4.º	Modesto de Castro	José Paúl
REGION ANDALUZA (LA)	Político regional independiente	(20-IX) 1897	Semanal	—	c/ Veedor, 13 Cádiz	2 h. f.	E. Mac-Costello	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
REPUBLICA (LA)	Polít. republicano federal	(16-IX) 1870	Diario	—	Remedios, 2 Tip. Española	2 h. f.	J. Pérez Sant.	—
REVISTA COMERCIAL DE JEREZ	Económico	(1-IV) 1869	Mensual	—	I. «El Guadalete»	4 h. f. 2 h. 4.º	Fausto Romero	—
REVISTA DEL ATENEO	Cultural	(15-VIII) 1924	Mensual	50 cts.	Lit. Jerezana Salido Hnos.	20 h. 1.2 f.	—	J. M.ª Pemán
REVISTA DEL GUADALETE	Literatura Cultural	(21-XI) 1858	Mensual	—	I. «El Guadalete» c/ Compás, 2	4 h. 4.º	J. Bueno y Nuesa	Piñero, Navarro, Miró, Rosa, Grand.
REVISTA JEREZANA (LA)	Avisos, noticias	1848	Bisemanal	6 cuartos	Salvador Parada c/ Algarve, 2	4 h. 4.º	M. de Bertemati y Troncoso	—
REVISTA JEREZANA (LA)	Literat.-Cultura	(29-XI) 1858	Semanal	—	R. Jerezana de J. Puiggener	4 h. 4.º	M. de Bertemati y Troncoso	—
REVISTA RELIGIOSA (LA)	Religiosa	(3-VII) 1886	Quincenal	20 cts.	I. «El Guadalete»	4 h. 4.º	Pbro. M. Muñoz	—
REVISTA VINICOLA JEREZANA	Laboral-Economía	(1-I) 1866	Quincenal	—	I. Rev. Jerezana	4 h. 4.º	E. Costello	J. Puiggener
REVISTA VITICOLA Y VINICOLA	Laboral-Economía	(1-II) 1884	Quincenal	8 reales, mes	R. Jerezana	—	R. Rendón Fco. Lucena	—
REVOLUCION (LA)	Polít. liberal	(24-IX) 1868	Diario	—	c/ Medina, 10	1 h. f. mayor	J. Ruiz de Morales	—
REVOLUCION DE SEPTIEMBRE (LA)	Polít. republicano federal	(18-X) 1868	Diario	—	c/ Medina, 10	2 h. f. mayor	—	—
SAN TELMO	Revista Médico-hidrológica	(IV) 1901	Mensual	Gratis	Campomanes, 8 Madrid	2 h. f.	—	—
SANTO ESCAPULARIO RELIGIOSO (EL)	Religiosa	(16-I) 1904	Mensual	0,25 cts.	I. S. Escapulario c/ Carmen, 1	1/2 f.	Fr. Luis M.ª Llop	—
SEMANA (LA)	Cultural local	(12-I) 1907	Semanal	10 cts.	—	4 h. f.	—	—
SEMANA MAYOR	Religiosa -cofrad.	(III) 1940	Anual	—	Est. Cerón y Lib. Cervantes (M. Martín)	—	J. López de M.	M. Martínez A.
SEMANARIO CATOLICO DE JEREZ	Revista literaria religiosa	(4-II) 1871	Semanal	—	I. «El Guadalete»	4 u 8 h. 4.º	Luis Coloma	E. Gómez Pérez

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
SERAFICO HOSPITALARIO	Religioso	(I) 1900	Mensual	—	I. «El Guadalete»	12 p. 4.º	Pedro M. Muñoz	—
SIGLO XX (EL)	Noticias	(5-I) 1903	Semanal	1 pta., mes	M. Martín	2 h. menor	José M. Salvador	—
SOLITARIO (EL)	Cultural	(9-VIII) 1897	Semanal	20 cts.	I. M. Hurtado	4 h. 4.º	J. León D.	José Rendón J. Doz de la Rosa y Andrés Rodajo
SPORT	Deportivo	(15-X) 1882	Mensual	—	I. «El Cronista»	4 h. 4.º	Manuel Cancela	—
TALEGUILLA (LA)	Taurina	(9-X) 1897	Quincenal	—	I. c/D.ª Felipa, 5	2 h. 4.º	—	—
TARDE (LA)	—	1910	—	—	—	—	—	—
TAURINA (LA)	Rev. ilustr. taurina	(29-VIII) 1897	Ocasional	—	c/ D.ª Felipa, 5	4 h. 4.º	Juan Valencia	Escalante, Levina, Rendón, de Arco.
TIEMPO (EL)	—	1891	—	—	—	—	—	—
TIO CLARIDADES (EL)	Taurina	(15-VIII) 1886	Ocasional	—	c/ Gravina, 2	1 h. 4.º	—	—
TIO FRASQUITO (EL)	Taurina	(25-VI) 1893	Ocasional	—	I. Letrados, 12	1 h. 4.º	—	—
TIO PEPIN (EL)	Taurina	(2-VIII) 1894	—	—	c/ Corredera, 13	2 h. 4.º	—	—
TRADICION (LA)	Intereses materiales y morales	(17-V) 1897	Semanal	0,5 cts.	I. Vda. Cancela. Doña Felipa, 5	2 h. f.	L. de Soba Núñez	—
TRADICIONES JEREZANAS	Católico-cultural	(10-X) 1886	Semanal	—	I. M. García Gravina, 2	16 h. 4.º	T. Fernández	—
TRIBUNO (EL)	Político	(2-IV) 1869	—	—	I. c/ Nogal, 1	2 h. f.	—	—
TRIUNFO DE LA LIBERTAD (EL)	Político progresista	(3-II) 1869	Diario	—	I. Rev. Jerezan.	2 h. f.	M. Rguez. Navas	—
TROMPETA RONCA DE LA JUSTICIA	Político	1814	Ocasional	—	—	2 h. f.	Marqués de Villapanés	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRESA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
ULTIMA HORA (LA)	Noticias	(20-VII) 1872	Ocasional	—	R. Jerezana	1 h. 4.º may.	—	—
ULTIMA HOJA (LA)	Noticias	(5-II) 1892	Ocasional	—	—	—	—	—
UNION (LA)	Polít.-republic.	(2-XI) 1904	Trimestral	—	—	—	—	—
UNION OBRERA (LA)	Laboral y social	(7-IX) 1899	Semanal	—	I. San Marcos, 1	4 h. 4.º	A. Delgado Cont.	M. Espinosa y A. Barrera
UNION REPUBLICANA (LA)	Político	1895	Bisemanal	—	c/Stma. Trinidad	1 h. f.	—	—
VERDAD (LA)	Católico	(25-X) 1901	—	—	—	—	—	—
VIDA		1917	—	—	—	—	—	—
VIDA GRAFICA	Gremial laboral	1933	—	—	—	—	—	—
VIGIA (EL)	Independiente	(18-IX) 1896	Semanal	0,15 cts.	Vda. de Cancela	4 h. 4.º	Edmundo Mac-Cost.	—
VINOS Y TOROS	Taurino	(29-IV) 1897	Ocasional	—	Crespo Hnos. c/ San José, 3	4 h. 8.º	—	—
VITICULTOR (EL)	Laboral. Viñas	(8-VII) 1899	Semanal	—	«El Demócrata» c/ San Marcos, 1	2 h. 4.º	F. Cala Glez.	M. Gutiérrez P.
VOZ DEL CAMPESINO (LA)	Laboral	(20-III) 1903	Trimensual	5 cts.	c/ Berrocalas, 6	4 h. f.	—	—
VOZ DEL COMERCIO (LA)	Información general	1949	Semanal	—	—	Revista	—	—
VOZ DE JEREZ (LA)	Laboral-jornaleros	(23-X) 1898	Semanal	—	Acevedo c/ Guarnidos, 8	2 h. 4.º	—	—
VOZ DEL SUR (LA)	Político-Cadena del Movimiento	(1-I) 1964	Diario	2 ptas.	Card. Herrero, 2	6 h. f. 4.º	Alejandro Daroca	J. Vega, M. Liaño, Enrique Falcón
VOZ DEL TRABAJO (LA)	Laboral	1915	—	—	—	—	—	—

TITULO	NATURALEZA	FECHA APARIC.	FRECUENCIA	PRECIO	IMPRENTA	FORMATO	DIRECTOR	COLABORADORES
VOZ MISIONERA	Religiosa	1974	Trimestral	—	Gráf. del Export.	2 h. f. may.	P. M. Crespo	PP. Dominicos
XERA	Revista cultural	(VIII) 1978	Mensual	Gratis	Fotocopiada	13 h. f.	C. Romero Gand.	R. Guillén, A. Rguez., C. Argudo y C. López
X (LA)	Revista cultural	1914	—	—	—	—	—	—

BIBLIOGRAFIA

COMUNICACIONES	REDACCION	REDACCION	REDACCION	REDACCION
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA MONTERO, JOSE. «Periodismo y Literatura». Edic. Guadarrama, Madrid, 1973. Colección «Punto Omega», n. 158.
- ALBOLA, ALFONSO. «Introducción al Periodismo». Edic. Guadarrama, Madrid, 1970.
- ALZORA, JUAN LUIS. «Historia de la Literatura Española». Edic. Ediciones Gredos, S. A., Madrid, 1974.
- BENAYTO, JUAN. «Conceptos de la Información». Editorial, S. A., Madrid, 1973.
- BENAYTO, ANGELO. «Teoría general de la Información». Guadarrama de Publicaciones, S. A., Madrid, 1973.
- BIBBERO, GERARDO Y MARTÍN, JUAN. «Diccionario de la Literatura Española». Edic. de la Revista de Occidente, Madrid, 1972 (IV Edic.).
- BRANOVIC, LUKA. «Tecnología de la Información». Edic. Universidad de Navarra, S. A., Pamplona, 1974.
- BROWN, GERALD G. «Historia de la Literatura Española del siglo XXI». Editorial Ariel, Espinosa de Llobregat (Barcelona), 1974. Traducción de Carlos Pujol.
- CASA, RAYMOND. «España, 1808-1939». Edic. Ariel, Espinosa de Llobregat-Barcelona, 1970. (II Edición).
- CASTRO, CONCEPCIÓN DE. «Romanticismo, Periodismo y Poesía». Edic. Andrés Boreaga Ltd., Tecnos, S. A., Madrid, 1973.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA MONTERO, José. «Periodismo y Literatura». Edic. Guadarrama. Madrid, 1973. Colección «Punto Omega», n. 159.
- ALBALA, Alfonso. «Introducción al Periodismo». Edic. Guadarrama. Madrid, 1970.
- ALBORG, Juan Luis. «Historia de la Literatura Española». Edit. Ediciones Gredos, S. A. Madrid, 1974.
- BENEYTO, Juan. «Conocimiento de la Información.» Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1973.
- BENITO, Angel, «Teoría general de la Información». Guadiana de Publicaciones, S. A. Madrid, 1973.
- BLEIBERG, Germán y MARIAS, Julián. «Diccionario de la Literatura Española». Edic. de la Revista de Occidente. Madrid, 1972 (IV Edic.).
- BRAJNOVIC, Lucka. «Tecnología de la Información.» Edic. Universidad de Navarra, S. A. Pamplona, 1974.
- BROWN, Gerald G. «Historia de la Literatura Española» (El siglo XX). Editorial Ariel. Espluges de Llobregat (Barcelona), 1974. Traducción de Carlos Pujol.
- CARR, Raymond. «España, 1808-1939». Edic. Ariel. Espluges de Llobregat-Barcelona, 1970. (II Edición).
- CASTRO, Concepción de. «Romanticismo, Periodismo y Política» (Andrés Borrego). Edit. Tecnos, S. A. Madrid, 1975.

DESVOIS, Jean Michel. «La prensa en España, 1900-1931». Siglo XXI, Edit. S. A. Madrid, 1977.

ENZENSBERGER, Hans Magnus. «Elementos para una teoría de los medios de comunicación». Edit. Anagrama. Barcelona, 1971.

GARCIA FIGUERAS, Tomás. «Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera» (1863-1972). Gráficas del Exportador. Jerez. 1974.

GOMEZ APARICIO, Pedro. «Historia del Periodismo español». Edit. Nacional. Madrid, 1971.

GONGORA, Antonio de. «El Periodismo jerezano» (Apuntes para su historia). Imprenta de «El Guadalete». Jerez, 1900.

Id. «Materiales para la historia de la M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera». Reedición y adiciones de Manuel Ruiz Lagos. Gráficas del Exportador. Jerez, 1976. Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

GRAMSCI, Antonio. «Cultura y Literatura». Edic. Península. Barcelona, 1972.

GUTIERREZ, Bartholomé. «Año Xericiense» (1755). Imprenta Melchor García Ruiz. Jerez, 1888.

INFANTE, Blas. «El Ideal andaluz». Estudios preliminares de Enrique Tierno Galván y Juan Antonio Lacomba. Tucur Ediciones, S. A. Madrid, 1976.

LAROUSSE, Gran Enciclopedia. Edit. Planeta, S. A. Barcelona, 1977, Reimpresión.

MARTINEZ CUADRADO, Miguel. «La Burguesía conservadora, 1874-1931». (Historia de España, Alfaguara VI, Artola.) Edic. Alfaguara, S. A. Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1974.

MOLES, Abraham y otros. «Diccionario del saber moderno, la comunicación y los 'mass' media». Edit. Mensajero. Bilbao, 1975.

NIETO TAMARGO, Alfonso. «La Empresa periodística en España». Edic. Universidad de Navarra, S. A. Pamplona, 1973.

ORIVE RIVA, Pedro. «Estructura de la Información Periodística». Edic. Pirámide, S. A. Madrid, 1971 y 1978.

PAGANO FAGES, «Diccionario de los medios de comunicación». Fernando Torres Editor. Valencia, 1975.

PARADA, Diego. «Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera, presedido de un resumen histórico». Imprenta de «El Guadalete». Jerez, 1875.

RUIZ LAGOS, Manuel. «Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera». Gráficas del Exportador. Jerez, 1972. Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

Id. «Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833-1860)». Gráficas del Exportador. Jerez, 1974. Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. «Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos.» (1255-1492). Jerez Industrial, S. A. Jerez, 1964.

Id. «Sinopsis histórica, XEREZ» Edit. Jerez Industrial, S. A. Jerez, 1961.

SEOANE, María Cruz. «Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX». Fundación Juan March. Edit. Castalia. Madrid, 1969.

SHAW, Donald L. «Historia de la Literatura Española», (siglo XIX). Edit. Ariel. Espluges de Llobregat-Barcelona, 1973. Traducción Helena Calsamiglia.

SOLIS, Ramón. «Historia del Periodismo Gaditano» (1800-1850). Edit. Instituto de Estudios Gaditanos. Excma. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1971.

Id. «El Cádiz de las Cortes». Plaza y Janés, S. A. Editores. Esplugas de Llobregat-Barcelona, 1978.

TUÑÓN DE LARA, M., ELORZA, A. y PEREZ LEDESMA, M. «Prensa y Sociedad en España». (1820-1936). Edit. Cuadernos para el diálogo. Edicusa. Madrid, 1975.

TUÑÓN DE LARA, Manuel. «El movimiento obrero en la historia de España» Taunus Ediciones, S. A. Madrid, 1972.

Id. «La España del siglo XIX». Edit. LAIA. Barcelona, 1975.

VAZQUEZ MONTALBAN, Manuel. «Informes sobre la Información». Edit. Fontavella. Barcelona, 1975.

Id. «Historia de la comunicación social». Apuntes fotocopiados. Madrid.

VINTILA HORIA. «Introducción a la Historia de la Literatura del siglo XX.» Edit. Gredos, S. A. Madrid, 1976.

INDICE

I.—HIPOTESIS DE TRABAJO

Las primeras bases	16
El origen del periodismo español	17
1808 en el siglo XIX	18
Libertad, opinión y derecho	19
Nacimiento del periodismo moderno	20
Notas	21

II.—LOS NUEVOS TIEMPOS

La influencia de la Revolución	22
El primer periódico moderno	23
La primera década del siglo XIX en «CORREO DE JEREZ»	24
Cádiz, cuna del periodismo político	25
Notas	26

III.—LA VUELTA DEL DENTADO

La impresión bilingüe	27
La muerte del Rey, año para la prensa	28
La epidemia de 1834 en Jerez	29
EL JERIZANO	30
EL CHARLATAN y «El mundo de imprenta»	31
EL GUADALUPE y la imprenta	32
La crisis del cuadro y la imprenta	33
El periodismo moderno en Jerez	34
Notas	35

IV.—HAY QUE

El primer periódico	36
La imprenta de Jerez	37

SOLÍS, Ramón. «Historia del Periodismo Español (1800-1850)». Edit. Instituto de Estudios Científicos. Excmo. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1971.

Id. «El Cádiz de las Cortes». Piza y Janés, S. A. Editoria. Esp. pginas de Llobregat-Barcelona, 1978.

TURON DE LARA, M., ELORZA, A. y PÉREZ LEDESMA, M. «Prensa y Sociedad en España (1820-1936)». Ed. Cuadernos para el diálogo. Esp. Madrid, 1975.

INDICE

TURON DE LARA, Manuel. «El movimiento obrero en la historia de España». Temus Ediciones, S. A. Madrid, 1973.

Id. «La España del siglo XIX». Edit. LAIA. Barcelona, 1975.

YAZQUEZ MONTALBAN, Manuel. «Informes sobre la información». Edit. Fontaveña. Barcelona, 1975.

Id. «Historia de la comunicación social». Apuntes fotocopias. Madrid.

VINTILA HORIA. «Introducción a la Historia de la Literatura del siglo XX». Edit. Gredos, S. A. Madrid, 1976.

	PAG.
HIPOTESIS DE TRABAJO	7

I.—EN EL MARCO INTERNACIONAL

Los primeros brotes	15
El inicio del periodismo español	16
Jerez en el siglo XVII	17
Libertad, opinión y diarismo	19
Nacimiento del periodismo jerezano	20
Notas	23

II.—LOS NUEVOS TIEMPOS

La influencia de la Revolución	27
El primer periódico jerezano	28
La primera década del siglo XIX en el CORREO DE XEREZ	31
Cádiz, cuna del periodismo político	35
Notas	37

III.—LA VUELTA DEL DESEADO

La represión fernandina	41
La muerte del Rey, vida para la prensa	44
La epidemia de 1834 en Jerez	45
EL JEREZANO	48
EL CHARLATAN y la «libertad de imprenta»	50
El nacimiento de EL GUADALETE	53
La salud del pueblo o boletín municipal	56
Un periódico de intereses generales: EL ECO DE JEREZ	57
Notas	58

IV.—HASTA 1860

El regreso preventivo	61
El falansterio de Tempul	62

Las grandes revistas	63
El renacimiento de los grandes periódicos	65
Notas	67

V.—LA GRAN ECLOSION

La libertad de imprenta	71
Los 12 curas de Grazalema no son políticos	74
La polémica sobre la exportación del «jerez»	75
Juicio de Doña Isabel de Borbón	77
El triunfo de «La Gloriosa»	78
La batalla de Alcolea	78
La prensa federalista jerezana	79
El ejército de Novaliches en Jerez	82
Una manifestación de 15.000 personas	82
LA REFORMA RADICAL contra LA ANDALUCIA de Sevilla	84
La prensa monárquica	85
Notas	87

VI.—AMADEO DE SABOYA Y LA I REPUBLICA

Los acontecimientos y la prensa jerezana	91
La crisis y la búsqueda de un rey	94
La candidatura del Montpensier	96
Las otras candidaturas	97
Un periódico sarcástico anti-amadeista, LA LANGOSTA	99
La proclamación de la República federalista en Jerez y Cádiz	101
La reacción del gobierno contra los alzamientos cantonales	104
Notas	106

VII.—LA RESTAURACION

De nuevo la represión	109
El fin de la III Guerra Carlista y la Restauración en Jerez	114
Una mujer directora de periódico	114
Tartessos y Jerez	117
El Jerez de 1880	117
La situación de los maestros jerezanos	118
El ejercicio de oposición a escuelas públicas	120
Notas	121

VIII.—LA MANO NEGRA

El «affaire»	125
Robo y homicidio en el Puerto de Santa María	127
Asesinato en Arcos	131
Asesinato en la Parrilla, San José del Valle	132
Dos confusos documentos	137
La Mano Negra ante el Tribunal Supremo de Gracia y Justicia	139
En conclusión	141
Notas	142

IX.—MUERTE DE ALFONSO XII Y REGENCIA

Los fusionistas	145
La historia de Jerez en dos revistas	147
Cartas de Grandallana al Doctor Thebussen	148
La polémica con los conservadores	150
Salvochea y la fábula del fantasma anarquista	151
Notas	154

X.—CANOVAS DE 1890 a 1892

La alternativa conservadora	157
De nuevo la polémica	159
El incendio de la Plaza de Toros	160
La marcha de campesinos sobre Jerez	161
El Consejo de Guerra	162
Una visita a los reos	167
La llegada de los verdugos a Jerez	169
Notas	170

XI.—SAGASTA DE NUEVO

La inconsistencia y el desorden	175
Desorden y deslealtad en EL ORDEN y LA LEALTAD	177
El cura de San Miguel contra el Cardenal de Sevilla	180
La Cámara Agrícola de Jerez	184
Notas	186

XII.—HACIA EL DESASTRE

Asesinato de Cánovas	189
Los «Chanchullos» de EL VIGIA	192

El poder de la prensa en EL SOLITARIO	195
La trampa contra el Real Decreto de Imprenta	196
LA TRADICION, EL PUEBLO y la Caja de Ahorros	197
Notas	199

XIII.—EL DESASTRE Y LA PRENSA OBRERA

Las consecuencias del asesinato de Cánovas	203
Protesta contra la hora de censura	204
Importancia de la prensa obrera jerezana	206
LA LOCOMOTORA, pionera de la prensa obrera	207
EL MARTILLO, órgano de la Asociación de toneleros	210
LA JARRA, de los arrumbadores	211
El de los trabajadores de viñas o EL VITICULTOR	213
También los zapateros con LA DEFENSA	214
Los gremios más pequeños con LA UNION OBRERA	215
Notas	217

XIV.—PERIODISMO TAURINO Y FESTIVO

El periodismo taurino jerezano	221
El Rey concede cien corridas a Jerez	222
Una crónica de 1889	225
A los toros, en poesía	226
Periodismo teatral y deportivo	228
La temporada de Opera en Jerez	229
Adivinación del pensamiento	231
El teatro, espectáculo de masas	231
El circo cómico	233
Notas	234

CONCLUSIONES	239
------------------------	-----

CLASIFICACION Y DATOS DE LOS PERIODICOS JEREZANOS	244
---	-----

BIBLIOGRAFIA	277
------------------------	-----

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Gráficas del Exportador,
de Jerez de la Frontera,
el día 20 de Enero de 1982.